



**SIGLO XVII.**

**ARCHIVO MUNICIPAL  
DE SEVILLA.**

**ARCHIVO GENERAL.**

**SECCION CUARTA.**

EN 43 VOLUMENES EN FOLIO.

— SEVILLA. —

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **La Andalucía**, CALLE CATALANES, NÚM. 4,  
ESQUINA Á LA DE TETUAN.  
1860.



SIGLO XVII.

ARCHIVO MUNICIPAL

DE SEVILLA.

ARCHIVO GENERAL

SECCION CUARTA

— SEVILLA —

Imprenta de la Real Academia de Ciencias y Letras de Sevilla, 1860.

1860

# INDICE

DE LA SECCION CUARTA

DEL

ARCHIVO MUNICIPAL

DE SEVILLA.

ESCRIBANIAS DE CABILDO DEL SIGLO XVII,

ARREGLADAS EN 1860,

Y COMPRENDIDAS

EN 43 VOLÚMENES EN FÓLIO.

# INDICE

DE LA SECCION CUARTA

ARCHIVO MUNICIPAL

DE SEVILLA

ESCRIBANIAS DE CABILDO DEL SIGLO XVII

ALREOLADAS EN 1800

EN 43 VOLUMENES EN FOLIO

EXCMO. SEÑOR.

**S**i después de la satisfaccion de cumplir sus deberes se permite á la seccion de Archivo preciar sus tareas, por la importancia de los resultados, dificultades en el arreglo de materias, y éxito feliz de sus improbas labores, en ningun trabajo del Archivo General de V. E., como en las escribanías de cabildo de los siglos XVI y XVII, se concilian los desvelos por someter á seguras claves maltratados papeles con el fruto de una empresa árdua y llena de obstáculos. La celosa y entendida comision del ramo, al cerciorarse de la adversa situacion en que se encontraban los legajos y montones de expedientes y documentos antiguos, desconfió de salvar el número suficiente para formar una coleccion regular, y al repetir su visita tuvo la complacencia de ver indicados por asuntos, y reparados con solicitud cuidadosa, los bastantes para componer cuarenta y tres volúmenes que compendian el período de la casa de Austria, desde Felipe III á Carlos II, último y desafortunado vástago de la estirpe de los Hapsburgos, que dejó el trono á la familia de Borbon. No ha sido tan notable el estrago de la incuria y la humedad en estos papeles como en los del siglo XVI; si bien es de lamentar la pérdida de una gran parte sobre avenidas, obras públicas y contagios; reducidos á tan desastroso término que al tacto se deshacian; podrido á trechos el papel, y corroido por la tinta en muchas páginas. En la rebusca se reconocieron como inconvenientes multitud de condenas del juzgado de fieles egecutores, resueltas en apelacion por el cabildo; testimonios y acuerdos, incorporados en el siglo XVIII al archivo de privilegios ó matriz, seccion primera de la division actual; infinitos expedientes sobre la paga de millones, y egecuciones y trámites contra morosos y quebrados; inútiles en una coleccion que solo debe contener datos históricos, administrativos, de interés para los estudiosos, ó hábiles para las investigaciones de las personas curiosas á la vez que eruditas. El arreglo ha observado rigorosamente un principio que se determina en todos los materiales que constituyen esta coleccion: no recoger nada que no llevára un dato apreciable á la historia política, civil, jurídica y religiosa de esta metrópoli, ó diese pormenores nuevos y precisos de los esenciales puntos de sus intereses gubernativos, comerciales, literarios, artísticos, industriales y esencialmente propios de su régimen, zona y topografía. Así es que el cronista futuro tendrá un aparato en cada uno de estos indices, y una síntesis de capítulos provechosos; ahorrándose pesquisas dilatadas de expedientes, actuados y diligencias, sin valor para su objeto, hasta dar con los conducentes á sus miras.

Yá que la bondad de la comision y el beneplácito de V. E. me vienen dispensando la honra de permitirme reasumir en razonado apuntamiento la entidad de cada seccion concluida del Archivo General, séame lícito bosquejar ligeramente el cuadro histórico que las escribanías

del siglo XVII detallan, y las noticias apreciables que facilitan para conocer el espíritu de aquella generación, y la índole de nuestro pueblo.

Felipe III, guiado por Lerma, Uceda y el Patriarca, consuma el sacrificio de los fueros capitulares; convierte en oficios los cargos; acrece á cuenta de donativos los títulos de receptorías, fieldades y comisiones; prorroga los onerosos servicios á pretexto de urgencias de la monarquía; viola los asientos y capítulos de córtes, otorgando cartas de naturaleza, egecutorias, y exenciones abusivas; y desnaturaliza á los cuerpos del Estado, inmолando su carácter al predominio de favoritos, que falsean cuanto no se atreven á destruir. Felipe IV deposita las riendas del poder en manos del famoso Conde-Duque y de Mendez de Haro, y tocan á su último punto las tácticas corruptoras, á cuyo favor se solivianta al arbitrio de los Privados toda acción política ó económica de los reinos; y mientras la venalidad y la concusión corrompen al cuerpo político, la arbitrariedad castiga las resistencias hidalgas á su pernicioso influjo, y los dominios portugueses, germánicos, italianos y belgas sacuden el yugo de la sumision; divorciándose de la comunidad en destinos con España, decadente y precipitada á su ruina por Amanes orgullosos. Carlos II sufre las tristes consecuencias de tan deletérea política, agravadas por su incapacidad física y moral para presidir al mando, y por la falta de ilustracion, prudencia y tino de los hombres de que se veia rodeado para desgracia y mengua del pais clásico de la lealtad. En la cuarta seccion del Archivo General múnicipе, obran sus efectos las contradicciones del cabildo á las Reales facultades de aumentar Veinticuatrias y Juros en los regimientos; se registran las reclamaciones enérgicas contra las ventas de oficios ánnuos y enagenados de la corona; resaltan los apuros y compromisos para satisfacer donativos, servicios y continuas prestaciones á S. M., y se descubren los mandatos paliados bajo la forma de insinuaciones, con que el Duque-Cardenal y sus hechuras eludian los conciertos, tratos y privilegios de las ciudades y villas de voto en córtes, respecto á conservar sus fueros, usos y buenas costumbres. En esta coleccion descúbrese en incitante panorama los medios con que se hicieron Reyes sin diadema los Olivares y Haros; porque su correspondencia con Sevilla figura aquí, indicando sus exigencias sin coto; porque las cartas de los agentes de la Ciudad especifican bien por menudo sus conatos por obtener asentimientos á todos sus antojos y planes: porque la órden desterrando al procurador en córtes Diego Ortiz Melgarejo testimonia la suerte que cabía á los hombres de conciencia severa en aquel infausto período; porque no hubo apelacion, súplica, ni conducto válido que el cabildo no ensayára en valde para contener aquella disolucion terrible de la organizacion política y social. Las pragmáticas de reformation, la persecucion tremenda de los espectáculos, el auge de la intolerancia fanática, las ruinosas variaciones en la moneda, y el ascetismo riguroso que se infiltró en las costumbres públicas, están retratados al vivo en esta coleccion selecta, cuyas páginas no pueden repararse sin evocar á cada una en la memoria, yá una sombra imponente, yá un hecho culminante y trascendental.

Y para dar realce á esta seccion del Archivo de V. E. en cuanto al aprecio de prácticas administrativas y de episodios de mas bulto en nuestra historia, en sus actuados se demuestran los inútiles esfuerzos por alistar y tener bajo la vigilancia de las autoridades á los moriscos espulsados del reino de Granada, que fué necesario al fin estrañar de los dominios españoles, como eternos é irreconciliables enemigos del nombre cristiano, y huéspedes traidores de el territorio arrebatado al poderio de sus padres. Aquí se explica la proteccion eficaz, otorgada á la compañía de Jesus y á sus estudios de latinidad, artes y ciencias por la bondad intrínseca de sus lecciones, mérito especial de sus catedráticos, y provecho de la juventud escolástica, á pesar de las pugnas entre los institutos rivales de Santa Maria de Jesús, Universidad en el colegio de Maese Rodrigo y Santo Tomás de Aquino, clases de filosofia y cursos teológicos, presididas por la órden de Padres Predicadores de Santo Domingo de Guzman. Aquí se registran los pasos de la rebelion portuguesa que ascendió al sόlio de D. Sebastian al Duque de Braganza; comprometiendo la fé de su cuñado el de Medina-Sidonia, y haciéndole publicar un reto á muerte al Principe de Lusitania, y servir con mil caballos en aquellas jornadas ruinosas y sin resultados para la monarquía. Aquí se estudian el comercio con las Indias; el sistema de reclutar, levantar gente de guerra, y servir con tropas costeadas por los comunes al ejército y marina; guardar de

contagios á los pueblos, y atender á sus obras y necesidades con sisas y arbitrios en virtud de facultades régias.

La flor de la nobleza española, prelados insignes, dignatarios ilustres, superiores de las comunidades, generales esclarecidos de mar y tierra, elevados ministros, extrangeros célebres, curiales distinguidos, y celosos capitulares en comision de la Ciudad, tienen aquí consignados su estilo y autógrafo en una série de estimables cartas. Pintores famosos, médicos de alta reputacion, eclesiásticos de virtud y letras, literatos egrégios, arquitectos de primera nota, y autores apreciables conservan aquí veneranda tradicion y rasgos preciosos de su existencia. Obras tan memorables como las defensas de Vib-arragel y la almenilla contra las avenidas del Guadalquivir, continuacion de la Casa-lonja, proyecto de un puente de piedra, reconstruccion del matadero, edificacion del Sagrario en la Iglesia Catedral y conclusion de las casas consistoriales, motivan diligencias que van unidas aquí para instruccion y recreo de los interesados en la historia particular de Sevilla. Los festejos por los nacimientos, enlaces y felices sucesos de las reales personas, las honras, exequias y lutos por su fin, las fiestas religiosas que tanta nombradía han valido á la opulenta ciudad, los conflictos acarreados por la sequía y la peste, los alborozos por la venida de la córte, los aprestos militares contra Cataluña y Portugal, los apuros por abastecer los mercados de cereales, las fervorosas gestiones á favor de la Concepcion Inmaculada y beatificacion del Santo Rey Fernando III, el antagonismo con la Audiencia de los grados, los pleitos con las villas y señoríos en apoyo de sus derechos y franquezas, los favores continuos dispensados á la comunidad de San Diego y escuelas de San Hermenegildo, la catástrofe de los molinos de pólvora de las bandurrias en Triana, las ordenanzas reformadas de la mancebía, y las contiendas con la dignidad Arzobispal con motivo de negar á las danzas el ingreso en la metropolitana Basílica, con otro cúmulo de materias no menos dignas de fijar la atencion, se particularizan en estos volúmenes, haciéndolos acreedores á que el cabildo se enorgullezca de conservarlos; libres de hoy mas de la destruccion próxima que les amenazaba como á tantos otros papeles que tal vez contuvieran un aparato riquísimo para la particular historia de la tercera capital de la península ibérica.

Lejos de mí el ánimo de encarecer desmedidamente á V. E. la nueva coleccion que se ha formado con lo aprovechable de las escribanías del siglo XVII. A la reconocida ilustracion del cabildo basta y sobra con registrar los particulares que contiene para comprender su importancia; estimando el afanoso esmero con que la seccion procura corresponder á sus bondades con gratos y repetidos testimonios.

Sevilla 3 de Noviembre de 1860.

Ldo. José Velazquez  
y Sanchez.

# INFORME

de la comision de archivo, presentando al Excmo. Ayuntamiento la coleccion y sus indices manuscritos con la anterior memoria del oficial archivista.

EXCMO. SEÑOR.

La comision que suscribe presenta con legitimo orgullo el notable catálogo de los papeles pertenecientes al siglo XVII. salvados de la destruccion que devoró buena parte de las antiguas escribanias de cabildo. Este indice se enlaza dignamente con el respectivo al siglo XVI; constituyendo el trabajo mas importante y delicado, á cargo de seccion tan laboriosa, como la que en menos de un año ha concluido el arreglo de las diez divisiones que forman el Archivo General de V. E. La comision adopta el razonado informe, cometido al archivista; aceptando con extraordinaria complacencia la memoria en que reasume las dificultades de su empeño, y el interés de la presente coleccion. V. E. dará á estos afanes la estima que su ilustracion le sugiera.

Sevilla 3 de Noviembre de 1860.

Leonardo García de Leaniz.

El marqués de Tous.

José M. Macías y Frias.

# INFORME

de la comision de archivo presentando al Excmo. Ayuntamiento la relacion y sus indices manuscritos con la inferior memoria del oficial archivista.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

La comision que suscribe presenta con este informe el catalogo de las papeles pertenecientes al siglo XVII, segun de la relacion que deviene parte de las antiguas escrituras de este siglo, segun su correspondencia con el respectivo al siglo XVI, considerando el trabajo importante y laborioso que se ha hecho para su clasificacion y ordenamiento, y el arreglo de las diez divisiones que forman el tomo de V. R. La comision desea el examen interior, con objeto de que se pueda con esta conformidad complacer a la memoria en que se han distinguido de su cargo, y el interes de la presente relacion. Y si hay a este efecto lo que se solicita se sugiere.

Sevilla 5 de Noviembre de 1860.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Secretario de Ayuntamiento, para que se acuerde lo que a este respecto se merezca.

# REPERTORIO

DE LOS DOCUMENTOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE MADRID

SESION DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1860.

Reconociendo el Ayuntamiento con suma complacencia en cabildo de hoy, la importancia del nuevo catalogo, mostr6 su gratitud a la comision de archivo por la progresion rapida de sus trabajos, y dispuso que se imprimiese el referido indice, con el interesante proemio del archivista. Asi aparece del acta.

José Elías Fernandez.

# REPERTORIO POR ÓRDEN ALFABÉTICO

## DE LAS ESCRIBANÍAS DE CABILDO DEL SIGLO XVII.

### A.

#### TOMO 1.º

Abogados.  
Aceite.  
Aduana.  
Agente.  
Aguas.  
Alamedas.  
Alcabalas.

#### TOMO 2.º

Alcabalas: cartas de pago.

#### TOMO 3.º

Alcaldes.  
Alcaides.  
Alférez mayor.  
Alguaciles.  
Alhóndiga.  
Almirantazgo.

#### TOMO 4.º

Almirantazgo.  
Almirantes.  
Almojarifazgo.  
Almona.  
Alojamiento.  
Alojeros.  
Arbitrios.

#### TOMO 5.º

Arbitrios.  
Arcabuces.

Archivo.  
Armada.  
Armas.  
Arrendadores.  
Artilería.  
Arzobispos.  
Asistentes.  
Avenidas.  
Audiencia.  
Autores de comedias.  
Ayudas de costa.  
Ayuntamientos.

### B.

#### TOMO 6.º

Bacalao.  
Bacinaidores.  
Bagages.  
Baldíos.

#### TOMO 7.º

Baldíos.

#### TOMO 8.º

Baldíos.

#### TOMO 9.º

Baños.  
Besamanos.  
Blancas de carne.  
Breves.  
Bulas.  
Buñoleros.

C.  
TOMO 10.

Caballeros de contía.  
Cala.  
Calzada de San Benito.  
Capellanes.  
Capilla.  
Capitan general.  
Cárcel.  
Cargadores.  
Carne.  
Carnicerías.  
Cartas.  
Casa de San Lázaro.  
Casas de cabildo.  
Castillo de las Guardas.  
Castillos.  
Cátedra.  
Catedráticos.  
Causas.  
Cautivos.  
Caza.

TOMO 11.

Censo.  
Censuras.  
Cerdos.  
Cereros.  
Cirujanos.  
Coches.  
Colegios.  
Comision.  
Competencias.  
Conclusiones.  
Concurso.  
Confiteros.  
Constituciones sinodales.  
Cónsules.  
Contadores.  
Contribuciones.  
Córpus-Grhisti.

TOMO 12.

Córpus-Grhisti.  
Corredores de lonja.  
Correidor.  
Córtes.  
Cuarteles.  
Cuchillero.  
Cuentas.  
Cuestiones.

Cura.  
Cruz.  
Curtidos.

D-E.  
TOMO 13.

Danzas.  
Débitos.  
Dehesas.  
Denuncia.  
Derribo.  
Desafío.  
Desempeño.  
Devolucion.  
Dictámenes.  
Diputaciones.  
Donativos.  
Edificación.  
Ejecuciones.  
Ejecutorias.  
Embajadores.  
Empedrado.  
Emperador de Occidente.  
Empleo.  
Ensayadores.  
Epidemia.

TOMO 14.

Escribanías de la tierra.

TOMO 15.

Escribanías de la tierra.  
Escribanos.  
Espaderos.  
Espera.  
Estadística.

F-G.

TOMO 16.

Fallecimiento.  
Felicitation.  
Fieles egecutores.  
Fiel contraste.  
Fiestas.  
Fiscales.  
Flota.  
Fuente.  
Galeones.  
Galeras.  
Genealogía.

Gigantes.  
Gitanos.  
Gobernador.  
Gracias.  
Gratificaciones.  
Guanteros.  
Guardas.  
Guerra.

TOMO 17.

Hermandades.  
Hidalguías.

TOMO 18.

Hidalguías.

TOMO 19.

Hidalguías.  
Hijo natural.  
Historia.  
Houras.  
Hospitales.  
Husillos.

I-J.

TOMO 20.

Impresor.  
Impuestos.  
Incendios.  
Indias.  
Informaciones.  
Inmaculada Concepcion.  
Inquisicion.  
Instruccion.  
Islas.  
Italianos.  
Jesuitas.  
Jornada de S. M.  
Jubileo.  
Jueces.  
Junta.  
Jurados.  
Juros.

L.

TOMO 21.

Laguna.  
Langosta.  
Leva.  
Libranzas.

Licencias.  
Limosnas.  
Limpieza.  
Lugares.  
Llamamiento.

M.  
TOMO 22.

Maestros.  
Manoebia.  
Manteca.  
Marineros.  
Mármoles.  
Marmolillos.  
Matadero.  
Matronas.  
Mayoral de San Lázaro.  
Mayorazgo.  
Médicos.  
Medidores.  
Milicia.  
Millones.  
Ministriles.  
Molinos.

M-N.

TOMO 23.

Moneda.  
Monederos.  
Moriscos.  
Muelle.  
Murallas.  
Nacimientos.  
Naturalezas.  
Negociacion.  
Niebla.  
Nieve.

TOMO 24.

Niñas huérfanas.

N-O.

TOMO 25.

Norabuenas.  
Notas.  
Obispos.  
Obras.

Oficios.  
Ofrecimientos.  
Oidores.  
Olivares.  
Olleros.  
Órdenes militares.

**P.**  
—  
TOMO 25.  
—  
Padrones.  
—  
TOMO 27.  
—  
Padrones.  
—  
TOMO 28.  
—  
Papel sellado.  
Parte de casamientos.  
Partes.  
Pasamaneros de oro.  
Pasteleros.  
Penas de cámara.  
Pendon verde.  
Pésames.  
Pescado.  
Pescadería.  
Pesquería.  
Pintores.  
Plano.  
Plateros.  
Plaza.  
Pleitos.  
—  
TOMO 29.  
—  
Pleitos.  
Pobres.  
Poder.  
Pólvora.  
Pontífice.  
Porteros.  
Posesión.  
Postura.  
Pragmáticas.  
Presos.  
Príncipe de Gales.  
Procuradores mayores.  
Proyecto.  
Propios.  
Protectorado.  
Provincial de la Santa Hermandad.  
Provision Real.  
Pruebas.

Puente.  
Puertas.

**R.**  
—  
TOMO 30.  
—  
Receptorías.  
Recluta.  
Recogidas.  
Recomendaciones.  
Refaccion.  
—  
TOMO 31.  
—  
Refaccion.  
Reformacion.  
Regentes.  
Regicidio.  
Regimientos.  
Regulares.  
Relacion.  
Rentas.  
Repartimiento.  
Representacion.  
Residencia.  
Rio.  
Rondas.  
Rueda.

**S.**  
—  
TOMO 32.  
—  
Sal (varios expedientes).  
—  
TOMO 33.  
—  
Sal (varios expedientes).  
—  
TOMO 34.  
—  
Sal (varios expedientes).  
—  
TOMO 35.  
—  
Sal.  
Salarios.  
Sanidad.  
Santos.  
Sargento Mayor.  
Seda.  
Sepulcros.  
Servicios.

TOMO 36.  
—  
Servicios.  
Soldados.  
Solares.  
Sostituto.  
Superintendente.

**T.**  
—  
TOMO 37.  
—  
Tabaco.  
Tabernas.  
Tala.  
Teatros.  
Tela.  
Tenientes.  
Tercias.  
Tenera.  
Tesoreros.  
Testimonios.  
Títulos.  
Toros.  
Tributos.  
Trigo.  
Tundidor.

**U-V.**  
—  
TOMO 38.  
—  
Universidad.

Uno y medio por ciento.  
Utrera.  
Vasallos.  
Vecindades.  
—  
TOMO 39.  
—  
Veinticuatro.  
—  
TOMO 40.  
—  
Veinticuatro.  
—  
TOMO 44.  
—  
Veinticuatro.  
—  
TOMO 42.  
—  
Veinticuatro.  
—  
TOMO 43.  
—  
Veinticuatro.  
Venta de oficios.  
Ventorrillos.  
Victorias.  
Villafranca.  
Villamartin.  
Villas.  
Vino.  
Viñeros.  
Visita de casas.



**Abogados.**

- Núm. 1.º Memorial de D. Juan de Herrera, abogado de la Ciudad en 1655, pidiendo los salarios que se le debian.
- 2.º Memorial del Dr. Mateo Giron de Rioja, abogado de presos pobres en 1662, pidiendo á la Ciudad que el nombramiento de tal, que habia recaido en D. Francisco de Torres á consecuencia de su viaje á Madrid, se le hiciera nuevamente por corresponderle de derecho.
- 3.º Otro del Ldo. D. Francisco Ortiz de Godoy, abogado de la Ciudad en 1671, pidiendo los salarios que se le debian.
- 4.º Otro del Ldo. D. Diego Camacho de la Vega en 1681, suplicando se le nombrara por abogado de presos pobres, cuyo cargo estaba vacante por desestimiento del Ldo. D. Juan Camacho, en razon de haberse ordenado de mayores.
- 5.º Otro del Ldo. D. Andrés de Velasco, en el mismo año, solicitando igual nombramiento que el anterior.
- 6.º Otro del Ldo. José Eusebio de Arteaga, en igual año, solicitando el mismo nombramiento y esponiendo por méritos haber servido la plaza en ausencias del Ldo. Don Luis Curiel, cerca de cuatro meses.
- 7.º Otro del Ldo. D. Juan Bejarano Muñoz, en igual año y con la misma pretension que los anteriores.
- 8.º Otro del Ldo. D. Luis Francisco Curiel, abogado de los presos pobres en 1685, pidiendo los salarios que se le debian.
- 9.º Otro del Ldo. Andrés de Velasco en 1687, desistiéndose del cargo de abogado de presos pobres en que se le habia nombrado.
- 10. Otro del Ldo. D. José de Castro y Araujo, abogado de la Ciudad en 1694, pidiendo los salarios que se le adeudaban.

**Aceite.**

- 11.º Expediente de 1618, seguida á instancia de D. Fernando de Santillan, por sí y en representacion de los demas dueños de olivares en el término de esta Ciudad, sobre que el cabildo cumpliera las condiciones establecidas en la escritura que otorgó relativa al cobro del diezmo del aceite.
- 12.º Escritura de arrendamiento de las dos tercias partes del diezmo del aceite de Alcalá de Guadaira, otorgada en 1624 por el capitan Martin Garcia de Barrionuevo y su muger Doña Juana de Santillan, obligándose de mancomun et in solidum al cumplimiento de la obligacion y diligencias practicadas en su consecuencia.
- 13.º Real provision, de Madrid 23 de Febrero de 1635, para que el Ldo. D. Juan de la

Calle, fiscal de esta Audiencia, remitiera al Consejo los autos que se habian formado sobre la venta de los oficios de receptor, fiel contador, alguaciles, sobreguardas, agente y guardas de la renta del aceite de esta ciudad.

14. Provision del Consejo, en 14 de Octubre de 1647, emplazando á los interesados en el pleito que se seguía en dicho Tribunal, sobre pretender el marqués de Villamanrique pertenecerle el diezmo y alcabalas del aceite de la villa que le daba el título.
15. Auto de los señores diputados de la administracion de millones del consumo de esta ciudad y lugares de su jurisdiccion en 1684, concediendo facultad á D. Juan Prio Escandon, secretario de S. M., para que como Superintendente asistiera á la calle del Aceite á hacer cobro de la renta que se adendaba por dicho artículo.
16. Autos y acuerdos hechos por la Ciudad en 1685, sobre la postura que pretendian los tratantes del aceite se diera á dicho artículo.

#### Aduana.

17. Real cédula de 25 de Enero de 1664, mandando hacer bajas en las aduanas en todo género de mercaderías al tiempo que se despacharan de entrada y salida, así por el Almojarifazgo mayor y de Indias, como tambien por los demas derechos que se cobraban en ellas.

#### Agente.

18. Carta de D. Bartolomé Navarro, fechada en Madrid á 25 de Mayo de 1692, dando á la Ciudad espresivas gracias por el nombramiento que le habia hecho de agente de sus negocios en la corte.

#### Aguas.

19. Carta de la junta de obras y bosques, de Madrid 1.º de Junio de 1621, manifestando á la Ciudad las ventajas que se seguían si D. Pedro Galindo conocía del pleito sobre aguas, seguido entre los Reales Alcázares y la Ciudad con el Duque de Alcalá.
20. Memorial de Pedro Sanchez Falconete, maestro mayor de obras de la Ciudad, en 1642, suplicando se pagaran los gastos ocasionados en la composicion de la fuente de la Magdalena y la Alfalfa.
21. Informes de Juan de la Fuente y Almonte y Pedro Sanchez Falconete, en 1642, sobre las obras que necesitaban los caños de Carmona.
22. Provision del Consejo en 19 de Setiembre de 1647, para que el Ldo. D. Juan de Santelices, que se hallaba en comision en esta ciudad, informara á aquel tribunal sobre las obras que se estaban haciendo en los caños de Carmona, y si convendria vender algunas pajas de agua para atender á los gastos de dicha obra.
23. Memorial de Pedro Millan, cañero mayor de la Ciudad, en 1652, manifestando que Alonso de Ortega, mayordomo de los propios, se habia negado á pagarle una libranza de cantidad que tenia devengada.
24. Memorial del referido Pedro Millan en 1652, manifestando la necesidad de obra en las areas de agua, nombradas de la Cascajeda y puerta de Córdoba.
25. Carta del Sr. D. Luis Mendez de Haro en 1658, relativa á la distribucion de las aguas en los Reales Alcázares.
26. Carta del Sr. Duque de Alba en 1675, manifestando á la Ciudad que habiéndose hecho la composicion en las cañerías del agua y repartido esta á los interesados, se entendiera la Ciudad en la adjudicacion de la que le correspondiera con D. Manuel de Mola.
27. Parte dado en 1683 por Antonio Garcia, cañero mayor de la ciudad, de haberse hundido la escalera por donde se subia al arca principal de los caños de Carmona.
28. Copia de lo actuado por la junta que la Ciudad nombró en 1689, en virtud de orden del Sr. Conde de Guaro, Asistente que fué de Sevilla, sobre las aguas y su jurisdiccion.

#### Alameda.

29. Provision del Consejo, de 19 de Junio de 1646, para que D. Juan de Santelices que se hallaba en esta ciudad, informara á aquel tribunal de la pretension del cabildo de Jurados sobre la limpieza de la zanja de la Alameda.

#### Alcabalas.

30. Provision del Consejo, en 25 de Agosto de 1611, mandando á los contadores del cabildo de esta ciudad diesen á la villas de Escacena, Sanlúcar la Mayor, Utrera y Villamartin, certificacion de un acuerdo celebrado por aquella para el repartimiento que se habia hecho entre dichas villas y otras de 14 cuentos de maravedis para pagar el servicio del asiento, tomados por las alcabalas de las mismas, y de lo que á cada una habia correspondido en el pleito que se seguía sobre que no se vendieran las alcabalas de Sanlúcar, Escacena y Campo de Tejada.
31. Acuerdo de la Ciudad, de 22 de Noviembre de 1619, para salir al pleito con los tiradores de oro, y pasamaneros, sobre cobranza de alcabalas é inhibicion del tribunal de la Audiencia del conocimiento de esta causa.
32. Memorial de D. Fernando Caballero, Veinticuatro de esta ciudad, en 1622, desistiendo del nombramiento que se le habia hecho de diputado de las Alcabalas.
33. Papeles, cuentas y escritos relativos al pleito que seguía la Ciudad en 1728 sobre las alcabalas del pan y semillas.
34. Varias escrituras de fianza, otorgadas á favor de la Ciudad por Gonzalo Adame Bueno para ejercer el oficio de receptor de alcabalas en 1629, acompañando otra de 1583.
35. Condiciones de la Alcabala, unó por ciento y millones de la renta del aceite; año de 1683.
36. Cuaderno sobre el encabezamiento de alcabalas y 4 unos por ciento de 1683.
37. Pliegos de los unos por cientos del mismo año.
38. Real provision de 1614 mandando embargar las alcabalas de Constantina, Albaida, Sanlúcar la Mayor y otras.
39. Encabezamiento de las alcabalas en 1683.

TOMO 2.º

A.

Alcabalas: cartas de pago del tiempo que corria su administracion á cargo de la Ciudad, desde 1642 á 1646.

TOMO 2.º

A.

Alcabalas.

- Núm. 4.º Cartas de pago de las alcabalas del tiempo que corrió su administracion á cargo de  $\bar{\text{I}}$  Ciudad y respectivas del año de 1642.
- 2.º Otras de 1643.
- 3.º Id. de 1644.
- 4.º Id. de 1645.
- 5.º Id. de 1646.

**TOMO 3.º**

---

**A.**

---

- Alcaldes.
- Alcaides.
- Alférez mayor.
- Alguaciles.
- Alhóndiga.
- Almirantazgo.



A

Alcaldes  
Alcaldes  
Alcaldes  
Alcaldes  
Alcaldes  
Alcaldes

A.

Alcaldes.

- Núm. 1.º Carta del Ldo. Aguilera, de Madrid á 25 de Agosto de 1609, anunciando á la Ciudad su nombramiento de alcalde de la justicia de esta ciudad.
- 2.º Nombramiento de alcalde de la justicia, hecho en el Ldo. Juan de Vala Abarca, en 1610.
- 3.º Otro de alcalde mayor, hecho en D. Diego Lopez de Chaves, por renuncia de D. Pedro de Retana: 1611.
- 4.º Carta de D. Melchor de Jesus en 1614, anunciando á la Ciudad haberle S. M. hecho merced perpétuamente del oficio de alcalde mayor.
- 5.º Acuerdo de la Ciudad en 20 de Julio de 1618, para representar el motivo de no dar cumplimiento al título de alcalde mayor de la misma, despachado á D. Gaspar de Chaves, por no ser éste vecino originario ni domiciliario de esta ciudad.
- 6.º Nombramiento de alcalde, hecho en el Ldo. Francisco de Cisneros en 1623.
- 7.º Diligencias practicadas á instancia de los señores alcaldes de la Mesta en 1622, para que no se llevase á efecto el nombramiento de escribano de dicha alcaaldia, hecho en Gonzalo Balbin, por la mala opinion que gozaba.
- 8.º Carta del Ldo. D. Francisco de Alarcon en 1629, manifestando á la Ciudad su gran complacencia por el nombramiento que le había hecho S. M. de Alcalde de esta Audiencia.
- 9.º Carta del Ldo. Alarcon, padre del antedicho, contestando á la carta de norabuena que le dirigió la Ciudad por el nombramiento de su hijo.
- 10. Nombramiento de alcalde mayor, lugar-teniente primero de asistente de esta Ciudad en 1642, hecho en el Ldo. D. Juan Fernandez de Angulo y Velasco.
- 11. Autos y diligencias en 1643, para ser alcalde mayor de esta ciudad, D. Ignacio de Aranda y Torre.
- 12. Carta de D. Juan Jimenez de la Mora en 1650, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado alcalde de esta Audiencia.
- 13. Cédula de diligencias y título para ser alcalde mayor de esta ciudad, D. Pedro Luis Ponce de Leon: 1653.
- 14. Provision del concejo, de 13 de Abril de 1660, mandando á los alcaldes del crimen de esta Audiencia informaran las razones que tuvieran para retener las causas en su sala, privando á los jueces inferiores de su conocimiento en primera instancia.
- 15. Copia de la escritura otorgada por D. Alonso de Casaus, Veinticuatro y procurador mayor en favor de D. Francisco Lopez de la Torre y D. Alonso Gutierrez Arias, obligándose á responder por la Ciudad al dinero que dichos señores entregaron para la compra de dos oficios de alcaldes de la Mesta.

- 16. Informe dado por Roberto Ciobet en 1665, de las cualidades que adornaban á D. Agustín del Águila, nombrado en el oficio de alcalde de la Mesta.
- 17. Real provision de 1665, para que Alonso de Gutierrez, alcalde de la Mesta, de esta ciudad y su jurisdiccion, cumpliera con las obligaciones de su cargo, por sí y no por delegado.
- 18. Nombramiento interino de alcalde de la justicia de esta ciudad, hecho en D. Juan Manrique de Cuenca en 1669.
- 19. Expediente de 1673, sobre que no se recibiera por alcalde de la villa de Villamartin á D. Juan de Lugo, en razon á ser deudor al arca de Alcabalas en cantidad de 48,252 reales.
- 20. Recibo firmado por el marqués de Valdeosera en 1682, que justifica haberse pagado por D. Fernando de Toledo Golfín, la cantidad de 550 rs. por su entrada á ser alcalde mayor del cabildo de esta ciudad.
- 21. Carta de D. Benito de Carrion Posada, de Écija 20 de Noviembre de 1683, manifestando á la Ciudad haber sido nombrado alcalde de la justicia por D. Luis de Salcedo.
- 22. Otra de D. Fernando Juan de Milan, de Madrid 24 de Noviembre de 1693, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado alcalde de esta Audiencia.

**Alcaides.**

- 23. Memorial de Juan Ponce de la Mar, alcaide del Matadero en 1602, esponiendo á la Ciudad que estando cercano á finalizar el tiempo por que fué nombrado, suplicaba se le reeligiera.
- 24. Nombramiento de alcaide de la cárcel Real de Bartolomé de los Salvadores, hecho por la Sra. Duquesa de Alcalá, en lugar de Juan de Molina que lo era: 1616.
- 25. Memorial de Francisco de Leon, alcaide de la cárcel en 1642, suplicando á la Ciudad le remitiera las prisiones que estaban en poder de D. Gonzalo de Saavedra, en razon de no haber ninguna.
- 26. Nombramiento de alcaide de la cárcel de Francisco Leon, hecho por D. Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medina y Alcalá, marqués de Cogolludo, en lugar de Simon de Cocar, que lo era.

**Alférez mayor.**

- 27. Acuerdos de la Ciudad y otras actuaciones en 1629, sobre el recibimiento de Alonso Guerra en el oficio de teniente de alférez mayor.
- 28. Diligencias practicadas á instancia de D. Martin Ortiz de Zúñiga, alférez mayor de la Ciudad en 1633, para que el cabildo pagara cierta cantidad que adeudaba á un jurista y por la que se encontraba preso con guardas en el castillo de la puerta de Triana.
- 29. Título de alférez mayor perpétuo, de la villa de Cumbres Mayores en 1658, de Francisco Lozano, en lugar y por renuncia de Alonso Jimenez.
- 30. Carta de la Ciudad en 28 de Junio de 1672, dirigida á la Audiencia, manifestando la conducta reprehensible de su regente y alcaldes que habian puesto preso á D. Andrés de Herrera, alférez mayor, por haber impedido la fuga de unos presos por un agujero abierto en la pared de la cárcel, y cojidoles los instrumentos, manifestando por única razon no tener jurisdiccion para ello.

**Alguaciles.**

- 31. Nombramiento de alguacil de los vagabundos de Sebastian de Frisio, hecho por el Sr. Asistente D. Bernardino de Avellaneda, en 1603.
- 32. Nombramiento en el mismo año de alguacil de la tierra de Sevilla de Diego de Rivera.
- 33. Nombramiento de alguacil para la cobranza de los frutos, diezmos y rentas de la mesa Arzobispal, de Alonso de Medina, hecho por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta ciudad en 1608.
- 34. Nombramiento de alguacil de la ciudad da Félix de Oviedo en 1611.

- 35. Otro tambien de alguacil de Patilo de May en 1612.
- 36. Otro de Pedro de Puebla en 1616 de alguacil para la cobranza de rentas decimales y eclesiásticas.
- 37. Otro de Diego Jimenez en 1621.
- 38. Otro de Lorenzo de Zamora en 1635.
- 39. Memorial de Jacinto Prieto en 1629 desistiendo del oficio de alguacil de los Veinte de á caballo, y suplicando se nombrara en su lugar á Felipe de la Villa.
- 40. Nombramiento de alguacil de la justicia de Francisco de Median en 1630.
- 41. Acuerdo de la Ciudad de 21 de Marzo de 1630 para que en junta de donativo se solicitara la enmienda de un titulo de perpetuidad de una vara de alguacil de los Veinte á favor de D. Álvaro Gil de la Sierpe, en cuanto decia que pudiera nombrar Teniente á satisfaccion del Sr. Asistente, debiendo decir de la Ciudad.
- 42. Carta del Obispo de Solsona, de Madrid 3 de Julio de 1630, manifestando á la Ciudad haberse S. M. dignado nombrar á Francisco de Quiroz alguacil de su casa y córté civil y criminal, en consideracion á su hermana D.<sup>a</sup> Catalina que servia en la cámara de la Sra. Reina de Hungria, y pidiendo á la Ciudad en nombre de S. M. aprobara el meacionado nombramiento.
- 43. Nombramiento de alguacil de bagamundos de Alonso Moreno en 1630.
- 44. Real cédula, de Madrid 20 de Diciembre de 1637, por la cual se hacia merced á Lorenzo Lopez de un oficio de alguacil de los Veinte de á caballo de esta ciudad perpétuo y por juro de heredad.
- 45. Nombramiento de alguacil de Triana de Juan de Carmona en 1638.
- 46. Autos en 1640, seguidos por Gerónimo de Aguillon, sobre que se le diera posesion del oficio de alguacil de la regata que habia comprado á S. M. Aparece que habiéndose opuesto Sevilla, por ser en contra de sus privilegios, lo tanteó, pero que habiendo salido á ellos Alonso Moreno ofreciendo hasta 49,000 rs. le fué vendido por S. M.; mas oponiéndose la Ciudad á la segunda venta, tanteó de nuevo el oficio, adjudicándosele en virtud de Real título que se halla unido á los autos y de una Real cédula dirigida al Asistente para que le diera posesion. Resulta tambien en dichos autos que hasta 1642 se nombraron por la Ciudad algunas personas para desempeñar aquel oficio.
- 47. Memorial de D. Luis de Federigui, alguacil mayor de la Ciudad en 1654, pidiendo lo que se le debia por su salario.
- 48. Nombramiento de alguacil de la justicia de Diego Sanchez en 1659.
- 49. Carta del Conde-Duque de Olivares, de Madrid 26 de Julio de 1667, manifestando á la Ciudad el sentimiento que le habia causado su carta, en la que le recomendaba á D. Lorenzo de Rivera para la vara de alguacil mayor de la casa de la Contratacion, por estar comprometido anteriormente con D. Francisco Antonio de Cónigue.
- 50. Nombramiento de Salvador Fajardo de alguacil de la vara de entregas en 1668.
- 51. Recibimiento de alguacil de vagabundos de Diego Sanchez en 1674.
- 52. Auto para que los alguaciles depositaran las espadas que quitasen en D. Antonio de Angulo: 1675.
- 53. Diligencias practicadas en 1675 contra el concejo de Villamartin por haber preso á un alguacil de la Mesta.
- 54. Nombramiento de alguacil de los Veinte, hecho en D. Francisco Zamudio en 1680.
- 55. Nombramiento de alguacil de los Veinte en 1683, hecho en D. Carlos Antolínez.
- 56. Otro id. en 1687 de Juan de la Espada.

**Alhóndiga.**

- 57. Memorial de Felipe Nieto, arrendatario de suelos y mantas de la Alhóndiga, pidiendo se empedrara dicha oficina porque de lo contrario no podia pagar la renta en que se le remató.
- 58. Provision del Consejo, de Madrid 2 de Agosto de 1644, para que D. Juan de Sante-

TOMO 4.º

A.

- Almirantazgo.
- Almirantes.
- Almojarifazgo.
- Almona.
- Alojamiento.
- Alojeros.
- Arbitrios.

lices, que se hallaba en esta ciudad, informara si convenia que los diputados de la Alhóndiga lo fueran por cuatro meses.

- 59. Memorial de D. Bartolomé Perez Navarro, Veinticuatro de esta ciudad en 1652, desistiendo del cargo de llavero de la Alhóndiga.
- 60. Prorogacion de 2 mrs. en libra de carne hasta fin de 1680 para pagar el donativo de 50,000 ducados, dejando libre el 4 por 100 del pan y demás granos.
- 61. Causa seguida contra Francisco Lopez, ordinario de la villa de Osuna, en 1681, por habersele aprehendido cinco cargas de lienzo y mercaderias sin llevar despacho de la Alhóndiga.
- 62. Escritura de fianza, otorgada en favor de la Ciudad en 1696, por Pedro de Zamudio, alcaide de la Alhóndiga y tenedor de las armas que en ellas se custodiaban.

Almirantazgo.

- 63. Expediente de 1627, á instancia de Marcos de Vaquer, sobre que se le concediera licencia para sacar dos pacas de mercaderias que estaban en la Aduana, procedentes de Westfalia.
- 64. Autos hechos en el Almirantazgo Real de Sevilla en 1627, sobre una caja de alfileres que no se embargaron á Gregorio Ludey.
- 65. Testimonios de las mercaderias que cargaron Melchor Suarez y compañía, mercaderes flamencos en la ciudad de Málaga, y de que otorgaron fianza: 1629.

TOMO 4.º

A.

- Almirantazgo.**
- Núm. 1.º Autos hechos en 1630, sobre desembargar las mercaderías que lo estaban, por no haber traído testimonio del punto donde venían.
  - 2.º Espediente del mismo año, seguido á instancia de Juan Lopez de Arispe, sobre que se desembargaran unas galletas que tenia en la Aduana.
  - 3.º Otro seguido á instancia de Guillermo Leache en igual año, sobre que se alzara el embargo de unos botones de seda procedentes de Londres.
  - 4.º Testimonio presentado por Aloisio Cardoso en 1630, de unas holandas que traia de Flandes, y diligencias practicadas en su consecuencia.
  - 5.º Espediente á instancia de Juan Maniller, mercader francés, en 1634, pidiendo el desembargo de cuatro fardos de picardías de diferentes colores.
  - 6.º Otro en el mismo año á instancia de Simon Rodriguez, sobre el desembargo de dos colgaduras de tapicería.
  - 7.º Espediente á instancia del fiscal del Real Almirantazgo en 1634, contra la persona y bienes de Francisco de Medina, arreez de su barco, por no haber entregado una caja de puntas de Flandes en la Aduana.
  - 8.º Causa seguida contra Juan Heon, por haberle aprehendido un fardo de anascotes con doce piezas, que le venia consignado de la ciudad de San Malo en el navio San Nicolás, sin guías.
- Almirantes.**
- 9.º Autos sobre recibir al capitan Fernan Gonzalez Lobo por teniente de Almirante mayor de Castilla con voz y voto: 1608.
  - 10.º Acuerdo de la Ciudad de 20 de Setiembre de 1644, sobre no querer admitir por teniente de Almirante á Guillermo Correa de Silva, acompañando provision del Consejo para que informase la Audiencia sobre este asunto.
- Almojarifazgo.**
- 11. Real cédula, de Madrid 8 de Setiembre de 1647, mandando al tribunal de la Aduana no se entrometiera á conocer en los negocios correspondientes al almojarifazgo de esta ciudad. Es una copia impresa sin autorizar.
  - 12. Espediente de 1673, seguido á consecuencia de Real cédula por la que se daba comision á D. Carlos Ramirez de Arellano para que cobrase á D. Francisco Páez Eminente lo que adeudaba á los Reales descargos por los derechos de 44 al millar de la renta del Almojarifazgo mayor y de Indias que estaban á su cargo.
  - 13. Espediente seguido á instancia de Juan Francisco Novallas, mercader de esta ciudad

en 1684, sobre que se le entregaran dos pacas de galletas, detenidas en la Aduana en vista de las guías que presentaba.

44. Otro en el mismo año y con igual objeto á instancia de D. Juan Nuñez Razero.

**Almona.**

45. Memorial de D. Alonso de Sotomonte, administrador de las almonas de esta ciudad y su arzobispado, por el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y Alcalá, pidiendo á la Ciudad dejara sin efecto el acuerdo en que se permitía la entrada del jabon, por la escasez que hubo de ceniza, en atención á haber cesado la causa que lo produjo.

**Alojamientos.**

46. Real cédula, de Madrid á 6 de Enero de 1624, estableciendo las reglas que habian de seguirse en los alojamientos de gente de mar, concluyendo las diferencias que habia entre el Duque de Medina-Sidonia, capitan general del mar Occéano y costas de Andalucia, y el Sr. Conde de Peñaranda, Asistente de esta ciudad.

47. Real cédula, de Madrid á 21 de Setiembre de 1660, mandando á la Ciudad alojara á los cuerpos de caballería é infantería que se esperaban de Flandes, Italia y Cataluña, ó entregara á cada soldado que le correspondiera segun su vecindario la cantidad marcada en las ordenanzas.

48. Real cédula, del Pardo á 27 de Enero de 1663, sobre el repartimiento de la carga de alojamientos á esta ciudad y su reinado.

**Alojeros.**

49. Memorial de Vasco Noble, Francisco Perez, Luis Granada, Felipe Gutierrez y Diego Gomez, alojeros de esta ciudad, pidiendo licencia para que pudieran entrar por las puertas de Sevilla, los carrós que habian de traer la nieve para su abasto: 1617.

**Arbitrios.**

20. Real cédula, de Buen Retiro á 14 de Mayo de 1656, aprobando el acuerdo de la Ciudad sobre la prorogacion por dos años de la imposicion de dos reales en arroba de lana que saliera de este puerto, y por un año la de dos mrs. en cada libra de carne, para la anticipacion de los 446,000 escudos en que se transijeran los débitos de quiebras, dando al Rey las gracias por esta concesion.

21. Testimonio dado por Domingo de Martagon en 1664, escribano de la asistencia, de un escrito presentado por D. Pedro de Pineda y Salinas, Veinticuatro de esta ciudad, para que cesara la imposicion de dos mrs. en libra de carne, por haberse cumplido el tiempo de su concesion.

22. Provision del Consejo, de 22 de Noviembre de 1667, para que la Ciudad diera á los dos Veinticuatros y un Jurado, á cuyo cargo estaba la cobranza del arbitrio de medio real en arroba de vino que entrase en Sevilla para su consumo, 100 ducados anuales á cada uno.

23. Real cédula, de Madrid á 15 de Enero de 1668, concediendo á esta ciudad los arbitrios que pidió para satisfacer la cantidad que le tocaba á su casco y arrabales de los 60.870,672 mrs. que el reino se habia obligado á pagar á S. M. por haberle perdonado el servicio de quiebras de millones. Es una copia simple y sin autorizar.

24. Facultades concedidas á la Ciudad en diferentes años del arbitrio de dos mrs. en libra de carne, para atender á los gastos de empedrado.

**A.**

- Arbitrios.
- Arcabuces.
- Archivo.
- Armada.
- Armas.
- Arrendadores.
- Artillería.
- Arzobispos.
- Asistentes.
- Avenidas.
- Audiencia.
- Autores de comedias.
- Ayudas de costa.
- Ayuntamientos.

A

A.

Arbitrios.

- Núm. 1.º Real cédula de 5 de Marzo de 1674, por la que se otorgan facultades á la Ciudad para prorogar la imposicion de los arbitrios que se le habian concedido en 28 de Octubre de 1684.
- 2.º Otra de 4.º de Junio de 1676, por la cual, teniendo en cuenta el servicio que habia hecho la Ciudad de 75,000 ducados del último donativo de un millon, se le concedia la facultad de prorogar los referidos arbitrios.
- 3.º Otra de 17 de Agosto de 1677, con el mismo objeto que el anterior, por el servicio de 100,000 ducados.
- 4.º Carta del Rey, de San Lorenzo á 30 de Octubre de 1677, manifestando á la Ciudad el atraso en que se hallaba la Real Hacienda y ser necesario que Sevilla proporcionara los medios de mantener la guarnicion de sus fronteras, usando de las facultades que le estaban concedidas para la prorogacion de los referidos arbitrios.
- 5.º Expediente de 1667, seguido á instancia de la villa de Blas, sobre que se le concedieran arbitrios para cercar la poblacion á causa del contagio de Cartagena.
- 6.º Otro en el mismo año á instancia de Cazalla de la Sierra, sobre que se le diora facultad para cobrar 4 mrs. en libra de carne para atender á los gastos de cercar la villa.
- 7.º Provision del Consejo, de 5 de Noviembre de 1680, para que la cantidad de 3 por 100 que esta ciudad pagaba sobre sus arbitrios, reducidos ya del 8 y 5, se empleara en redimir los principales impuestos sobre las mismas.
- 8.º Auto del Conde de Montellano, Asistente y maestro de campo en esta ciudad, y comisionado para tomar cuentas á la misma de sus arbitrios, mandando á Francisco Lopez Vela, escribano de cabildo, diera testimonio en pública forma de los arbitrios concedidos á Sevilla por S. M. desde 1669, espresando si habia usado ó no de ellos.
- 9.º Real provision, de 9 de Enero de 1691, prorogando la facultad de usar el arbitrio de 2 mrs. en libra de carne y por el tiempo que fuese necesario, para el costo de dos compañías de á caballo con que Sevilla habia servido á S. M.
- 10. Expediente de 1692 sobre el arrendamiento del derecho de nuevo impuesto de saca de carga que pertenecia á los propios de esta Ciudad.
- 11. Provision del Consejo, de 26 de Enero de 1693, prorogando la imposicion de dos mrs. en libra de carne, para atender á los gastos de dos compañías con que habia servido á S. M.
- 12. Otra de 19 de Agosto de 1693, facultando á la Ciudad para que del arbitrio de dos mrs. en libra de carne, destinado para los gastos de la limpieza del rio, sacara las

cantidades que se hubiesen invertido en la conduccion de las milicias á la ciudad de Cádiz y otros puntos; como así mismo la compra de armas que tuvo lugar, con motivo de la invasion de los franceses.

- 43. Otra de 34 de Enero de 1695, prorogando el arbitrio que se le habia concedido por el nuevo servicio que hizo á S. M. de 466 hombres para la guerra.
- 44. Otra de 6 de Febrero de 1696, prorogando los referidos arbitrios para el costo del reclutamiento de un soldado por cada 75 hombres.

**Arcabuces.**

- 45. Carta de D. Francisco de Vargas Machuca, fechada en Sanlúcar á 14 de Mayo de 1605, manifestando á la Ciudad haber puesto en conocimiento del Sr. Duque de Medina su peticion de 500 arcabuces para la armeria.
- 46. Otra de D. Juan de Mendoza, de Madrid 9 de Octubre de 1607, manifestando á la Ciudad haber remitido ya el Sr. Duque de Medina-Sidonia á D. Luis Manrique los 300 arcabuces y 100 mosquetes que Sevilla prestó para armar las naves que se pusieron en órden en esta provincia.

**Archivo.**

- 47. Memorial de D. Pedro de Heredia, comisionado para hacer las diligencias contra la hidalguía que pretendia Diego de la Cal Ochoa, en 1617, pidiendo á la Ciudad se le franqueara el archivo para cumplir con su cometido.
- 48. Carta del Sr. D. Juan de Sierra Hurtado, procurador de la Ciudad en Granada, de 26 de Junio de 1618, manifestando que los libros de la refaccion de la carne que sacó D. Antonio de Castro, se le entregaron sin quedar traslado, sin embargo de haberse opuesto á ello, y aunque hubo autos para que se sacasen á costa de la Ciudad, se dispuso de manera que se consiguió la pretension, entregándose con gran cuenta, presentes los Sres. alcaldes de hijos-dalgos y se colocó en su archivo el recibo que dió al efecto.
- 49. Provision del Consejo, de 17 de Marzo de 1628, para que los alcaldes del crimen de esta Audiencia conocieran de una causa que habia principiado contra Antonio de Figueroa, por haber sustraído papeles del archivo de la comision del desempeño.
- 50. Memorial de D. Ignacio Sanchez de Villamayor y el Ldo. Diego Hurtado Bermudez, religiosos de la órden de Santiago, suplicando á la Ciudad les franqueara su archivo para sacar lo conducente á unas pruebas de que venian entendiendo de órden de S. M. y Sres. de su Consejo.

**Armada.**

- 21. Memorial de Gabriel Tercero en 1608, ofreciéndose al servicio de la flota que se aprestaba para la Nueva-España en calidad de soldado, siendo su fiador Andrés Dey de Aguirre.
- 22. Carta del Duque de Medina-Sidonia, de Sanlúcar á 21 de Octubre de 1617, contestando á la que la Ciudad le dirigió, mandándole no permitiese que las banderas que habian servido en las naves de la armada de la flota de Nueva-España, se agolparan en aquella Ciudad, por los inconvenientes que le manifestó en la referida carta.
- 23. Memorial del capitán D. Baltasar de Escobar Maldonado, natural de esta ciudad, en 1618, pidiendo al cabildo cartas de recomendacion para S. M. y Sres. de su Consejo, en atencion á haber descubierto en las provincias de Tierra-Firme gran cantidad de pueblos, cuya tierra era abundante en oro y daba paso de uno á otro mar; teniendo que informar al gobierno de este particular del que ya tenia conocimiento.
- 24. Carta del Duque-Conde de Tamazona, de Cádiz á 6 de Abril de 1632, manifestando á la Ciudad el incremento que tuvo la armada con las cuatro lucidas compañías que habia mandado á costa de sus propios.

- 25. Carta del Rey, de Madrid á 25 de Abril de 1642, dando gracias á la Ciudad por haber remitido á su armada las cuatro compañías antedichas.
- 26. Carta de D. José Bernardo de Leon y Carvajal, de Cádiz á 18 de Mayo de 1645, manifestando á la Ciudad haber llegado felizmente á dicho puerto y entregado las dos compañías que conducia en la urca llamada «Testa de Oro», donde se le pasaría racion á las gentes desde aquel momento.
- 27. Carta del Conde-Duque de Medina, de Sanlúcar á 19 de Mayo de 1645, manifestando á la Ciudad haber recibido órden de S. M. para el reclutamiento de gente con destino á la armada, y que teniendo en cuenta las circunstancias de la provincia habia mandado sacar de cada pueblo un hombre por cada 100 vecinos, y pedia al cabildo que diera estas órdenes á las justicias de Villamartin, Lebrija y Las Cabezas, para que entregaran la gente al capitán D. Bernardo Sanchez Agramena.
- 28. Otra del Duque de Medina, de Sanlúcar 22 de Mayo de 1645, recordando á la Ciudad lo que decia en su anterior en vista de la falta de cumplimiento y la premura de S. M. para el pronto alistamiento de gente.
- 29. Carta del Sr. D. Luis Mendez de Haro, de Madrid 14 de Octubre de 1646, manifestando á la Ciudad que, comisionado por S. M. para venir á Andalucía á disponer la breve salida de la armada, tendria la satisfaccion de ofrecerse personalmente al servicio de la misma.
- 30. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa Maria á 26 de Marzo de 1653, manifestando al cabildo que, no teniendo conocimiento de la Real cédula que concedia á esta ciudad la facultad de esceptuar á los pueblos de su jurisdiccion de la carga de alojamiento, habia mandado varias compañías á la villa de Villamartin, pero á consecuencia de su carta tenia mandado trasladar dicho alojamiento á la villa de Osuna.
- 31. Carta de D. Sebastian de Infante, de Cádiz á 16 de Diciembre de 1663, manifestando á la Ciudad haber llegado con felicidad á dicho puerto la flota y galeones, empleando en el viaje 59 dias.
- 32. Carta de D. Bartolomé de Legasa, de Madrid 15 de Noviembre de 1672, dando cuenta á la Ciudad de la resolucion de S. M. en el negocio de alojamiento de los dos tercios de infanteria de la armada.
- 33. Carta del Sr. D. Pedro Corbeto, de Palermo á 31 de Agosto de 1676, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Almirante General de la armada del Occéano.
- 34. Carta del Sr. Duque de Medina y Alcalá, de Madrid á 3 de Agosto de 1683, mandando que á D. Pedro Matias Cabaleri se le pagaran las mesadas devengadas por el servicio de 75,000 escudos de vellon que habia hecho á S. M. para el apresto de la armada.

**Armas.**

- 35. Real provision de 1652, mandando á la Ciudad tuviera las armas y artilleria en sitios públicos y á disposicion de S. M. Acompañan los acuerdos del cabildo hechos en su consecuencia.
- 36. Certificacion del alcaide de la Alhóndiga de esta ciudad, Pedro Zamudio, en 1652, de las armas sacadas de dicho establecimiento en 1632, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1646 y 1648, con espresion de las personas á quienes se entregaron y la cuenta que de ellas habian dado.
- 37. Memorial de D. Martin de Ulloa, comisionado por acuerdo de la Ciudad, en union con D. Gerónimo Ortiz de Sandoval y otros, para la obra de dos puertas fuertes para la sala de armas de la Alhóndiga, manifestando que la bolsa de sebo y sangre, destinada á facilitar los fondos para dicha obra, no tenia caudales á causa del préstamo que habia hecho para la frontera de Portugal, y pidiendo al cabildo tomara las providencias oportunas en su consecuencia.

38. Memorial de Diego Gonzalez Pardo en 1684, alcaide de la Alhóndiga y sobrino de Pedro Zamudio, depositario que fué de las armas de dicho establecimiento, pidiendo á la Ciudad los salarios que se debian á su tío, por ser el dueño de ellos como lo acreditaba por el testimonio de una cláusula de su testamento, en que lo dejaba por heredero de esos bienes.

#### Arrendadores.

39. Memorial de Gerónimo de Niso en representacion de Gonzalo de Morales, arrendador que fué en 1610 y 11 de los derechos que se pagaban por el vino y aceite, manifestando á la Ciudad que habiendo perdido en dicho arrendamiento, le concedieran cuatro años para el pago de la renta, y que trascurrido el tiempo sin poderlo efectuar, suplicaba se le concediera nuevo término.

40. Memorial de Luis Perez en 1647, preso en la cárcel pública por falta de pago de las rentas del carbon y reventa del pescado salado, que estuvo á su cargo en el año anterior, suplicando se decretara su soltura en atencion á estar conforme á pagar ó prestar las fianzas correspondientes.

#### Artilleria.

41. Memorial del capitán Andrés Mañoz el Bueno, artillero mayor, suplicando á la Ciudad señalara terreno al propósito para la prueba de las piezas que diariamente se estaba ofreciendo.

42. Carta del Sr. Marqués de Leganés, Capitan General de artillería, de Madrid 12 de Agosto de 1614, manifestando á la Ciudad haber S. M. dignado conceder la fabricacion de una casa de fundicion de artillería en el sitio que fuese mas á propósito; pareciéndole el mas conveniente en las afueras de la puerta de Jerez y sitio de San Telmo, por estar cerca del rio y de la casa Contratacion.

43. Memorial de Arnao de Iao, pagador de la artillería en 1645, esponiendo á la Ciudad que habiéndose mandado por Real cédula se librasen 29,000 rs. para la fundicion de la artillería á D. Diego Jimenez de Vargas, y sin embargo de haberse acordado por el cabildo que Francisco Ortega, depositario general, abonara dicha libranza, no lo habia ejecutado, y suplicaba se diera cumplimiento á la Real cédula á la brevedad posible.

44. Memorial de D. Guillen Pedro de Casaus, Veinticuatro de la Ciudad y Teniente General de la artillería, pidiendo á la Ciudad terreno suficiente enfrente de la fundicion para establecer cuatro fraguas.

#### Arzobispos.

45. Carta del Emmo. Sr. Cardenal de Guevara, nombrado Arzobispo de esta diócesis, en 1601, manifestando á la Ciudad que, en la imposibilidad de efectuar su viaje de Madrid por habérselo impedido S. M., daba poder á D. Andrés de Alva, y en su ausencia á los señores canónigos D. Juan de Llanos y Valdés y D. Íñigo de Liciniana, para que en su nombre tomaran posesion de este Arzobispado.

46. Carta del Arzobispo de Sevilla, electo de Santiago, de Madrid 7 de Mayo de 1624, manifestando á la Ciudad encontrarse tan comprometido para proveer los destinos de este Arzobispado, que habia resuelto suspenderlo hasta su llegada á esta ciudad, por cuya razon no habia cumplido con su recomendado D. Juan de Espinosa Pimienta.

47. Otra en igual año del mismo Sr. Arzobispo, manifestando á la Ciudad no poder admitir á su servicio á su recomendado D. Andrés de Laredo por no tener plaza alguna vacante.

48. Carta del Cardenal Espinola, Arzobispo electo de Sevilla, de Madrid 24 de Marzo de 1646, manifestando á la Ciudad habia dado poder á D. Luis de Toral para tomar la posesion en su nombre.

49. Carta del Obispo de Córdoba, en 22 de Diciembre de 1652, manifestando á la Ciudad que habia sido electo para regir y gobernar esta Santa Iglesia y su Arzobispado.

50. Carta del Arzobispo de Palermo, á 7 de Agosto de 1684, manifestando á la Ciudad habersele elegido para este Arzobispado.

51. Carta del Arzobispo de Sevilla, en 24 de Noviembre de 1686, contestando á la Ciudad al pésame que le dirigió por la muerte de su madre.

#### Asistentes.

52. Carta del Sr. Marqués de Fuentes en 1602, nombrado Asistente de esta ciudad, ofreciendo sus servicios al cabildo.

53. Carta del Sr. D. Melchor de Orgaz, de Aranjuez 2 de Mayo de 1602, manifestando á la Ciudad haber practicado todas las diligencias que le ordenaba en la carta que le entregó el Ldo. Ponce de Leon.

54. Carta del Sr. Marqués del Carpio, de Madrid 25 de Agosto de 1609, contestando á la norabuena de la Ciudad.

55. Carta del Sr. Conde de la Fuente, de Madrid 30 de Junio de 1620, manifestando á la Ciudad haber sido nombrado Asistente de ella y ofreciendo sus servicios.

56. Carta del Sr. D. Fernando de Saavedra Monsalve, agente de la Ciudad en la corte en 1624, dando relacion á la Ciudad del estado de varios negocios, y manifestando que habia sido nombrado Asistente de Sevilla D. Francisco de Ávila, el cual nombró por Teniente mayor á D. Francisco de Rojas, y de segundo al Ldo. Cada-bal de Montenegro.

57. Carta del Sr. Marqués de Montes-Claros, Asistente de esta ciudad, de Madrid 25 de Febrero de 1628, ofreciendo sus servicios á la Ciudad.

58. Otra de D. Fernando de Mendoza, de Madrid 2 de Agosto de 1628, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Asistente de esta ciudad.

59. Otra del Sr. conde de Salvatierra, á 19 de Mayo de 1642, dejando á favor de la Ciudad para la funcion del Santísimo Sacramento lo que se le adendaba por el oficio de Asistente.

60. Otra de D. Alonso de Cárdenas, de Granada 4 de Abril de 1645, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Asistente de ella.

61. Otra del Sr. D. Luis Salcedo, de Madrid á 14 de Setiembre de 1683, con igual objeto que el anterior.

62. Otra del Sr. Conde de Guaro, de Málaga 1.º de Noviembre de 1685, con el mismo objeto que el anterior.

63. Informe dado en 1687 por D. Francisco de Curiel y Tejada, D. Álvaro de Mardana y Durán y D. Tomás Francisco Mir, sobre si se entendía ó no vacante la Asistencia, en razon á que el conde de Guaro, que estaba nombrado en ella, se habia marchado de gobernador á la plaza de Orán, como lo espresaba la carta que iba unida de dicho señor.

#### Avenidas.

64. Expediente de 1626, seguido en virtud de informe de la comision de avenidas sobre la composicion y reparo de las puertas y husillos de la ciudad.

65. Cartas del Sr. D. Alonso Tous de Monsalve, de Madrid 6 de Junio de 1684, dando noticia á la Ciudad del favorable resultado obtenido en la esposicion que hizo á S. M. por causa de las avenidas. Está unida una copia simple y sin autorizar de una carta del Consejo, reservando á los vecinos de Sevilla, cuyas casas hubieran padecido inundacion y detrimento grave, sus juros para 1685 y 86, por si las medias annatas del 84 estuviesen librados: así mismo concede á Sevilla por dos años los derechos de alcabala, cuatro unos por ciento y diezmos de la cal y ladrillo que se vendieran para remediar los males ocasionados por la avenida.

#### Audiencia.

66. Cartas y copias de súplica hechas por esta Ciudad á S. M. en 1638, con objeto de que enviara persona que visitase la Audiencia, corrigiendo los excesos de sus jueces.

67. Real cédula de 1683, recaida en la competencia entre el Sr. Asistente y la Audien-

cia, sobre haber mandado esta acumular la prevencion del cumplimiento de un testamento, cuenta y particion hecho en la villa de la Rinconada, que se habia pedido ante el Ldo. D. Rodrigo de Miranda, Teniente de Asistente de esta ciudad, y por el oficio de Diego Bernal, escribano de su juzgado.

**Autores de comedias.**

- 68. Memorial de Antonio Granados, autor de comedias en 1604, pidiendo lo que se le adeudaba.
- 69. Memorial de Nicolás de los Rios, autor de comedias en 1609, pidiendo á la Ciudad que prévia informacion del administrador de los pobres presos, que acreditara que estos tomaban la cuarta parte de los productos de su teatro, se les obligara á pagar la parte de gastos que les correspondiera.
- 70. Memorial de Pedro Lorente, autor de comedias en 1647, pidiendo á la Ciudad nombrara caballeros diputados que asistieran á las representaciones para obligar al público á pagar el precio de la entrada.
- 71. Memorial de Pedro de la Rosa, autor de comedias en 1652, pidiendo á la Ciudad los salarios que se le adeudaban.
- 72. Memorial de Francisco de Leon, autor de comedias en 1674, pidiendo á la Ciudad lo que se le adeudaba.

**Ayudas de costa.**

- 73. Memorial de D. Alonso Ponce de Leon, Veinticuatro de esta ciudad en 1604, pidiendo ayuda de costa por los grandes gastos que hizo en la jornada de Inglaterra, en la que la Ciudad le nombró capitan por los muchos servicios que prestó en dicha jornada.
- 74. Memorial de Pedro Sanchez Falconete, en 1651, pidiendo se le concediera como á los anteriores maestros mayores de obras, y por via de ayuda de costa, la casa que mandó labrar la Ciudad junto al husillo de la calle de Cantarranas.

**Ayuntamientos.**

- 75. Carta de la ciudad de Murcia, en 20 de Febrero de 1655, pidiendo á esta ciudad le remitiera testimonio de las ceremonias que usaba con el cabildo eclesiástico en las funciones de iglesia á que concurría como Ciudad para decidir una cuestion habida entre ambos cabildos.
- 76. Carta de D. Juan Nuñez de Villavicencio, de Cádiz á 17 de Febrero de 1667, poniendo en conocimiento del cabildo un acuerdo de aquella Ciudad relativo á haberse mandado por S. M. cesara el servicio de quiebra de millones, obligándose las ciudades y lugares de estos reinos á pagar la parte que les correspondiera para satisfacer cierta cantidad que se debia á varios hombres de negocios.

**B.**

- Bacalao.
- Bacinadores.
- Bagages.
- Baldios.

TOMO 6.º

B.

**Bacalao.**

- Núm. 4.º Memorial de los curas, beneficiados y vecinos de la collacion de Omnium Sanctorum, pidiendo á la Ciudad se estableciera en aquella plaza de abastos una tabla de bacalao: 1652.
- 2.º Memorial de D. Enrique Wart, diputado de la nacion inglesa, esponiendo á la Ciudad que varios individuos de la misma nacion habian almacenado en esta capital mas de 40,000 quintales de bacalao, y que, como quiera que este artículo no puede guardarse, y consumirse solo en esta ciudad sobre 5,000 quintales, suplicaba se le diera á los dueños licencia para estraer el sobrante del consumo: 1687.
- 3.º Otro del mismo señor y en dicho año, pidiendo se diera postura al referido artículo.

**Bacinadores.**

- 4.º Espediente de 1654, en el que se nombró á Antonio Rodriguez bacinador de la casa hospital de San Lázaro.
- 5.º Otro de 1654, nombrando á Domingo Lopez bacinador del mismo hospital.

**Bagajes.**

- 6.º Carta del Rey, fechada en Madrid en 5 de Febrero de 1663, mandando aliviar el repartimiento de bagajes que habia hecho D. Pedro Ronquillo á esta ciudad.
- 7.º Carta de D. Diego de la Torre en el mismo año, noticiando á la Ciudad haber dado curso á la esposicion sobre repartimiento de bagajes, que dió por resultado la anterior carta del Rey que remitía.

**Baldíos.**

- 8.º Provision del Consejo en 31 de Octubre de 1609, mandando al Ldo. Heras Manrique, que fué de la comision de los baldíos, que estaban ocupados, rotos y plantados en la jurisdiccion de esta ciudad, concluyera todos los negocios relativos á su comision en el término que tenia designado.
- 9.º Otra de 1610 para que el referido Heras pudiera conocer en las causas sobre reintegro de baldíos en los pueblos fuera de la jurisdiccion de esta ciudad.
- 10. Otra de 1611, mandando que el escribano de la comision de baldíos diera testimonio á Alonso Martin de la causa seguida contra su padre por haber labrado tierras baldias en término de Alcalá de Guadaira.
- 11. Otra de 1633, mandando al escribano de baldíos remitiera á aquel tribunal tanto de culpa de la causa seguida á instancia del concejo de Constantina contra el Ldo. Juan de Cervantes y otros por haber sembrado tierras baldias.
- 12. Memorial de esta Ciudad á S. M. en 1640, pidiendo la restitucion de las tierras que se habian vendido por baldias, como se habia hecho con Córdoba y Antequera. Acompañan otros papeles sobre el mismo particular.

TOMO 6.º

B.

Bacalao.  
Bacinadores.  
Bagajes.  
Baldíos.

B.

Baldíos.

43. Causa seguida contra Alonso del Valle en 1604, por cobro de la renta de los tercios de penas de heredades.
44. Otra en el mismo año contra Luis García, por la renta del molino de Zobayueta.
45. Otra contra Alonso del Valle, por el arrendamiento de la renta de las carnes mortecinas: 1604.
46. Egecucion contra la villa de Encinasola por el pago de las alcabalas: 1606.
47. Otra en el mismo año por igual concepto contra la villa de la Rinconada.
48. Otra contra Diego Rodriguez, por cobro de lo que adeudaba por las suertes 11 y 12 de la Calzada, en 1608.
49. Expediente de 1613, sobre que Luis de Victoria, fiel que fué de la encomienda de Montemolin, rindiese las cuentas de la dicha fazienda.
20. Causa seguida en 1615 contra Francisco Hernandez de Heredia, vecino de Guadalcanal, por rompimiento de tierras baldias.
21. Otra en el mismo año y por igual delito contra Miguel Sanchez Ramos.
22. Otra id. de id. contra Rodrigo de Albelda, vecino de Constantina.
23. Padron mandado formar en Cumbres de S. Bartolomé para cobrar la moneda forera en 1616.
24. Expediente contra Gerónimo de Medina, fiador de Andrés Franco ante el juez del desempeño, como receptor que fué.
25. Causa seguida contra D. Martin de Guzman y D. Martin de Bohorquez en 1618, por haber labrado tierras baldias.
26. Otra contra Juan Rodriguez de Vargas y Alonso Millan en el mismo año y por igual delito.
27. Otra id. de 1620 contra Alonso de Cortegana.
28. Otra id. de id. contra Alonso Zambrano.
29. Otra id. de id. contra D.ª Isabel Pacheco.
30. Informacion hecha por D. Sancho Hurtado de la Puente, sobre los baldios de la villa de Utrera que confinaban con los cortijos de la misma villa: 1620.
31. Causa seguida en dicho año y á instancia del fiscal, contra Lorenzo Cortegana, Rodrigo Caro, Juan Fernandez de Vargas, y otros vecinos de Utrera, como autores del incendio de los baldios de dicha villa.

- Baldíos.**
- Núm. 1.º Causa seguida contra Juan de Hidalgo el Viejo, por denuncias en los rastros de Lebrija.
- 2.º Otra contra Hernan Perez de Escobar en 1614, por haber sembrado los baldíos de Alcalá de Guadaira.
- 3.º Autos seguidos en 1621 contra la villa de Cortegana, por cobro de lo que adeudaba de las alcabalas y cientos.
- 4.º Autos seguidos en 1625, contra Diego Jimenez de Bohorquez y Alonso de Ginés, por cobro de cantidades procedentes de baldíos.
- 5.º Diligencias practicadas en 1626 por D. Fernando Ramirez Fariñas, sobre la ejecucion de la sentencia pronunciada contra varios vecinos de Utrera, por haber agregado tierras baldías á sus cortijos.
- 6.º Expediente á instancia de Cornelio Adriaensens, sobre que se dieran las providencias conducentes para que no tuviese efecto el embargo que se le había hecho en la villa de los Molares de 49 fardos que venian de Flandes.
- 7.º Causa seguida contra Hernando Alvarez Rico, vecino de la villa de Utrera, por haber agregado á su cortijo tierras baldías.
- 8.º Otra contra el mismo con igual motivo.
- 9.º Otra contra Juan Diaz por lo mismo en Villafranca.
10. Otra contra Pedro de Alcocer, por igual delito.
11. Otra por lo mismo contra Miguel del Castillo.
12. Otra contra Juan Delgado, por el referido delito.
13. Otra id. contra Juan Ruiz el menor.
14. Otra id. contra Sebastian Ruiz.
15. Otra id. contra Gaspar de la Peña.
16. Autos entre Juan Sanchez, vecino de Castilblanco y la Ciudad en 1629, sobre la propiedad de un corral, al sitio de la «Parrilla», que se decía de baldío.
17. Causa seguida en 1629 contra Francisco de Fernandez de Castaño, vecino de Castilblanco, por haber agregado tierras baldías á su cortijo.
18. Otra contra Sebastian Vazquez, por igual delito.
19. Otra id. contra Juan Diaz Pimentel.
20. Otra id. contra Francisco Benitez Rey.
21. Otra contra Marina Sanchez, por no haber cumplido la sentencia en que se la mandaba demoler una huerta que tenía al sitio de Fuente Vieja.
22. Otra contra Antonio de la Parrilla, por haber agregado tierras á su cortijo.

TOMO 8.º

B.

Baldios.

- 23. Otra contra varios vecinos de Castilblanco, por haberse apropiado tierras baldias.
- 24. Otra contra Anton Martinez, Francisco Lopez, Francisco Hernandez y otros vecinos de Castilblanco, por igual delito.
- 25. Autos sobre el embargo de unos fardos que pertenecian á Guillermo Baten, en la causa que se le siguió.
- 26. Autos entre el Almirante Real y el Jurado Pedro Fernandez de Santa Maria, sobre la rebaja que este pretendia se le hiciera en la miel que compró en 1631.
- 27. Causa seguida contra varios vecinos de Castilblanco, por rompimiento de tierras baldias.
- 28. Otra contra Juan Romero, por igual delito.
- 29. Otra id. contra Sebastian Vazquez.
- 30. Otra id. contra Francisco Sanchez Recio.
- 31. Otra id. contra Juan Diaz Pimentel.
- 32. Otra id. contra Antonio Garcia Pesero.
- 33. Otra id. contra Juan de Linares.
- 34. Otra id. contra Pedro Dominguez.
- 35. Autos y diligencias practicadas en Santúcar de Barrameda, sobre haber cogido en el puerto de Bonanza unas cajas de terciopelos, cuyas marcas se anotan, propias de Cornelio de Pitover, en 1633.
- 36. Autos seguidos en 1640, por Pedro de Plata Marmolejo, réceptor de los propios, contra Diego de Godoy y Diego Gonzalez su fiador, por cobro de la renta de las sombras y banastas de la Feria.
- 37. Otros á pedimento del capitan Juan de Céspedes, sobre que se le pagara el alcance de la renta de tajos y menudos en 1644.

**B.****Baldíos.**

- Núm. 4.º Autos seguidos á instancia de la Ciudad en 1685, contra Martin Garcia Bellido y Damian Rodriguez, su fiador, por cobro de 37,479 mrs., procedentes de la renta de un cortijo en Villamartin.
- 2.º Otros en 1684, seguidos contra Bartolomé de Perez, vecino de Alcolea, por cobro de 71,924 mrs., procedentes del arrendamiento de las barcas de dicha villa y Guadajoz.
- 3.º Otros en 1685, contra Sebastian Gomez de Soria, por cobro de 74,304 mrs., procedentes de la renta de un cortijo en Villamartin.
- 4.º Otros en igual año, contra D.ª Catalina de Soria, por cantidad de 53,210 mrs. de igual procedencia.
- 5.º Otros contra Salvador de Orellana, sobre cantidad de 47,743 mrs. por el mismo concepto.
- 6.º Otros contra Tomás Rodriguez por cantidad de 38,559 mrs. de igual origen.
- 7.º Otros contra el Pro. D. Andrés del Parco, vecino de Villamartin, y á instancia de D. Juan de Angulo Pedrosa, mayordomo de los propios, por cobro de 220,458 mrs., procedentes de unas tierras en Villamartin en 1595.
- 8.º Otros en 1696, contra la villa de Escacena, por cobro de la renta de los almojarifazgos, seguidos á consecuencia de pedimento del contador y receptor de las rentas de propios.
- 9.º Otros de igual año, contra Francisco Lorenzo, vecino de Manzanilla, por cobro de 8,949 mrs., procedentes del almojarifazgo de dicha villa.

B.

B.

- Baños.
- Besamanos.
- Blancas de carne.
- Breves.
- Bulas.
- Bañoleros.

## B.

**Baños.**

Núm. 4.º Expediente de 1640, á instancia de Francisco Torres Paez, á cuyo cargo estaban los baños de San Ildefonso, pidiendo licencia para hacer un sumidero que recogiera las aguas de dichos baños.

**Besamanos.**

2.º Carta de D. Gonzalo de Saavedra Monsalve, fechada en Madrid á 8 de Octubre de 1675, manifestando á la Ciudad, que en 6 de Noviembre del mismo año, entraba á gobernar S. M. y que para el besamano era indispensable nombrar á una elevada persona; recomendando al Sr. Duque de Alcalá por su influencia en palacio.

**Blancas de carne.**

- 3.º Memorial de Bartolomé Lopez de Mesa, pidiendo la devolución de la blanca de la carne.
- 4.º Otro con igual objeto de D. Juan de Mendoza y de Luna: 1603.
- 5.º Otro de D. Francisco de Céspedes, pidiendo se le diera libranza por duplicado de la imposición de la blanca de la carne, por habersele perdido la primera en 1614.
- 6.º Otro del Bachiller Alonso Moreno Matajudíos en 1604, pidiendo la devolución de la blanca de la carne.
- 7.º Otro de D. Gerónimo Perez, en nombre de D. Perafan de Rivera, con el objeto que el anterior: 1616.
- 8.º Otro de Alonso Gallegos, en el mismo año y con igual objeto.
- 9.º Otro de D. Luis de Paredes, oidor de la Chancillería de Valladolid, en el mismo año y con igual objeto.
10. Otro id. de D. Antonio Tous de Monsalve en 1617.
11. Real provision de 1617 para que en las blancas de carne por notoriedad no tuviera tres votos el Sr. Asistente, sino uno solo, y que la refaccion se hiciera en presencia de cuarenta caballeros Veinticuatro.
12. Memorial de Fr. Miguel de la Puente, en nombre del convento de Nuestra Sra. de la Victoria, en el mismo año anterior, pidiendo la devolución de la blanca de la carne.
13. Otro id. de id. de Juan Antonio de Medina.
14. Otro id. de id. de D. Juan del Castillo y Sotomayor.
15. Otro id. de id. de Antonio de Ceballos.
16. Otro id. de 1621 de Juan de Oviedo, Jurado de esta ciudad.
17. Acuerdo de la Ciudad en 27 de Setiembre de 1623, para que se volviera la blanca de la carne á los que fuesen caballeros notorios ó por egecutoria ó privilegio aun cuando

- no descendieren de Grande; pero que para ser recibidos por regidores habian de probar además de la nobleza, otras circunstancias que se exigian en Reales provisiones y ordenanzas.
18. Memorial de Juan Rodriguez en 1629, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
  19. Otro id. de 1640 de D. Pedro Nuñez de Villavicencio.
  20. Otro id. de id. de D. Rodrigo Carreño Vargas Cabeza de Vaca.
  21. Certificacion de la Contaduría, por la que aparece haberse pagado á D. Diego de Arana la imposicion de la blanca de carne hasta fin de Abril de 1636; constando en descubierto hasta 1640.
  22. Memorial de Pedro Lopez de Mesa en 1640, pidiendo la devolucion de la blanca de carne.
  23. Otro id. de id. de D. Pedro y D. Rodrigo de Pineda y Salinas.
  24. Certificacion de la Contaduría en 1640, por la que aparece haberse pagado la devolucion de la blanca de carne á D.<sup>a</sup> Rufina Argote de Molina, viuda del Licenciado Fernan Lopez de Cárdenas, hasta fin de Mayo de 1635, constando en descubierto hasta el referido año cuarenta.
  25. Memorial de D. Diego de Arana en el mismo año, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
  26. Otro id. de id. de D. Francisco Gaspar de Solís.
  27. Otro id. de id. de D. Pedro de Jalon.
  28. Otro id. de id. de D. Fernando de Zúñiga y Guzman.
  29. Otro id. de id. de D. Gonzalo Fernandez de la Vega.
  30. Otro id. de 1642, de D. Pedro Mancebo de Aguado.
  31. Cuaderno en donde constan las blancas de carne que se devolvieron y negaron desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1651 hasta 1680, comprendiendo los nombres de los interesados y las fechas en que se les devolvió ó negó el privilegio por la Ciudad.
  32. Memorial de D. Pedro de Maceda en 1655, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
  33. Otro id. de 1659 de D. Antonio de Céspedes.
  34. Otro cuaderno con el mismo objeto que el indicado con el número 31, y que comprende desde 1660 hasta 1743, y desde este á 1805, por adiccion de Contaduría.
  35. Expediente seguido en 1666, sobre el modo de volver la imposicion de la blanca de la carne á los caballeros hijos-dalgos, acompañando una Real provision de 1617 y una sobre-carta de 1618, en las cuales se prescribe la forma de ella y se declara la causa, en cuya virtud el conocimiento de esos negocios corresponde al concejo y no á la sala de hijos-dalgos de la Chancillería de Granada.
  36. Memorial de D.<sup>a</sup> Catalina de Sandier en 1674, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
  37. Otro id. de id. de D. Luis Cristóbal de Ávila.
  38. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Inés Maria de Ayala.
  39. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Maria de Rivero y Vargas.
  40. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Catalina Cruz de Henestrosa.
  41. Otro id. de id. de D. Miguel Velasco y Mendieta.
  42. Otro id. de id. de D. Francisco José de Bolaños.
  43. Otro id. de id. de D. Alonso Martel de Porres.
  44. Otro id. de id. de D. Diego Yépes Domonte.
  45. Otro id. de id. de D. Francisco Fernandez de Santillan.
  46. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Constanza de Mendoza.
  47. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Serafina Perez de Santillan.
  48. Otro id. de id. de D. Cristóbal de Bustos y Viedma.
  49. Otro id. de id. de D. Pedro de Soto Lopez.

- 63
50. Otro id. de id. de Pedro Leonardo de Navas.
  51. Otro id. de id. de D. Julian de Viedma y Cueva.
  52. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Juana Ortiz de Chasarreta.
  53. Otro id. de id. de D. Juan Espinosa Polanco.
  54. Otro id. de id. de D. Fernando de Landa y Salazar.
  55. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Clara Galindo.
  56. Otro id. de id. de D.<sup>a</sup> Maria de Guzman.
  57. Otro id. de id. de F. Miguel Cortés, corrector del convento de Francisco de Paula de esta ciudad.

58. Acuerdo de la Ciudad en 1674 sobre el modo de pagar las blancas de carne.
59. Informe dado por el Veinticuatro D. Gaspar de Rivas, dueño de la receptoría de la carne, manifestando el estado en que se hallaba la imposicion de 2 mrs. en cada libra y que se habian pagado mas de la dicha imposicion 662,834 mrs. como se acreditaba por la certificacion que presentó del contador Pedro de Zamudio: 1674.
60. Otro del mismo año y del referido Sr. Rivas, manifestando á la Ciudad que sin embargo de no haber dinero alguno en su poder de la referida bolsa, antes por el contrario habia suplido de su caudal particular 700,000 mrs., se le habia hecho embargo de la receptoría para el pago de la devolucion de blancas de carne, y suplicó por último á la Ciudad tomara las providencias convenientes á corregir tan extraño y arbitrario proceder.
61. Otro del referido señor y en el mencionado año, pidiendo á la Ciudad no despachara libranza contra la receptoría por devolucion de blancas de carne, no tan solo por que no habia fondos, sino tambien por que tenia orden de no pagar dichas devoluciones hasta que la Ciudad solventara la deuda que tenia con el Estado.
62. Memorial de D. Diego de Guzman, procurador mayor del Sr. Dean y cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad, presentando las declaraciones de los prebendados de la dicha Santa Iglesia para que se les devolviera la imposicion de la blanca de la carne: 1685.
63. Memorial de D.<sup>a</sup> Catalina Fernandez de Hinestrosa, Condesa de Arenales en 1685, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
64. Sesenta y cinco memoriales de otros tantos interesados que en 1693 pedian la devolucion de la blanca de la carne.
65. Memorial de D. Beltran de los Godos Ponce de Leon en 1694, pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
66. Otro id. de id. de D. Nuño de Villavicencio.

#### Breves.

67. Breve del Papa Paulo V en 1616, concediendo á S. M. la facultad de cobrar de los eclesiásticos los arbitrios de que estaban esceptuados, para atender á las necesidades del Estado y á la conservacion de nuestra religion C. A. R.
68. Otro del mismo Pontífice en 1618 con igual objeto.
69. Otro de Su Santidad Urbano VIII en 1625 con el propio objeto que los anteriores.

#### Bulas.

70. Real cédula de 1651, mandando publicar en estos reinos la Bula de la Santa Cruzada, concedida por el Papa Urbano VIII, encomendando á la Ciudad encarecidamente el hospedaje de los tesoreros, administradores, predicadores, receptores, oficiales y ministros que entendian en la predicacion de dicha Bula en buenas y seguras posadas, que no fueran mesones, sin que por esto se les exigiera cosa alguna; cuidando esmeradamente de su buen tratamiento y guardándoles las preeminencias, libertades y exenciones de costumbre.
71. Otra de 1658 sobre el mismo particular.
72. Otra de 1659 con el propio objeto.

- 73. Bula de Su Santidad Alejandro III en 1629, sobre el jubileo de Santiago, único patron de las Españas.
- 74. Instruccion de la forma y órden que habia de guardarse en la administracion, predicacion y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada en union de la de difuntos, composicion y lacticio que Su Santidad Urbano VIII concedió al Rey para ayuda de los gastos que se hacian en la defensa de la cristiandad y en la guerra contra los infieles, las cuales se habian de publicar y predicar en 1667.
- 75. Otra id. id. del Papa Inocencio X para el año de 1674.
- 76. Otra id. id. del mismo Pontífice para el año de 1675.

**Bañoleros.**

- 77. Autos hechos á pedimento de los maestros bañoleros en esta ciudad en 1669, sobre ensayo de los bañuelos y postura que habia de darse á la libra.

**TOMO 10.**

**C.**

- Caballeros de contía.
- Cala.
- Calzada de San Benito.
- Capellanes.
- Capilla.
- Capitan general.
- Cárcel.
- Cargadores.
- Carne.
- Carnicerías.
- Cartas.
- Casa de San Lázaro.
- Casas de cabildo.
- Castillo de las Guardas.
- Castillos.
- Cátedra.
- Catedráticos.
- Causas.
- Cautivos.
- Caza.

**Caballeros de contía.**

Núm. 1.º Memorial de Gaspar Suarez de la Puente, procurador mayor en Madrid en 1659, pidiendo su salario como tal, y remitiendo copia de la proposicion que hizo en las Córtes sobre la estincion de los caballeros de contía, acompañando asimismo la Real cédula en que se preceptuaba.

**Cala.**

2.º Acuerdo de la Ciudad en 5 de Octubre de 1648, para que el señor procurador mayor en la córte, hiciera oposicion á la venta que intentaba llevarse á efecto de varios regimientos perpétuos en la villa de Cala.

**Calzada de S. Benito.**

3.º Memorial del convento de S. Benito de esta ciudad, en 1630, pidiendo se compusiera el camino hasta la Cruz del Campo, por ser estacion en unas de sus fiestas religiosas que se ganaban muchas indulgencias.

**Capellanes.**

4.º Varias solicitudes de 1609, pidiendo el destino de capellan de la cárcel de esta ciudad.  
5.º Expediente de 1645, sobre nombramiento de capellan de la cárcel, recayendo este en el Ldo. Alonso de Baena.  
6.º Certificacion dada por D. Martin de Ulloa, Veinticuatro y diputado de la cárcel Real en 1659, del buen cumplimiento en su obligacion del capellan D. Mateo Ramirez de Mendoza.

Memorial del Ldo. D. Pedro de la Peña, capellan del Matadero y Albóndiga en 1674, esponiendo que habiéndose prohibido por el Arzobispo decir misa en los referidos establecimientos, se aguardaba buleto de Su Santidad para celebrar; pero como quiera que no tenía de qué subsistir interin no se despachara dicho buleto, suplicó á la Ciudad le librara lo que fuese su agrado, de limosna ó como ayuda de costa.  
8.º Memorial de D. Luis Velazquez de Rivera, capellan de la cárcel en 1685, pidiendo se le librara la cantidad que pareciere prudente á la Ciudad, para los gastos del oratorio del referido establecimiento y ser cosas esenciales las que faltaban.

**Capilla.**

9.º Memorial de D. Francisco de Vera, capellan y administrador de la Real capilla de San Hermenegildo, junto á la puerta de Córdoba, pidiendo á la Ciudad concediera á dicha Real capilla un pedazo de tierra que estaba contiguo y que habia sido una laguna: 1697.

**Capitan General.**

10. Carta de D. Francisco Venegas en 1626, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Capitan General de la flota que habia de marchar á Tierra-Firme.

11. Memorial del capitán de milicia Juan de Villalta, pidiendo su salario en 1647.
12. Carta de D. Gaspar de Guzman en 1618, manifestando á la Ciudad su reconocimiento por haberle nombrado Capitan General de su milicia.
13. Carta de D. Francisco de Venegas en 1619, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Capitan General de la Habana.
14. Carta de D. Álvaro Colon, manifestando haber influido para el nombramiento de capitán de D. Pedro Bulmaseda, y mandándole marchar á Barcelona de orden de S. M.: 1625.
15. Documentos y diligencias, relativas á la peticion de D. Francisco Carreño de Rivera, para levantar gente y llevar una compañía de Sevilla ó de otra parte á los galeones ó á la flota de Nueva España ó á Tierra Firme ó á las galeras de España que á su cargo traia el Duque de Fernandina ó la armada Real, al mando de D. Fadrique de Toledo ó á la que traia D. Juan Fajardo en 1635.
16. Memorial del capitán D. Diego Caballero en 1647, manifestando á la Ciudad haberse visto su causa en la junta que S. M. nombó; habiendo salido absuelto de ella.
17. Carta del mismo Sr. en 1650, manifestando haberle S. M. nombrado Capitan General.
18. Carta de D. Gerónimo de Federigui, manifestando á la Ciudad haber S. M. mandado que las capitales que habian servido con gente, podian proponer tres individuos para maestros de Campo, y encomendando al cabildo su pronta presentacion por temor de que se nombrara un forastero: 1658.
19. Carta de D. Diego Caballero en 1665, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Maestro de Campo general del ejército.
20. Carta del Duque de Gelves en 1684, anunciando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Capitan General de las galeras de España.
21. Carta del Rey en 1690, mandando levantar en Sevilla una leva, al mando del capitán D. Gonzalo Flores de Vergara.
22. Otra con el mismo objeto y en 1693, al mando del capitán D. Juan Antonio Negrete.
23. Carta del Sr. Marqués de la Granja en 1693, dando gracias á la Ciudad por haber nombrado á D. Miguel Becquer, capitán de la compañía que mandaba D. Juan Velasco.

#### Cárcel

24. Informe dado por Alonso de Carranza sobre la proposicion que en cabildo de 47 de Enero de 1615, hizo el Jurado Francisco Bermudez de Santizo, sobre el privilegio concedido á la Ciudad por el Sr. D. Carlos V, confirmado por otros Reyes de que los Jurados de Sevilla, de dos en dos y por meses, recibieran en las cárceles y cuadra de visitas de los presos para entender de sus solturas de sus buenos tratamientos, volver por sus causas, procurando su breve y buen despacho; evitando asimismo las molestias y vejaciones que les causaban los alcaides.
25. Informe dado por Juan de Oviedo, maestro mayor de obras públicas de la Ciudad, de la que necesitaba la cárcel y particularmente su capilla.
26. Memorial de Francisca Jesus, beata de la cárcel real en 1616, suplicando á la Ciudad se levantara una pared de dicho establecimiento que estaba ruinosa.
27. Otro de la misma beata pidiendo se librara lo necesario para proveer á la capilla de la cárcel de lo que le hacia falta.
28. Memorial de F. Tomás Ponce, procurador general del convento de Regina Angelorum en 1625, pidiendo á la Ciudad lo que se adeudaba al referido convento por la limosna de 405 misas que se habian dicho en la cárcel de la hermandad de esta ciudad por sus religiosos.
29. Informe de Andrés de Oviedo, maestro mayor de obras de la Ciudad, de los reparos que necesitaba la cárcel de las mujeres en 1629.
30. Memorial del Ldo. José de Rioja, capellan de la cárcel en 1642, manifestando á la Ciudad que Francisco Ramirez, boticario designado para dar las medicinas á los po-

bres presos, se habia negado á ello, y suplicaba al cabildo diera las providencias oportunas para remediar este mal.

31. Memorial de Juan de Liñan, enfermero de la cárcel real, presentando inventario de los enseres que entraron en su poder y que existian cuando salió de dicho destino Fernando de los Rios en 1652.
32. Otro en el mismo año del Ldo. Mateo Ramirez, capellan de la cárcel, pidiendo los salarios que se le adeudaban.
33. Otro de Mateo de Valladares, alcaide de la cárcel real, manifestando á la Ciudad que en el departamento de mujeres habian abierto estas un agujero junto á una ventana escapándose una de ellas, y suplicaba á la Ciudad que fuese reconocido el local por el maestro de obras, haciéndosele los reparos que fueran necesarios: 1662.
34. Informe dado por los diputados de propios, en union con el maestro de obras, de los reparos que necesitaba la cárcel, á consecuencia de la solicitud anterior y en el mismo año.

#### Cargadores.

35. Memorial de Pedro de Cuesta, en representacion de los cargadores de esta ciudad, suplicando saliera á la defensa de dichos cargadores en el pleito que contra sus privilegios, usos y costumbres, les habia puesto D. Fernando Céspedes, Teniente de los Reales Alcázaras de esta ciudad: 1622.

#### Carne.

36. Real cédula de 24 de Agosto de 1645, dada á consecuencia de representacion hecha á S. M. por esta Municipalidad, quejándose de la escasez de carne de puerco y del excesivo precio de su venta; por la cual se manda que esta ciudad no consintiera en los lugares comprendidos en cinco leguas de radio se mataran puercos hasta principios del mes de Noviembre.
37. Cuaderno de autos hechos por las diputaciones formadas por esta ciudad para arreglar las asignaciones de carne á las comunidades de conventos, hospitales y demás eclesiásticos en los años de 1696, 1705 y 1707.

#### Carnicería.

38. Diligencias practicadas en 1629 á consecuencia de un memorial que presentó F. Diego de Espinola, religioso del monasterio de San Gerónimo, en el que pedia á la Ciudad los ducados que se le adeudaban por la compra que le hizo de una carnicería en el Altozano de Triana.
39. Acuerdos de esta Ciudad en 1636 para seguir en el Consejo el pleito sobre haber mandado el Asistente y el Veinticuatro D. Pedro Lopez de Mesa, quitar la carnicería que habia puesto el mayoral de San Lázaro en este hospital. Acompañan otros papeles sobre el mismo particular.
40. Memorial del capitán D. Luis Gomez de Herrera, nombrado alcaide de las carnicerías por el conde de Villumbrosa, pidiendo los enseres que hacian falta para la custodia de dichas carnicerías: 1662.
41. Provision del Consejo en 1673, prohibiendo las dispensas y la entrada de carnes de las carnicerías y ventorrillos comarcanos, y autos de la Ciudad en su cumplimiento.
42. Memorial de los curas de la parroquia de Santa Ana de Triana en 1685, suplicando á la Ciudad dejara sin efecto la orden en que se mandaba quitar la carnicería que estaba en dicho barrio, de la cual se proveian sus vecinos.

#### Cartas.

43. Carta del Marqués de Olivares en 1602, dando gracias á la Ciudad por el aumento de su favor en la corte.
44. Otra del Ldo. Alonso de Molina, noticiando á la Ciudad haberle S. M. nombrado individuo del Consejo.

45. Otra de la Condesa de Gelves en 1608, contestando á la que le dirigió la Ciudad por la muerte del Sr. Conde.
46. Otra del Duque de Deña en 1611, manifestando á la Ciudad su buen deseo en el desempeño de sus negocios.
47. Otra de Juan Nuñez de Illescas en 1612, manifestando á la Ciudad haber dado la norabuena al presidente de Castilla por el nacimiento de un hijo.
48. Otra de D. Juan Lúcas Pínelo en 1616, procurador mayor en la córte, dando noticia del estado de los negocios que estaban á su cuidado.
49. Otra de D. Juan Nuñez de Illescas, tambien procurador en la córte, dando igual noticia en 1618.
50. Otra del mismo año de D. Pedro de Céspedes, manifestando el estado del negocio de la obra del rio y de la Alamedilla.
51. Otra de D. Juan Nuñez de Illescas, manifestando haber recibido un acuerdo de la Ciudad, y que se le encargaba siguiera con cuidado el pleito de los fieles egecutores y del medidor mayor de la Alhóndiga: 1648.
52. Otra del mismo y en igual año manifestando el estado de varios negocios.
53. Otra de dicho señor en igual año y con el mismo objeto.
54. Otra id. id. de id.
55. Carta de Diego Caballero en 1622, manifestando la buena acogida que tuvo por parte del Conde de Olivares en la visita que le hizo en nombre de esta Ciudad, y otro del referido Conde relativa á la misma visita.
56. Otra del Sr. Duque de Medina-Sidonia en 1624, manifestando habersele prohibido salir de sus tierras para festejar la venida del Rey, y dando la norabuena á esta Ciudad por haberlo hecho.
57. Otra del Marqués de la Algaba en el mismo año, manifestando á la Ciudad su buen deseo en servirla, principalmente en el encargo que se le dió este año de felicitar al Rey por su venida.
58. Otra de D. Fernando Saavedra y Monsalve en 1625, manifestando á la Ciudad haber evacuado el encargo que se le habia confiado, relativo á los 500 infantes que esta municipalidad habia enviado á Cádiz.
59. Otra del Conde-Duque de Olivares en dicho año, manifestando estar obligado al servicio de esta ciudad, con antelacion á el de las demas.
60. Otra de D. Pedro de Ibarra, manifestando quedar enterado en la que le dirigió la Ciudad y del encargo que le hacia.
61. Otra del Sr. D. Francisco Perez de Meñaca, dando noticia de la entrevista que tuvo con el Sr. Presidente de Castilla sobre el nombramiento de juez para la averiguacion y castigo de la falsa voz que se divulgó del motin que se levantó contra el Sr. Conde Asistente.
62. Otra de D. Juan Nuñez de Illescas, procurador en la córte, dando noticia del estado de varios negocios que estaban á su cuidado.
63. Dos cartas del Sr. Conde-Duque, fechadas en Madrid en 17 de Julio de 1638 la una, y en 2 de Agosto de igual año la otra, encomiando á la Ciudad el pronto nombramiento de procurador de Cortes, en atencion á haberlo hecho ya las demas ciudades.
64. Carta de D. Francisco Perez de Meñaca, procurador en la córte, haciendo relacion del estado de varios negocios que estaban bajo su custodia.
65. Otra del Patriarca, fechada en San Lorenzo á 24 de Octubre de 1650, manifestando haber puesto en manos del Rey la carta que le remitió la Ciudad por conducto de D. Fernando de Contreras.
66. Carta del Rey, de 29 de Mayo de 1652, dando gracias á la Ciudad por los esfuerzos que hizo para ahogar la revolucion que estalló en el pueblo, consiguiendo su

- 21
- objeto; y otras de D. Luis Mendez de Haro y D. Diego de Riaño y Gamboa, sobre el mismo particular.
  67. Otra de D. Gerónimo de Federigui, dando noticia del estado de varios negocios en 1655.
  68. Otra del mismo y en igual año, con el referido propósito.
  69. Otra id. id. de id.
  70. Otra de 1658, del mismo y con igual intento.
  71. Otra id. id. de id.
  72. Otra id. id. de id.
  73. Otra id. id. de id.
  74. Otra id. id. de id.
  75. Otra id. id. de id.
  76. Otra id. id. de id.
  77. Otra id. id. de id.
  78. Otra id. id. de id.
  79. Otra id. id. de id.
  80. Otra id. id. de id.
  81. Otra id. id. de id.
  82. Otra id. id. de id.
  83. Otra id. id. de id.
  84. Otra id. id. de id.
  85. Otra id. id. de D. Juan Bautista Imperial.
  86. Otra id. id. de id.
  87. Otra de D. Francisco Merino de Arévalo, procurador en Madrid en 1663, dando igual noticia.
  88. Acuerdos de esta Ciudad en 23 de Enero de 1669, para responder á unas cartas de S. M. la Reina, del Sr. D. Juan de Austria y del Presidente de Castilla.
  89. Carta de D. Gonzalo de Saavedra Monsalve en 1669, dando parte á la Ciudad de la muerte de la Marquesa de Liche, para que se dieran pésames á los Duques de Medinaceli y Alcalá, como asimismo al Marqués de Liche. Manifiesta tambien la noticia de haber llegado el capelo del Sr. Dean de Toledo, de origen andaluz y nieto del Sr. Conde de Palma: y por último anuncia la muerte de Juan Bautista Imperial, procurador de esta ciudad en la córte.
  90. Carta de D. Cristóbal de Herrera en 1632, dando noticia del estado de varios negocios.
  91. Otra del mismo Sr., dando las gracias á la Ciudad por haber acordado corrieran sus mesadas y haberle librado algunas cantidades para ayuda de costa: 1682.
  92. Carta de D. Ignacio de Lanuza, fechada en Cazalla á 11 de Julio de 1684, en la que manifiesta haber muerto D. Juan Ponce de Leon, y remite la partida de defuncion, suplicando á la Ciudad nombrara en la escribanía de la Puebla de los Infantes que desempeñaba el dicho Leon, á Sebastian Francisco de Cabrera.
  93. Otra de D. Luis de Salcedo, fechada en Madrid en 1692, en la cual se ofrece al servicio de esta ciudad.
  94. Otra del Conde de Adanero en igual año, dando noticia de los negocios que estaban á su cuidado.
  95. Otra de D. Diego Muñoz de Dueñas en el referido año, en la que manifiesta haber suspendido el viage proyectado á esta ciudad, hasta que se resolviera por el Consejo en definitiva cierto negocio que estaba á su cuidado.
  96. Otra de D. Juan Perez de Miranda en 1694, manifestando haberse despachado favorablemente cierto negocio con Lebrija, y dando relacion al mismo tiempo del estado de otro relativo á Villamartin.
- Casa de San Lázaro.**
97. Privilegio de la casa de San Lázaro el Real de Sevilla, concedido por los Reyes de

Castilla, patrones y fundadores de la misma, en favor del mayoral, enfermos, oficiales y bacinadores de ella: 1602.

- 98. Provisiones de la referida casa en favor de sus oficiales y bacinadores, confirmadas últimamente por el Sr. D. Felipe III en el mismo año.
- 99. Confirmación del referido privilegio por el Rey D. Felipe IV en 1624.
- 100. Carta del Rey en 1682, mandando informar á la Ciudad sobre un memorial que presentó en el Consejo D. Diego de Torres, mayoral de la casa-hospital de San Lázaro, y cuyo informe habia de ser comprensivo de los particulares siguientes: el estado que tenia dicho hospital, las rentas que gozaba, cómo se percibian, en qué se distribuian, de qué reparo necesitaba, y con qué título habia pasado la Ciudad á visitarle siendo de Real patronato.
- 101. Testimonio dado por el escribano de la Ciudad D. Luis de Beñido en 29 de Agosto de 1682, de las rentas que gozaba la casa-hospital de San Lázaro y la distribución que de ella se hacia.

**Casas de cabildo.**

- 102. Memorial de Pedro Lopez de la Raya, alcaide de las casas de cabildo en 1636, pidiendo dos llaves para las puertas grandes y otras composturas para el apeadero.
- 103. Otro del mismo señor con igual objeto en 1637.
- 104. Varios informes de Pedro Sanchez Falconete en 1653, de las obras que necesitaba las casas de cabildo.

**Castillo de las Guardas.**

- 105. Real cédula del Sr. D. Felipe IV, fechada en Madrid á 24 de Setiembre de 1653, comisionando á D. Andrés Carducha para que hiciera nueva medida del término de la villa del Castillo de las Guardas para completar los diez cuentos de mrs. en que últimamente se habia convenido con dicha villa el tanteo de su jurisdiccion; quedando lo restante del término realengo. Acompaña tambien las diligencias practicadas por el juez de comision sobre el nuevo amojonamiento.

**Castillos.**

- 106. Carta del Rey en 1662, mandando á la Ciudad pagara á D. Álvaro de Santander y Liaño, castellano del castillo de la villa de Fregenal, el sueldo que por este concepto le estaba señalado en virtud de haberse apropiado esta municipalidad el referido castillo.
- 107. Expediente seguido á consecuencia de carta que dirigió D. Luis de Salado á D. Luis Márquez de Avellaneda en 1685, sobre averiguar la certeza de los hechos siguientes; si D. Martin de Rioja, alcaide que fué del castillo de Cortegana, no hizo reparo alguno en él, y desoló la plaza de Armas; si lo sembró de cebada alguna vez; si encerraba en él ganado de cerda ó otros, y si faltaban algunas puertas, llaves ó cerrojos en el referido castillo.
- 108. Traslado de la informacion hecha en la villa de Lebrija, por parte de esta ciudad en 1694, sobre el estado en que se hallaba el derribo del castillo de Las Cabezas de San Juan.

**Cátedra.**

- 109. Memorial de Antonio Moreno en 1600, pidiendo se le nombrara la cátedra de matemáticas que desempeñaba Diego Perez de Mesa en atencion á haberse marchado este sin licencia hacia mas de un año sin saberse su paradero.

**Catedráticos.**

- 110. Memorial del Ldo. Antonio Moreno, cosmógrafo y catedrático en la casa de la Contratacion, pidiendo ayuda de costa por la medida de la cava de la tierra del puntal del Almenilla.

**Causas.**

- 111. Causa escrita contra Domingo Juan Zendero, en el barrio de la Feria en 1669, por

habérsele encontrado una pesa de á libra que le faltaba una onza, y una medida de cuartillo tambien falta.

- 112. Causa seguida en 1675, contra los autores de las heridas causadas á Alonso Camacho en la noche del 16 del mes de Marzo de dicho año en la calle de las Sierpes.

**Cautivos.**

- 113. Memorial de los cautivos vecinos de Lanzarote que estaban en esta ciudad, pidiendo á la misma consiguiera de D. Fadrique de Toledo, Capitan General de la armada del Océano, un buque que los condujera á la isla de donde eran naturales.

**Caza.**

- 114. Memorial de Juan Maldonado, tratante en la venta de caza, por sí y en nombre de los demás compañeros de quienes presentó poder, pidiendo á la Ciudad diera nueva y mayor postura al mencionado artículo por estar en los pueblos á un precio excesivo, que unido á los costos de conduccion, perdian su trabajo y capital como ofrecia probar por medio de una informacion, en 1669.

TOMO II.

---

C.

---

- Censo.
  - Censuras.
  - Cerdos.
  - Cereros.
  - Cirujanos.
  - Coches.
  - Colegios.
  - Comision.
  - Competencias.
  - Conclusiones.
  - Concurso.
  - Confiteros.
  - Constituciones sinodales.
  - Cónsules.
  - Contadores.
  - Contribuciones.
  - Córpas-Crhisti.
-

**Censo.**

Núm. 4.º Provision del Consejo de Madrid 10 de Febrero de 1614, mandando al escribano de la comision del desempeño, diera testimonio á Cristóbal de Escobar Morales, que seguía pleito con dicha comision sobre el pago de capital y réditos de un censo procedentes de los mrs. de la renta de las alcabalas de Sanlúcar la Mayor, Escacena y Campo de Tejada, de los bienes que se habian cobrado de la renta de dicha ciudad, cuales de ellos se habian vendido con otros particulares.

**Censuras.**

2.º Acuerdo de los inquisidores apostólicos de esta ciudad y su Arzobispado, en Junio de 1603, mandando á la Ciudad devolviera al Santo Oficio la primera suerte de carne del Matadero, que por privilegios y posesion inmemorial le correspondía, bajo las penas de excomunion mayor y otras censuras canónicas.

**Cerdos.**

3.º Real provision de Madrid á 3 de Julio de 1645, para que D. Juan de Santelices, del Consejo de S. M., y que se hallaba en esta ciudad, informara á dicho tribunal de la pretension de esta ciudad sobre prohibir en todos los pueblos que estuviesen dentro del rádio de cinco leguas la matanza de cerdos, hasta que Sevilla hubiera principiado á hacerlo. Acompaña un borrador del informe evacuado por dicho señor.

**Cereros.**

4.º Expediente de 1685, en virtud de acuerdo de la Ciudad, sobre que se hiciera saber á los maestros cereros, que si en el término de 15 dias no tomaban el sebo que tenia dicha ciudad, se les prohibía labrar y vender velas sin licencia de la misma, bajo las penas de veinte ducados, aplicados para los pobres de la cárcel.

**Cirujanos.**

- 5.º Memorial de Marco Antonio Purga, de profesion cirujano, manifestando á la Ciudad en 1600, que siendo su especialidad curar quebrados como lo acreditaban las innumerables curas que habia hecho en esta capital, y entre ellas á personas distinguidas, suplicaba se le señalara un sueldo como ayuda de costa, en atencion á haber determinado permanecer en Sevilla.
- 6.º Otro de Matias de Ayala, tambien cirujano en 1602, con igual pretension que el anterior.
- 7.º Otro de Felipe de Tobar en 1603, manifestando á la Ciudad que los contadores no le habian querido dar libranza del salario que como cirujano gozaba, y suplicó al cabildo diera providencia sobre el particular.
- 8.º Memorial de Matias de Ayala en 1604, pidiendo á la Ciudad le aumentara el sueldo que como cirujano le tenia asignado.

- 9.º Memorial de Felipe de Tobar, cirujano de la Ciudad en 1609, pidiendo se nombrara médico que examinara los libros que había escrito para imprimirse, en atención á que el Dr. Victoria, á quien se había encomendado su exámen, estaba fuera curando al Marqués de Gibráleon, pidiendo por último al cabildo le librara alguna cantidad, haciéndose pago de ella al tiempo de la impresion.
10. Memorial del Ldo. Tobar en 1617, presentando á la Ciudad la facultad que le había concedido S. M. para curar las enfermedades de la orina, por Real provision de la misma fecha. Dicha Real provision no aparece.
11. Otro del mismo Sr., pidiendo el salario que se le adeudaba y que le tenía asignado la Ciudad por curar á los pobres las enfermedades de la orina.
12. Real provision, de Madrid á 13 de Junio de 1617, concediendo licencia á la Ciudad para que diera al Ldo. Felipe de Tobar 50,000 mrs. cada año, para que curase de balde á los pobres.

#### Coches.

13. Provision del Consejo, refrendada por D. Francisco de Arrieta, escribano de cámara, de Madrid á 3 de Octubre de 1644, para que D. Juan de Santelices resolviera la instancia hecha por los Jurados de esta ciudad, sobre prohibir que anduvieran los coches por las calles, por tiempo de seis meses á causa del daño que hacian en el empedrado.
14. Expediente de 1675, seguido contra D. José Bermudo de la Parra, sobre prohibirle que usara coche con guarniciones doradas, segun lo prevenido en pragmáticas de S. M.

#### Colegios.

15. Informe dado por Diego de Jalon y Baeza, en 1674, del reconocimiento que hizo por orden de la Ciudad y en union del maestro mayor del colegio de Maese Rodrigo, y del terreno que este pedia al cabildo para incorporarlo al establecimiento.
16. Carta del cabildo de la colegial del Sacro-Monte de Granada en 15 de Diciembre de 1675, felicitando á la Ciudad en las pascuas de aquel año.
17. Otra del mismo cabildo y con igual objeto, en 12 de Diciembre de 1684.

#### Comision.

18. Comision dada por S. M. á don Gaspar de Vallejo en 9 de Enero de 1602, para tomar la cuenta de los hospitales.

#### Competencias.

19. Competencia del cabildo eclesiástico con la Ciudad, sobre el lugar que habian de ocupar los comisionados de bulas cuando tuvieren que entenderse con S. E. para la publicacion de aquella: 1610.
20. Cabildo de 14 de Junio de 1616 sobre la competencia de jurisdiccion entre el Asistente señor Conde de Salvatierra y el Ldo. Diego del Castillo, alcalde del crimen de la Real Audiencia, con motivo de actuar los dos en causa por asesinato de la señora esposa de don Felipe Manrique, en que la Ciudad acordó interponer recursos á la Corona en apoyo de la jurisdiccion de la Asistencia y sus Tenientes.
21. Carta del señor don Gaspar de Guzman contestando á otra de la Ciudad, sobre la competencia de jurisdiccion con el señor Duque de Medinaceli, y dando las gracias al cabildo por la prudencia con que se condujo en este asunto: fechada en Toro á 8 de Junio de 1645.

#### Conclusiones.

22. Memorial del hachiller Juan José Sanchez Berrospe en 1699, ofreciendo á la Ciudad la defensa de un acto de conclusiones de leyes para cumplir con su grado en el colegio de Santa María de Jesus, Universidad de esta ciudad.

#### Concurso.

23. Provision del Consejo, de Madrid á 2 de Julio de 1680, mandando á la Ciudad que por el tiempo que estuviera en concurso de acreedores, los propios de ella no se tomaran sus cuentas por el juez del desempeño.

#### Confiteros.

24. Certificacion dada por el escribano Marco Antonio Valverde en 1684, de haberse remitido al Consejo los autos seguidos entre el juzgado de fieles egecutores y el gremio de confiteros, sobre dar postura á todo género de dulces.
25. Memorial de Gerónimo de Barrios, confitero de esta ciudad en 1640, pidiendo licencia para abrir tienda por tiempo de seis meses interin se examinaba.

#### Constituciones sinodales.

26. Copias de alegaciones jurídicas hechas por esta Ciudad, probando debérsele señalar asiento en los sinodos, inmediato al de la diputacion del cabildo eclesiástico, no debiéndose imprimir estas constituciones sinodales por falta de su concurrencia. Acompañan otros papeles correspondientes á dicho sínodo que empiezan en 1608.

#### Cónsules.

27. Memorial de Arnao Sofriu, cónsul de la nacion francesa en 1617, manifestando á la Ciudad los perjuicios que se causaban á los patrones y capitanes de barcos franceses que traian trigo á Sevilla, haciéndoles reincidir los contratos consumados de la venta de trigo, y volverlo á la nave despues de desembarcado, con la restitucion del dinero.
28. Memorial de los cónsules de las naciones francesa, alemana y flamenca, y diputados de la inglesa en 1680, manifestando á la Ciudad los graves perjuicios que se seguian al comercio de esta ciudad y á ellos en la cobranza de los derechos de Almojarifazgo, por no observarse la igualdad que estaba mandado por diferentes Reales órdenes, y suplicaban que el cabildo tomara en esto las providencias que creyera conducentes; acuerdo de la Ciudad saliendo á la defensa de este negocio presentando escritos en el Consejo y copia impresa de uno de ellos.

#### Contadores.

29. Memorial de Juan de Zamayo, contador de la Ciudad, suplicando á la misma lo eligiera en dicho destino.
30. Memorial de Juan Antonio de Herrera, contador de la Ciudad en 1617, con igual objeto que el anterior.
31. Provision del Consejo de 23 de Setiembre de 1644, para que el Sr. Juez del desempeño informara de la solicitud que habia hecho Pedro de Arenas, contador de dicho desempeño, sobre que se le aumentara el salario que disfrutaba.
32. Real cédula, de Madrid á 7 de Agosto de 1667, por la cual se despacha titulo á favor de esta Ciudad y para sus propios, de la contaduría del aceite con respecto á la alcabala por haberlo tanteado en los 3,000 ducados en que lo compró Antonio del Castillo.
33. Título de contador del servicio ordinario y renta del papel sellado, de Juan Fernandez de Córdova: 1685.

#### Contribuciones.

34. Carta del Sr. D. Diego de Riaño y Gamboa, de Madrid á 19 de Junio de 1650, manifestando á la Ciudad que S. M. se habia servido proponer á las Córtes la extincion de las contribuciones mas penosas que se cobraban en aquella época. Anuncia remitir, unido á esta carta, un papel impreso que contenia la proposicion de S. M., cuyo papel no aparece.
35. Carta del Sr. D. Juan de Cerol Paniagua, de Madrid á 30 de Mayo de 1684, manifestando á la Ciudad que la representacion que le habia dirigido para S. M., explicando las calamidades que se sufrían en Sevilla y los pueblos de su reinado con objeto de que se le aliviara en las contribuciones, la habia puesto en manos de D. Alonso Antonio Tous de Monsalve, á quien el cabildo nombró diputado para este asunto.
36. Carta del Sr. Duque de Medina y Alcalá, de Madrid á 11 de Julio de 1684, manifestando á la Ciudad que pondria en juego todas sus influencias para conseguir buen re-

sultado en la representacion hecha á S. M. sobre suspender la contribucion de coches y oficios en Sevilla y su reinado, en atencion á las continuas calamidades que habia sufrido.

**Corpus.**

- 37. Cuaderno de autos y diligencias practicadas por la diputacion nombrada para la fiesta del Córpus de 1607.
- 38. Memorial de Pedro Gomez, sacristan mayor de la Iglesia parroquial de San Nicolás, manifestando á la Ciudad que entre las invenciones de Cruces que salieron á la fiesta del Córpus, fué la suya la de mas mérito, y á causa de estar enfermo no se le habia dado la libranza de costumbre.
- 39. Autos y diligencias practicadas para la fiesta del Córpus en 1643, por la diputacion nombrada al efecto.
- 40. Memorial del Dr. Pizarro de Soria, abogado de esta Audiencia en 1624, suplicando á la Ciudad que en la fiesta del Córpus de dicho año los autores de comedias representaran los autos que habia compuesto al efecto, conforme un acuerdo del cabildo en el que se mandaba que los referidos autos habian de ser nuevos y compuestos en esta ciudad.
- 41. Memorial del referido Dr. Pizarro en el mismo año, pidiendo á la Ciudad que nombrara una comision de personas entendidas que examinaran los cuatro autos que habia compuesto para la fiesta del Córpus, y los cuatro que pensaban representar los autores de comedias, para que decidieran cuales habian de ser los preferidos.
- 42. Memorial de Matias de Cáceres en 1625, pidiendo á la Ciudad diera las providencias oportunas para que los autores de comedias de la fiesta del Córpus, lo admitieran para representar en dicho dia.
- 43. Memorial de Bartolomé Romero, autor de comedias en 1634, pidiendo á la Ciudad alguna ayuda de costa, en atencion á los gastos que habia hecho en la fiesta del Córpus.
- 44. Condiciones á que habian de ajustarse los carros triunfales para la festividad del Córpus y apariencias que en ellos se habian de hacer en el año de 1639.
- 45. Autos y diligencias practicadas en 1640, para la festividad del Córpus por la diputacion nombrada al efecto.

**C.**

- Córpus-Crhisti.
- Corredores de lonja.
- Correidor.
- Córtes.
- Cuarteles.
- Cuchillero.
- Cuentas.
- Cuestiones.
- Cura.
- Cruz.
- Curtidos.

## TOMO 12.

## C.

## Córpus-Cristi.

- Núm. 1.º Acuerdo de la Ciudad en 1654, nombrando diputados para la fiesta del Corpus, y diligencias practicadas por dicha diputacion, cumpliendo el encargo que se le habia cometido.
- 2.º Cuaderno de autos para la fiesta del Córpus de 1652, hechos por la diputacion nombrada al efecto.
- 3.º Condiciones á que habian de sujetarse los arrendatarios de los carros para la fiesta del Córpus del año de 1653.
- 4.º Id. de las casas que servian de vestuario y apariencias que se habian de hacer en los carros triunfales para la indicada fiesta y en el espresado año.
- 5.º Memorial de Pedro de la Rosa, autor de comedias en 1653, pidiendo una ayuda de costa, por haber representado en la fiesta del Córpus de dicho año.
- 6.º Cuaderno de actuaciones practicadas por la diputacion nombrada para la fiesta del Córpus de 1655.
- 7.º Condiciones á que habian de sujetarse el reparo y aderezo de los carros triunfales en la fiesta del Córpus de 1669.
- 8.º Condiciones que habia de guardar la persona á cuyo cargo estuviese la egecucion de las tramoyas y apariencias de los carros triunfales en la fiesta del Córpus del referido año.
- 9.º Condiciones de la pintura, apariencias, tramoyas y plaza de los carros triunfales para la indicada fiesta en el mismo año.
- 10.º Memorial de Pedro de la Villa, á cuyo cargo estaba la danza de los gigantes y tarasca para la fiesta del Córpus de 1659, suplicando se le alzara la multa que se le habia impuesto por no haber danzado delante de la Ciudad inmediatamente despues de la representacion de los carros.
- 11.º Memorial de Doña Ana de Medina, autora de danzas, suplicando á la Ciudad le librase la cantidad que tuviera por conveniente, en atencion á estar muy pobre é impedida en una cama: 1659.
- 12.º Memorial de José de Prado, autor de comedias, pidiendo su salario por las representaciones en la fiesta del Córpus de 1659.
- 13.º Memorial de Doña Josefa, autora de danzas en 1659, pidiendo á la Ciudad le devolviera los dos vestidos que se le habian embargado para el pago de una multa impuesta por falta de cumplimiento en la funcion del Córpus, sin los cuales no podria asistir á la octava de la referida fiesta y cuya falta tuvo por origen haberse puesto malo dos danzantes.

14. Memorial de Antonio Gonzalez, guía de la danza de las espadas que salió en la fiesta del Córpus en 1659, suplicando se le alzara la multa que se le había impuesto por las faltas de cumplimiento que cometió.
15. Memorial de Juan Perez, autor de comedias en 1659, pidiendo su salario por las representaciones en la fiesta del Córpus de dicho año.
16. Memorial de José Antonio de Prado, autor de comedias en 1659, suplicando á la Ciudad no se le rebajara del precio ajustado por la representacion, los trescientos reales que se pretendia por haberlo ajustado así con la compañía.
17. Otro de Juan Perez de Tápia, autor de comedias en 1659, pidiendo lo que se le debia por las representaciones del Córpus.
18. Memorial de Antonio Gonzalez, guía de las danzas de las espadas en la fiesta del Córpus de 1659, suplicando á la Ciudad le alzara la multa que le había impuesto por no haber llegado á tiempo á desempeñar su cometido.
19. Acuerdo de la Ciudad en 1665, nombrando diputados para la fiesta del Córpus y diligencias practicadas por dicha diputacion.
20. Memorial de Bernardo de Quesada en 1669, pidiendo á la Ciudad se le librara la cantidad de costumbre por una lea que había escrito para la fiesta del Córpus.
21. Memorial de José Lañon, autor de comedias en 1669, pidiendo á la Ciudad se le librara lo acostumbrado por las representaciones de la fiesta del Córpus.
22. Memorial de Francisco Gutierrez en 1669, pidiendo á la Ciudad se le librara lo acostumbrado por la representacion de comedias que había hecho en la fiesta del Córpus de dicho año.
23. Otro del mismo y en el propio año, manifestando á la Ciudad que Alonso de Ortega, mayordomo de los propios, se había negado á pagarle la libranza que le presentó expedida por la municipalidad.
24. Memorial de don Alonso Martín Braones en 1669, pidiendo á la Ciudad se le librara lo acostumbrado por dos autos y un entremés que se habían representado en la fiesta del Córpus de aquel año.
25. Memorial de doña Josefa de Céspedes, autora de danzas en 1669, pidiendo á la Ciudad se le librara una ayuda de costa por los gastos que había hecho en la fiesta del Córpus de aquel año.
26. Otro en el mismo año de doña Felipa de San Francisco, también autora de danzas, con el mismo objeto que el anterior.
27. Memorial de Juan Manuel Perez, autor de comedias en 1675, pidiendo á la Ciudad se le librara lo acostumbrado por las representaciones de aquel año en la fiesta del Córpus.
28. Otro del mismo año de Magdalena Lopez, autora de comedias, con igual propósito que el anterior.
29. Memorial de Acisclo Burgueños, maestro mayor de obras de la Ciudad en 1685, exponiendo la necesidad que había de reparar el empedrado de las calles que servían de estacion á la fiesta del Córpus, teniendo en cuenta su proximidad.
30. Memorial de doña Josefa de Céspedes, autora de danzas en 1686, pidiendo á la Ciudad le librara una ayuda de costa por los gastos excesivos que había hecho en la funcion del Córpus de dicho año.
31. Memorial de Cristóbal Martel, en representacion del Dean y cabildo de esta Santa y Metropolitana Iglesia en 1690, pidiendo á la Ciudad que por el escribano de cabildo se le diera testimonio á la letra del acuerdo de 25 de Mayo de dicho año, para presentarlo en pleito que seguian sus representados con el fiscal del Arzobispado, sobre declararlos incurso en la censura que suponía dicho ministerio haberse notificado á los capitulares para que no saliese la procesion del Córpus en dicho día.
32. Cuaderno de los autos y diligencias de la festividad del Córpus del año de 1694.

#### Corredores de lonja.

33. Autos sobre la renuncia que en 1613 hizo Martín de Conilla de un oficio de corredor de lonja en favor de Francisco de Sotomayor, vecino de esta ciudad.
34. Expediente seguido en 1617, á instancia de Agustín Mayorga, sobre que se le diera el título de corredor de lonja que estaba entre los libros y recaudos que se le embargaron y no se le había devuelto.
35. Renuncia hecha por Antonio Torices de una correduría de lonja en favor de Baltasar Vergara en 1624.
36. Otra id. hecha por Luis de Vera en favor de Mateo Requejo en 1629.
37. Provision del Consejo, de Madrid 43 de Julio de 1644, para que el Sr. Asistente de esta ciudad recogiera el título de corredor que por la cámara se había despachado á Manuel Castro, y lo remitiera á dicho tribunal.
38. Acuerdo de la Ciudad de 3 de Octubre de 1646, para la contradiccion del oficio de corredor mayor de Villamartin, que se había vendido.
39. Real cédula del Sr. D. Felipe IV en 1637, por la que se confirman todos los privilegios y ordenanzas concedidas á la universidad de corredores de esta ciudad, imponiéndose penas á los zánganos.
40. Real cédula, de Madrid á 10 de Diciembre de 1674, mandando restituir á los corredores de lonja sus oficios y lo que de ellos se hubiere cobrado, dejando á la Ciudad el nombramiento de ellos en la forma que antes lo hacia.
41. Expediente de 1678, sobre concederse un título de corredor de lonja, Aduana y oreja á D. Juan de Ródenas Merino.
42. Renuncia hecha por D. Pedro de Espinosa de los Monteros en 1684, de un oficio de corredor de lonja en favor de Santiago de Porres.
43. Expediente de 1684, sobre conceder un título de corredor de lonja á Diego Antonio Galves.
44. Elecciones en 1687 que hicieron los corredores de caballos de alcaldes y demas oficiales de la hermandad de Cristo Redentor Nuestro, que veneraban en el convento de Nuestra Señora del Valle del orden de San Francisco.

#### Correidor.

45. Carta de D. Fernando de Ulloa, de Madrid 6 de Diciembre de 1622, anunciando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Correidor de Antequera.

#### Córtes.

46. Carta del Rey, de Madrid á 31 de Diciembre de 1608, manifestando á esta ciudad no poderse disolver las Córtes como estaba determinado por los grandes servicios que quedaban por resolver.
47. Carta del Patriarca, de Madrid á 31 de Diciembre de 1608, manifestando á la Ciudad remitiera los poderes á sus procuradores en Córtes, que como se demuestra por la anterior del Rey, no se disolvian por tener que votarse el servicio ordinario y extraordinario.
48. Cuaderno de la eleccion de procaradores á Córtes en 1623, recayendo en D. Francisco Ramirez de Guzman, alcalde mayor y D. Francisco Ruiz Diaz de Pineda, Jurado.
49. Carta de los Sres. D. Francisco Ruiz Diaz de Pineda y el Sr. Guzman, de Madrid 20 de Junio de 1623, manifestando á la Ciudad que la prohibicion del secreto jurado le privaban la satisfaccion de poner en conocimiento de la Ciudad todo lo que en las Córtes pasara; pero sin embargo le anunciaba que se reunía todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las doce ó una de la tarde, y desde las cuatro hasta cerca de la noche.
50. Carta del Emmo. Sr. Cardenal de Trejo en 1629, manifestando á la Ciudad que la diversidad de negocios habían dilatado á las Córtes mas de lo que se creía, y que no quedando por sustanciar mas que los servicios ordinarios y extraordinarios era

TOMO 13.

D-E.

- Danzas.
- Débitos.
- Dehesas.
- Denuncia.
- Derribo.
- Desafío.
- Desempeño.
- Devolucion.
- Dictámenes.
- Diputaciones.
- Donativos.
- Edificacion.
- Ejecuciones.
- Ejecutorias.
- Embajadores.
- Empedrado.
- Emperador de Occidente.
- Empleo.
- Ensayadores.
- Epidemia.

mas conveniente prolongarlas que convocarlas nuevamente para este solo objeto.

- 54. Cuaderno de elecciones de procuradores en Córtes con voto decisivo como estaba mandado por S. M. en su convocatoria: 1638.
- 52. Carta del Dr. Álvaro Gil en 1645, manifestando á la Ciudad haberse S. M. servido convocar las Córtes.

**Cuarteles.**

- 53. Memoria del costo que tuvieron los cuarteles labrados en la montería y aduanilla en 1691.

**Cuchillero.**

- 54. Memorial de Ignacio Flores, maestro cuchillero en 1669, pidiendo á la Ciudad le concediera licencia por seis meses, mientras que mandaba por su título á Madrid donde se habia examinado.

**Cuentas.**

- 55. Carta de la diputacion del reino á la Ciudad en 18 de Marzo de 1640, mandando no se entregaran á Juan Flores de Paredes los salarios que tuviese devengado, hasta tanto que no se concluyeran de tomar las cuentas de lo procedido del servicio de los 18 millones.

**Cuestiones.**

- 56. Carta del Sr. Conde de Olivares en 1622, contestando á la que la Ciudad le dirigió relativa á la cuestion habida con los Reales Alcázares por haberse posesionado en su nombre D. Fernando de Céspedes de las facultades de dar plancha á los navíos y bajeles que tomaban puerto en tierra propia de ellos.
- 57. Carta de D. Juan de Vargas y D. Juan Nuñez de Illescas, de 22 de Noviembre de 1622, dando cuenta á la Ciudad del estado de varios negocios y principalmente de la cuestion habida por haberse levantado el Sr. Conde Asistente del cabildo.

**Cura.**

- 58. Título de cura de la parroquial de la villa de Cumbres Mayores, espedido en 1659 á favor del Ldo. Alonso Jimenez Tinoco. Aparece prorogado dicho título hasta 1660.

**Cruz.**

- 59. Memorial de Cárlos Vazquez en 1674, manifestando á la Ciudad que en la tormenta y terremoto que hubo en el año anterior, el viento derribó la cruz que estaba en la plaza de San Juan de la Palma, pero que él habia mandado construir otra de hierro dorada, y pedia licencia para colocarla donde estaba la anterior.

**Curtidos.**

- 60. Espediente de 1674 á instancia de Pedro Muñoz, en nombre del gremio de curtidores, sobre que se declarara libre el tráfico de suelas verdes por las razones que alega en su memorial.

## TOMO 13.

## D-E.

## Danzas.

- Núm. 4.º Memorial en 1665 de Doña Josefa de Céspedes y Doña Ana de Medina, autoras de danzas, pidiendo á la Ciudad la ayuda de costas que acostumbraba distribuir entre sus servidores en fiestas y regocijos.
- 2.º Solicitud de Doña Josefa de Céspedes en 1667, implorando la caridad del cabildo para que la favoreciese en el embargo y remate de vestuarios que por sus deudas sentía.
- 3.º Memorial de Doña Josefa de Céspedes en el mismo año, solicitando contratarse por un quinquenio para sacar las danzas por si, habiendo fallecido su compañera Doña Ana de Medina.
- 4.º Memorial de Doña Felipa de Medina, autora de danzas, en 1674, solicitando contratarse con la Ciudad por menos precio que lo tenía hecho Doña Josefa de Céspedes.
- 5.º Solicitud de Doña Josefa de Céspedes en 1684, pidiendo ayuda de costa por sus crecidos gastos en servicio de la Ciudad y esterilidad de los tiempos.
- 6.º Memorial en 1686 de Doña Josefa de Céspedes, haciendo presente que se habia concertado con la Ciudad para el precio de las danzas, en inteligencia de ser única en este servicio, y que visto que el cabildo se hallaba en tratos con una compañía de Valencianos, reclamaba sobre los perjuicios de su contrata.
- 7.º Memorial en 1686 de Doña Josefa de Céspedes, alegando la antigüedad de sus servicios, la baja de precios en sucesivos contratos, y sus gastos cuantiosos en el equipo, aderezo y galas de sus cuadrillas para atender á las festividades de la Ciudad y funciones de parroquias y conventos, concluyendo con pedir ayuda de costa á fin de pagar deudas de vestuario á mercaderes y sastres.
- 8.º Memorial en 1686 de Matias Font, Valenciano, autor de danzas, pidiendo á la Ciudad contratara su cuadrilla para ofrecer vistosas novedades en la festividad del Córpus.
- 9.º Memorial en 1689 de Doña Josefa de Céspedes, pidiendo al cabildo que en razon de no habersele abonado los 600 rs. que se le mandaron librar por la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, se incorporase esta suma á la cantidad de veinte ducados que se acordó satisfacerle por la festividad de la Pura y Limpia Concepcion.
10. Memorial en 1693 de Juan Antonio de Castro, autor de la danza titulada de *Motexuma*, pidiendo que se le abonara el importe de sus servicios y se le amparase en la licencia concedida á su tropa para tomar parte en las funciones de esta ciudad, por estorbarlo Doña Josefa de Céspedes, en virtud de su concierto y trato con el cabildo.
11. Solicitud de Doña Josefa de Céspedes en 1693, pidiendo ayuda de costas por los per-

juicios que se le irrogaron con el ajuste de diferentes danzas forasteras, hecho por la Ciudad.

12. Súplica al Soberano, de la Ciudad en 1697, acerca de la cuestion suscitada con el Ilmo. Arzobispo de Sevilla, D. Jaime Palafox y Cardona, acerca de las danzas en las festividades religiosas; haciendo sumaria referencia de las gestiones intentadas cerca de la Santa Sede por una y otra parte, é instando á S. M. su junta de preeminencias para que se testimoniase la segunda orden, comunicada á la Nunciatura, decidiendo el recurso pendiente sobre el ingreso de las danzas en la iglesia Catedral.

13. Copia de la Real cédula de 12 de Mayo de 1699, refrendada por el secretario de S. M. D. Manuel de Vadillo y Velasco, prohibiendo la participacion de las mugeres en las danzas; previniendo que los danzantes llevasen las caras descubiertas, sin velo ni mascarillas y usando en lugar de sombreros, guirnaldas de flores como en tiempos antiguos; encargando á la dignidad Arzobispal que no les pusiera impedimento en penetrar en la iglesia, si bien no permitiese danzar en el ámbito interior del templo durante el rezo de horas canónicas, y acabadas estas no danzaran en el presbiterio, el coro, ni entre los dos coros.

**Débitos.**

14. Provision del Consejo de Castilla, refrendada de D. Pedro Montemayor, su escribano de Cámara, para que el juez del desempeño de los propios de esta ciudad pudiese adjudicar á los acreedores á dichos bienes en pago de réditos las deudas á favor del cabildo: su fecha á de Diciembre de 1616.

**Dehesas.**

15. Mandamiento del Ldo. Juan de Samaniego, Regente de la Real Audiencia de Sevilla, á 26 de Setiembre de 1648, mandando al Teniente de escribano mayor del cabildo, Gerónimo Mendez de Acosta, expedir testimonios de los acuerdos de la Ciudad respecto á reducir á pasto de potros la dehesa del Juncal Perrano, y acerca de destinar á pasto de yeguas el sitio de las Fuentes en el término de la villa de Dos-Hermanas.

16. Provision del Consejo de 12 de Enero de 1623, refrendada por el escribano de cámara D. Pedro Montemayor del Mármol, para que el Sr. Juez del desempeño informase acerca del acuerdo de la Ciudad, concediendo á los marchantes de ganado pastear en la dehesa de Tablada, cesando los arrendamientos que antes se hacian de varias suertes.

17. Acuerdo de 12 de Agosto de 1630, oponiéndose el cabildo á la facultad que pretendia el Ldo. Rodrigo de Liaño, para adhezar tierras baldias en el término de la villa de Cumbres Mayores, y peticion de la Ciudad para presentarla con el mismo propósito en la junta de donativos.

18. Autos instruidos en 1673 contra D. Martín de Irigollen, sobre pago del adeudo de suertes que llevaba en arrendamiento en la dehesa de Tablada.

19. Autos en 1673, en razon de cobrar los adeudos á diferentes arrendadores de tierras en Tablada, con aumento de los salarios de una comision ejecutiva, conferida á los alguaciles José Lopa y Laureano de Espinosa.

20. Autos en 1675, sobre remitir á la córte los autos concernientes á toma de posesion de la dehesa del Chamorro, en el término de la villa de Alcalá de Guadaíra.

21. Pragmática de 13 de Junio de 1680, en que S. M. determinó que se entendiera precio fijo para los arrendamientos de todas las dehesas del Reino, el que hubiesen tenido en 1633.

22. Real facultad de 17 de Setiembre de 1686, para romper la dehesa de Navalagrulla, en el término de la villa de Castilblanco.

**Denuncia.**

23. Memorial del maestro mayor de las obras del cabildo, Juan de Oviedo, en 1604; ma-

nifestando á la Ciudad que el Ldo. Albornoz habia compuesto un libro en descripcion de la grande avenida del rio en Diciembre de 1603, y corriendo demasiado el manuscrito y faltando á la verdad la relacion, suplicaba á su Señoría Ilma. mandara proceder á su exámen antes de que se diera á la estampa, para restablecer la verdad de los hechos.

**Derribo.**

24. Decreto en 31 de Marzo de 1628, del señor fiel egecutor D. Fernando Montesdoca Dávila, mandando derribar y reparar una casa derruida en la calle del Agua, á costa de su dueño, y por los alarifes de la ciudad, por no hallarse el propietario en la poblacion cuando se iba á notificarle esta providencia.

**Desafío.**

25. Carta á la Ciudad del Sr. Duque de Medina-Sidonia, de Garrobillas á 11 de Febrero de 1642, correspondiendo á la enhorabuena de la Ciudad por no haber admitido el duelo, á que lo provocára en público cartel, el Duque de Braganza, su hermano político, alzado por Rey entre los rebeldes de Portugal, y congratulándose de haber aceptado S. M. la boara de servirle con mil caballos en la campaña; dándole hábiles términos de vindicar su reputacion, comprometida por la calumnia.

**Desempeño.**

26. Acuerdo del cabildo de Jurados, de 5 de Abril de 1631, sobre pedir á S. M. confiriere al Sr. D. Diego Hurtado de Mendoza, Vizconde de la Corzana, Asistente de Sevilla, la comision del desempeño que dejaba por nueva colocacion el Sr. D. Pedro Gonzalez de Mendoza, oidor de la Real Audiencia, y en los términos en que la tuvo el Sr. D. Fernando Ramirez de Fariñas.

**Devolucion.**

27. Carta del Sr. Patriarca, de S. Lorenzo á 23 de Octubre de 1650, devolviendo á la Ciudad un pliego importante para el Rey, á fin de que estando en Sevilla el Sr. Don Luis Mendez de Haro se dirigiera por conducto suyo.

**Dictámen.**

28. Parecer, dado en 22 de Enero de 1664, por el abogado de la Ciudad, Ldo. D. Francisco Ortiz de Pineda, respecto á dificultades suscitadas sobre dar la llave del Sagrario del convento de San Diego, de que era patrono el cabildo, al Sr. D. Lope de Mendoza Mate de Luna, caballero de la orden de Calatrava y lugar-teniente de alguacil mayor.

**Diputaciones.**

29. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 3 de Abril de 1647, encareciendo al cabildo la conveniencia de remitir puntualmente la relacion de la paga de millones de Sevilla y su tierra, y certificaciones del valor de las sisas con libranzas y recaudos originales.

30. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 3 de Abril de 1647, insistiendo en la necesidad de que se formalizaran las cuentas de millones y sisas, remesando certificados, testimonios y relaciones al efecto de justificarlas.

31. Nota del contador general de la diputacion de los reinos, Antolin de la Serna, adjunta á la carta antecedente, espresando las libranzas que habia menester del servicio de los diez y siete millones y medio de atrasos.

32. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 6 de Abril de 1647, sobre la resistencia de Jerez, Cádiz, Gibraltar, Puerto de Santa Maria y Villa de Estepa, al pago del adeudo de millones, manifestando no poderse acceder á la comision capitular que Sevilla pedia, por ir contra las condiciones y cláusulas del servicio.

33. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 8 de Mayo de 1647, participando el nombramiento de comisionado especial para la esaccion de los descubiertos del servicio de millones, del Ldo. D. Pedro Maldonado de Verdesoto, oidor de la Real Audiencia de la Cuadra.

- 34. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 8 de Mayo de 1617, insistiendo en que se remitieran las libranzas que faltaban del servicio de 17 millones y medio y espresando que segun las cláusulas de los despachos generales para la paga de la contribucion de millones, ni se podia variar la forma del apremio, ni acrecer el salario de los ejecutores.
- 35. Nota impresa de los diputados del cabildo para entender en materia de elecciones contra dichas en 1619.
- 36. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 16 de Abril de 1678, comunicando á la Ciudad haberse prorogado el encabezamiento general, de Alcabalas y tercias por otros nueve años á contar desde 1679, y pidiendo al cabildo remitiese poder especial para otorgar esta concesion á sus diputados los señores D. José Vicente de Borja, caballero Santiagués, D. Pedro de Chaves Herrera Maldonado, caballero del orden de Calatrava y D. Juan Gonzalez de Velasco.
- 37. Carta á la Ciudad de D. Juan de la Puente y Guevara, de Madrid á 21 de Noviembre de 1679, comunicando al cabildo la voluntad del soberano acerca de que nombrara diputados para rendir homenaje á S. M. en ocasion de su enlace, á capitulares que tuviesen representacion anterior de sus negocios en la córte.
- 38. Carta á la Ciudad de la diputacion de los reinos, á 22 de Febrero de 1687, recordando al cabildo, que hallándose nombrados por el reino junta en Córtes ocho procuradores, con objeto de que los cuatro sirvieran en la comision de millones para celar el buen cumplimiento del servicio, y los otros cuatro para suplir las faltas de número, habia menester inquirir si vivian los procuradores de esta ciudad en las Córtes disueltas en 1664, para sortear entre los capitulares en caso de que hubieran fallecido algunos de los enunciados procuradores.
- 39. Real cédula, de Madrid á 12 de Setiembre de 1635, refrendada por el secretario de S. M. Antonio Alossa Rodarte, autorizando al Ldo. D. Diego de Riaño y Gamboa, del Real Consejo, á tratar con el cabildo en lo tocante á la obligacion del reino para servir á la Corona, con 9 millones de plata en tres años, imponiendo un donativo de millon y medio para atender á la defensa de la fé católica y necesidades de la Monarquía.

**Donativos.**

- 40. Repartimiento impreso del donativo de 500,000 ducados con que Sevilla y lugares de su jurisdiccion ocurrió á las necesidades de la Monarquía en 1635, y papeles conducentes á justificar el cargo y paga.
- 41. Recurso del cabildo á S. M. en 22 de Julio de 1642, proponiendo los arbitrios de vender 6,000 fanegas de tierra, ó imponer 4 reales en cada arroba de lana, un real en libra de añil y otro en cada cuero curtido ó al pelo que se estrajeran, á fin de acudir á la Real Persona en la jornada de Aragon con cuatro compañías de infantes, pagadas y socorridas á su costa, hasta incorporarse al ejército.
- 42. Provision del Real Consejo, de 16 de Agosto de 1644, refrendada de su escribano de cámara D. Francisco de Arrieta, determinando que el arbitrio concedido á la Ciudad de imponer dos ducados en cada saca de lana, un real en cada cuero y medio real en libra de añil, con aplicacion al apresto de gente para el ejército de Cataluña, se entendiera un real en cada arroba de lana y medio en cada cuero. Es adjunta copia de otra provision de 11 de Noviembre de 1676, para que por tiempo de dos años se pudiera usar del mismo arbitrio con la adiccion de medio real en libra de añil.
- 43. Autos instruidos en 1664, en virtud de Real cédula y facultad para la siembra de cien fanegas de melonar, en término de la villa de la Puebla con destino á la paga del donativo á S. M. para el fomento de la marina de guerra.
- 44. Carta del Sr. Conde de Castrillo, de Madrid á 25 de Noviembre de 1664, agradeciendo á la Ciudad de parte del Soberano y de la suya el donativo de 150,000

- ducados y encareciendo la prontitud de su pago para ocurrir al apresto de la Real armada.
- 45. Relacion de lo que tocó pagar á Sevilla y su tierra en 1652, del donativo para la armada, arbitrios otorgados al efecto y sus valores hasta 1674.
- 46. Hacimientos del arrendamiento de las tierras de la dehesa del Carrascal, término de la villa de Aznalcázar, hecho por el concejo y justicias de esta villa en virtud de licencia del Sr. Asistente D. Carlos de Herrera y Ciudad de Sevilla, con objeto de satisfacer el donativo de 65,000 mrs. con que la villa ofreció servir á S. M. en 1674.
- 47. Autos en 1675 contra la villa de las Cabezas de San Juan sobre pago de la que habia correspondido en el donativo de los arbitrios facilitados en la dehesa de los Majuelos.
- 48. Carta del Sr. Marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa, de Madrid, en 1676, estimando á la Ciudad el donativo que apesar de la estrechéz de sus circunstancias otorgó á S. M.
- 49. Certificado expedido en 1684, de los productos de los arbitrios de un real en cada arroba de lana lavada, medio en cada id. en sucio, real y medio en cada cuero y medio real en libra de añil, esportados de la ciudad en un quinquenio á contar desde 1674.
- 50. Certificacion expedida en 1684, de los valores que tuvieron los arbitrios de un real en cada arroba de lana, real y medio en cada cuero, y medio real en libra de añil, esportados por la aduana desde 18 de Noviembre de 1644 en que se empezaron á cobrar, hasta 21 de Abril de 1668, en que se rindió la última cuenta.
- 51. Razon de las personas de oficio y cantidades que habian de pagar en 1684 el donativo á la Real corona en la misma forma que se practicara en 1651.

**Edificacion.**

- 52. Provision del Consejo, de 14 de Diciembre de 1615, refrendada por su escribano de cámara D. Diego Gonzalez de Villarreal, cometido al Sr. Juez del desempeño para que en lo que estuviere edificado en calles, rondas y cercas, se atoviese á las leyes de partidas y recopilacion, admitiendo composiciones en la forma prevenida.

**Ejecuciones.**

- 53. Título expedido por el Sr. Asistente, Conde de Peñaranda, á 20 de Junio de 1617, á favor de Baltasar de la Vega, nombrándole executor de la vara en Sevilla.
- 54. Carta de la villa de Estepa á 26 de Julio de 1617, remitiendo 6,000 rs. de atrasos de millones, y pidiendo se retirara el executor de dicho servicio por la necesidad de dicha villa y su marquesado.
- 55. Título expedido por el Sr. Asistente, Vizconde de la Corzana, á 26 de Noviembre de 1629, á favor del Ldo. D. Lorenzo del Castillo y Gallegos, para teniente de S. S. en el juzgado de fieles ejecutores.
- 56. Memorial del Ldo. Simon Romero Llanos, capellan de la cárcel Real en 1630, manifestando á la Ciudad ser inmemorial costumbre que los niños de la doctrina viniesen los tres dias de capilla á cantar letanias y responsos á los reos sentenciados á la última pena, llevando los ciriales y Santo Cristo delante del acompañamiento que los conducia al cadalso, y quejándose de que el administrador se negaba á continuar estos oficios.
- 57. Título del Sr. Asistente en 16 de Diciembre de 1662, nombrando teniente en el juzgado de fieles ejecutores al Ldo. D. Andrés Gomez Hurtado de Mendoza.

**Ejecutorias.**

- 58. Ejecutoria de la Chancillería de Granada, á 12 de Agosto de 1634, refrendada por D. Alonso de Torres Castillo, su escribano de cámara, en pleito seguido á instancia de D. Antonio de Toledo, teniente de gran prior de la orden de San Juan, comendador de Alcolea y Tocina, contra la Ciudad de Sevilla y sobre la barca de pasaje de la villa última; saliendo condenada Sevilla á encargarse del reparo de la bar-

ca en los arrendamientos que de ella hiciese, debiendo citar para los arriendos á la encomienda por si gustaba asistir, y mandando finalmente abonar 4,000 ducados á dicho D. Antonio de Toledo, en el término de 9 dias, por la quiebra de arrendamientos de la barca.

- 59. Ejecutoria del Consejo de 17 de Setiembre de 1680, refrendada de D. Manuel Negrete y Angulo, su escribano de cámara, mandando admitir la puja del cuarto á la dehesa del Almajar, término de Villamartin.

**Embajadores.**

- 60. Carta del Sr. D. Diego Sarmiento de Acuña, de Madrid á 12 de Febrero de 1613, participando á la Ciudad su próxima partida á Inglaterra, como embajador de S. M. Católica, y manifestando el deseo de restituirse al cargo de Asistente de Sevilla, donde tantos favores habia debido al cabildo y vecindario.
- 61. Real cédula de 1.º de Diciembre de 1614, refrendada por el secretario de S. M. Juan de Ciriza, agradeciendo á la Ciudad sus obsequios al embajador del Rey del Bojú, Jaxecura Rocuyemon, y la buena voluntad con que se proponia hacer la costa del viaje á la corte de dicho embajador, del P. F. Luis de Sotelo que le acompañaba, y de su guardia y servidumbre.
- 62. Petición del P. F. Luis de Sotelo, despues del regreso de la embajada del Bojú, de Roma y de Madrid, interesando á la Ciudad en dirigirse á la corte para que se mejorasen sus despachos, toda vez que la persecucion suscitada en aquel imperio contra los cristianos habia cesado de todo punto, segun las últimas y fehacientes noticias.
- 63. Esquela del P. F. Luis de Sotelo al escribano de cabildo, pidiéndole copia del acuerdo de la Ciudad á la pretension, antecedente para el despacho de las cartas á S. M. y señores de su Consejo, cometidas al señor capitalar Bartolomé Lopez de Mesa.

**Empedrado.**

- 64. Petición de F. Alberto de la Purificacion, procurador del convento de Nuestra Señora de los Remedios, de Carmelitas Descalzos, en Triana, solicitando que, empedrada la calle de San Juan, se hiciera lo mismo con una callejuela inmediata, evitando que se recogieran las aguas allí por quedar mas bajo el piso.
- 65. Cuenta de las tapias de empedrado de medios ladrillos que en 1620 se puso en la calle de Catalanes.
- 66. Memorial de algunos vecinos de la collacion de Santa María Magdalena, en 1640, esponiendo la situacion de la calle que de la parroquia conducia al convento de San Pablo del orden Dominicó, y pidiendo se remediase con limpiarla y aderezar el piso.
- 67. Memorial del cura de la iglesia parroquial de San Estéban en 1674, pidiendo se empedrase la calle Real de la puerta de Carmona, por irse haciendo el tránsito imposible á causa de los hoyos, baches y lagunas.
- 68. Real provision de 24 de Marzo de 1676, prorogando por diez años á la Ciudad los arbitrios de 2 mrs. en libra de carne y tocino para obras y reparos de empedrados, puentes, fuentes y calzadas.

**Emperador de Occidente.**

- 69. Carta del Sr. Conde de Peñaranda, de Francfort á 18 de Julio de 1638, noticiando al cabildo la eleccion de Rey de romanos, recaida por voto, de todos los electores en el Rey de Hungría.

**Empleo.**

- 70. Memorial de Diego de Cubillos, manifestando que la Ciudad habia acordado conferirle el primer destino que vacara en sus dependencias, y pidiendo se le nombrara para llevar el libro de firmas en lugar del oficial difunto Pedro Quintana Dueñas.

**Ensayadores.**

- 71. Esposicion á S. M. de D. Salvador Antonio de Tejeda, ensayador mayor de la Real

casa de moneda de Sevilla, alegando haber separado la plata del cobre de la moneda ligada, con veinte granos de ley de plata fina de doce dineros en cada marco, y ofreciéndose con este motivo á la Real munificencia.

- 72. Esposicion á S. M. de Sebastian Gonzalez de Castro, ensayador mayor de los reinos de Aragon y Castilla, y contraste de la Real casa de la Contratacion de esta ciudad, contra el papel de D. Salvador de Tejeda, impreso en 13 de Agosto de 1680; demostrando los inconvenientes de la fundicion hecha por el Tejeda de la moneda ligada, y el perjuicio para la Real Hacienda del arbitrio que el D. Salvador proponia.

**Epidemia.**

- 73. Relacion de los fondos que habia menester Juan Ramirez Zamel, diputado del hospital de la peste, para finiquitar las cuentas de los facultativos y servidores de dicho hospital desde 26 de Abril de 1600 que empezaron las curas fuera de la puerta de la Macarena.
- 74. Informacion practicada en la ciudad de Carmona á principio de 1602 para justificar haber cesado de todo punto la peste en su vecindario y circuito.
- 75. Carta del Sr. Conde de Niebla, de Huelva 24 de Mayo de 1628, acusando el recibo de la noticia transmitida por la Ciudad del contagio en Argel, y espresando tenerse respecto á Calais iguales y dolorosas nuevas.
- 76. Carta del Sr. Duque de Medina Sidonia, de Sanlúcar á 19 de Junio de 1628, con igual objeto que la del Sr. Conde de Niebla.
- 77. Carta del Sr. Conde de Niebla, de Huelva á 25 de Junio de 1628, participando á la Ciudad las precauciones adoptadas en las costas de su condado para evitar la propagacion de la peste de Argel y Calais.
- 78. Real provision de 4 de Octubre de 1630, haciendo notorio que, segun avisos fidedignos, se trataba de sembrar en estos reinos los polvos pestilenciales que tanto estrago causarían en el estado de Milan y otras provincias aliadas de la corona; acompañando á los avisos y confidencias, señas y retratos de los estrangeros que venian á cometer tan enorme delito. En dicha provision se ofrecen 20,000 ducados de premio é indulto de toda clase de crímenes á los que denunciaren á las personas portadoras de dichos polvos mefiticos; adoptando severas precauciones con todos los estrangeros que desde 1.º de Agosto de aquel año hubiesen penetrado en el territorio de la monarquía.
- 79. Precauciones adoptadas por el Real Consejo en 1637, para evitar la propagacion del contagio, declarado en la ciudad de Málaga y lugar del Borje.
- 80. Carta del Sr. Duque de Medina-Sidonia, de Sanlúcar á 16 de Junio de 1637, sobre las precauciones tomadas por S. S. contra la epidemia de Málaga y Borje.
- 81. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 23 de Enero de 1651, contestando á un despacho urgente de la Ciudad sobre rumores de peste en Veracruz que podian transmitir los galcones y flotas de Indias; incluyendo copia de capítulo de carta á S. M. del General D. Juan de Echaverri, en que espresaba haberse padecido algun tanto por las tripulaciones en los primeros dias de la navegacion á España, pero sin novedad en el resto del viaje. El Sr. Duque espresa que descargada la flota no habia noticia de caso alguno, y aduciendo el caso de un buque con cargamento de esparto que, sabiéndose que traia ropa apestada de Alicante, fué despedido por la sanidad en 1649, y no bastó esta prevencion á impedir que propagase la peste en las costas de Andalucía.
- 82. Carta del Sr. Marqués de la Algaba, del Puerto de Santa María, á 29 de Agosto de 1676, tranquilizando á la Ciudad respecto á la comunicacion con buques procedentes de la costa de África, y participando tener incomunicada una escuadra inglesa por haber tocado en dichos puntos.
- 83. Provision del Consejo, de 14 de Diciembre de 1676, refrendada por el escribano de cámara D. Miguel Fernandez de Noriega, aprobando el suplemento de tres cuentos de maravedis, acordado por la Ciudad para guarda y custodia de la salud pú-

## E.

Escribanías de la tierra.

- blica por el contagio de Cartagena, mitad del impuesto de medio real en arroba de vino, la otra mitad en la recaudacion del servicio de 100,000 ducados, con primitivo destino á la Real armada.
84. Provision del Consejo de 9 de Mayo de 1679, refrendada por el escribano de cámara D. Miguel Fernandez de Noriega, concediendo á esta ciudad el arbitrio de 4 maravedís en libra de carne, para ocurrir á los gastos ocasionados con motivo de la peste que se padecía en Málaga.
  85. Instruccion para la guarda del contagio de las ciudades de Granada, Motril, Antequera, Ronda, Málaga y Velez-Málaga en 1679.
  86. Instruccion que en el mismo año debian observar los señores diputados y ministros que de órden de S. M. habian de asistir á la guarda y defensa de sus distritos respectivos contra el contagio que se padecía en los mencionados puntos.
  87. Carta de F. Luis de Avendaño, de Cañete á 19 de Diciembre de 1679, participando al prior del convento de S. Pablo de Sevilla, haberse encrudecido en Ronda la epidemia.
  88. Carta de la ciudad de Ronda, á 9 de Febrero de 1680, certificando á la Ciudad haber cesado el contagio que la afligía.
  89. Carta del Sr. Duque de Medina, de Madrid á 30 de Julio de 1680, aprobando los medios acordados por la Ciudad para preservarse del contagio padecido en el Puerto de Santa Maria.
  90. Carta de D. Alonso Ramos de Castilla, de Jerez de la Frontera á 13 de Enero de 1684, confirmando los rumores de padecerse contagio en la ciudad de Cádiz.
  91. Proposicion del Conde de la Puebla del Maestre, sobre arbitrios, préstamos y medidas conducentes para la guarda de la ciudad de la epidemia que amenaza propagarse.
  92. Autos instruidos en la villa de Utrera en 1682, con objeto de permitir la entrada de feriantes, procedentes de Sevilla en la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, titular del convento de S. Francisco de dicha villa.
  93. Autos instruidos por el concejo de Ayamonte en 1682, contra la imputacion de hallarse padeciendo de mal contagioso.
  94. Cuentas rendidas en 1684 de los gastos de la guarda y defensa de la salud, é informe de los contadores en razon de las mismas.
  95. Real provision de 19 de Setiembre de 1690, refrendada por el escribano de cámara D. José de Leon, mandando guardar las costas de Andalucía del contagio padecido en los reinos de Dalmacia.
  96. Provision del Consejo, refrendada de D. Bernardo de Solís, su fecha 19 de Agosto de 1697, autorizando á la Ciudad para que del arbitrio de dos mrs. en libra de carne, con destino á la paga de ginetes de guerra para el servicio de S. M., sacara las cantidades gastadas en la guarda de la salud, con motivo del contagio que se padecía en la villa de Mértola, en el reino de Portugal.

## E.

## Escribanías de la tierra.

Libro primero que comprende desde 1595 hasta 1613, en la forma siguiente:

**1597.**

Huevar: escribanía pública renunciada en Fernando Maldonado.

**1599.**

Alcalá del Rio: escribanía pública renunciada en Gregorio Ruiz Ramos. Encinasola: renunciada en Alonso Gomez Boza. Alcalá de Guadaira: renunciada en Alonso Salinas.

**1601.**

Burguillos: escribanía pública, de cabildo y Santa Hermandad, nombrado en ella interinamente Francisco Perez. Aznalcollar: renunciadas en D. Guillen de Casaus y Silva. Las Cabezas de San Juan: renunciadas en Alonso Sanchez Arias. Aracena: escribanía pública renunciada en Alonso Martin Pena. Escribanía de cabildo de la misma villa que por parte de ella se consumió y nombró la Ciudad á Hernando Diaz de la Plaza.

**1602.**

Manzanilla: renunciadas en Melchor de Mata. Castilblanco: renunciadas en Diego Perez de Andrade.

**1603.**

Palomares y Mairena: renunciada en Pedro de Quevedo. Constantina y Puebla de los Infantes: renunciada en Ruiz Gomez Martinez. Aznalcollar: renunciada en D. Melchor de Andrada.

**1604.**

Constantina: renunciada en Pedro Gutierrez. Bormujos: renunciadas en Juan de las Cuevas.

**1605.**

El Real: renunciadas en Lorenzo Martin. Santa Olalla: renunciadas en Diego Perez Santiago de Andrada. La misma villa: renunciadas en Juan Rodosquez Duran.

**1606.**

Palomares y Mairena: renunciadas en Benito de Toro. Zufre: renunciada en Juan Martin de Rey.

**1607.**

Utrera: renunciada en Pedro Pacheco de Ocaña. Fregenal: renunciada en Francisco Perez Boza. Cazalla de la Sierra: renunciada en Pedro Gonzalez. Aznalcazar: renunciada en Restituto de Rueda. Paterna del Campo: renunciada en Andrés de Sala. Aznalcazar: renunciada en D. Gome Perez de Quesada, y este lo hizo en Luis de Figueroa. Alcalá del Rio: renunciada en Francisco Orduña de Leon. Escacena del Campo: renunciada en Melchor de Mota.

TOMO 15.

E.

Escribanías de la tierra.—Libro 2.º: desde 1644 hasta 1649.  
Escribanos.  
Espaderos.  
Espera.  
Estadística.

1608.

Cazalla de la Sierra: renunciada en Antonio de Morilla. Palomares: renunciadas en Alberto Bermudez. Aracena: renunciada en Juan Cid Librero.

1609.

Salteras: renunciada en Martín de Fuentes de Teba. Lebrija: renunciada en Juan de la Vega. Aracena: renunciada en Gerónimo Guerra. Utrera: renunciada en Francisco Luis. Palomares: renunciada en Melchor de los Reyes.

1610.

Alcalá de Guadaira: renunciada en Alonso Miguel Quintanilla. Gerena: renunciada en Cristóbal Camacho. Alcalá de Guadaira: renunciada en Juan Castillo de Quintanilla. Utrera: renunciada en Alonso de Escobedo Colombres. La Puebla junto á Coria: renunciada en Luis de Porras Noriega. Alcalá de Guadaira: renunciadas en Alonso Miguel Quintanilla. Galarosa: renunciada en Pedro Benito.

1611.

Utrera: renunciada en Juan de Palacios Meneses. Pedroso: renunciada en Pedro Perez. Alcalá del Rio: renunciada en Juan Jimenez de Rivera. Aznalcollar: renunciadas en Mateo Sanchez Jaramillo.

1612.

Alcalá del Rio: renunciadas en Cristóbal Roiz Merchante. Valencina: renunciadas en Juan de Robles. Cortegana: renunciada en Bartolomé Romero Mejías. Utrera: renunciada en Gerónimo Muñoz de Bentosilla.

1613.

Alcalá de Guadaira: renunciadas en Alonso Quintanilla, y nombrado en ella por su menor edad Alonso Ginete. Santa Olalla: nombrado en ellas interinamente Diego Perez de Andrade. Puebla junto á Coria: renunciadas en Pedro García Cabricana. Escacena: renunciada en Alonso Mouje. Almaden: nombrado interinamente Pedro de Espinosa. Fregenal: renunciada en Cristóbal Peña. Aznalcollar: renunciada en Juan de Maraber. Salteras: renunciada en Juan de Fuentes Teba.

## TOMO 15.

## E.

## Escribanías de la tierra.

Núm. 1.º Libro segundo que comprende desde 1614 hasta 1649 en la forma siguiente:

## 1614.

Castilblanco: escribanía de cabildo y Sta. Hermandad, renunciadas en Hernando Peraza de Ayala. Utrera: renunciadas en Francisco Luis. Salteras: renunciadas en Gerónimo de Cabrera.

## 1615.

Aznalcollar: renunciadas en Francisco del Pozo Aguilar. Bormujos: renunciadas en Juan Sanchez de Ávila. Cortegana: escribanía pública renunciada en Francisco Martínez de Ojeda, y despues en Francisco Perez Boza. Castilblanco: renunciadas en Francisco de Zúñiga. Aznalcollar: escribanía pública renunciada en el Ldo. Antonio Perez. Salteras: renunciada en Gaspar de los Reyes. Constantina: renunciada en D. Alonso de Figueroa. Salteras: renunciadas en Gerónimo de Cabrera. Castilleja del Campo: renunciadas en Alonso de Hoyos. Constantina y la Puebla de los Infantes: renunciada en D. Sebastian de Olivares. Escacena: renunciadas en Alonso Lopez de Leon. Aracena: renunciada en Luis de Rioja. Guillena: renunciadas en Gaspar de los Reyes. Lebrija: renunciada en Bartolomé del Ojo Contero. Villamartin: renunciadas en Luis Vazquez Venegas, y despues la pública en Mateo de la Barra. Cazalla: renunciadas en D. Juan de Hinestrosa.

## 1616.

Aroche: renunciadas en Bartolomé Perez Boza. Aznalcazar: renunciadas en Juan de los Santos. Constantina: renunciada en Luis de Cabrera Velasco. Bormujos: renunciadas en Gaspar Garcia. Constantina: renunciada en Antonio del Castillo. Alcalá del Rio: renunciada en Cristóbal Ruiz Merchante, y despues en Matias de Carranza. Salteras: renunciadas en Alonso Bueno de Tobar. Alanís: autos sobre tres oficios vacantes, en que se mandó por la Ciudad que en atencion á la vecindad de la villa, y á haber otros escribanos, no se proveyesen, nombrándose despues en uno de ellos á Juan Pareja.

## 1617.

Alcalá del Rio: renunciadas en Gregorio de Aguilar, y despues en Juan Bautista Rodriguez. Almaden: renunciadas en Estéban Ortiz. Aznalcazar: renunciadas en Lázaro Suarez. Manzanilla: renunciada en Juan Rodriguez Pichardo. La Higuera, junto al Fregenal: renunciada en Mateo Rodriguez Tanco. Castilblanco: renunciadas en Fernando Peraza Ayala.

## 1618.

Alcalá del Rio: renunciada en Gregorio de Aguilar. Villamartin: renunciada en Bar-

tolomé de la Barra. Paterna del Campo: renunciadas en Juan Rodriguez. Alcalá de Guadaíra: renunciada en Francisco Gutierrez de Herrera. Aznalcazar: renunciadas en Luis de Rueda Manuel. Las Navas: renunciadas en Juan Sanchez Castillo.

#### 1619.

Cazalla: renunciada en Francisco Navarro del Baño. Camas: renunciadas en Francisco Rodriguez Boza. Alcalá del Rio: renunciada en Gregorio de Aguilar. Utrera: nombrado para la escribanía pública Juan Montales. Aznalcollar: renunciadas en D. Francisco de Casaus. La Higuera, junto al Fregenal: renunciadas en Benito Rodriguez Boza. Aznalcollar: renunciada la escribanía pública en D. Francisco de Casaus. Valencia: renunciada en Martin de Albelda. Utrera: renunciada en Gerónimo Diaz Astudillo. Bodonal: renunciada en Cristóbal Sanchez Montaña.

#### Escribanos.

- 2.º Memorial de los escribanos mayores de Sevilla en el pleito que seguian con la Ciudad sobre preeminencias de sus oficios y del lugar que habian de ocupar en las procesiones y en los actos públicos en que el cabildo concurría en forma de Ciudad; y auto del consejo en revista del mismo negocio en 1610.
- 3.º Traslado de una Real cédula de 1617, por la que se concedía licencia á el escribano Juan Bautista de Luna, para nombrar persona que la sirviera, en la imposibilidad de hacerlo por sus achaques.
- 4.º Egecutoria sobre la perpetuidad de los escribanos públicos de Sevilla: 1616.
- 5.º Nombramiento de escribano público de la villa de Aracena, hecho en Hernando Diez de la Plaza: 1617.
- 6.º Real cédula de 20 de Octubre de 1624, concediendo licencia á Pedro Ortiz de Vicuña para nombrar persona que sirviera su escribanía.
- 7.º Autos hechos en 1634, sobre que los escribanos de cabildo entregaran el repartimiento original que se envió del reino.
- 8.º Memorial de D. Álvaro Gil de la Sierpe, abogado de la Ciudad, suplicándole tuviera por nombrado á Francisco Gutierrez de Santa Cruz en la escribanía de egecuciones y se le recibiera en dicho oficio: 1632.
- 9.º Memorial de Luis de Torres Narvaez, nombrado escribano público de Aracena, pidiendo licencia para usar de dicho oficio: 1632.
10. Real provision de 10 de Mayo de 1644, mandando continuar al Ldo. Fernando Vara, juez de comisiones en las visitas de los escribanos de esta ciudad y su partido, sin embargo de la inhibicion propuesta por aquel.
11. Otra concediendo á Bartolomé de Mendiola, por juro de heredad, un oficio de escribano de fieles egecutores en 19 de Agosto del mismo año.
12. Otro mandando se diera traslado de cierta informacion y sentencia contra Cristóbal Jimenez, alcalde de la villa de Utrera: 1645.
13. Otra mandando informar á la Audiencia de la razon que tuvieron los escribanos de justicias y alguaciles de poner las causas ante el juez que les acomodaba.
14. Memorial de Garcia de Huerta, escribano de la entrada del vino, pidiendo se diera licencia á Diego de Escobar, para el desempeño de dicha escribanía á consecuencia de su enfermedad.
15. Otro de Alonso de Melgarejo en 1652, pidiendo licencia para usar el oficio de escribano de la villa de Escacena en que habia sido nombrado, como lo acreditaba por el testimonio que presentó, interin se le despachaba el título.
16. Traslado que en 1654 se sacó del privilegio concedido á la Ciudad por D. Fernando IV de Castilla, de las escribanías de la cárcel, de la fieltad de la Aduana de alarifes y alamines y de las otras alcaldías.
17. Nombramiento hecho por el Ldo. D. José de Heredia, administrador de la casa hospital de Niños Espósitos, de un oficio de escribanía perteneciente á dicha casa, en D. Felipe Jimenez, en 1674.

18. Memorial del mismo año y del referido Jimenez, pidiendo se le recibiera en la citada escribanía.
19. Autos seguidos contra Juan Alonso Borrero, escribano de la villa del Cerro, por no tener firmados los acuerdos y remates de las dehesas que pasaron ante él: 1675.
20. Carta de D. José María Polanco, escribano de Lebrija en 1699, dirigida á D. Diego Muñoz de Dueñas, manifestándole tener noticia del acuerdo de la Ciudad, en que se mandaba á todos los escribanos asistir á sus oficios bajo las penas en él contenida y disculpándose de su ausencia.

#### Escrituras.

21. Dos escrituras otorgadas por el Reino, la una en 1642, subrogando el servicio de la estencion de la alcabala en lugar del uno por ciento aplicado para el pago de los nueve millones, dos por ciento, cobrándose el dicho dos por ciento de lo arrendable tomándolo en encabezamiento por dos millones en cada año; y la otra en 1647 sobre el servicio que hizo esta ciudad á S. M. de tres millones de ducados que se habian de cobrar en la forma y tiempo y con las condiciones que en la misma se manifiesta.
22. Escritura de obligacion y fianza otorgada por D. Mateo de la Peña, en 9 de Setiembre de 1677, para la mayordomía de esta ciudad.

#### Espaderos.

23. Registro de los espaderos, del uno por ciento de lo que vendieron desde el 1.º de Enero de 1626 hasta que se les tomaron sus declaraciones.
24. Nombramiento de veedores de espaderos en 1610.
25. Otro en 1638.
26. Otro de 1639.
27. Carta de exámen de maestro de espadero de Juan Perez en 1654.
28. Elecciones de veedores de dicho gremio: 1677.
29. Carta de exámen de maestro espadero de Diego Guerra en 1684.

#### Espera.

30. Carta de la villa de Villamartin, pidiendo espera para el pago de lo que adeudaba por diferentes conceptos, á cuyo fin estaban en dicha villa cuatro egecutores en 1687.

#### Estadística.

31. Carta del Sr. Marqués del Carpio á la Ciudad en 1610, mandando se formara una estadística por los particulares que en la misma se espresan.

**TOMO 16.**

---

**F-G.**

---

- Fallecimiento.
  - Felicitation.
  - Fieles egecutores.
  - Fiel contraste.
  - Fiestas.
  - Fiscales.
  - Flota.
  - Fuente.
  - Galeones.
  - Galeras.
  - Genealogia.
  - Gigantes.
  - Gitanos.
  - Gobernador.
  - Gracias.
  - Gratificaciones.
  - Guanteros.
  - Guardas.
  - Guerra.
-

TOMO 16.

F-G.

Fallecimientos.

Núm. 1.º Fallecimiento de la Reina Doña Mariana de Austria, madre del Rey D. Carlos II, acaecida en 16 de Mayo de 1696, y acuerdo de la Ciudad sobre publicar esta noticia y hacer las demostraciones de honras y lutos que eran consiguientes.

Felicitation.

2.º Carta de D. Carlos de Herrera, fecha en Madrid en 19 de Diciembre de 1684, felicitando á la Ciudad por las pascuas de Navidad.

Fianzas.

3.º Fianzas que hicieron los negociantes ingleses en 1674, para bajar al puerto de Cádiz, Sanlúcar y Puerto de Santa María, sin poder entrar á bordo de ninguno de los navíos que vinieron en compañía de la flota.

4.º Autos de 1674, sobre los 30,000 ducados de fianzas dadas por D. José Sanchez Berrospe, Veinticuatro de la Ciudad, veedor general de las armadas y costas de Indias, para el uso y ejercicio de plaza de Juez oficial de la casa de la Contratacion de que S. M. le habia hecho merced.

5.º Expediente de 1675, sobre fianza dada por Antonio de Aguirre, en favor de varios marineros.

Fiel ejecutor.

6.º Expediente de 1616, sobre dar posesion á Agustin de Castro del oficio de fiel ejecutor que habia adquirido, y posesion del referido destino.

7.º Denuncia de Juan Martin, contra la viuda de Juan de Fao, de oficio pichelera, sin estar examinado.

8.º Acuerdo de la Ciudad de 4 de Febrero de 1633, para que el Sr. Procurador mayor en la córte, contradijera la venta de los oficios de fieles ejecutores de los lugares de Sevilla, con voz y voto en los Ayuntamientos, que se trataban de enagenar.

9.º Expediente en 1682, formados por los veedores del gremio de esparteros por no haber jurado para usar sus oficios y hechas las visitas por los fieles ejecutores de las tiendas de los mismos.

Fiel contraste.

10. Martin de Echegoya, maestro platero y veedor del arte, pidió en 1664 se le nombrase fiel contraste de esta ciudad, vacante por muerte de Tomás de Villalobos que desempeñaba dicho destino.

Fiestas.

11. El guardian del convento de San Diego oficia suplicando á la Ciudad asista á la fiesta

del santo titular, como lo tiene de costumbre, y darle la limosna de cera para la dicha funcion.

42. El guardian del convento de San Francisco, oficia á la Ciudad en 1617, suplicándole asista á la funcion del Santísimo Sacramento y de la cuerda, y le prestase las colgaduras para el adorno de la capilla.
43. D. Luis de Medina, Veinticuatro de la Ciudad, oficia en 1619, manifestando que se hallaba enfermo y no podia asistir á la fiesta por el nacimiento del Príncipe, y que la Ciudad nombrase otro que se encargase en estos trabajos.
44. Real cédula dada en el Buen Retiro, á 15 de Noviembre de 1683, y refrendada por el secretario de S. M., D. Juan Terán y Monjaras, participando á la Ciudad el que el Emperador de los turcos, que tenia puesto sitio á Viena, habia sido derrotado completamente, tomándole la artillería y tiendas de campaña, y que por lo tanto se diesen gracias á Dios por esta victoria y se hiciesen las demostraciones de regocijo que en tales casos se acostumbra.
45. Id. id. fecha 24 de Setiembre de 1685, refrendada por D. Juan Terán y Monjaras, noticiando á la Ciudad la victoria ganada á los otomanos, y por lo tanto se den gracias á Dios por tan feliz suceso y se hagan los regocijos de costumbre.

#### Fiscales.

46. El Ldo. D. Antonio Gregorio de Cuenca y Contreras oficia á la Ciudad desde Madrid, en 22 de Enero de 1619, noticiando á la Ciudad de haber sido nombrado por S. M. fiscal del Consejo de Indias, y que su hijo D. Gregorio se hacia cargo de los asuntos del Ayuntamiento como abogado, quien auxiliaria tambien en sus trabajos.
47. El Ldo. Ponce Perez de Lara participa á la Ciudad en 1631 de haber sido nombrado por S. M. fiscal de su Real Consejo.
48. El Ldo. D. Diego Altamirano participa á la Ciudad, desde Madrid en 12 de Noviembre de 1638, diciendo que S. M. le habia dado la plaza de fiscal del Consejo de Hacienda, y que la nueva ocupacion no le permitia continuar en los negocios del Ayuntamiento, los que habia encargado al Ldo. D. Alonso de Laserna por su ilustracion y talento.
49. El Ldo. D. Francisco de Padilla y Gazman oficia á la Ciudad en 24 de Mayo de 1682, participando haber sido nombrado fiscal de la Real Audiencia de la corte, cuyo destino pone á las órdenes de S. E.

#### Flota.

20. El capitán Cristóbal Romero y Bernardo de Paz, diputados de los mercaderes de esta ciudad, hacen presente á la Ciudad los perjuicios que sufren las naos y galeones y flotas que paran en el rio en el sitio que llaman de Borrego, por estar establecido en dicho punto muchas chozas, tiendas y bodegones, donde se acojen gentes de mal vivir, resultando incendios y otros muchos desórdenes.
21. D. Bernardo de Rivera oficia desde Cádiz á 25 de Marzo de 1624, manifestando á la Ciudad que no habia nada resuelto sobre lo que se solicitaba de que en Sevilla se despache la flota y armada que acostumbra salir del puerto de Sanlúcar de Barrameda.
22. El Duque de Medina-Sidonia oficia á la Ciudad en 22 de Diciembre de 1630, participándole haber llegado los galeones á cargo del General Tomás de Larra y la flota de Tierra-Firme y Puerto-Rico, con feliz viaje.
23. Carta á la Ciudad de D. Luis Marquez de Avellaneda, desde el Fregenal en 19 de Febrero de 1691, participando á la Ciudad los medios que se debian poner en práctica mientras durase la guerra con Portugal, en todos los pueblos de su frontera.

#### Fuente.

24. Cuenta que presentó Miguel de Molina, maestro cañero, de los costos que habia tenido la obra que se hizo á la pila de Santa Lucía y su cañería.

#### Galeones.

25. Libranza para que el pagador por S. M. pague á Roque Hernandez, artillero que fué del galeon San Antonio, y uno de los de la escuadra á cargo del general Juan de Villaviciosa, 48,000 mrs. por seis meses y dias que se le eran en deber.
26. Comision dada por D. Antonio Lopez de Calatayud para que se sacase de La Almiranta unas barras de plata y cajones de grana y añil, por D. Juan de las Cuevas en 1610.
27. Comision y despacho de D. Antonio de Calatayud á favor de Alonso Olea Mantilla, para que se embarque con direccion á Sevilla 414 cajones de plata en reales y oro de S. M. y particulares; 4634 barras de la plata de S. M. y particulares y un cajon de perlas; treinta y cuatro partidas de reales en talegos y pedazos de plata; cinco cajones de añil y cuatro cajones de papeles; todo sacado de la galera Capitana, al mando de Gaspar de Vargas en 1640.
28. Despacho del mismo Sr. D. Antonio Lopez de Calatayud, dando comision en 1640 á Martin del Castillo, para conducir hasta Sevilla parte de un cargamento de oro, plata, especeria, telas y piedras preciosas de S. M. y particulares.
29. Comision dada por Antonio Lopez de Calatayud, contador de la casa de la Contratacion á Francisco Perez, para que traiga en el galeon San Martin un cargamento de varios objetos, pertenecientes á S. M. y particulares, en 1640.
30. Comision del referido D. Antonio, dada á Antonio de Almeida, para que embarque en el galeon San Pedro, procedente de Tierra-Firme, varios efectos para S. M. y particulares en 1640.
31. Comision dada por el mismo D. Antonio Lopez de Calatayud, contador de la casa Contratacion, á Juan de Barrera para que embarque en el galeon San Estévan varios efectos pertenecientes á S. M. y particulares en 1640.
32. Comision dada por el mismo D. Antonio Lopez de Calatayud, contador de la casa Contratacion de Indias, á Diego del Escaño, para que embarque en el galeon San Estévan varias partidas de plata y oro de S. M. y particulares en 1640.
33. Carta de D. Juan Jimenez Montalvo y Sarabia participando á la Ciudad la salida de los galeones con buen tiempo: comunicando á la vez que el Duque de Ciudad-Real habia determinado publicar un bando por el cual se imponia la pena de 4 años de presidio en Africa á los vecinos de Sevilla que no evacuasen en un término dado los puertos, para tomar satisfaccion de las diligencias cortando el comercio de esta ciudad y vedando su ingreso en ella á los procedentes de dichos puntos, á pesar de habérsele repetido que las sospechas de contagio estaban desvanecidas, habiéndose acudido oportunamente á cortar el mal de raíz: su fecha en Cádiz 29 de Enero de 1684.

#### Galeras.

34. Carta de D. Bartolomé de Anaya Villanueva, fechada en Madrid á 14 de Enero de 1620, en la que incluye copia de la que escribió S. M. al Marqués de Villanueva del Fresno, sobre que no entren galeras en el rio de Sevilla.
35. Real cédula dada en Madrid á 30 de Marzo de 1620, refrendada por el secretario de S. M. D. Martin de Aróstegui, para que en lo sucesivo no llegasen las galeras á esta ciudad, y que en caso de necesidad de trasportar víveres y bizcochos, pertrechos, dinero ú otras cosas para sustento de las referidas galeras, se haga hasta Coria ó San Juan de Azaufarache, y que alli lo reciban, y por este medio evitar los encuentros y sucesos pasados.
36. Carta del Duque de Medina-Sidonia, su fecha en Sanlúcar á 22 de Junio de 1622, acusando el recibo de la cédula de S. M. que la Ciudad se sirvió enviarle en 7 del mismo mes y año, para que ninguna galera de las escuadras pasase del rio, y manifestando que para su cumplimiento y ejecucion procedia dirigirla á los ge-

nerales de las galeras de Sicilia y España, surtas en el Puerto y con quienes hablaba la Real cédula.

- 37. Carta del Bailio de Lora, fechada en Madrid á 13 de Setiembre de 1622, presentando á la Ciudad su buen deseo en desempeñar cumplidamente todos los servicios que le confriera, y asegurándole que seria obedecida la cédula de S. M., en la que se mandaba que los generales de las galeras no pasasen con ellas á esa ciudad.
- 38. Real cédula expedida en Madrid á 17 de Mayo de 1633 y refrendada por el secretario de S. M. D. Pedro Colomo, dirigida al Vizconde de la Corzana, Asistente de esta ciudad, mandando conducir al Puerto de Santa María, desde la caja de Toledo, 170 galeotes de los rematados para el servicio de las galeras, y porque estas se hallan fuera y no ha quedado gente que los custodie, se ordena á D. Luis de Oyanguren, procurador de las referidas galeras, se valga de las cárceles de la comarca donde pueden estar con seguridad; y mandando que á los galeotes que puedan quedar en las cárceles de esta ciudad, para que no les falte su sustento, se le ordena al dicho D. Luis los provea de lo necesario.

**Genealogía.**

- 39. Genealogía de D. Salvador Antonio y D. Pedro Baltasar de Tejada Lopez de Prado, naturales de la villa y corte de Madrid, para las pruebas de hábito de caballeros de la justicia en la sagrada é imperial religion y caballería militar Constantiniense del Sr. S. Jorge.
- 40. Genealogía de D. Salvador Antonio de Tejada Carbajal y Rivera, natural de la ciudad de Méjico en la nueva y residente en esta ciudad, para las pruebas de hábito de caballero de justicia en la sagrada é imperial religion y caballería militar Constantiniense del Sr. S. Jorge.

**Gigantes.**

- 41. Cuenta presentada del costo que han tenido el adorno de los gigantes y tarasca.

**Gitanos.**

- 42. Varios gitanos, en 2 de Febrero de 1812, solicitan de la Ciudad que declare que no están comprendidos en el bando que el Sr. Asistente ha publicado de que todos los gitanos no tengan mas oficio que en el campo y labrar la tierra, no comprendiendo esta orden con los que representan por que son de oficio herreros y con tienda.
- 43. Pragmática en que S. M. mandó publicar dando la forma en que deben vivir los gitanos que se hallasen en estos reinos con expresion de las penas en que incurren contraviniendo á ellas; fecha en Madrid á 12 de Junio de 1695.

**Gobernador.**

- 44. Carta del Sr. Clemente Puig, fecha en Madrid 25 de Julio de 1677, participando á la Ciudad que el Rey le habia nombrado Gobernador de Galicia, cuyo destino ofrecia á S. E.

**Gracias.**

- 45. D. José Campero de Torrecilla oficia á la Ciudad en 5 de Abril de 1630, manifestando que S. M. le habia hecho la merced de la futura de los oficios que desempeñaba D. Luis de Ascarza.
- 46. Carta del Duque de Medina-Sidonia, desde Valladolid 4 de Junio de 1650, dando gracias á la Ciudad por el favor que habia dispensado á su hijo D. Enrique de Guzman.
- 47. Carta del Sr. Duque de Alburquerque, dada en Cádiz á 16 de Abril de 1653, dándole gracias á la Ciudad por sus atenciones, y despidiéndose al mismo tiempo para continuar su viaje á la Nueva-España.
- 48. Carta del Conde de Villaumbrosa á la Ciudad, desde Madrid en 19 de Diciembre de 1662, participándole su llegada á la corte y ofreciéndole sus servicios.
- 49. Carta de D. Antonio Herrera Enrique, dándole gracias á la Ciudad por sus atenciones y ofreciéndole sus servicios.

**Gratificaciones.**

- 50. Solicitud de D. Juan Nuñez de Illescas, del año de 1600, suplicando á la Ciudad le libre una gratificación por los encargos de la corporacion.

- 51. El mismo Sr. D. Juan Nuñez de Illescas oficia á la Ciudad en 12 de Junio de 1628, manifestándole que convendria librar una gratificacion al Procurador mayor en la corte D. Gaspar de Alcocer, por el trabajo del pleito que ha seguido con el Duque de Alba.
- 52. Gaspar Ignacio, Procurador de los pobres de la cárcel, en 1674, pide á la Ciudad una ayuda de costas por ser su salario cortísimo.
- 53. Nómina de 24 de Diciembre de 1676, sobre varias gratificaciones que se dieron por la Pascua de Navidad.
- 54. F. Bartolomé de Ojeda, de la orden de San Francisco, en 19 de Diciembre de 1684, pide una gratificación para compra de un hábito como predicador que es de S. E.
- 55. Juan de Salazar, oficial de la contaduría, en 19 de Mayo de 1684, pide se le dé una gratificación para hacerse un vestido en el dia del Córpus por no tener salario señalado.
- 56. Tomás de Herrera, alguacil de los Veinte, en 17 de Abril de 1684, pide una gratificación por los trabajos ejecutados en la riada.

**Guanteros.**

- 57. Francisco Marcelo, en 20 de Abril de 1689, maestro guantero, oficia á la Ciudad que ha comprado una casa en el muro de la puerta de Osario para formar una tenoria, y pide licencia para hacer una cloaca para desagüe de la misma.

**Guardas.**

- 58. Auto de 1673, en virtud de provision de S. M. y su Real Consejo de Castilla, en que se manda que los guardas no salgan fuera de las puertas de la ciudad.
- 59. Instruccion y orden que se ha de observar en la guarda que la Ciudad pone por su junta de salud, mandando poner fuera y dentro de ella para conservacion de la salud.
- 60. Real provision dada en Madrid á 9 de Mayo de 1679, sobre establecer guardas para conservar la salud pública.
- 61. Acuerdo de 26 de Enero de 1681, de la junta de sanidad, mandando hacer balance de los fondos de la guarda de salud.
- 62. Acuerdo de la junta de sanidad en 1682, sobre alejar del término de Dos-Hermanas á D. Alonso Bertendona, procedente del Puerto de Santa María, y otros tres hombres que estaban en su compañía.
- 63. Órdenes en 1681, á varios pueblos para que se preserven de la ciudad del Puerto de Santa María y otros puntos donde se padece contagio.
- 64. Orden sobre los buques que á la bahía de Cádiz llevan el rancho para la escuadra, en 1681.
- 65. Acuerdo de la junta de sanidad, sobre que los buques que traigan ropa no toquen en la bahía de Cádiz, de Santa María y otros puntos, poniéndose en observacion.
- 66. D. Alonso Calvo de Lara, en 11 de Agosto de 1681, pide licencia para entrar en la ciudad, denunciando la junta de sanidad que se le conceda cuando cumpla la cuarentena.
- 67. Certificacion que remite la Ciudad de Loja y Antequera, en 1681, sobre el estado de sanidad de Alhama.
- 68. Licencia dada por la junta de sanidad en 1681, concediendo licencia al capitan Raver para pasar á la bahía de Cadiz y poder volver á esta ciudad.
- 69. Acuerdo de la junta de sanidad en 1681, sobre prohibir entrar en esta ciudad géneros ingleses.
- 70. Relacion que dá D. Vicente Nuñez de Acosta en 1681, del estado sanitario del Puerto de Santa María.
- 71. Parte del Puerto de Santa María de 2 de Junio de 1682, á la ciudad de Gibraltar de varios acaecimientos sobre la salud pública en aquel punto.
- 72. Carta de sanidad en favor de Miguel del Rio, dada en Granada á 12 de Junio de 1682, sobre encontrarse ese punto libre de contagio.
- 73. Carta de sanidad, impresa del año de 1682, para modelo de la provincia.

TOMO 17.

H.

Hermandades.  
Hidalguías.

Guerra.

- 74. Carta del Duque de Medina-Sidonia, desde Sanlúcar en 12 de Junio de 1635, dando noticia á la Ciudad del rompimiento de la paz con Francia y haciendo varias advertencias respecto á la defensa de los puertos.
- 75. Relacion en 1644, ajustada por la que hizo á S. M. el Duque de Lorenzana del feliz suceso que ha tenido nuestro ejército contra el del francés, junto á la ciudad de Lérida en el principado de Cataluña.
- 76. Copia de carta que el Excmo. Sr. Marqués de Torrecusa envió á S. M. desde la ciudad de Badajoz, en que le dá cuenta del suceso que han tenido sus Reales armas contra el ejército de Portugal en aquella frontera el jueves 26 de Mayo de 1644.
- 77. Relacion simple de los capitanes que se nombraron en 1644.
- 78. Auto en 1694 sobre discurrir medios para la guerra de Portugal y carta del Marqués de Villanueva de la Sagra del Consejo de S. M.
- 79. Expediente formado en 1693, en virtud de carta del Marqués de Lesa, del Puerto de Santa María, sobre haberse presentado la armada francesa, compuesta de 35 navios y 600 barcos menores, y lo urgente que es guarnecer las costas, y pase la milicia de esta ciudad al socorro de las mismas.

H.

**Hermandades.**

- Núm. 4.º Expediente de 1616 á instancia del Pro. D. Juan Gonzalez, mayordomo de la capilla de Nuestra Señora de Rocamador, sita en la parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, sobre que se dieran las providencias oportunas para comprar 40 arrobas de aceite, necesarias para el gasto de la referida capilla, sin pagar los derechos que tuviera.
- 2.º Memorial de D. Juan de Saavedra y D. José de la Puente, alcaldes de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, sita en el convento de Regina, convidando á la Ciudad á la octava de dicha Señora, por su colocacion en la nueva capilla y en accion de gracias por la batalla naval: 1669.
- 3.º Otra de los mismos señores en 1669, pidiendo á la Ciudad unos toldos para la fiesta que habia de celebrarse por la renovacion de la capilla.
- 4.º Memorial de D. Tomás Gomez de Saavedra, mayordomo de la hermandad de la Esclavitud de Nuestra Señora del Rosario, sita en la cuesta del mismo nombre, pidiendo á la Ciudad licencia para hacer un cobertizo en la mencionada capilla, pues estaba en la pared, que resguardara de la intempérie las pinturas y ornamentos de la Señora, en 1690.
- 5.º Memorial de D. Juan Diez de Valdivieso, mayordomo de la hermandad del Santísimo Sacramento, sita en la parroquial de San Lorenzo, pidiendo á la Ciudad licencia para incorporar á dicha capilla un pedazo de terreno como de dos varas: 1694.
- 6.º Memorial de D. Juan José de Noriega, administrador de la casa colegio de niñas huérfanas, suplicando á la Ciudad diera las providencias oportunas para prohibir que una hermandad, sita en la dicha casa, con el nombre de María, abriera una puerta á la capilla, que habia de destruir precisamente la tribuna de la misma por donde las niñas oían misa, en 1694.

**Hidalguías.**

- 7.º Ejecutoria de hidalguía de D. Luis y D. Pedro de Miranda en 1602; memorial de los mismos pidiendo la devolucion de la blanca de la carne.
- 8.º Ejecutoria de hidalguía de D. Martin de Aldana en 1614.
- 9.º Otra de D. Juan de Jerez en 1619.
- 10. Ejecutoria de hidalguía de D. Francisco de Biedman, vecino de esta ciudad, fechada en 31 de Octubre de 1631.
- 11. Traslado autorizado de la ejecutoria de hidalguía de D. Martin Rodriguez de Medina, vecino de esta ciudad, en 1639.



**TOMO 18.**

---

**H.**

---

**Hidalguías.**

- Núm. 4.º Testimonio dado en 1640 por el escribano Juan Martin Vazquez, de una egecutoria de hidalguía ganada por Francisco de la Plata y litigada en la Real chancillería de Granada.
- 2.º Egecutoria de hidalguía de D. Pedro Fajardo de Villalobos: 1648.
- 3.º Otra de D. Juan de Olarte de Ayo: 1650.
- 4.º Traslado de la egecutoria de Marcos Fernandez de Landa, litigada por el susodicho y Juan Fernandez de Landa su hermano, en la chancillería de Valladolid, habiendo empezado los autos en 1648 y concluidose en 1653. Le devolvió al dicho Marcos la imposición de la blanca de la carne en 26 de Marzo de 54.
- 5.º Traslado de la egecutoria de D. Andrés de Sari en 1655.
- 6.º Egecutoria de D. Juan Antonio de la Puente, presentada en 1666 para pedir la imposición de la blanca de la carne.
- 7.º Traslado de una egecutoria ganada en la Real chancillería de Granada por el capitan Manuel Gonzalez de Aguilar, que presentó este al cabildo en Diciembre de 1666.
- 8.º Egecutoria de hidalguía de D. Juan y D. Pedro de Soto, en 1668.
- 9.º Egecutoria del capitan D. Juan de Junes, en 1668.
-

H

H.

- Hidalguías.
- Hijo natural.
- Historia.
- Honras.
- Hospitales.
- Husillos.

H.

- Núm. 4.º Ejecutoria de hidalguía de D. Sebastian Antonio Ganer de Perca en 1672.
- 2.º Otra de 1676 de los Arandas de Constantina.
- 3.º Otra de 1678 de D. Francisco Ortiz de Godoy.
- 4.º Otra de 1679 de D. José Andrés de Mestares y Castillo y demas hermanos.
- 5.º Otra de 1680 de D. Francisco Antonio de Peralta.
- 6.º Otra de 1700 de D. Diego Ramon Rodriguez de Rivera.

Hijo natural.

- 7.º Carta del Conde-Duque de Olivares, noticiando á la Ciudad haber puesto en estado de casarse á D. Enrique Felipe de Guzman, su hijo natural, con Doña Juana de Velazco, hija mayor del condestable de Castilla; y otra de D. Francisco Perez de Meñaca, remitiendo la indicada carta: 1642.

Historia.

- 8.º Memoriales de esta ciudad en 1629, á consecuencia de haberse publicado una obra titulada, *Historia de la ciudad de Cuenca*, la cual en su capítulo 16, hablando de las comunidades y del alzamiento de 1521, enumera á esta ciudad como una de tantas que se levantaron en contradiccion con la verdad, suplicando se tildara el nombre de Sevilla en el referido capítulo, siendo su autor D. Juan Paulo Mártir Rico.
- 9.º Memorial del Ldo. D. Pablo de Espinosa de los Monteros, Pro., suplicando á la Ciudad le ayudara á costear la impresion de la segunda parte de la obra que escribia, titulada, *Historia de Sevilla*: 1629.
- 10. Otro del mismo Sr. en 1630, pidiendo se le despachara titulo de un solar que se le concedió en la Laguna de Pagería, para que se ayudara en la impresion de la obra.
- 11. Otro del mismo y en dicho año, manifestando á la Ciudad haberse pedido por Bernardo de Toro para la ciudad de Roma un ejemplar del capítulo del Rey S. Fernando y pidiendo á la Ciudad amparara esta obra con su proteccion.

Honras.

- 12. Honras que en 1652 se hicieron á la Reina Doña Isabel de Borbon.

Hospitales.

- 13. Espediente de 1604, sobre el nombramiento de administrador del hospital de las Bubas.
- 14. Memorial del Dr. Juan de Salinas, administrador del hospital de San Cosme y San Damian, haciendo relacion del pleito que el referido hospital seguía con Doña María de Rivera, y suplicando á la Ciudad tomara parte en la transaccion que se habia provocado.
- 15. Memorial de Pedro Bravo, hermano mayor del hospital de Incurables, pidiendo á la Ciudad diera las providencias oportunas para evitar los abusos que cometían los

TOMO 20.

I-J.

- Impresor.
- Impuestos.
- Incendios.
- Indias.
- Informaciones.
- Inmaculada Concepcion.
- Inquisicion.
- Instruccion.
- Islas.
- Italianos.
- Jesuitas.
- Jornada de S. M.
- Jubileo.
- Jueces.
- Junta.
- Jurados.
- Juros.

cordonereros de cáñamo de la plaza del Salvador, teniendo sus fábricas en los altos de las casas, con grave peligro de fuegos: 1644.

46. Memorial de Juan de Cueva Melgarejo, albacea de D. Gerónimo Herrera, administrador que fué del hospital de San Cosme y San Damian, oponiéndose al mandato de la Ciudad para vender en pública almoneda los bienes del mencionado Herrera, por ser perjudicial esta conducta á su heredero el referido hospital.
47. Memorial del Ldo. y Pro. Fernando Rodriguez, pidiendo se le nombrara para el curato del hospital de las Bubas.
48. Titulo de administrador del hospital Real de los Inocentes de Alonso de Cárdenas en 1642, presentado á la Ciudad por el mismo y diligencias practicadas en su consecuencia.
49. Memorial de Pedro Zamudio, administrador del hospital de las Bubas en 1654, pidiendo á la Ciudad se librara al referido hospital lo que pareciere debérsele.
20. Real provision de S. M. en 1675, sobre que se tomaran cuentas á los mayordomos del hospital en la villa de Utrera, que fundó D.<sup>a</sup> Catalina de Perea.
21. Memorial de D. José de Heredia, administrador del hospital de los niños espósitos en 1682, pidiendo á la Ciudad se libran los 4,000 rs. que acostumbraba dar de limosna al referido establecimiento.
22. Otro del mismo y con igual objeto en 1684.
23. Escritura de fianza que en 1684 otorgó Juan Uribelarrea para el buen desempeño de la administracion del hospital de San Cosme y San Damian que se le habia confiado.
24. Memorial del mismo Sr., en 1684, pidiendo se le diera posesion de su destino en consecuencia de la escritura que habia otorgado.
25. Informe dado por D. Álvaro Marchena y Duran y D. Tomás Francisco Mir en 1684, para que se llevara á efecto el privilegio concedido por los Reyes Católicos al hospital del Cardenal y confirmado por los demás Reyes hasta Carlos II, de nombrar 20 escusados exentos de pedidos y monedas, moneda forera y otros cualesquier de pechos y derechos Reales.
26. Memorial de Juan Sanchez Gutierrez, en nombre del Pro. D. Francisco Márquez, administrador nombrado del hospital de San Cosme y San Damian en 1685, pidiendo la posesion de su destino.
27. Memorial de la casa hospital de niños espósitos en 1684, pidiendo á la Ciudad la limosna que acostumbraba dar al referido establecimiento.

Husillos.

28. Memorial de Juan de Oviedo en 1646, manifestando haber reconocido y reparado los husillos que miran al rio.
29. Provision del Consejo en 1647, mandando reparar los husillos y murallas, sacando del arbitrio que estaba aplicado para el empedrado las cantidades que faltaran.
30. Informe de Pedro Sanchez Falconete, de las obras y reparos que necesitaban los husillos de la ciudad.
31. Memorial del antedicho Falconete, con el mismo objeto que el anterior, en 1652.
32. Otro de Acisclo Burgueños en 1685, manifestando el mal estado en que se encontraban los husillos y principalmente el de la puerta de la Carne.

TOMO 20.

I-J.

Impresor.

Núm. 1.º Diligencias practicadas por Juan Serrano, impresor en 1620, para que se le abone lo que se le debe, y para que se nombre persona que recoja los pliegos de las órdenes y cédulas reales.

Impuestos.

2.º Gracia que hace el Rey Nuestro Señor (Q. D. G.), con su Real decreto, en que S. M. manda bajar los nuevos impuestos del año de 56 y 57 para alivio de su monarquía.

Incendios.

3.º Autos formados sobre el incendio que hubo en el convento de Santa Clara de la ciudad de Utrera, contra D. Alonso Ramon de Salas de la misma ciudad.

Indias.

4.º Carta de los capitulares de la Ciudad de Santo Domingo de la Española, de 31 de Mayo de 1609, para que esta Ciudad, de quien ha recibido muchos favores siempre que se le ha ofrecido, se interese con el Rey Nuestro Señor, para que haga merced y no permita se concluya y deshaga aquella isla, porque ha sido y podrá ser cabeza de un gran reino.

5.º Carta de D. Francisco de Céspedes, en Madrid 4 de Abril de 1623, participando á la Ciudad el nombramiento que por S. M. le ha sido conferido de Capitan General de Buenos Aires, y ofreciéndose en todo lo que pueda valer en aquella antilla.

6.º Solicitud del Dr. F. Angelo María, Arzobispo de Mira, pidiendo á la Ciudad le concediere alguna ayuda de costa para continuar su viaje á las Indias, y carta del Sr. Conde de Olivares, en Madrid á 2 de Diciembre de 1624, apoyando la pretension del Sr. Arzobispo y manifestando su desco en que se le socorriese con la ayuda que pedia.

7.º Carta del Sr. Conde de Salvatierra, en Los Reyes 15 de Agosto de 1652, contestando á la Ciudad á la recomendacion que le hacia de los Sres. D. Antonio Venegas, D. Alonso de Arellano, D. Martin de Jáuregui y á D. Cristóbal de Cuba y Arce, y ofreciendo cuidar de sus aumentos á los que acudiría con muy buena voluntad así por ser desco de la Ciudad como tambien por el mucho aprecio que les tenia.

Informaciones.

8.º Informacion del capitan Manuel Nuñez de Carrasquilla para probar y averiguar los servicios que prestó á S. M.

9.º Real provision de S. M. y Sres. de su Real Consejo Supremo de Castilla, en razon de un informe pedido por la Ciudad de Carmona.

40. Traslado de la informacion hecha en la villa de Lebrija, ante el escribano Gaspar Domingo Oroseo, por parte de Sevilla, en que se justifica cómo el Conde de Cañete usa de las tierras baldías y de los pastos de las dehesas del término de la villa de Las Cabezas; rompimientos de baldíos y permision para plantar olivares y viñas y sembrar en ellos.

#### Inmaculada Concepcion.

41. Carta del Sr. Conde de Olivares dando las gracias á la Ciudad de Sevilla por la felicitacion que le dirige por la parte que ha tenido en el nuevo decreto en favor de la Inmaculada Concepcion, dada en Madrid á 46 de Agosto de 1622.
42. Carta á la Ciudad, dada en Roma á 5 de Agosto de 1624, por D. Mateo Vazquez de Leca, y el Dr. Bernardo de Toro, participando que Su Santidad se habia dignado dar una nueva Bula de fundacion de la militar religion de la Concepcion.
43. Decreto de Su Santidad, fecha en 10 de Noviembre de 1644, sobre la constitucion y la observacion de la fiesta de precepto de la Purisima Concepcion el dia 8 de Diciembre.

#### Inquisicion.

44. Real cédula de S. M., dada en Valencia á 4 de Febrero de 1604, firmada por el secretario D. Juan de Almegota, sobre que la Ciudad abonase á D. Andrés de Álava lo que se adeudaba al tribunal de la Inquisicion.
45. Nicolás Villan, de nacion flamenca, nombramiento de intérprete del tribunal de la Inquisicion.
46. Orden de los Sres. Inquisidores á los diputados de la entrada del vino para que dejasen entrar libre de derechos este artículo que venga con destino á este tribunal.
47. Carta de D. Pedro Sifonte de Loarte, de 47 de Diciembre de 1627, manifestando á la Ciudad que S. M. habia dispuesto que el tribunal de la Inquisicion se trasladase al castillo de Triana.
48. Real cédula dada en Madrid á 48 de Noviembre de 1627, confirmando lo que dice la carta anterior.
49. Nombramiento del tribunal de la Inquisicion de intérprete á Pedro Morera, de la nacion portuguesa.
20. D. Sancho Bravo de Laguna oficia á la Ciudad desde Madrid en 24 de Agosto de 1638 participando haber sido nombrado fiscal del tribunal de la Inquisicion de Granada.
24. D. Pedro de Herrera y Soto oficia á la Ciudad desde Granada en 1666, participando haber sido nombrado fiscal de la Suprema Inquisicion.
22. Expediente formado en 12 de Mayo de 1696, sobre la práctica de la jurisdiccion temporal que el tribunal de la Inquisicion tiene en las causas que no son pertenecientes á la fé.

#### Instruccion.

23. Instruccion dada en Madrid á 20 de Agosto de 1613, de la reforma y orden que se ha de guardar en la administracion, predicacion y cobranza de la Bula.
29. Instruccion de 28 de Julio de 1647, sobre el modo de cobrar el uno y medio por ciento concedido por S. M. á esta ciudad.
25. Provision del Consejo de Castilla, refrendada por D. Marcos de Prado y Velasco, su escribano de cámara, para que el Ldo. D. Juan de Santolices, que se hallaba en comision en esta ciudad, viese la instruccion que se le remitia y la guardase y cumpliese: su fecha 24 de Abril de 1645.
26. Instruccion y forma que se ha de guardar en la cobranza del servicio de los seiscientos mil ducados con que el Reino ha servido á S. M. por una vez: fecha en Madrid 16 de Mayo de 1662.

#### Islas.

27. Visita hecha en 26 de Mayo de 1669 por el Veinticuatro D. Fernando Antonio de Lasar á la isla Mayor y Menor, con objeto de que los vecinos de los pueblos in-

mediatos no arén ni siembren melonares en los abrevaderos porque perjudican al ganado vacuno.

28. Compulsorio en 1694 por el Marqués de Valle-hermoso y el de la Motilla, sobre que la Ciudad facilite los privilegios y títulos que tiene de las islas Mayor y Menor.

#### Italianos.

29. Real cédula refrendada de D. Juan de Paz del Rio, su secretario, para que el regente de la Audiencia de esta ciudad, pidiese á las personas de negocios de la nacion italiana que residian en la misma, que para acudir á los gastos de la guerra comprasen juros en el segundo uso por 400: su fecha 17 de Agosto de 1647.

#### Jesuitas.

30. El padre José Cresuelo, de la compañía de Jesus en 1604, suplica á la Ciudad continúe dando la limosna para el sostenimiento del seminario de los Ingleses.
31. Informacion del año de 1604 á la Ciudad, por parte del colegio de los Ingleses de la misma ciudad.
32. El padre Alonso de Castro de la compañía de Jesus, del noviciado de San Luis, reclama lo que le pertenece por la Blanca de la Carne en el año de 1607.
33. El padre Bernabé de Diego de la compañía de Jesus, en la Casa profesa, reclama licencia para poder introducir el vino para el convento.
34. El seminario de los Ingleses en 1614, suplica á la Ciudad le dé una carta para S. M. en favor de los alumnos por ciertas peticiones.
35. Expediente de 1616, formado por el colegio de la compañía de Jesus, frente á la parroquial de San Miguel, sobre tomar cierto terreno inmediato para aumentar la iglesia: acompaña una escritura del terreno cedido.
36. El padre Antonio Horquinio de la compañía de Jesus, en nombre del colegio de los Ingleses, sobre que se le señale cierta cantidad para limosna y pago de cierto tributo.
37. Carta remitida de Roma en 12 de Enero de 1617 por el General de la compañía de Jesus Mucio Vitillen, respondiendo á otra de la Ciudad de 23 de Setiembre, acerca de la fundacion del colegio de San Hermenegildo, aceptada por su prediccion, segun lo escribió al Cabildo en 15 de Julio de 1614 y dando gracias al consejo por la suntuosidad de las obras y patronazgo de dichas escuelas.
38. El padre Teobaldo Tapretono, rector del colegio de los Irlandeses de esta ciudad, pidiendo á la Ciudad una limosna para pasar á las Islas con otros cinco sacerdotes sus compañeros para predicar la Santa Fé.
39. El padre Luis Ramirez de la compañía de Jesus, director del colegio de los Ingleses, reclama en 5 de Diciembre de 1624, la limosna que la Ciudad le tenia señalada.
40. Carta del General de la compañía de Jesus Mucio Vitillen, fecha en Roma en 16 de Octubre de 1628, dando gracias á la Ciudad por la parte que habia tomado en la fiesta del Patriarca San Ignacio.
44. El padre Miguel Garcia de la compañía de Jesus y prior del colegio de San Hermenegildo, reclama carta de vecindad para los ganaderos que guardan los ganados del colegio, para que los dejen pastar en el término de Carmona.
42. Carta de Roma de 12 de Octubre de 1643 de un cortesano de aquella capital para un corresponsal suyo, en que dá cuenta de la entrada en la compañía de Jesus del Príncipe Casimiro, hermano del Rey de Polonia.
43. Memorial de 18 de Enero de 1654, de D. Luis Quiñones y D. Antonio Carranza, estudiantes de teología en el colegio de San Hermenegildo de la compañía de Jesus, sobre que se les diera preferencia á los demás colegios.
44. Real cédula dada en Madrid en 8 de Diciembre de 1659, refrendada por el secretario D. Antonio Carnero, sobre que la Ciudad continuase dando la limosna de 600 ducados cada año al seminario de Ingleses de esta ciudad.

45. El padre Pedro Vilhy de la compañía de Jesus y rector del convento de Irlandeses en la calle de la Garbancera, en 11 de Enero de 1662, dice que se ha caído parte de la pared de la iglesia que dá á dicha calle, y suplica á la Ciudad de que le concediese un pequeño terreno inmediato para levantar la referida, cuyo terreno no perjudica al público.
46. El padre Pablo Federigui, Prepósito de la Casa profesa de la compañía de Jesus, dice en 1662, que se hace una laguna grande á la entrada de la plaza de Don Pedro Ponce, frente de la iglesia, que perjudica mucho al convento y al tránsito público y pide licencia para poner en la esquina un tiro de artillería para evitar los roces de los coches.
47. Colegio de los padres Irlandeses, calle de la Garbancera.—Certificación de las medidas dadas á dicho colegio para levantar la pared de su iglesia en 1662.
48. El padre Bartolomé de Placencia, de la compañía de Jesus y rector del colegio de los Ingleses en 1662, reclama la limosna de 400 ducados que la Ciudad le tiene señalados para su manutencion.
49. El padre Juan Bernal, de la compañía de Jesus, á nombre del colegio de los Ingleses en 1668, reclama la limosna de 400 ducados que la Ciudad le tiene señalados.
50. El mismo padre en 1676, y á nombre del mismo colegio, pide la misma limosna.
51. Carta del padre Ruiz Bernardo, de la compañía de Jesus, fecha en Cádiz en 26 de Agosto de 1682, manifestando que por testamento de D. Francisco Fernandez Dávila, dejó fundado un colegio de la compañía en la villa de la Higuera, su patria, deseando tuviesen sus naturales la doctrina de la compañía, y pedía á la Ciudad su consentimiento, para que tenga efecto dicha fundacion.
52. El padre Francisco de Ortiz, de la compañía de Jesus, rector del colegio de San Gregorio de los Ingleses, en Enero de 1682, reclama la limosna de los 400 ducados que la Ciudad le tiene señalados.
53. El padre Gabriel de Aranda, rector de la compañía de Jesus, en nombre del colegio de San Gregorio de los Ingleses, en 23 de Febrero de 1685, suplica á la Ciudad se le dé libranza de los 400 ducados de limosna que se le tienen señalados.
54. El padre Gabriel de Aranda, de la compañía de Jesus, en 25 de Marzo de 1685, presenta á la consideracion de la Ciudad, y dedicado á Su Ilustrísima el cabildo y regimiento de Sevilla, el libro que le tenia encargado el cabildo de la Metropolitana Iglesia, acerca de la edificante vida de la venerable madre y gran sierva de Dios Francisca Dorotea, fundadora del instituto de monjas Dominicas Descalzas, en el convento de Nuestra Señora de los Reyes, siendo la publicacion de este libro precedente necesario de los adelantos en la causa de beatificacion de la insigne fundadora.
55. Informe dado en 27 de Febrero de 1692 por Acisclo Burgaño, maestro mayor de obras de la Ciudad, y Juan Duran, maestro de carpintería, sobre el reconocimiento que habian practicado en la iglesia del Monasterio de Jesuitas, por mandado de la Ciudad y en union de los otros maestros nombrados por el Prepósito de dicha orden.

#### Jornada de S. M.

56. Real orden de 17 de Abril de 1642, impresa y sin autorizar, mandando S. M. al Licenciado D. Juan de la Calle, de su Consejo de Hacienda, preparar á la junta para su jornada.

#### Jubileo.

57. Publicacion hecha por el cabildo eclesiástico de la Iglesia Metropolitana, Sede vacante por muerte del Excmo. Sr. D. Diego de Guzman, del jubileo concedido á la iglesia católica, por el Papa Urbano VIII: 1632.
58. Carta de la ciudad de Santiago de Galicia, de 15 de Noviembre de 1665, manifestando á esta ciudad que el jubileo del grande Apóstol, se habia de celebrar el dia

primero de Enero de 1666, por si concurrían algunos caballeros regidores de diputados, como otros años lo habian verificado.

59. Otra de la misma ciudad y con igual objeto de 3 de Noviembre de 1682.
60. Otra de la misma ciudad, con el insinuado objeto en 27 de Noviembre de 1693, remitiendo Bula del Pontífice Alejandro III, en la que concedia muchas indulgencias á los que asistiesen al dicho jubileo.

#### Jueces.

61. Traslado de una Real cédula, refrendada por Juan de Azmesqueta, secretario de cámara de S. M., comisionando á D. Andrés de Álava para cobrar lo que á esta ciudad se debiere, y pagar lo que ella adeudaba: fecha en Valladolid á 30 de Diciembre de 1602.
62. Carta de D. Juan de Gamboa, de Madrid á 18 de Febrero de 1611, anunciando á la Ciudad haberle S. M. nombrado juez del desempeño de Sevilla.
63. Carta del referido Sr. Gamboa, de Madrid 24 de Febrero de 1613, pidiendo á la Ciudad remitiera el nombramiento de los diputados para la venta de los cortijos y para la composicion de baldíos, previniendo la manera y forma de hacer estos nombramientos.
64. Provision del Consejo, refrendada por D. Diego Gazalez de Villarreal, de Madrid 14 de Enero de 1623, para que el escribano del desempeño de esta ciudad, diera á Domingo de Araguren y Zabala traslado de las provisiones y cédulas, por las cuales habia sido nombrado juez del desempeño.
65. Real cédula de 19 de Diciembre de 1642, refrendada por D. Juan de Otalora, secretario de S. M., por la cual se nombra al Conde del Castriño juez privativo para la conservacion del asiento tomado con Francisco Garcia Prieto y otros, sobre la provision de que se habian encargado de 55,000 escudos de 40 rs. en plata para el servicio de S. M.

#### Junta.

66. Carta fechada en Madrid á 16 de Agosto de 1622, firmada por D. Juan de Castro y Castillo, y por D. Alonso Redondey Agüero, en representacion de la Diputacion del Reino, manifestando la Ciudad que en las fiestas de toros que se celebraron en la corte en 6 de Julio y 3 de Agosto, ocupó la referida diputacion el honroso lugar de un balcon en la Panadería, el tercero inmediato al de S. M. y preferente al lugar ocupado por el Nuncio de Su Santidad y embajadores, que fué la ventana consecutiva á las de la Panadería. Refieren tambien haber recibido orden de S. M. y preferente al lugar ocupado por el Nuncio de Su Santidad y embajadores, que fué la ventana consecutiva á las de la panadería. Refieren tambien haber recibido orden de S. M. por el presidente de Castilla, mandando que todos los diputados asistieran á una junta que habia de celebrarse todos los dias incluso los de fiestas en el palacio de S. M. y á su presencia. Remiten una lista de todos los Sres. que concurrían á dicha junta.

#### Jurados.

67. Copia sin autorizar de varios artículos de las ordenanzas de los jurados, en cuyo encabezamiento se manifiesta haberse confirmado por el Consejo las referidas ordenanzas en 22 de Febrero de 1672, como resulta de un documento que parece estar firmado por Juan Bernal.
68. D. Juan de Ceron, título de jurado dado por S. M. en 1617.
69. D. Miguel de Neve, título de jurado, dado por S. M. en 1629.
70. D. Francisco Pablo Santamarina, título de jurado dado por S. M. en 7 de Julio de 1635 y recibimiento en la ciudad.
71. D. Cristóbal de Villafuerte, título de jurado dado por S. M. en 7 de Febrero de 1627, y certificacion de su recibimiento en la ciudad.

Juros.

- 72. Cartas y provisiones del Consejo de Hacienda, para que el proveedor general hiciese pagar á Juan Antonio de Ascana los réditos de ciertos juros, situados en el almojarifazgo mayor de esta ciudad: sus fechas 8 de Marzo de 1600.
- 73. Provision del Consejo de Hacienda, para que el receptor de la renta del almojarifazgo del pescado pagase al convento de Nuestra Señora de la Victoria de Búrgos, los réditos de un juro que tenia en dicho almojarifazgo: su fecha 6 de Febrero de 1604.
- 74. Provision del Consejo de Hacienda, para que el juez del desempeño de esta ciudad hiciera pagar á los herederos del Conde de Miranda cierta cantidad que aquella le debía por réditos de un juro: fecha 21 de Octubre de 1624.
- 75. D. Cristóbal de Aranda y Torres, en 2 de Noviembre de 1638, presenta una cuenta de lo que se le adeuda por varios juros impuestos en la ciudad.
- 76. Carta al Sr. Marqués de la Puebla, de D. Diego Obispo, de Madrid de 1642, sobre el repartimiento de 16,000 ducados de compras de juros en plata, entre los regidores y jurados y sus dependientes, y distribucion de análogos repartimientos en ej Arabal, Cazalla, Fregenal y Utrera, valiéndose en esta comision del Teniente de la Asistencia Pedro de Soria, siendo los juros á razon de á 40 el millar en los servicios ordinarios y estraordinarios, instando sobre la urgencia del dinero para el gasto de la jornada de S. M.
- 77. Un juro de 97,000 mrs. de renta en cada un año, situado sobre la renta de la alcabala de la carne de esta ciudad, en favor de Juan Notario, despachado por carta de privilegio: su fecha en Madrid á 14 de Junio de 1634.
- 78. Relacion de todos los juros que pertenecen á vecinos de Sevilla, situados sobre las alcabalas y tercias Reales de ella y su partido.—Dada en cumplimiento y mandado de su señoría el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad.—Por el contador Don Diego de Quintana en 1660.
- 79. D. Pedro Herman Lopez de Mesa, Veinticuatro, hace presente á la Ciudad en 11 de Agosto de 1660, lo conveniente que sería representar á S. M. sobre que aliviase á los dueños de juros de esta ciudad, nombrando un señor diputado que pase á la córte para que unido con D. Pedro de Pineda, su procurador mayor en la misma, activase este negocio.

L.

- Laguna.
- Langosta.
- Leva.
- Libranzas.
- Licencias.
- Limosnas.
- Limpieza.
- Lugares.
- Llamamiento.

TOMO 21.

L.

Laguna.

Núm. 1.º Informe de D. Pedro Sanchez Falconete, maestro mayor de obras, sobre el modo de limpiar y aclarar las aguas de la laguna que se forma desde la puerta del Sol á la de Córdoba.

Langosta.

- 2.º Presentacion que hace el Pro. D. Diego Yañez del Castillo, de los testimonios que justifican quedar cumplido el acuerdo de 49 del mes de Abril de 1617, en que se mandaba exorcisar los campos de las villas donde habia langosta.
- 3.º Carta de D. Pedro Tabora y Andrade, de Madrid 3 de Octubre de 1650, manifestando á la Ciudad el gran sentimiento del Reino con la noticia de la plaga de la langosta que azotaba á esta ciudad y pueblos de su reinado, y mandando al cabildo pusiera en práctica los medios conducentes para remediar tamaños males.

Leva.

- 4.º Real cédula de Madrid á 24 de Junio de 1635, refrendada por el secretario de S. M. Don Fernando Ruiz de Contreras, para que la Ciudad haga una leva de 200 infantes con destino á guarnecer los buques que habian de vigilar las costas.
- 5.º Id. id. de id. á 9 de Mayo de 1645, refrendada por el secretario de S. M. D. Gerónimo de la Torre, para que la Ciudad se apresure á sacar la leva de 400 hombres que han de servir en la armada del mar Occéano.
- 6.º Real cédula dada en Madrid en 11 de Febrero de 1654, refrendada por el secretario de S. M. D. Alonso Perez Cantarero, al Conde de Villaumbrosa, Asistente de Sevilla, sobre suspender la leva en esta ciudad.
- 7.º Escritura que el Reino otorgó en 6 de Febrero de 1664, sirviendo á S. M. con los medios que en ella se contiene para la leva de 5,000 infantes.
- 8.º Real cédula de 24 de Julio de 1695, refrendada por el secretario de S. M. D. Juan Antonio Lopez de Zárate, al Asistente de Sevilla Conde de Valdeláguila, sobre que Don Juan Antonio de Negrete ofreció levantar á su costa en Sevilla 60 hombres para el servicio de la plaza de Ceuta, admitiendo este servicio y haciéndose la leva correspondiente.

Libranza.

9.º Competencia para despachar unas libranzas para los hombres de armas, suscitada con el secretario D. Juan de Quesada y el contador D. Fernando Muñoz de Dueñas, decidida por el Sr. Regente Asistente D. Carlos de Herrera Ramirez de Arellano.

Licencia.

10. D. Miguel Polo, dueño de una casa principal en calle Abades, pide licencia para cerrar una puerta cochera y poner una ventana.

11. F. Diego de Espinosa, en nombre del convento de San Gerónimo, pide licencia para reedificar dos casas en Triana en los portales frente al castillo.
12. D. Francisco de Abreu Ponce de Leon, pide licencia para hacer ciertas obras en casas de su propiedad plaza de San Francisco.
13. Real cédula dada en Madridejos á 28 de Octubre de 1629, refrendada por el secretario de S. M. Martin de Aróstegui, sobre licenciar á los 500 hombres que se sacaron para las galeras de S. M. por haber cesado las circunstancias de la guerra.
14. Real orden dada en Madrid á 24 de Octubre de 1636, sobre que se suspendan las licencias que se hubieren dado para sacar trigo y cebada del Reino, y en particular de la Andalucía y que se guarden las ordenanzas de la Alhóndiga.
15. Pedro Sanchez Falconete, maestro mayor de obras, pide licencia á la Ciudad para admitir igual destino en el Consulado.
16. Real orden dada en Madrid á 16 de Noviembre de 1638, refrendada por D. Antonio de Contreras, sobre que S. M. habia dispuesto de hacer merced de dos hidalguías al convento de San Lorenzo el Real, y facultad para su nombramiento.
17. Doña Vitoria de Camino, viuda de D. Pedro Sotomayor, dice que vive en sus casas, plazuela de Santiago el Viejo, cuya plazuela no tiene tránsito, y pide licencia para abrir una cochera.
18. D. Gabriel de Chaves y Sotomayor, oidor de la Real Audiencia, pide licencia á la Ciudad para poder vender dos regimientos en la ciudad de Trujillo, como lo han permitido otras ciudades de enagenar estos oficios.
19. Andrés de Torres, que vive en el corral de Doña Elvira, de la propiedad del Sr. Duque de Veraguas, pide licencia para abrir un postigo que cae á la muralla.
20. Fray Juan Mateo, prior del convento de Nuestra Señora del Pópulo, pide licencia para hacer una cañería desde dicho convento á la Cestería.
21. Testimonio presentado en 1673, por algunos dueños de huertas, para la venta de las granadas.
22. Autos en 1673, hecho en virtud de licencias que se dan para vender granadas.
23. Auto en 1675, de la villa del Almaden, en razon de la licencia dada para la fábrica de la iglesia.
24. La abadesa de las monjas del convento de las Dueñas pide licencia para poner unas rejas en una casa que están labrando frente de la puerta del Torno.
25. Miguel Lozano, dueño de unas casas en calle Carpintería, pide licencia para colocar un balcon.
26. D. Pedro del Águila, del convento del Valle, pide licencia para cerrar una callejuela inmediata al convento.
27. D. Francisco de Arce, mayordomo de la capilla de las Benditas Ánimas del convento de San Francisco, pide licencia para cerrar una calleja en la callejuela del Azofaifo, donde tiene unas casas dicha capilla.
28. D. Francisco Freire, mayordomo de la fábrica del Salvador, pide licencia para labrar un aposento inmediato al postigo que cae á calle Alenceros.
29. El Sr. Conde de Lemos, oficia en 18 de Diciembre de 1684, noticiando á la Ciudad que S. M. le habia hecho la merced de un regimiento perpétuo en las ciudades de estos reinos, y suplicaba á la Ciudad le nombrase procurador mayor en la corte.
30. Miguel Tofano, sargento retirado y ciego, pide licencia para continuar en un cajón que tiene en calle Calebras embutido en la pared con algunas mercaderías.

#### Limosnas.

31. Fray Francisco, descalzo, y sus compañeros, procedentes de Roma, piden en 1604 á la Ciudad, les favorezca para comprar nuevos hábitos. Esta petición es notable por la confusion de los idiomas español é italiano que se advierte en su testo.
32. Averino de Negroponte, con su familia, turcos convertidos, piden en 1604 una limosna por haber perdido todos sus intereses en la mar.

33. Fray Martin de Arratia, del orden de San Francisco y comisario general de los Santos Lugares, pide en 1617 una limosna para socorro de los religiosos del Oriente.
34. Theobaldo Stapletonio, sacerdote irlandés, con otros compañeros del colegio de S. Gregorio de esta ciudad, piden un socorro para poder volver á su pais.
35. El maestro Fray Luis Moreno, del convento de San Agustin de esta ciudad, pide una limosna de cera para las misas rezadas y cantadas por el salvamento de la flota y galcones de S. M.
36. D. Juan Enrique de Villacorta, capitán y caballero notorio, pide una limosna por haber perdido todo su caudal en la guerra con los infieles y rescatar á su familia que se hallan en poder de los moros.
37. El padre Fray Tadeo Sobremonte, predicador general del convento de la Natividad, en Almería, pide un socorro para sus hermanos de aquella provincia.
38. Fernando de Campo, alcaide de las casas capitulares, pide un socorro para Doña Francisca de Quesada, viuda del anterior alcaide Juan de Cabrera, que se halla gravemente enferma.
39. Domingo Lopez, mayordomo de la hermandad Sacramental de S. Roque, pide la limosna de costumbre para la cera del monumento.
40. Doña Francisca de Quesada, hija de Juan de Cabrera, alcaide que fué de las casas capitulares, pide una limosna á la corporacion.

#### Limpieza.

41. Antonio de Valderas y Alonso Maldonado, encargados en la limpieza, pide se le libren 50 ducados que se le adendaban.
42. Real provision de 1667, disponiendo y arreglando el servicio de limpieza por collaciones y cobranza de este ramo.

#### Lugares.

43. Testimonio por donde constan los lugares que lo eran de la tierra de esta ciudad en el año de 1563, sacado de cierto repartimiento que en dicho año se hizo entre ellos, que está registrado ante Juan Luis de Santa María, escribano público de Sevilla, en 18 de Mayo de 1644.

#### Llamamiento.

44. Carta de D. Juan Santelices, secretario de S. M., al Sr. Asistente de Sevilla, sobre que se le remita la memoria de los caballeros que estan sirviendo los oficios en la república y otros que estan señalados para acompañar á S. M. fuera de su casa. Cuya carta está fechada en 26 de Mayo de 1612.

**TOMO 22.**

**M.**

- Maestros.
- Mancebía.
- Manteca.
- Marineros.
- Mármoles.
- Marmolillos.
- Matadero.
- Matronas.
- Mayoral de San Lázaro.
- Mayorazgo.
- Médicos.
- Medidores.
- Milicia.
- Millones.
- Ministriles.
- Molinos.

TOMO 22.

M.

Maestros.

- Núm. 4.º Memorial impreso dirigido al cabildo en 1682 por los maestros veedores y examinadores Pedro Gonzalez Niño de Guevara y Fernando de Medina y Cárdenas, representando respetuosa y razonadamente á la Ciudad los perjuicios de conceder licencias para abrir clases de primera instruccion sin examinarse los profesores, y dilatarlas á medida que vencian los plazos para ejercer sin título.
- 2.º Pedimento del maestro mayor de obras de la Ciudad Pedro Sanchez Falconete, en cabildo de lúnes 5 de Mayo de 1636, para que se le diera certificacion de la fecha en que fué nombrado maestro despachándosele el título, prévia la prueba documental de haber satisfecho la media annata.
- 3.º Informe del maestro mayor Pedro Sanchez Falconete, en 1655, sobre puntos de salida de los carros de la limpieza, calles que debian limpiarse para franquear el curso de las corrientes, y casas amenazando ruina de urgente reparacion.
- 4.º Memorial de Lucas Ruiz Gijon, maestro del arte de enseñar á escribir y contar, reclamando contra el repartimiento en 1663, verificado entre los maestros para subvenir con 300 rs. á costear un soldado con que dicho gremio debia servir á S. M. en el ejército de Estremadura.
- 5.º Memorial de 31 de Enero de 1634 de Francisco Perez Bejarano, pidiendo licencia para abrir la academia de tirar las armas, reuniendo fondos para ir despues á Madrid á examinarse en el arte de la esgrima.
- 6.º Autos y diligencias en 1682, promovidos por los maestros examinadores y veedores en el arte de leer, escribir y contar, Pedro Gonzalez Nuñez de Guevara, y Fernando de Medina y Cárdena, sobre visitar las escuelas y cerrar las que estuviesen á cargo de maestros que carecieran de título de exámen.
- 7.º Memorial de José Palacios, vecino en la collacion de San Roman, en 1684, pidiendo licencia para abrir clase en dicho barrio mientras disponia lo necesario para su exámen.

Mancebías.

- 8.º Representacion de Baltasar de los Reyes, encargado de llevar á misa á las mugeres pecadoras de la mancebía, manifestando á la Ciudad en 31 de Agosto de 1607 que se escusaban de asistir al Divino Sacrificio, unas por supuesta enfermedad y otras porque no tenian manto con que cubrirse.
- 9.º Memorial de Juan Ruiz de Galera, encargado en la casa pública, haciendo presente á la Ciudad que por haberse entrometido algunos congregados en el arreglo de

la mancebía, esta se hallaba desocupada de mugeres con notable perjuicio de las rentas de capellanías, hospitales, iglesias y monasterios que tenían boticas en el lupanar; habiéndose repartido las meretrices por diferentes barrios de la ciudad, dando ocasion á multitud de pependencias y muertes.

- 10. Memorial de Juan Ruiz de Estremera, padre de la casa pública, instando al cabildo porque confirmara las ordenanzas nuevas de la mancebía para remedio de los muchos inconvenientes de la instruccion de ciertos congregados en el gobierno de los burdeles.
- 11. Memorial de 11 de Noviembre de 1620, de Juan Ruiz de Estremera, padre de la casa pública, manifestando las vejaciones que hacian á las mancebas unos clérigos forasteros y algunos seglares á título de congregados, queriendo restablecer las ordenanzas antiguas, incompatibles en su mayor parte con el orden actual de la prostitucion, y la fuga de casi todas las mugeres por evitar los rigores y exigencias de la congregacion.
- 12. Memorial del Ldo. Alonso Ruiz, Pro., administrador del colegio de niñas huérfanas, sometido al patronato de la Ciudad, representando al cabildo los males que se seguian de su acuerdo para retraer á dicha casa piadosa las mugeres mundanas, convertidas en el sermón predicado en la mancebía en la fiesta de la conversion de Sta. María Magdalena.
- 13. Real provision de 20 de Agosto de 1620, pidiendo informes á la Ciudad sobre las antiguas ordenanzas de la mancebía, inconvenientes de su parte dispositiva, nueva forma y planteamiento que convendria dar á esta casa.
- 14. Ordenanzas de la mancebía, reformando el testo de las antiguas, contenidas en 48 capítulos.
- 15. Acta de la comision capitular, encargada en el arreglo de la casa pública, compuesta del alcalde mayor D. Juan de Hinestrosa, y los Veinticuatro D. Francisco Mejia y D. Pedro Galindo de Abreu, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro de Deza, Conde de la Fuente y Asistente de Sevilla, remitiendo al cabildo las nuevas ordenanzas de la mancebía con circunstanciada razon de las reformas, vistas en cabildo de 24 de Mayo de 1621.
- 16. Memorial de Nicolás Galan, padre de la mancebía sin título de este oficio, para que la Ciudad se lo espidiera por concurrir en él las condiciones y cualidades requeridas por las ordenanzas.
- 17. Memorial de Juan Ruiz Galera, en 1621, pidiendo que se permitiese abrir la mancebía interin S. M. confirmaba las ordenanzas nuevas, evitando que las mugeres pecadoras, en su mayor parte infestadas, vagasen repartidas por las maderas, barbacanas y hoyos de San Sebastian y calles públicas.

**Manteca.**

- 18. Autos y diligencias en 1669 sobre la postura de la manteca traída de Flandes.

**Marineros.**

- 19. Cuaderno de dependencias tocante á la recluta de marineros en 1675, con destino á la armada que se prevenia en el puerto de Cádiz, por comision al Sr. Regente Asistente D. Carlos de Herrera Ramirez de Arellano, siendo depositario D. Francisco Narvaez, y llevando los bajeles la direccion de Sicilia.

**Mármoles.**

- 20. Memorial de los maestros de cantería Miguel de Santa Cruz y Pedro de Arrieta en 1663, manifestando haber llegado al Puerto un navío cargado de mármoles, con destino á las obras de las casas capitulares, de iglesias y particulares ricos, hallándose embargado por los almojarifes cuando nunca habian pagado derecho alguno, y acuerdo de la Ciudad de 22 de Octubre, declarando libres dichos mármoles de alcabalas y almojarifazgos.
- 21. Autos á pedimento de D. Alonso de Céspedes en 1683, sobre quitar de la boca-calle

de los Céspedes unas presas ó marmolillo que obstraian el paso y una pieza de artillería embutida en la esquina.

**Matadero.**

- 22. Ordenanzas del matadero hechas en 1601 por los fieles ejecutores y confirmadas por el cabildo y regimiento de Sevilla, reimpresas en 1686 de orden de la Ciudad por Juan Francisco de Blas, impresor mayor.
- 23. Informacion hecha ante el Sr. Teniente de Asistente, Dr. Alonso de Liébana y Juan de Zamora, escribano de su juzgado en 26 de Octubre de 1601, acerca de la utilidad que á los marchantes de ganados podia seguirse de mantenerse el acuerdo, aplicando ciertos maravedís á los dueños de los colgaderos á fin de que se obligaran á entregarles las reses cabales. Esta informacion habia sido pedida por el Consejo antes de aprobarse el acuerdo de los marchantes de ganaderías.
- 24. Informacion sobre el estado de completa ruina del matadero, y perentoria necesidad de repararle con nuevas obras, practicada en 1602 por el Sr. Veinticuatro Alonso de Porras, asistido del escribano de comisiones Francisco de Peña Herrera.
- 25. Autos y diligencias sobre las obras del matadero en 1616.
- 26. Notas del maestro mayor de obras de la Ciudad en 1616, acerca de reparaciones inmediatas que requería la casa matadero, para conciliar las nuevas obras con el servicio de la matanza.
- 27. Autos sobre medida, informe facultativo y gastos del nuevo matadero que hizo Baltasar de Rivera en 1617 para las carnicerías de afuera.
- 28. Provision del Consejo de 28 de Junio de 1619, refrendada de D. Bernardo de Vallejo, escribano de cámara, para que el Regente de la Real Audiencia informase en razon de la solicitud de la Ciudad, para que asistieran por turno á la casa matadero los Tenientes de la Asistencia, evitando el hurto de la carne y la falta de castigo de otros desórdenes, por no residir entonces jurisdiccion en la diputacion de la Ciudad.
- 29. Acuerdo de la Ciudad en 24 de Enero de 1622, para que el procurador mayor de Sevilla en la Corte solicitara la competente jurisdiccion en el matadero de una comision capitular, evitando así los inconvenientes anexos á carecer de estas facultades.
- 30. Acuerdo de esta Ciudad de 15 de Noviembre de 1638, con objeto de solicitarse por D. Juan de la Calle, juez del desempeño, el arbitrio de las cabezas de vacas del matadero, donadas á los cortadores por los dueños de ganados, incorporándole á los arbitrios de la Ciudad.
- 31. Carta de D. Francisco Perez de Meñaca, procurador mayor de la Ciudad en la Corte, de Madrid á 17 de Julio de 1638, dando cuenta al cabildo de tener ajustada la receptoría de la carne, con esperanza de que se despachara próximamente la Real facultad para ir sacando el producto del sebo y sangre del ganado que se mataba para el abasto público, con asentimiento al propósito de los marchantes, y contrato con S. M., privilegio y recaudos consiguientes.
- 32. Real provision de 15 de Julio de 1652, otorgando facultad y licencia á la ciudad de Sevilla para la matanza y espendicion de ternera en los meses de Junio, Julio y Agosto.
- 33. Informe del maestro mayor de obras de la Ciudad, Pedro Sanchez Falconete, sobre los reparos que en 1662 habian menester las puertas de los corrales para encerrar el ganado en el matadero.
- 34. Autos en 1663, sobre continuar los criadores y marchantes de ganados en la posesion de vender las pieles de las reses á los maestros curtidores.
- 35. Autos en 1673, en razon de sacar 50 ducados de multa á Onofre Bernabé, fiel del matadero de esta ciudad, por no estar en su oficina á la hora competente para hacer la hoja.

36. Causa instruida en 1675 contra el diputado del matadero D. Alonso Gaspar Venegas, Veinticuatro, por contravenir á los acuerdos de la Ciudad, en disponer del colgadero de los diputados capitulares. Este proceso no llegó mas que hasta el auto, abriendo el término de prueba.

#### Matronas.

37. Autos sobre recibirse de comadre partera Marta Rodriguez, vecina de Las Cabezas de S. Juan.
38. Iguales diligencias en 1653, respecto á Doña Juana de la Chica.
39. Iguales diligencias en 1664, respecto á Mariana de la Fuente.

#### Mayoral de S. Lázaro.

40. Memorial del mayoral de la casa de S. Lázaro, Álvaro Velez de Alcocer, sobre acreditar su nobleza y descendencia legitima de hijos-dalgos notorios y de solar conocido: 1602.

#### Mayorazgo.

44. Real cédula y diligencias practicadas en 1674, sobre el depósito de todas las rentas del mayorazgo que poseía D. Adrian Jácome de Linden.

#### Médicos.

42. Memorial en 1604 del Dr. Bartolomé Armallones, solicitando la plaza vacante de médico de la cárcel Real, y alegando en abono de su pretension, haber sido catedrático de prima de medicina en la Universidad de Osuna y ser natural de Sevilla.
43. Solicitud de los doctores en medicina, Melchor de la Plaza y Pedro de Vitoria en 1604, pidiendo gratificacion por el trabajo de haber acompañado á la comision capitular en la visita de los establecimientos de farmacia en dicho año.
44. Memorial en 1617 del doctor y catedrático en medicina Juan de Carvajal, presentando Real licencia para imprimir con privilegio de diez años, su obra intitulada, *Cura del mal de garganta*, y pidiendo auxilio á la Ciudad para dar su libro á la estampa: acuerdo del cabildo cometiendo á una comision compuesta por el Sr. D. Lorenzo de Rivera, alcalde mayor, el exámen de los costos tipográficos, y parecer de dicho señor capitular en honra del autor y de su obra.
45. Certificacion del Dr. Pedro de Coharrubias y Guevara, de 43 de Setiembre de 1637, sobre la enfermedad en la vista del capitular D. Francisco de Jáuregui.
46. Certificacion del Dr. D. Francisco Navarrete, de 22 de Enero de 1684, sobre la enfermedad de un vecino de la villa de Cazalla de la Sierra, que pretendia escusarse de cargos capitulares.

#### Medidores.

47. Memorial en 1617 de Diego Garcia Serrano, vecino de la villa de Alcalá de Guadaira y medidor de aceite, quejándose de Dieto Hartillo que le impedia ejercer su profesion por decirse único autorizado para la medida.
48. Cédula del Sr. D. Felipe IV, de Madrid á 22 de Febrero de 1633, haciendo merced á D. Fernando Novela, de medidor mayor de veinticuatro lugares, en pago de las sumas que se le debian de las provisiones que tuvo á su cargo, otorgado en empeño dicho oficio, en precio de 120,000 ducados, para que pudiese cobrar cuatro mrs. por la medida de todo el trigo, cebada y demas semillas medidas en dichos pueblos. Este documento es un testimonio de dicha Real cédula, y de la posesion del manifestado oficio, tomada en la villa de Alcalá de Guadaira, como de la oposicion del concejo de Alcalá, dado por Francisco Marin, escribano de la propia villa en 30 de Mayo. Acompaña un poder especial dado por Sevilla á su procurador mayor en Madrid, para hacer contradiccion al pase de dicha cédula.
49. Cédula del Sr. Rey D. Felipe IV, de 5 de Marzo de 1643, refrendada del secretario de S. M. D. Antonio Carnero, por la que despachó título de fiel medidor y mojone-ro mayor del Reino, en favor del gobernador Martin Ladron de Guevara. Acompa-

ñan los papeles respectivos á la contradiccion formulada por Sevilla de la venta de este oficio.

#### Milicia.

50. Real cédula, de Villar del Horno á 26 de Mayo de 1642, refrendada por el secretario de S. M. Matias Fernandez Corriolo, sobre que la Ciudad reservara por entonces de pedir soldados para los presidios ó lugares que estuviesen de 5 á 6 leguas de la raya de Portugal, repartiendo los que le tocan tierra adentro de su provincia.
51. Carta del Arzobispo, de Madrid á 31 de Mayo de 1642, instando á la Ciudad á que alistase la gente de armas para el Real servicio, armando á la nobleza con toda premura.
52. Auto en 3 de Julio de 1642, dictado por el Sr. D. Juan de Santelices y Guevara, Gobernador de la Real Audiencia y Superintendencia general de las Milicias del Reino de Andalucía, señalando los caballeros regidores y jurados que debian salir á servir y acompañar á S. M. en la campaña del reino Portugués; prohibiendo que entrasen en cabildo bajo la multa de 200 ducados para ayuda de la costa de la jornada de Cataluña.
53. Real cédula de 22 de Abril de 1642, refrendada por el secretario de S. M. D. Fernando Ruiz de Contreras, mandando que D. Juan de Santelices y Guevara viniera á Sevilla, y convocando las milicias de la costa de Andalucía las condujera á la plaza de Armas de Ayamonte.
54. Real cédula, de 20 de Abril de 1645, refrendada por el secretario de S. M. Antonio Carnero, para que la Ciudad de Jerez de la Frontera remitiese el resto de la gente con que habia ofrecido servir para la campaña de Portugal.
55. Carta de Alonso Perez Cantarero, de Madrid á 12 de Abril de 1650, incluyendo á la Ciudad, Real cédula de 5 de Abril, refrendada por el dicho Cantarero, como secretario de S. M., en que á pesar de haber alegado Sevilla lo que su vecindario habia sufrido en la epidemia, se le prevenia acudir á la frontera de Portugal, relevándola por entonces del servicio de Cataluña.
56. Real cédula, de Aranjuez á 29 de Abril de 1650, refrendada por el secretario de S. M. Francisco de Galan, mandando prevenir las milicias del casco de la ciudad y de su tierra, contra la invasion de los rebeldes de Portugal en Andalucía y Estremadura.

#### Millones.

57. Carta de la diputacion del Reino, de Madrid á 5 de Junio de 1610, sobre la necesidad de remitir las relaciones del valor del servicio de millones, al cumplir el plazo de la obligacion de pagar, teniendo el dinero pronto para disponerse de él con destino á las urgencias inescusables de la Monarquía.
58. Real cédula, de Madrid á 15 de Enero de 1619, refrendada por el secretario de S. M. Tomás de Angulo, anunciando la prorogacion del servicio de millones por nueve años mas, por nueva concesion de la diputacion de los Reinos.
59. Relacion impresa del repartimiento de millones en la ciudad de Sevilla y lugar de su tierra y jurisdiccion en 1639, segun el ajuste de los 650,000 ducados anuales por seis años, para la paga de los tres millones 900,000 ducados con que el Reino servia á S. M. para el consumo de la moneda de vellon.
60. Carta del secretario de S. M. Bartolomé de Legasa, incluyendo Real cédula de 31 de Diciembre de 1657, para que el Asistente Conde de Villaumbrosa ajustára con la Ciudad los medios y arbitrios para suplir lo que hubiere faltado en los repartimientos décimo cuarto y décimo quinto de quiebra de millones y los demás que ocurrieran en adelante.
61. Cédula impresa de la Sra. Reina Gobernadora, en Madrid á 10 de Diciembre de 1668, refrendada del secretario de S. M. D. Lorenzo de Jáuregui, perdonando al Reino el servicio de quiebra de millones por lo gravoso de su esacion, con tal que se abonasen 368 cuentos á los hombres de negocios por lo debido de esta asignacion, tocando á Sevilla y su reinado 60 millones 860,772 mrs. á pagar en dos años.

62. Carta del secretario de S. M. D. Juan de Jáuregui, de Madrid á 11 de Noviembre de 1669, anunciando á la Ciudad haber dado cuenta en el Consejo de Hacienda y sala de millones del cumplimiento acordado en cabildo del repartimiento por dos años antedicho; advirtiéndole que no debía cobrarse recargo por ser incompatible con la resolución de S. M. aboliendo aquel tributo.
63. Carta del Sr. D. Juan de Austria, de Madrid á 31 de Julio de 1679, agradeciendo, en nombre de S. M., la prorogacion del servicio de millones.
64. Tratado impreso en la tipografía del impresor mayor Juan Francisco de Blas, en 1680, en órden á una reforma general de millones en servicio del Rey, utilidad de la Real Hacienda y alivio de los vasallos, compuesto por D. Julio Gavi Catáneo, vecino de Granada.
65. Recudimento á favor de esta ciudad del encabezamiento de millones por un año: su fecha 2 de Octubre de 1683.
66. Cuaderno de autos y acuerdos en 1685, acerca de la prorogacion de los Reales servicios de millones y demás impuestos por otros seis años mas.

**Ministriles.**

67. Memorial en 1628 de Juan de Medina, encargado en dar la copia de los ministriles repartidos en el servicio de la Ciudad, y acuerdo prorogando su empleo en atencion al desempeño cabal de este encargo.

**Molinos.**

68. Memorial del cañero mayor Pedro Millan, representado en 1652, contra el acuerdo del cabildo de 24 de Enero, en que se le mandaba obligarse por sí y á nombre de su muger al arrendamiento de los molinos del arrabal y Cruz del Campo en las cantidades del último concierto.
69. Escritura de arrendamiento de Francisco Carreño y su muger Josefa de Morales en 1658, de los molinos del Pico y Zobayuela, pertenecientes á los propios de la Ciudad.
70. Memorial en 22 de Octubre de 1685, de los arrendadores de los molinos, sitos en los caños de Carmona, pertenecientes á los propios de la Ciudad, pidiendo que del precio de dichos arrendamientos se descontaran los quince dias desde el lúnes 2 á 17 de Abril, por haber faltado el agua á causa de la limpia de los caños desde la villa de Alcalá hasta la red.

149

**TOMO 23.**

---

**M-N.**

---

Moneda.  
Monederos.  
Moriscos.  
Muelle.  
Murallas.  
Nacimientos.  
Naturalezas.  
Negociacion.  
Niebla.  
Nieve.



nando las reducciones de plata y oro en las obligaciones á pagar en dichas especies, segun la pragmática de 11 de Octubre, y determinando quién habia de acrecer el valor de la moneda, segun dicha pragmática, entre acreedores, deudores y depositarios.

**Monederos.**

- 44. Expediente instruido en 1602, sobre declarar las exenciones y franquezas que debía tener Cristóbal Coronel, nombrado oficial de la casa de Moneda.
- 45. Iguales diligencias en 1603, respecto al oficial monedero Gabriel de Avilés.
- 46. Id. respecto á Diego de Vera en 1603.
- 47. Id. en 1608 de Rodrigo Millan.
- 48. Id. en el mismo año de Francisco Hernandez.
- 49. Id. en 1614 de Hernando Casado.
- 50. Id. en 1620 de Juan Ramos.
- 51. Id. en 1624 de Francisco Perez de Herrera.
- 52. Id. en 1625 de Domingo Hernandez.
- 53. Id. en 1627 de Juan Rodriguez del Olmo.
- 54. Id. en 1627 de Alonso Adame.
- 55. Id. en 1628 de Antonio de Perea.
- 56. Id. en 1629 de Tomás Suarez.
- 57. Id. en 1630 de Alonso Garcia.
- 58. Id. en 1639 de Laureano de Reina.
- 59. Id. en 1644 de Juan Guerra del Angel.
- 60. Id. en 1644 de Juan Ruiz Daza.
- 61. Id. en el propio año de Bartolomé Gallegos.
- 62. Id. en 1645 á favor de Gregorio Perez.
- 63. Id. en el mismo año á favor de Juan de Llanos.
- 64. Declaracion de obrero franco de la casa de moneda en 1655 á favor de José Mateos.

**Moriscos.**

- 65. Real pragmática de 9 de Diciembre de 1609, espulsando á los moriscos de los dominios de España y sus Indias, y disposiciones adoptadas en Sevilla por el Sr. Asistente Marqués del Carpio, para secundar los designios de la Corona en el estrañamiento decretado.

**Muelle.**

- 66. Carta de la Ciudad de Málaga, de 6 de Setiembre de 1650, sobre el adeudo que tocaba á Sevilla en las obras de la fábrica del muelle y parapetos de aquella ciudad, segun lo repartido del servicio para estos trabajos.

**Murallas.**

- 67. Autos de 1673, sobre los reparos de que habian menester las murallas de esta ciudad, rematados en 4 de Noviembre en Juan Perez, maestro albañil, en 16,000 rs. vn.

**Nacimientos.**

- 68. Acuerdo de la Ciudad de 27 de Mayo de 1609, sobre dar la enhorabuena á SS. MM. por el nacimiento de un Principe, cometiendo el encargo de dar los parabienes á los capitulares D. Juan Nuñez de Illescas, D. Martin de Jáuregui y D. Pedro Ponce de Leon, y jurado Pedro Hurtado de Morales.
- 69. Cuaderno de las diligencias y autos que pasaron en la Ciudad en 1629, por el nacimiento de un Principe y fiestas en celebridad de tan fausto suceso.

**Naturaleza.**

- 40. Carta del Sr. Presidente de Castilla y acuerdos de la Ciudad en 1622, sobre naturaleza en estos reinos del Sr. Marqués Ambrosio de Spinola.
- 41. Diligencias practicadas en 1618, para que la Ciudad otorgara su consentimiento á fin de que obtuviese carta de naturaleza el Dr. Luis de Casanate.
- 42. Carta del Sr. Duque de Medina-Sidonia, de Sanlúcar á 27 de Octubre de 1630, inte-

resando á la Ciudad en que prestara su consentimiento para que obtuviese carta de naturaleza el Sr. D. Gaspar de Borja, nieto del Sr. Duque de Gandia.

- 43. Carta del Sr. Arzobispo de Granada, de Madrid á 22 de Marzo de 1631, pidiendo su consentimiento á la Ciudad para validez de la Real cédula á instancia y suplicacion del factor general Bartolomé Spinola, concediendo naturaleza en estos reinos á los hijos y descendientes de Juan Lucas Spinola.
- 44. Carta del Sr. D. Luis Mendez de Haro, de Madrid á 14 de Noviembre de 1654, pidiendo su consentimiento á la Ciudad para que se otorgara carta de naturaleza en estos reinos al Conde Baltasar Maserati, nacional piamontés, y á sus hijos el abad Juan Domingo y el Conde Juan Francisco.
- 45. Carta de D. Juan Terán y Monjara, de Madrid á 3 de Octubre de 1682, solicitando licencia de la Ciudad, como una de las de voto en Córtes para conceder carta de naturaleza en estos reinos al noble genovés D. Luis Doria, hijo del difunto Duque de Tarssi y hermano del Duque á la sazón.
- 46. Carta de D. Juan Teran y Monjara, de Madrid á 4.º de Diciembre de 1682, pidiendo permiso á la Ciudad, segun la cláusula relativa del asiento de millones, para que se otorgara carta de naturaleza en estos reinos á D. Juan Nicolás de Spinola.
- 47. Carta de D. Eugenio de Marhan y Mallea, de Madrid á 28 de Noviembre de 1690, pidiendo consentimiento á esta Ciudad para otorgar carta de naturaleza al portugués Dr. D. José Jimenez.

**Negociacion.**

- 48. Autos de la negociacion encomendada á el Sr. Asistente D. Carlos de Herrera Ramirez de Arellano, acerca del envío de 100,000 pesos á Cádiz para encaminarlos á Génova, trocándolos de oro á plata.

**Niebla.**

- 49. Despachos remitidos á Niebla en 1635, sobre el servicio de remitir los infantes que por repartimiento le tocaron al presidio de Lisboa.

**Nieve.**

- 50. Memorial de Estéban Monparler, obligado de la nieve, fecha 19 de Mayo de 1647, pidiendo licencia para traer dicho artículo de Granada sin impedimento y para mayor abasto de la ciudad.
- 51. Parecer jurídico y político por el Ldo. Andrés de Velasco, en 14 de Junio de 1692, sobre la administracion de los nuevos pozos de nieve que en la villa de Constantina benefició la Ciudad para el abasto de sus vecinos con alivo y menos costo y aumento de sus propios.
- 52. Privilegio otorgado en 1696, á 10 de Abril, por el Sr. Rey D. Carlos II, dando S. M. por libre á la ciudad de Sevilla de los pleitos y demandas que contra ella se seguian por lo que debia de quintos y licencia de la nieve, y yelos de su consumo, concediéndola privilegio de liberacion y exencion perpétua de contribucion de estos derechos, por haber servido á S. M. con diez mil doblones, que sirvieron para la costá de las tropas que el Sr. Emperador enviaba para el ejército de Cataluña.

TOMO 24.

N.

Niñas huérfanas.

Faint, illegible text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right page, possibly bleed-through from the reverse side.

TOMO 24.

N.

Niñas huérfanas.

- Núm. 1.º Apunte sobre el origen de la casa y hospitalidad de niñas huérfanas desamparadas, y copia de la escritura otorgada en 26 de Marzo de 1597, por parte de la Ciudad, como patrona de la fundacion, y el P. Maestro F. Diego Carrajolano, protector de dicha casa, y Alonso Lopez, administrador de ella, ante el escribano Marco Antonio de Alfaro; conteniendo la cláusula de condonacion del tributo de 30,492 mrs. en cada un año por un solar y sitio con sus puertas de calle, frente á la parroquial de Santa María Magdalena.
- 2.º Memorial de Alonso Lopez, administrador de dicha casa, pidiendo á la Ciudad la Blanca de la carne, y acuerdo de 22 de Marzo de 1603 mandando se le devolviera.
- 3.º Otra solicitud con el mismo objeto é igual resultado, producida por el dicho administrador en 1605.
- 4.º Solicitud de Hernando de Rivera, administrador de dicha casa, pidiendo la Blanca de la carne, y acuerdo de la Ciudad en 19 de Julio de 1606 otorgando la peticion.
- 5.º Desistimiento de Hernando de Rivera en 1607 del cargo de administrador de la casa de niñas huérfanas, y autos sobre el nombramiento de sucesor; recayendo acuerdo en cabildo de 1.º de Agosto de 1608, para que hubiese ademas del administrador una vicaría, siendo los designados en votacion secreta Juan de Salazar y D.ª Juana Ordoñez.
- 6.º Memorial al cabildo del Dr. Alonso de Roca, médico, administrador de dicha casa, contra el informe del Veinticuatro D. Juan de Castro, en que se le acusaba de haber admitido tres mugeres en dicho establecimiento: 25 de Mayo de 1612.
- 7.º Memorial de Ldo. Juan Bautista Moreno, Pro., administrador de dicha casa, dando por fiadores de su administracion á D.ª Ana de Villafranca, su madre, y al Sr. Jurado Francisco Ruiz Díaz de Pineda; acuerdo de la Ciudad en 9 de Setiembre de 1614, é informe favorable á la antedicha pretencion del diputado Pedro de Escobar Melgarejo.
- 8.º Autos y acuerdos sobre reclamar D.ª Quiteria de Peralta, vicaría de dicha casa piadosa, 3,000 rs. suplidos para los menesteres del establecimiento; informe de la comision protectora, y resolucion de la Ciudad de 31 de Diciembre de 1614 para nombrar por votos secretos administrador, recayendo la eleccion en Bartolomé Sanchez.
- 9.º Autos en 1615, sobre nombramiento de administrador de dicha casa del Pro. Miguel Tostado, y escritura de fianza otorgada por el mismo á favor de la Ciudad ante el escribano público Gaspar Reyes de Avendaño.
- 10. Voto particular de los diputados patronales de la Ciudad en dicha casa, los caballeros Veinticuatro D. Alonso de Guzman y D. Alonso Martel, sobre capellanía fundada en el instituto y falta de servidor; agua del arca de la Magdalena; separacion de las huérfanas de los espósitos; falta de libros, títulos y escrituras; adeudos á las tres mu-

geres que administraban hacienda, gasto y demanda; desórdenes anexos á estar unidos los institutos piadosos para hembras y varones; señalamiento para espósitos de una casa de propios junto á la carnicería mayor; obligacion de vivir el administrador en la casa, y otros particulares beneficiosos, aceptados por el cabildo en 29 de Enero de 1616.

- 11. Proposicion de D. Juan de Castro Guzman, Veinticuatro, en 21 de Octubre de 1616, sobre redencion de un tributo del Sr. Veinticuatro Juan Antonio de Medina, á favor de dicha casa, para emplear su producto de 973 rs. en renta; pidiendo la Ciudad ponga orden en la administracion y hacienda del establecimiento.
- 12. Proposiciones presentadas en cabildo de miércoles 12 de Octubre de 1616 por los señores D. Francisco de Herrera, Veinticuatro, jurado José Felipe de Abreu, y capitular D. Francisco Melgarejo, y acuerdo de la Ciudad cometiendo á una diputacion informar sobre ellas, y principalmente sobre la conducta del administrador y proceder de las tres mugeres puestas á cargo de las niñas.
- 13. Autos en 1617, sobre nombrar administrador de dicha casa, obteniendo el destino el Pro. Ldo. Lúcas de Lara.
- 14. Memorial del administrador Lúcas de Lara, y escritura de fianza á favor de la Ciudad, en 1617.
- 15. Memorial de los hermanos y cofrades del Dulcísimo Nombre de Jesus, administradores de la obra pía de niños espósitos, insistiendo en conservar la parte de casa que la Ciudad les otorgó en la de niñas huérfanas; resistiendo entregar la administracion y prometiendo 100 ducados de limosna con tal de encargar al cabildo el cuidado de su instituto.
- 16. Proposicion del Sr. Veinticuatro D. Pedro Dalbo, sobre unir los establecimientos de huérfanas y espósitos, comprendiéndolos en un solo patronato de la Ciudad.
- 17. Autos en 1618, sobre desistimiento del administrador Lúcas de Lara y rendimientos de cuentas.
- 18. Acuerdo de la Ciudad en 1618, otorgando poder para nombrar administrador de dicha casa á D. Juan de Vargas, Veinticuatro, quien designó á Juan de Salazar.
- 19. Peticion del Ldo. Alonso Ruiz, Pro., administrador de dicha casa, esponiendo la decadencia de sus rendimientos, y suplicando á la Ciudad diese orden á D. Juan de Herrera para abonar 700 rs. de una limosna, y acuerdo en consecuencia de la Ciudad en cabildo de 15 de Octubre de 1621.
- 20. Peticion en el mismo año de dicho administrador, y acuerdo de la Ciudad para que se constituyesen en rentas los 700 rs.
- 21. Memorial del Ldo. Alonso Ruiz, Pro., en 28 de Julio de 1628, desistiéndose de la administracion y ofreciendo las cuentas.
- 22. Memorial del Ldo. Alonso Ruiz, administrador de dicha casa, capellan nombrado por la Ciudad, patrona en la capellanía fundada por Rodrigo Andeiro, en la iglesia parroquial de Sra. Sta. Ana, pidiendo al cabildo recomendacion para el Nuncio de S. S. en amparo de su derecho, y acuerdo de 9 de Octubre de 1637 otorgándole su demanda.
- 23. Respuesta del Sr. Nuncio á la recomendacion de la Ciudad en pró del Ldo. Alonso Ruiz.
- 24. Solicitud del manifestado administrador, esponiendo las urgentes necesidades de la casa de niñas huérfanas, y acuerdo de 16 de Noviembre de 1637, arbitrando recursos para el alivio de tales circunstancias.
- 25. Solicitud del enunciado administrador, manifestando las necesidades del establecimiento y pidiendo varios reparos en la casa; acuerdo de la Ciudad de 25 de Mayo de 1639, comisionando á D. Alonso Martel por diputado para el caso, é informe del maestro mayor Pedro de Falconete, remitiendo la oportunidad de las obras al mes de Setiembre.
- 26. Peticion del antedicho administrador, proponiendo medidas contra la mendicidad voluntaria, usurpadora de la caridad pública; denunciando la precoz corrupcion de niños de ambos sexos, dejados vagar libremente por las calles, y haciendo revelaciones so-

bre diferentes abusos de que eran víctimas los niños pobres; con acuerdo de la Ciudad de 15 de Junio de 1639, tomando en consideracion los extremos de este notable escrito.

- 27. Acuerdos de la comision especial de pobres y gente vagamunda, en junta de 20 de julio de 1639, adoptando oportunas disposiciones contra la mendicidad voluntaria; previniendo que los pobres autorizados á pedir llevaran escudo con las armas de la Ciudad y especial licencia al efecto, y arrebatando al abuso de mugeres cañoneras y falsas mendigas á los menores de uno y otro sexo.
  - 28. Papel del espuesto administrador, haciendo presente á la Ciudad la conveniencia de arbitrar medios para subvenir á los permisos para pedir limosna de los verdaderos pobres, y recordando al cabildo la oportunidad de prohibir la vagancia de las niñas, y que las mandasen solas á diferentes recados.
  - 29. Papel de dicho administrador en 30 de Abril de 1639, pidiendo reparos en el establecimiento y atrasos de la imposicion de la blanca de la carne.
  - 30. Memorial de dicho administrador en 1640, insistiendo en demandar reparos, reproduciendo sus exortaciones sobre la mendicidad y abandono de los niños, como del abuso de sacar niñas para sirvientes, y pidiendo por último agua para su colegio.
  - 31. Solicitudes del referido administrador en 1644, respecto á escasez y estado ruinoso de la casa piadosa, acerca del tributo de 400 ducados que á su favor dejara el Arzobispo D. Rodrigo de Castro, y sobre la imposicion de la blanca de la carne de cuatro años y dos tercios.
  - 32. Diligencias en 1645, sobre reparos en la casa-colegio de niñas huérfanas.
  - 33. Memorial del Ldo. D. Fernando de Gallegos, administrador de dicha casa, pidiendo los papeles de la hacienda del colegio, reparos del edificio, y una limosna del fondo de penas y condenaciones; y acuerdo de la Ciudad de 13 de Agosto de 1649.
  - 34. Informe del maestro mayor de obras de la Ciudad, y condiciones de la obra que hubo menester la casa de niñas huérfanas en 1649.
  - 35. Queja del administrador en 31 de Enero de 1650, contra una mujer advenediza, que propalando estar cerrada la casa-colegio de niñas huérfanas, pedía limosna para una fundacion análoga, frustrada ya en Madrid.
  - 36. Solicitud en 1651 de dicho administrador, sobre necesidad de reparos en el establecimiento á su cargo.
  - 37. Peticion del administrador de dicha casa en 1665, contra el derribo del techo de la sacristía del coro de la iglesia por la hermandad encargada del culto.
  - 38. Donacion de las casas, sitas en Triana en la calle Sola, hecha por el capitan Francisco Ramirez, á favor de Doña Josefa Ramirez y Rojas, su sobrina.
  - 39. Traslado de autos ejecutivos, á instancia de la fábrica de Sra. Sta. Ana de Triana, contra los bienes de D. Julian Garcia de Moliní, rematándose las casas en la calle Sola á favor del capitan Juan Fernandez de Ulloa.
  - 40. Testimonio de autos ejecutivos entre el convento de Sta. Clara de la villa de Alcalá de Guadaíra y los capitanes José Ramirez y Juan Fernandez de Ulloa, por descubiertos del tributo á favor de dicho monasterio, impuesto sobre las casas en la calle Sola de Triana.
- NOTA. Los tres números anteriores vinieron para servir de antecedentes á la titulacion de las casas en calle Sola, adquiridas para renta y sustento del colegio de niñas huérfanas.
- 41. Memorial del administrador D. Fernando Gallegos en 1678, protestando contra la entrada de beatas en el colegio.
  - 42. Memorial de Juan Antonio Zambrano, en nombre del Dr. D. Juan Antonio, su hijo, administrador de dicha casa, sobre la obra pía de Francisco Gomez de Castro, y necesidad de una resolucion respecto á lo que de ella habia tocado al instituto de niñas huérfanas.
  - 43. Autos en 1692, con motivo de haber sido nombrado administrador del hospital de la Sangre el que lo era de la casa-colegio de niñas huérfanas Dr. D. Juan Antonio Zam-

**TOMO 25.**

**N-O.**

- brano, sobre permanecer este en ambas administraciones, ó sustituirle uno de los varios pretendientes del último cargo.
- 44. Autos comenzados en 1694, sobre tomar las cuentas de su administracion al Dr. D. Juan José de Noriega, y derribo de unas casas en la collacion de San Lorenzo, propias del piadoso instituto.
- 45. Acuerdos de la Ciudad en 1696, sobre la casa de niñas huérfanas [y cuestion entre su administrador Dr. D. Juan José de Noriega y Andrade, con la hermandad del Santísimo Cristo del Mayor Dolor y Dulcísimo Nombre de María.
- 46. Autos sobre cerrar un postigo de la capilla de las niñas huérfanas, seguidos entre el administrador Noriega y Andrade y la hermandad del Nombre de María, en 1696.
- 47. Tres memoriales en 1699, pidiendo á la Ciudad el destino de administrador del colegio de niñas huérfanas, vacante por fallecimiento del Dr. Noriega y Andrade.

- Norabuenas.
- Notas.
- Obispos.
- Obras.
- Oficios.
- Ofrecimientos.
- Oidores.
- Olivares.
- Olleros.
- Órdenes militares.
- Ordenanzas.

## TOMO 25.

## N-O.

## Norabuensas.

- Núm. 1.º Carta del Marqués del Valle, de Madrid á 16 de Junio de 1602, respondiendo á la norabuena de la Ciudad por el feliz alumbramiento de la Sra. Marquesa.
- 2.º Carta de D. Pedro de Villasís, del Puerto de Santa Maria á 19 de Julio de 1607, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su nombramiento de Gobernador de dicho pueblo.
- 3.º Carta del Sr. D. Francisco de Villasís, de Madrid á 3 de Mayo de 1621, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la merced de un oficio recibido de S. M.
- 4.º Carta de D. Alonso de Cabrera, de Madrid á 24 de Agosto de 1621, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad, por su nombramiento de una plaza en su Real Cámara.
- 5.º Carta del Ldo. D. Alonso de Bolaños, de Madrid á 7 de Diciembre de 1621, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la plaza obtenida en el Consejo.
- 6.º Carta de D. Pedro de Guzman, de Madrid á 12 de Enero de 1623, respondiendo á norabuena del cabildo por una merced del Soberano.
- 7.º Carta del Sr. Conde de Olivares, de Madrid á 16 de Enero de 1623, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el empleo de caballero mayor.
- 8.º Carta del Dr. D. Pedro Marmolejo, de Madrid á 12 de Marzo de 1624, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su plaza en el Consejo.
- 9.º Carta del Sr. Conde de Olivares, de Madrid á 22 de Diciembre de 1624, respondiendo á la norabuena de la Ciudad, dada de su parte por los Sres. D. Martin de Záñiga, D. Francisco Perez de Meñaca y D. Alonso Garcia de Laredo, con motivo del matrimonio de sus hijos.
10. Carta del Sr. Marqués de Heliche, de Madrid á 24 de Diciembre de 1624, respondiendo á la enhorabuena de la Ciudad á su Sr. Padre el Conde-Duque.
11. Carta de la Sra. Marquesa de Heliche, de Madrid á 25 de Diciembre de 1624, en el propio sentido que la del Sr. Marqués su esposo.
12. Carta del Conde-Duque de Sanlúcar, de Madrid á 20 de Febrero de 1625, agradeciendo á la Ciudad la enhorabuena dada en su nombre por D. Baltasar de Porras, y con motivo del acrecentamiento de su título.
13. Carta del Sr. Cardenal Zapata, de Madrid á 24 de Marzo de 1627, estimando á la Ciudad la enhorabuena que de su parte le llevaron los Veinticuatro D. Fernando de Saavedra y Monsalve, D. Francisco Lopez de Meñaca y el Jurado Francisco Rui Diaz de Pineda, por su nombramiento de inquisidor general.
14. Carta del Sr. Marqués de la Puebla, de Madrid á 9 de Octubre de 1627, respondiendo á norabuena de la Ciudad por merced del Soberano.

- 15. Carta de D. Juan Nuñez de Illescas, de Madrid á 31 de Julio de 1648, dando cuenta á la Ciudad de haber dado los favorables informes acerca del Sr. Conde de Peñaranda, la enhorabuena por el Capelo al Sr. Cardenal Duque y el pláceme al Sr. Duque de Alcalá por el Virreinato de Cataluña.
- 16. Carta del Conde de la Puebla, de Madrid á 3 de Julio de 1627, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su empleo en el Consejo de Indias.
- 17. Carta del Sr. Conde de la Puebla, de Madrid á 30 de Octubre de 1629, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la Régia merced de la llave de la Real cámara.
- 18. Carta del Sr. Obispo de Solsona, de Madrid á 12 de Diciembre de 1629, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su puesto en el Consejo.
- 19. Carta de los Sres. Duque y Duquesa de Arcos, de Marchena á 20 de Agosto de 1634, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el nacimiento de su hijo D. Enrique.
- 20. Carta del Dr. D. Hernando de Ojeda, de Madrid á 26 de Enero de 1632, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad por los aumentos de su fortuna en la córte.
- 21. Carta del Sr. Duque de Arcos, de Marchena á 24 de Diciembre de 1632, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el nacimiento de su hijo D. Francisco.
- 22. Carta de D. Francisco Antonio de Alarcon, de Madrid á 24 de Octubre de 1624, respondiendo á norabuena por su empleo en el Consejo de Cámara.
- 23. Carta del Sr. Marqués del Algaba, de Montijo á 23 de Abril de 1638, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el nacimiento de su hijo el Sr. Conde de Teba.
- 24. Carta del Dr. D. Juan Bautista de Larrea, de Madrid á 26 de Octubre de 1638, estimando á la Ciudad la enhorabuena por su nombramiento en una plaza del Consejo.
- 25. Carta de D. Sebastian Cambraera de Villalobos, de Madrid á 16 de Octubre de 1638, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su plaza en el Consejo.
- 26. Carta del Sr. Duque de Medina y Alcalá, del Puerto de Santa María á 5 de Febrero de 1650, correspondiendo á norabuena de la Ciudad, dada en su nombre por los señores capitulares D. Pedro Jimenez de Encisos, D. Gerónimo Pinelo de Guzman y Don Francisco Félix de los Reyes, por los tratos de casamiento de su señora hija D.<sup>a</sup> Antonia con el Sr. Marqués de Heliche.
- 27. Carta en igual fecha y por igual motivo de la Sra. Condesa Marquesa de Heliche.
- 28. Carta del Sr. Conde Marqués de Heliche, de Madrid á 40 de Abril de 1650, respondiendo á la norabuena de la Ciudad, por haberse verificado su matrimonio con la Sra. D.<sup>a</sup> Antonia, hija de los Sres. Duques de Medina y Alcalá.
- 29. Carta del Sr. Marqués de Priego, de Montilla á 23 de Octubre de 1650, respondiendo á norabuena de la Ciudad, dada en su nombre por los Sres. Capitulares D. Diego Caballero y D. Rodrigo de Monsalves, Veinticuatro, con el Sr. Jurado Diego de Escobar, en ocasion del nacimiento de su hijo.
- 30. Carta en igual fecha de la Señora Marquesa de Priego, Duquesa de Feria, con igual motivo.
- 31. Carta del Sr. Conde de Monte-Rey, de Madrid á 26 de Marzo de 1657, respondiendo á norabuena de la Ciudad con motivo de su casamiento.
- 32. Carta del Sr. Conde Marqués de Heliche, de Madrid á 27 de Marzo de 1657, respondiendo á norabuena de la Ciudad por haberle mandado S. M. cubrirse en su Real presencia.
- 33. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 13 de Mayo de 1659, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el nacimiento de su nieto.
- 34. Carta de la Señora Duquesa de Alcalá, en igual fecha, en razon del nacimiento de su hijo.
- 35. Carta del Sr. Marqués de Zahara, de Marchena á 29 de Setiembre de 1659, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad por su efectuado enlace.
- 36. Carta del Ldo. D. Gil de Castejon, de Madrid á 19 de Diciembre de 1662, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la merced de una plaza en el Consejo de Indias.

- 37. Carta de D. Miguel de Salamanca, de Madrid á 14 de Agosto de 1663, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad por la régia merced que habia recibido.
- 38. Carta de D. Francisco Paniagua, de Madrid á 4 de Setiembre de 1663, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su noble empleo.
- 39. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 2 de Diciembre de 1663, agradeciendo á la Ciudad su enhorabuena por la boda de los Sres. Condes de Melgar, sus hijos.
- 40. Carta del Sr. Conde de Melgar, en igual fecha y con el propio motivo.
- 41. Carta del Sr. Duque de Alburquerque, del Puerto de Santa María á 3 de Diciembre de 1663, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el efectuado enlace de su hija con el Sr. Conde de Melgar, hijo del Sr. Duque de Medina.
- 42. Carta en igual fecha y con el propio motivo, de la Sra. Duquesa de Alburquerque, Marquesa de Caderey.
- 43. Carta de D. Melchor de la Cueva y Enriquez, del Puerto de Santa María á 3 de Diciembre de 1663, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su casamiento.
- 44. Carta en igual fecha y con el mismo propósito, de la desposada D.<sup>a</sup> Ana María de la Cueva Enriquez.
- 45. Carta del Ldo. D. Gil de Castejon, de Madrid á 24 de Enero de 1664, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la merced soberana confiriéndole plaza en el Consejo.
- 46. Carta de D. Lope de Andía y Guzman, de Madrid á 18 de Octubre de 1667 respondiendo á norabuena de la Ciudad por el empleo de la Presidencia del Consejo de Hacienda.
- 47. Carta del Sr. D. Gonzalo de Saavedra Monsalve, de Madrid á 19 de Junio de 1668, dando cuenta á la Ciudad de haber dado su enhorabuena al Sr. Presidente de Castilla.
- 48. Carta del Sr. Conde de Medellin, de Madrid á 26 de Noviembre de 1669, respondiendo á pláceme de la Ciudad por la Real merced de la presidencia en el Real Consejo de las órdenes.
- 49. Carta del Ldo. D. Juan Bautista Muñoz Saenz Navarrete, de Madrid á 25 de Enero de 1670, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su plaza de fiscal en el Consejo.
- 50. Carta del Sr. Conde de Humanes, de Lebrija á 4 de Abril de 1672, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su regreso á Andalucía.
- 51. Carta de D. José Ponce de Leon, de Madrid á 24 de Junio de 1672, respondiendo á norabuena de la Ciudad por su plaza en la cámara de las Indias.
- 52. Carta del Duque de Medina, Segorbe y Alcalá, de Madrid á 28 de Setiembre de 1672, estimando el pláceme de la Ciudad por el feliz alumbramiento de su prima.
- 53. Carta de la Sra. Duquesa de Segorbe, de Madrid á 15 de Enero de 1675, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el destino de sumiller de corps concedido por S. M. á su Sr. primo.
- 54. Carta de la Sra. Condesa de Villaumbrosa de Castronuevo, de Madrid á 15 de Enero de 1675, estimando la enhorabuena de la Ciudad por la merced de una plaza en el Consejo de Estado hecho en su Sr. tio.
- 55. Acuerdo de la Ciudad nombrando en el cabildo de 30 de Diciembre de 1575 á los señores Veinticuatro D. José Riquelme Ponce de Leon y D. Antonio Camargo, con el Sr. Jurado D. Sebastian de Torres, para dar la enhorabuena al Sr. Marqués de la Laguna, en razon de su efectuado enlace con la Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa Manrique Gonzaga, hija mayor de los Sres. Condes de Paredes.
- 56. Carta del Sr. Marqués de la Laguna, del Puerto de Santa María á 26 de Febrero de 1676, respondiendo á la anterior norabuena de la Ciudad.
- 57. Carta del Sr. D. Pedro Sarmiento y Toledo, de Madrid á 7 de Agosto de 1679, es-

timando el pláceme de la Ciudad por haberle S. M. conferido una plaza en el Consejo.

58. Carta de la Sra. Duquesa de Segorbe y de Medina, de Madrid á 16 de Marzo de 1680, respondiendo á norabuena de la Ciudad por el nombramiento de primer ministro de su Sr. primo.
59. Carta del Sr. Duque de Medina, Segorbe y Alcalá, de Madrid á 19 de Marzo de 1680, preciándose de hijo de la ciudad, y agradeciendo con viva efusion la enhorabuena del cabildo por la merced del ministerio de que se reconocía deudor á la piedad del soberano.
60. Carta de D. Antonio Ronquillo y Lubeño, de Madrid á 24 de Setiembre de 1680, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la merced de plaza en el Consejo.
61. Carta de D. Juan de Ceral Paniagua, de Madrid á 1.º de Febrero de 1684, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad por el nuevo empleo que S. M. le habia conferido.
62. Carta del Ldo. D. Toribio de Mier, de Madrid á 20 de Febrero de 1685, respondiendo á norabuena de la Ciudad por haber debido á la gracia del soberano plaza de togado en el Consejo.
63. Carta de D. Manuel Francisco de Lira, de Madrid á 6 de Agosto de 1685, respondiendo á norabuena de la Ciudad por habersele nombrado para una secretaria del Real despacho.
64. Carta de D. Juan de Angulo, de Madrid á 18 de Noviembre de 1691, estimando la enhorabuena de la Ciudad por habersele nombrado secretario del despacho Universal.
65. Carta del Sr. D. Rodrigo de Miranda, de Madrid á 27 de Enero de 1693, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la plaza obtenida en el Consejo.
66. Carta del Sr. D. Antonio de Argüelles y Valdés, de Madrid á 27 de Enero de 1693, respondiendo á norabuena de la Ciudad por la plaza obtenida en el Consejo de Castilla.
67. Carta del Sr. D. Gil Pardo de Nájera, de Madrid á 21 de Mayo de 1697, respondiendo á norabuena de la Ciudad por habersele restituido la secretaria de Hacienda.

#### Notas.

68. Apuntes interesantes acerca del torneo que tuvo lugar en Sevilla en casa del Sr. Marqués de Montesclaros en 1603.
69. Apunte suelto de los receptores de alcabalas desde 1616, sus salarios y abono de ellos por los tratos encabezados.
70. Apunte curioso sobre la cruz de piedra, levantada en el rincon de las casas consistoriales. El papel en que constaba este apunte encontrábase en tal deterioro, que hubiera perecido en las operaciones de la encuadernacion; determinando la seccion por consiguiente comprobar las fechas de los acuerdos y copiarle para prontuario de la noticia.

#### Obispos.

71. Carta del Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, á 22 de Marzo de 1609, participando á la Ciudad su eleccion para la silla episcopal de Zamora.
72. Carta de F. Antonio de Vergara, de Madrid á 14 de Julio de 1619, dando parte á la Ciudad de su presentacion para el Arzobispado titular de Sacer.
73. Carta del Sr. Obispo de Palencia, á 27 de Mayo de 1631, manifestando á la Ciudad hallarse presentado para la Santa Iglesia de Burgos.
74. Carta del Sr. D. Martin de Celaya Oscariz, de Toledo á 19 de Diciembre de 1645, comunicando á la Ciudad haber sido nombrado Obispo de Cuba, y por su renuncia Maestro-escuela de Salamanca.
75. Carta del Maestro F. Diego Gatica, en 1658, refiriendo á la Ciudad cuánto habia agradecido sus favores en apoyar la propuesta del difunto Arzobispo D. F. Pedro de Tá-

167

pia de Obispo auxiliar en su persona; proposicion frustra la entonces por la sensible defuncion de aquel Sr. Arzobispo, y renovada con éxito despues por el señor Arzobispo de Palencia, electo de Sevilla.

76. Carta de F. Francisco, Obispo de Jippara, de miércoles 5 de Junio, anunciando á la Ciudad su consagracion como sufragáneo del Arzobispado de Sevilla.
77. Carta de F. Tomás, Obispo de Sigüenza, de Madrid á 15 de Mayo de 1682, respondiendo á enhorabuena de la Ciudad por la toma de posesion de su silla.
78. Carta de D. José de Beitia, de Madrid á 31 de Agosto de 1683, participando á la Ciudad contribuiria con sus esfuerzos á favor de D. Luis Ayllon, Obispo electo de Santa Marta.

#### Obras.

79. Informe del maestro mayor de obras de la Ciudad Juan de Oviedo, en 1604, sobre los reparos de que habian menester los corredores altos de las casas capitulares, y precision de poner remedio en algunas casas destruidas y apuntaladas en la plaza de San Francisco.
80. Informe del maestro mayor Juan de Oviedo, en 1608, anunciando hallarse concluido el corral de las comedias, hecho de orden de la Ciudad, faltando abrir puerta á la calle Ancha que iba á San Juan de la Palma, por donde entrasen los espectadores á los aposentos altos y bajos; señalando como sitio apropiado para abrir dicha puerta, unas casas propias del Sr. Veinticuatro D. Fernando de Medina, con quien el cabildo podia tratar lo conveniente al efecto.
81. Informe del maestro mayor Juan de Oviedo, jurado, en 18 de Setiembre de 1619, encomendando la importancia de cerrar y macizar la estacada de la almenilla, con la isleta confinante; fijando en 1,000 ducados la obra de cerrar aquel canal, incorporándole con dicha isleta, y denunciando la perversa intencion de varios pescadores que cortaban y arrancaban las maderas de roble y pino de que se componia la estacada.
82. Memorial del Ldo. Cristóbal Suarez de Rivera, á cuyo cargo corria el culto y conservacion de la capilla de San Hermenegildo, pidiendo licencia á la Ciudad para arriar á la pared de dicha iglesia, el pilar y fuente erigidos cerca del huerto de dicha capilla, acercándolo así á la puerta de Córdoba, y evitando el vertedero del pilar, que hacia un pantano en el remanso donde se habia construido.
83. Despacho á la villa de Higuera del Fregenal, en 1621, para que abonara su parte en el repartimiento de 20,000 ducados para las obras emprendidas en el Guadalquivir por la parte de Sevilla.
84. Cuaderno de las obras del rio en 1621: autos mandando pagar á los partícipes en el costo de dichas obras, documentos, libranzas y cartas de pago para el reparo del rio y almenilla: disposiciones del señor Asistente y Capitan General de la gente de Guerra de Sevilla y su jurisdiccion, D. Pedro de Deza, Conde de la Fuente.
85. Memorial en 1628 del maestro mayor de la Ciudad Andrés de Oviedo, esponiendo sus servicios en la venida de S. M.; en tres años de constante asistencia á las obras de la almenilla; en las urgencias de la avenida, y en el ajuste y conducta de los materiales, y suplicando á la Ciudad que en esta consideracion, le otorgase el sitio del muladar á la salida de la puerta del Arsenal, á condicion de abrir sangrias para evacuar las crecientes del Guadalquivir.
86. Memoria de las obras y reparos que habia menester la cárcel Real de esta ciudad en 1635, propuestos por el maestro alarife Márcos de Soto.
87. Autos en 1645 para reparar inmediatamente las casas que estuvieren amenazando ruina.
88. Peticion del maestro mayor de obras de la Ciudad Pedro Sanchez Falconete, en 18 de Agosto de 1664, instando por el pago de jornales imperdidos en derribar las puertas del Arsenal para la reparacion de su frontis maltratado.

89. Informe en 1665, del maestro mayor de la Ciudad Pedro Sanchez Falconete, acerca de una calleja sin salida á la entrada de calle Placentines, y frisando por la testera con el palacio Arzobispal, conforme á la pretension de incorporar una parte baja á dicho palacio, aminorando sin perjuicio de los vecinos lo largo de la callejuela.
90. Peticion en 1686 de D. José Navarro, canónigo de la colegiata del Salvador, como diputado del cabildo en la obra nueva, y de Tomás Romero Navarro, mayordomo de la fábrica, acerca de establecer pilares á la puerta del templo, con gradas y lonja, segun lo mandado por la Ciudad; solicitando que el cabildo nombrase caballero regidor que con asistencia del maestro mayor se hallaran presentes al cumplimiento de dicha obra.
91. Informe en 1687 de Acisclo Burgueños, maestro mayor de las obras de la Ciudad, respecto á las quiebras, desplomes y deterioros en el hospital é iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso y acuerdo del cabildo para asegurar el edificio y proceder á la reparacion correspondiente.
- Oficios.**
92. Cédula del Sr. Rey D. Felipe IV, de Madrid á 43 de Marzo de 1647, refrendada por el secretario de S. M. D. Juan Lucas Mansolo, declarando no hallarse comprendidos los oficios anuales en el derecho de medias annatas.
93. Real provision de 26 de Marzo de 1635, pidiendo informe al regente de la Audiencia de los grados de Sevilla sobre los autos pendientes acerca de estancos y nuevos oficios, para resolver lo conveniente á instancia del cabildo y regimiento.
94. Carta del comisionado capitular de la Ciudad en la córte, D. Francisco Perez de Meñaca, á 21 de Marzo de 1635, remitiendo la Real provision antecedente, y dando noticia de sus esfuerzos por impedir la venta de nuevos oficios, y el estado de diferentes asuntos cometidos á su cuidado y diligencia.
95. Carta del comisionado de la Ciudad en la córte, D. Francisco Perez de Meñaca, á 6 de Febrero de 1635, dando cuenta al cabildo de sus gestiones, protestas y demandas en punto á contradecir la venta de oficios concedida por la diputacion de los Reinos, y acompañando copia de un pedimento á nombre de Sevilla, y un testimonio de la competencia entablada en voz del cabildo y regimiento en el Consejo de Hacienda.
96. Real cédula y comision al Ldo. D. Juan Francisco Navarrete, fiscal de la Audiencia de los grados, de Búrgos á 27 de Abril de 1660, refrendada por el secretario de S. M. D. Antonio Carnero, para exigir por todo rigor y apremio de derecho á los propietarios de oficios enagenados de la Corona, Real título y pago de medias annatas.
- Ofrecimientos.**
97. Carta del Ldo. D. Juan Francisco de Navarrete, de Madrid á 23 de Marzo de 1644, ofreciendo á la Ciudad sus servicios en el destino de la Fiscalia en la Audiencia de los grados.
98. Carta del Duque Marqués de Denia, de Madrid á 16 de Enero de 1647, brindando á la Ciudad el concurso de sus relaciones en el asunto que habian ido á promover á la córte los Sres. Veinticuatro D. Juan de Castro y D. Lucas Pinelo.
99. Carta de D. Luis Domingo de Monsalves, de Madrid á 24 de Febrero de 1647, prometiendo á la Ciudad sustituir de su orden por el tiempo de su ausencia, al capitular D. Lucas Pinelo en la comision que le habia llevado á la córte.
100. Carta del Sr. Conde de Cantillana, de su villa á 23 de Diciembre de 1649, ofreciendo á la Ciudad el hijo que habia dado á luz la Sra. Condesa.
101. Carta del Sr. Conde de Olivares, de Madrid á 5 de Enero de 1624, y á propósito de la buena resolucion obtenida sobre cuestion de preeminencia contra el cabildo de jurados, reiterando sus ofrecimientos de hijo fiel de Sevilla y propicio á servir sus intereses.

102. Carta del Sr. Duque de Monteleon, de Madrid á 9 de Junio de 1625, agradeciendo á la Ciudad su pláceme por merced recibida de la corona.
103. Carta del Cardenal de Trejo, de Madrid á 12 de Mayo de 1627, congratulándose de hallarse al servicio de la Ciudad en su nuevo destino de Presidente del Real Consejo.
104. Carta del Sr. Marqués de Villamanrique, de su villa á 12 de Junio de 1628, ofreciendo á la Ciudad á su nuevo hijo Francisco.
105. Carta del Sr. Duque de Alcalá, de Nápoles á 6 de Setiembre de 1629, poniéndose á disposicion de la Ciudad en el Virreinato de Italia, de que habia tomado posesion el 17 de Agosto.
106. Carta de D. Juan Gutiérrez Tello de Portugal, de Murcia á 12 de Abril de 1634, reconociéndose deudor á las recomendaciones eficaces del cabildo, de la merced Real del Gobierno civil de Murcia y ofreciéndose á las órdenes de su patria.
107. Carta de D. Juan Gutierrez de Aguilar y Valdés, de Madrid á 12 de Abril de 1650, congratulándose de haber correspondido á sus deseos en pró de la Ciudad, favoreciendo las pretensiones del Sr. D. José Campero, que le fué recomendado por el cabildo y obtuvo el oficio de factor de la casa de la Contratacion, que antes habia ejercido D. Luis de Alcocer.
108. Carta del Sr. Patriarca, de Madrid á 19 de Abril de 1650, ofreciéndose con solicitud obsequiosa al mandato de la Ciudad.
109. Carta del Sr. Patriarca, de Madrid á 22 de Noviembre de 1650, prometiendo secundar activamente los asuntos que el cabildo se sirviera recomendarle.
110. Carta del Sr. Marqués de Villamanrique, de su villa á 12 de Diciembre de 1650, ofreciendo á la Ciudad una hija recién nacida.
111. Carta del Ldo. D. Antonio de Monsalve, de Madrid á 28 de Marzo de 1654, anunciando á la Ciudad la comision régia con que se dirigia á Sevilla y lugares de su jurisdiccion.
112. Carta del Sr. Duque de Sanlúcar, de Madrid á 9 de Diciembre de 1653, manifestando á la Ciudad haber ganado el pleito sobre los estados de Sanlúcar, Mairena y demas que fundaran los Condes-Duques de Sanlúcar, sus predecesores, ofreciendo continuar á Sevilla la predileccion que sus mayores le habian consagrado constantemente.
113. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 24 de Junio de 1654, participando á la Ciudad el dichoso alumbramiento de la Sra. Duquesa de Alcalá, su hija, y ofreciendo al cabildo la sucesora de su ilustre casa.
114. Carta del Sr. Duque de Alcalá, de 14 de Junio de 1654, anunciando el parto de la señora Duquesa de Alcalá, su prima.
115. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 27 de Junio de 1654, respondiendo con nuevas protestas de afecto á la enhorabuena de la Ciudad por el feliz alumbramiento de la Sra. Duquesa de Alcalá, su hija, llevada en nombre del cabildo por los Sres. capitulares D. Diego Caballero de Cabrera, D. Gerónimo Mauricio de Sola y D. Ignacio de Leiva.
116. Carta del Sr. Duque de Alcalá, del Puerto de Santa María á 27 de Abril de 1659, ofreciendo á la Ciudad á su hijo recién nacido.
117. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 16 de Abril de 1659, participando el dichoso alumbramiento de la Duquesa de Alcalá, su hija, y ofreciendo á su nieto á merced del cabildo.
118. Carta del Ldo. D. Antonio de Monsalve, de Madrid á 31 de Enero de 1662, ofreciéndose á las órdenes de la Ciudad en su nueva plaza del Consejo de Cámara de Indias.
119. Carta de los Sres. Condes y Condesa de Villahumbrosa, de Madrid á 2 de Enero de 1663, anunciando su feliz llegada á la córte, y estimando infinitamente la comision capitular en su obsequio, compuesta de los Sres. Veinticuatro D. Pedro de Pineda, D. Diego de Espejo y D. Bernabé del Castillo, Jurado.

120. Carta de D. Bernabé Perez del Castillo, Jurado, de Madrid á 2 de Enero de 1663, participando á la Ciudad haber cumplido sus órdenes, respecto á cumplimentar á los Sres. Condes de Villahumbrosa por su regreso á la corte.
121. Carta del Veinticuatro D. Pedro de Pineda y Salinas, de Madrid á 3 de Enero de 1663, acerca del mismo asunto del número antecedente.
122. Carta del Dr. Diego Mier Irabedra de Paz, de Madrid á 16 de Octubre de 1663, celebrando venir á Sevilla al puesto vacante del Sr. D. Antonio de Viedma, en la Audiencia de los grados.
123. Cartas de los Sres. Conde y Condesa de Melgar, de Utrera á 13 de Diciembre de 1663, agradeciendo la comision capitular que pasó á darle la bienvenida, compuesta de los Sres. Regidores D. Lope de Mendoza, D. Lorenzo de Rivera y el Jurado Diego de Escobar.
124. Carta del Sr. Duque de Santúcar y Medina, de Madrid á 11 de Diciembre de 1668, participando á la Ciudad haber sucedido en dichos Estados y hallarse dispuesto como sus gloriosos antepasados al servicio de Sevilla.
125. Carta del Ldo. D. Gil de Castejon, de Madrid á 29 de Enero de 1680, correspondiendo al pláceme de la Ciudad por las honrosas resultas de la residencia á que se le tenia sometido.
126. Carta de D. Antonio de Monsalve, de Madrid á 16 de Abril de 1680, manifestando á la Ciudad haber pasado del Gobierno de la presidencia de la Hacienda Real, á una plaza de la Cámara, y ofreciéndose rendidamente á las órdenes del cabildo.
127. Carta del Sr. Duque de Alburquerque, de Madrid á 16 de Abril de 1680, brindando sus servicios á la Ciudad en una plaza del Consejo de Estado.
128. Carta del Sr. D. Carlos de Herrera, de Madrid á 16 de Abril de 1680, ofreciéndose á los mandatos de la Ciudad, en su cargo de presidente del Consejo de Hacienda.
129. Carta de D. Domingo Antonio de Grandes, de Madrid á 11 de Julio de 1680, dando gracias á la Ciudad por haberle igualado en salario á los demas agentes de la Ciudad en la corte.
130. Carta de D. Juan de Prio Escandon, de Madrid á 24 de Setiembre de 1680, estimando á la Ciudad sus reiterados testimonios de aprecio.
131. Carta del Ldo. D. Tomás de Oña, de Madrid á 5 de Octubre de 1680, ofreciéndose á la Ciudad en el cargo de Alcalde de su Real Audiencia.
132. Carta de D. Cristóbal de Herrera y Valenzuela, de Madrid á 24 de Febrero de 1682, respondiendo á recado de atencion de parte de la Ciudad, por haber ayudado á sus pretensiones en las Cortes.
133. Carta del Sr. Duque de Medina, Segorbe y Alcalá, de Aranjuez á 4 de Mayo de 1682, espresando á la Ciudad sus buenos oficios en la dependencia del encabezamiento del impuesto de millones, y exitando su celo para conciliar el Real servicio con el bien público.
134. Carta del Sr. D. Pedro de Oreite, de Madrid á 16 de Noviembre de 1683, ofreciéndose á las órdenes de la Ciudad en el cargo de presidente de la casa de la Contratacion que le habia sido conferido por la bondad Soberana.
135. Carta de D. Andrés Diaz Roman, de Madrid á 9 de Mayo de 1684, renovando á la Ciudad sus ofrecimientos en alivio de los tristes sucesos de Sevilla, y agradeciendo las espresiones de estimacion del cabildo, comunicadas al que escribia por el Sr. capitular D. Alonso Antonio de Monsalve.
136. Carta de D. Manuel Arias, de Madrid á 27 de Julio de 1694, estimando á la Ciudad el servicio ofrecido á la Corona, y ofreciéndose por su parte á cuanto pudiese redundar en honor y provecho de Sevilla.
- Oidores.**
137. Carta del Ldo. D. Antonio de Torres Camargo, de Madrid, Mayo 23 de 1628, participando al cabildo haberle conferido S. M. plaza de oidor en la Real Audiencia de los grados de Sevilla.

- 171
138. Real cédula, de Madrid á 22 de Junio de 1658, refrendada del secretario de S. M. Martin de Villela, para que se acudiese al Ldo. D. Alberto Pardo Calderon con el salario y emolumentos correspondientes á la plaza de Juez de la Real Audiencia de los grados de Sevilla.
139. Carta del Ldo. D. Álvaro de Torres, comunicando á la Ciudad para su satisfaccion y órdenes su empleo de oidor en la Audiencia de Quinto, provincia de Nueva-España.
- Olivares.**
140. Real provision, de 3 de Agosto de 1626, cometiendo al Ldo. D. Fernando Ramirez de Fariñas, Asistente de esta ciudad, informase acerca de un pedimento del cabildo de jurados contra los dueños de olivares, que arrancándolos para aprovechar la leña, y convertir en tierras de pan sembrar la de arbolados, amagaban concluir con los productos oliviferos de Andalucía en perjuicio de la agricultura y del comercio.
- Olleros.**
141. Memorial de los tratantes en ollería en 1617, reclamando que mediante el pago de 12,000 rs. de su adeudo por el encabezamiento de alcabalas, se les pusiera en libertad, esperándoseles por tiempo de 3 años el abono total á tercias partes en cada uno de ellos.
- Órdenes militares.**
142. Real cédula, de Madrid á 27 de Mayo de 1683, refrendada por el secretario de S. M. D. Pedro de Zárate y Herrera, insertando otra de 19 de Enero de 1609, para que todas las causas criminales y mistas de los caballeros de las tres órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, pasaran al Consejo de las órdenes para verse en primera instancia. Es copia dada por el escribano de cabildo D. Juan José del Castillo, en 1.º de Agosto de 1691.
- Ordenanzas.**
143. Real cédula, de Madrid á 23 de Marzo de 1686, refrendada por el secretario de S. M. D. Antonio de Zupide y Aponte, mandando observar las ordenanzas hechas respecto á los géneros que los mercaderes de los gremios de la corte podian vender, sin entrometerse los unos en el trato de los otros.
144. Ordenanzas del gremio de tintoreros de seda de la ciudad de Toledo, confirmadas por S. M. y Sres. del Real Consejo en 1554, y presentadas en cabildo en 1686 para servir de modelo á las nuevas ordenanzas de este gremio en Sevilla.
145. Testimonio presentado en 1687, de las diferentes ordenanzas establecidas por el Illmo. cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Córdoba, para el gobierno de los tintes de paños y géneros de lanas.
146. Autos instruidos en 1694, sobre nuevas ordenanzas de los maestros cirujanos de esta ciudad.
147. Ordenanzas de los maestros del arte de cirujanos, sangradores y barberos, confirmadas por la Ciudad en 1659, con aprobacion del Real Consejo de Castilla.

TOMO 26.

P.

Padrones.

TOMO 26.

---

P.

---

**Padrones.**

Núm. 4.º Padrones que en 1663 se mandaron hacer para averiguar las personas de cada parroquia con las armas que tuvieran, apareciendo haberse practicado en las de Santa Ana, San Andrés, San Bernardo, Santa Catalina, Santa Cruz, San Estéban, San Gil, Iglesia mayor, San Roque, San Ildefonso, San Isidoro, San Márcos, Santa Marina, San Martín, San Pedro, el Salvador, San Vicente, Santa María la Mayor y Santa María Magdalena. Estos dos últimos son del año de 1694.

---

TOMO 27.

P.

Mapa de las Indias Occidentales. Este mapa muestra las Indias Occidentales con sus divisiones en las Indias Menores y las Indias Mayores. Las Indias Menores comprenden a las Indias Occidentales y las Indias Orientales. Las Indias Mayores comprenden a las Indias Occidentales y las Indias Orientales. Este mapa fue elaborado por el geógrafo español Alonso de Ercilla en el año 1590.



144

TOMO 27.

P.

Padrones.

Padrones de las Indias Occidentales. Este padron muestra el numero de personas que residen en las Indias Occidentales en el año 1590. El padron se divide en las Indias Menores y las Indias Mayores. Las Indias Menores comprenden a las Indias Occidentales y las Indias Orientales. Las Indias Mayores comprenden a las Indias Occidentales y las Indias Orientales. Este padron fue elaborado por el geógrafo español Alonso de Ercilla en el año 1590.

**TOMO 27.**

---

**P.**

---

**Padrones.**

Núm. 1.º Padrones que en 1694 se mandaron hacer para averiguar las personas de cada parroquia con las armas que tuvieran, apareciendo haberse practicado en las de San Julian, Santa Lucia, Santa Marina, Santa Ana, San Marcos, Santa Catalina, San Estéban, San Bartolomé, Santiago, San Ildefonso, San Miguel, Santa María la Blanca, Santa Cruz, Omnium-Sanctorum, San Nicolás, San Isidoro, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, San Gil, San Martin y San Lorenzo.

NOTA. La parroquia de San Gil comprende el barrio de la Macarena, con las huertas y cortijos pertenecientes á la collacion. Tambien se dá noticia circunstanciada de los prebendados que residian en esta ciudad con declaracion de los criados seculares y familias que tenian en sus casas, como así mismo de las personas que habitaban en los Reales Alcázares, y relacion de los ministros de la Santa Iglesia Metropolitana, con declaracion y armas que tenian.







16. Pleito seguido entre la Ciudad y los pasteleros sobre las empanadas de sábalos y otros pescados frescos, en 1629.

**Penas de Cámara y otros particulares.**

17. Relacion dada por D. Francisco Perez de Meñaca, procurador en la córte, en 1634, de haberse visto en el Consejo el pleito sobre penas de Cámara, como tambien del estudio de otros negocios relativos á matadero y renta de los juros que estaban á su cuidado.

**Pendon verde.**

18. Proposiciones del Sr. Veinticuatro D. Rodrigo Suarez, para castigar á los amotinados de la Feria, conocidos por el Pendon verde, siendo este el primero de los dos que hubo: 1623.

19. Diligencias practicadas en 1652 para castigar el segundo motin del Pendo verde.

**Pésames.**

20. Carta del Sr. Conde Olivares, contestando á la carta de pésame que la Ciudad le dirigió por la muerte de su tío: 1622.

21. Otra del Sr. Duque de Alcalá con el mismo objeto que el anterior, y á consecuencia de la muerte de su madre, en 1625.

22. Acuerdo de la Ciudad en 1633, comisionando al Sr. D. Diego Caballero de Ifescas para que diera el pésame al Duque de Medina-Sidonia por la muerte del Conde de Sales.

23. Carta de la Condesa de Villahumbrosa en 1675, contestando á otra de la Ciudad en la que le daba el pésame por la muerte de su tío el Marqués de Monte-Alegre.

24. Otra del Marqués de Monte-Alegre, en igual año y con el mismo objeto.

25. Otra del Sr. Marqués de Medina-Sidonia, contestando á la carta de pésame dirigida por la Ciudad á consecuencia de la muerte de su madre: 1680.

**Pescado.**

26. Provision del Consejo en 1644, mandando á D. Juan de Santelices, individuo del mismo tribunal, pero que se hallaba en esta ciudad, informara en la instancia del cabildo sobre que los mercaderes de pescado remojado no salieran á comprarlo á Cádiz y Sanlúcar. Acompañan varios antecedentes sobre el particular.

27. Otra de 1646, mandando informar al Sr. Regente de la Audiencia de la pretension que tenia esta ciudad sobre que los pescadores de Alcalá del Rio se incorporasen á el gremio de dicha ciudad.

28. Memorial de Juan de Carmona, en nombre de los vecinos de la collacion de Omnium Sanctorum, pidiendo se pusiera una tabla de bacalao en la Feria: 1652.

**Pescadería.**

29. Proposicion de Pedro Sanchez Falconete, maestro mayor de la Ciudad, sobre la obra que necesitaba la pescadería por el estado de abandono en que se encontraba.

**Pesquería.**

30. Carta del Sr. Marqués del Montijo en 1687, manifestando á la Ciudad haber llegado á su noticia se le hacia oposicion á una pesquería de nasa que poscia en el rio Guadalquivir, y que no dando lugar á pleito por su estremada gravedad, no tenia inconveniente en presentar el privilegio en que se le concedió.

**Pintores.**

31. Nombramiento de veedores del gremio de pintores, hecho por D. Rodrigo Suarez y D. Bartolomé Lopez de Mesa, en Diego de Campos y Gonzalo de Campos: 1602.

32. Memorial de Diego y Gonzalo de Campos, veedores del gremio de pintores, pidiendo á la Ciudad no se llevara á efecto el repartimiento de un soldado á cada pintor, por ser contra sus privilegios y costumbre inmemorial: 1607.

33. Recibo firmado por Amaro Vazquez, de la cantidad de 200 rs. por cuenta del trabajo del retablo del Nombre de Jesus, para la villa de Salteras: 1610.

34. Testimonio de un escrito presentado por la mencionada villa, por falta de cumplimiento por parte de Amaro Vazquez en la pintura del retablo, y diligencias practicadas en su consecuencia.

35. Memorial de Pedro Honorio de Palencia en 1669, pidiendo una ayuda de costas por la pintura de los carros triunfales de la fiesta del Córpus de aquel año.

36. Memorial de Luis de Silva en 1676, pidiendo licencia á la Ciudad para trabajar en su arte de pintar hasta que se examinara sin ser incomodado por los veedores.

**Plano.**

37. Copia de una carta de la Ciudad dirigida al Duque de Medina-Sidonia en 1629, pidiéndole el plano del Campo de Andébal, para un negocio que la misma tenia con ciertos vasallos de su jurisdiccion.

**Plateros.**

38. Elecciones del gremio de plateros en 1639.

39. Testimonio del nombramiento de veedores en el gremio de plateros, hecho en Manuel de Estrada y Cristóbal de Sarabia: 1640.

40. Elecciones de veedores de dicho gremio en 1654.

41. Memorial de Mateo Tello, de nacion flamenco, pidiendo el exámen de maestro platero y recusando al veedor Francisco Alcario, por el encono que contra él manifestaba, habiéndolo demostrado en la visita que le giró, rompiéndole todas las piezas que tenia labradas: 1677.

42. Memorial de Agustin de Ávila, maestro platero, pidiendo licencia para poner su tienda dentro del real del convento, en la feria de Utrera: 1677.

43. Memorial del mencionado Mateo Tello, presentando su carta de exámen, pidiendo se le reconociera como tal maestro de platería: 1677.

44. Memorial de Gaspar Ssace, maestro platero, pidiendo licencia para poner su tienda en la calle de Génova, frente á la de Bateojas, por ser la mas cercana que habia encontrado al sitio marcado por la Ciudad para que lo ocuparan los plateros: 1694.

**Plaza.**

45. Proposicion hecha por D. Francisco Bello, jurado y juez ejecutor, para que por la plaza Alta del Salvador, donde se vendia el pan de Alcalá, Mairena y otros pueblos, no pasaran coches, no solo por la estrechez de dicho sitio, sino tambien porque removido el cieno con tanta frecuencia por los mencionados coches, despedia muy mal olor y espuestos naturalmente á enfermedades la mucha gente que por aquel sitio transitaba: 1642.

**Pleitos.**

46. Pleito seguido en Sanlúcar de Barrameda por los alcaldes de sacas con los almojarifes de esta ciudad y su tierra, sobre cierto descamino de bayetas: 1600.

47. Sentencia del Consejo en 14 de Enero de 1605, recaida en el pleito que siguió esta ciudad con la villa de Utrera, sobre el consumo de los oficios de regidores de esta, por la que se mandó no haber lugar á él y que se volviesen á vender los que se habian consumido.

48. Autos principiados en 24 de Noviembre de 1609, á instancia del General Pedro de Escobar Melgarejo, contra los bienes del Sr. D. Tomás Jimenez de Ortiz, del Consejo de S. M. en el de Indias, sobre cobranza de un crédito que contra el mismo tenia en el mencionado pais.

TOMO 29.

P.

- Pleitos.
- Pobres.
- Poder.
- Pólvora.
- Pontífice.
- Porteros.
- Posesion.
- Postura.
- Pragmáticas.
- Presos.
- Principe de Gales.
- Procuradores mayores.
- Proyecto.
- Propios.
- Protectorado.
- Provincial de la Santa Hermandad.
- Provision Real.
- Pruebas.
- Puente.
- Puertas.



11. Varios poderes otorgados por esta Ciudad á diferentes procuradores mayores.

**Pólvora.**

12. Memorial de Pedro de la Cruz, polvorista mayor de la Ciudad, pidiendo se escribiera al Marqués de Leganés, Capitan General de la Artillería, á cuyo cargo estaba el salitre que S. M. tenia en Tembleque y Alcázar de Consuegra, para que se le vendieran 20 quintales de dicho material que necesitaba para la fabricacion de la pólvora, y acuerdos de la Ciudad en su consecuencia: 1629.

**Pontifice.**

13. Carta de D. Gonzalo de Saavedra y Monsalve, dando noticia á la Ciudad de haberse puesto luminarias en tres dias consecutivos por el nuevo Pontifice Inocencio XI. Remite facultad para la corta de maderas en Gibraltar para la construccion de un puente, con otros particulares: fechada en Madrid en 20 de Octubre de 1676.

**Porteros.**

14. Memorial de D. Félix Fernando de Escudero, jurado de esta ciudad, solicitando la plaza de portero mayor del cabildo, que estaba vacante por muerte de D. Nicolás de Salcedo: 1684.

**Posecion.**

15. Testimonio dado por el escribano de cabildo en 1696 y 1697, por el que consta la posesion que tomó la Ciudad del caño que llaman Nuevo á la entrada del torno de la Horcada.

**Posturas.**

16. Espediente de 1625, á instancia de Bartolomé Perez y demas tratantes en la venta del atun cocido, sobre dar nueva postura á este artículo.

**Pragmáticas.**

17. Pragmática de 1624, en la que se reducen á razon de á veinte los censos y juros impuestos á mas bajos precios.  
18. Otra de 1639, por la que se prohíbe á las mujeres taparse el rostro, bajo las penas que en la misma se contiene.  
19. Otra prohibiendo el trato y comercio de estos reinos con los de Inglaterra, Irlanda y Escocia en 1656.  
20. Otra de 1657, sobre conservacion del contrabando, revocacion de las permisiones, prohibicion del uso de las mercaderías y frutos de los reinos de Francia, Inglaterra y Portugal, reformation de trajes y vestidos y otros particulares.

**Presos.**

21. Proension del Consejo, mandando al juez del desempeño de esta ciudad, informara de la razon que tuviera la misma para librar cantidades contra el caudal de propios para la manutencion de los presos; fechada en Madrid en 5 de Mayo de 1648.  
22. Real cédula de 1675 y diligencias practicadas en su consecuencia, sobre la conduccion á la córte de los presos en esta cárcel Sebastian Rodriguez y Ana Muñoz.

**Príncipe de Gales.**

23. Diligencias practicadas por la Ciudad, á consecuencia de una carta del Rey y cuya copia testimoniada se acompaña, por la cual se anuncia la llegada del Príncipe de Gales á nuestra córte con deseos de tratar amistad: 1623.

**Procuradores mayores.**

24. Real cédula de 1660, por la que se manda desterrar á D. Diego Ortiz Melgarejo, procurador de esta ciudad en la córte; y proposicion del Sr. D. Diego Caballero, sobre representar á S. M. para que se alzara la sentencia.  
25. Testimonio de poder otorgado por la Ciudad en 1686, á favor de D. Diego Falon y Baeza, Marqués de Valdeosera, de procurador mayor en la córte, y sustituciones que este hizo con arreglo á las ordenanzas: 1686.  
26. Memorial de D. Fernando de Saavedra y Monsalve, procurador mayor en la córte pi-

diendo se llevara á efecto la entrega de 200,000 mrs. para gastos de pleitos y un año de sueldo adelantados, como se habia acordado.

27. Carta de D. Juan Nuñez de Illescas, procurador mayor en la córte en 1628, haciendo relacion del estado de varios negocios que estaban á su cuidado.

28. Otra de D. Francisco Perez de Meñaca, tambien procurador mayor en 1638, dando noticia de varios negocios y particularmente de la facultad que pretendia la Ciudad para disponer de la renta de sebo y sangre, para costear en Vitoria los 100 soldados con que esta ciudad servia al Sr. Conde-Duque.

29. Otra del mismo Sr. y en el propio año, con igual objeto.

30. Otra del Sr. Conde de Humanes en igual año, manifestando su complacencia por el nombramiento que se habia hecho de procurador mayor en D. Diego Muñoz de Dueñas.

31. Carta del Marqués de Medina, Segorbe y Alcalá en 1683, dando noticia del estado de una instancia que presentó la Ciudad, para que no se innovara el uso seguido en la cobranza de las alcabalas y uno por ciento.

32. Otra de D. José de Beitia en 1683, sobre la anterior instancia.

33. Dos cartas del Sr. D. Gil de Castejon, dando noticia del estado del negocio, sobre la cobranza del cuatro por ciento de arbitrio: 1683.

34. Carta de D. José de Beitia, sobre el encabezamiento de alcabala de esta ciudad: 1683.

35. Carta de Cristóbal de Herrera Valenzuela en 1635, manifestando estar entendido del nombramiento que se habia hecho de procurador mayor en D. Diego Antonio de Miranda.

36. Carta de Pedro Galindo de Abreo, procurador de la Ciudad en Granada, dando relacion del estado del pleito del agua y de otros que estaban á su cuidado: 1624.

37. Otra de D. Matias de Sepúlveda en el mismo año, dando relacion del referido negocio.

38. Nombramiento de procurador mayor en Granada, de Blás Sanchez en 1633.

39. Varias cartas de D. Cristóbal Naranjo Machuca, noticiando la herida que sufrió D. Lope de Soria Camargo, y de la cual le resultó la muerte. Otra de la madre del mencionado Soria; y varias solicitudes pretendiendo el cargo de procurador que ejercia: 1633.

40. Nombramiento de procurador de la Ciudad en Granada, en lugar de D. Lope de Soria, hecho en D. Blás Sanchez Machuca, y fé de poder que le otorgó la municipalidad.

41. Nombramiento de procurador de la Ciudad, hecho en Juan Ruiz en 1634.

42. Memorial de Hernan Sanchez Fajardo, pidiendo se le nombrara procurador de la Ciudad.

43. Real cédula de 1643, por la cual se concede á D. Baltasar de Cárdenas un oficio de procurador de esta Audiencia por juro de heredad.

44. Carta de Andrés Muñoz, procurador de la Ciudad, en 1655, pidiendo mas de 15 años que se le debian de su salario.

45. Memorial de Juan de Arellano en 1669, pidiendo una procura que estaba vacante por muerte de Francisco Enríquez.

**Proyecto.**

46. Proyecto de Juan Muñoz de Escobar, del Consejo y contaduría mayor de cuentas de S. M., para pagar á los acreedores de esta Ciudad sin aniquilar sus rentas, sino que por el contrario irian aumentándose á medida que se pagaba: 1619.

**Propios.**

47. Relacion de lo que importaban las rentas de los propios de esta Ciudad en 1634, con expresion de la distribucion que de ella se hacia.

**Protectorado.**

48. Carta del Rey en 1609, mandando llevar á efecto la Real órden anterior en la que se nombraba á Juan Gallardo de Céspedes Veinticuatro de esta ciudad, el oficio

de protector de las naciones extranjeras que comerciaban con esta ciudad, sin embargo de la oposicion que esta manifestó en carta que escribió al Rey.

**Provincial de la Santa Hermandad.**

49. Diligencias practicadas en 1611 á consecuencia de la proposicion hecha por D. Silvestre de Guzman, oponiéndose al nombramiento de provincial de la Santa Hermandad que recayó en el Sr. Marqués de Villamison.
50. Proposicion del Sr. D. Pedro de Pineda y Salinas, y diligencias practicadas por la Ciudad en su consecuencia, sobre que los alguaciles de la Santa Hermandad pres-taran juramento y fianza de residencia antes de entrar á ejercer sus oficios: 1637.

**Provision Real.**

51. Provision Real de 1608, mandando á la Ciudad prestar un servicio de 17 millones y medio en 7 años, sacándolos de las sisas de la octava parte del vino y aceite y de las sisas de las carnes por el estado de apuro en que se encontraba la hacienda.

**Pruebas.**

52. Memorial de D. Manuel de Angulo y D. Alonso Martinez en 1660, nombrados para hacer las pruebas de D. Antonio de Valencia que pretendia entrar en la religion de San Juan, pidiendo licencia para registrar algunos libros y papeles del cabildo para evacuar su cometido.
53. Real cédula de 1683, dando disposiciones sobre la manera de practicar las pruebas de los caballeros de Santiago, Calatrava y Alcántara.

**Puente.**

54. Acuerdo de esta Ciudad de 16 de Diciembre del año de 1609, para oponerse en el Consejo al repartimiento que se le habia hecho de 4.000,000 y 300,000 mrs. para la obra del puente de Badajoz.
55. Traslado de una Real provision dada á consecuencia de la queja anterior.
56. Provision del Consejo en 1614 para que el Sr. juez de Bamboa, que conocia en el desempeño de esta ciudad, no impidiese á Justo Rodriguez gestionar contra esta hasta que cobrase lo que adeudaba por la fabricacion del puente de Medellin. Acompañan varios antecedentes sobre el mismo particular.
57. Informe dado por Juan Bautista Barrios en 1635, de la obra que necesitaba el puente de Triana.
58. Provision del Consejo de 1647, para que el juez del desempeño de esta ciudad informara acerca de la solicitud hecha por los jurados de la misma, sobre la necesidad de componerse varios puentes del camino de Alcalá.
59. Otra de 1647, mandando que el juez del desempeño de esta ciudad hiciera devolver á la bolsa, de los 2 mrs. que se cobraban en libra de carne para pago del servicio ordinario y extraordinario y blanca de carne, las cantidades que de ellos se habian tomado para un reparo hecho en el puente de Triana.
60. Expediente de 1675, sobre la liquidacion del presupuesto de gastos del puente de Córdoba.
61. Memorial de Gregorio Nuñez Salguero, á cuyo cargo estaba el reparo del puente en 1684, pidiendo una ayuda de costa por las considerables pérdidas que habia tenido en el referido año.
62. Otro del mismo y en el mencionado año, manifestando á la Ciudad que estando practicando la limpieza de la lama del Altozano, segun estaba mandado, se retiró la gente de órden de D. Andrés Salguero, llevando este preso á su hijo sin motivo alguno.
63. Otro del mismo y en igual año pidiendo dos tercios de su salario.
64. Otro del mismo pidiendo licencia para poner las maderas en el Cerrillo y asegurarlas de las riadas: 1684.

65. Otro del mismo y en dicho año, sobre que se diera providencia para cobrar la libranza de dos tercios de su salario.

**Puertas.**

66. Memorial de Juan de la Torre y Juan Jimenez, pidiendo que se mandara á los agentes de la puerta de Triana no cerraran la dicha puerta hasta las nueve en invierno y diez en el verano, conforme á las ordenanzas: 1635.
67. Otro de Juan Lopez Duro, pidiendo el valor de una casa en la puerta de Triana que se le derribó para hacer dicha puerta.
68. Memorial de Alonso Zambrano, mayordomo del convento de Santiago, en nombre del mismo y de los vecinos de la puerta de San Juan, en 1652, pidiendo se abriera la referida puerta para conducir la basura, evitando que se arrojara en la puerta de la iglesia del referido convento.
69. Otro de 1677 del padre guardian del convento de San Francisco D. Francisco Lirio, pidiendo se abriera la puerta del Osario.
70. Memorial de D. Juan Quintero, cura párroco de la de San Vicente, pidiendo no se cerrara la puerta Real, á consecuencia del contagio de Murcia y Cartagena, por los perjuicios que se seguian á los fieles, por no poderse administrar el Sacramento de la Estremauncion en casos necesarios por la puerta de Triana, en 1677.

TOMO 30.

R.

- Receptorias.
- Recluta.
- Recogidas.
- Recomendaciones.
- Refaccion.

R.

Receptorías.

- Núm. 1.º Provision del Consejo en 1614, mandando que el Regente de la Audiencia de esta ciudad hiciera cobrar de los receptores y arrendadores de las rentas de la misma, las cantidades que estaban debiendo.
- 2.º Memorial de Doña Petronila de Chaves, viuda de Francisco de Moscosa, receptor que fué de los propios y rentas de esta ciudad, presentando las cuentas de la receptoría que ejerció el dicho su marido, y suplicando se le perdonara un pequeño alcance que resultó en atencion á haber sido robada la dicha receptoría: 1617.
- 3.º Provision de la contaduría mayor de Cuentas, su fecha 23 de Junio de 1620, para que el contador Pedro de Buitrago, que residía en esta ciudad, averiguara la cantidad que habia cobrado el Ldo. Yanguas, de el alcance que resultó á D. Martin de Jáuregui y Pedro Hurtado de Morales, receptores que fueron del servicio ordinario y estraordinario, para que deduciendo dicha cantidad sobrara hasta el completo.
- 4.º Provision del Consejo de Hacienda, ganada á instancia de los receptores del servicio ordinario y estraordinario, sobre que el juez del desempeño de esta ciudad informara de las razones que tuviera para mandar librar cantidades contra aquellos fondos: su fecha 12 de Julio de 1632: acompaña otra con el mismo objeto de 6 de Marzo de 1634.
- 5.º Diligencias practicadas por Pedro Fernandez de Santa María en 1637, con objeto de anular la fianza que habia prestado por el receptor Pedro Pacheco.
- 6.º Provision del Consejo de Castilla, su fecha 19 de Julio de 1639, para que el juez del desempeño de esta ciudad informara á aquel tribunal acerca de los autos promovidos contra el Jurado Diego de Rivas, receptor que fué de las carnes, sobre que rindiera cuentas de los dos mrs. impuestos en libra de carne, para pago de los oficios de fieles ejecutores.
- 7.º Apuntes sobre que dieran las cuentas los receptores á cuyo cargo habia estado la cobranza del servicio ordinario, sus agregados y arbitrio para su paga en 1640 y 41, y que resultaba la Hacienda acreedora en mas de diez cuentos de mrs.
- 8.º Provision del Consejo de Hacienda de 23 de Setiembre de 1641, para que el Sr. Asistente diera orden para que los dos mrs. en libra de carne que estaban consignados para la paga del servicio ordinario y estraordinario que se repartía á esta ciudad de moneda forera y vueltas de blancas de carnes, se quedaran en poder del receptor de las carnicerías, sin mezclarse con los propios y rentas de aquella.
- 9.º Certificaciones dadas en 1632 por Pedro de Zamudio, contador del desempeño y propios de esta ciudad, y D. Antonio Gomez, fiel del matadero, de haber dado sus cuentas el

receptor D. Gaspar de Montemayor y D. Pedro Alvarez, manifestando en la suya el referido Gomez las partidas de cargo y data, analizándolas una por una.

10. Real cédula de 30 de Mayo de 1679, por la que se concede el oficio de receptor á Don Luis Berdugo Guardiola y Guzman, habiéndolo ejercido antes por vía de secuestro D. Diego de Rivas y Jáuregui, durante el tiempo que duró el pleito entre la ciudad y el fiscal de S. M., sobre la venta del referido oficio.
11. Copia de los autos seguidos entre la Ciudad y D. Luis Berdugo Guardiola en 1680, á consecuencia del anterior nombramiento; habiéndose remitido al Consejo los originales.

#### Recluta.

12. Expediente de 1694, sobre el reclutamiento de 332 soldados que tocaron á esta ciudad en el repartimiento que se hizo en Reales órdenes, habiéndose nombrado al efecto una comision compuesta de los Sres. siguientes: el Sr. Conde Asistente, los Sres. Marqueses de Paradas y Baldeosera, D. Bartolomé Perez Navarro, D. Francisco Damonse Robledo, D. Juan de Velazco y Tejada, D. Andrés de Hermosa, D. Juan Alonso de Cárcamo y D. Bernabé de Céspedes.
13. Expediente de 1694, sobre el mismo particular.

#### Recogidas.

14. Memorial del Ldo. Luis Simon, administrador del Monasterio de las arrependidas, noticiando á la Ciudad del mal estado en que se encontraba dicho establecimiento, por la nueva casa que ciertos oficiales habian querido levantar, y suplicaba al cabildo para que nombrara caballeros regidores que en unión de los frailes pidieran limosna para el santo jubileo.

#### Recomendaciones.

15. Carta de D. Lucas Pinelo á la Ciudad en 1617, recomendándole un memorial de Francisco Arrieta, oficial marmolista, para que se le pagara el precio de su trabajo.
16. Acuerdo de la Ciudad en 1618, encomendando á D. Lucas Pinelo escribiera, en nombre de la misma, carta de recomendacion para los cautivos de la Isla de Lanzarote al Duque de Medina-Sidonia.
17. Carta de la Ciudad en 3 de Junio de 1620, recomendando á D. Francisco de Almansa, para que lo ocupara S. M. en su servicio.
18. Carta del Duque de Alcalá, de 6 de Agosto de 1629, contestando á otra que le dirigió la Ciudad, en la cual le recomendaba á D. Rodrigo de Quintanilla.
19. Otra del Conde de Niebla, contestando á la recomendacion que le hizo la Ciudad de Don Diego Caballero de Illescas: 1635.
20. Otra del mismo año y con igual objeto que la anterior, del Sr. Duque de Medina-Sidonia.
21. Otra de D. Alonso Portocarrero en 1630, contestando á la recomendacion que le hizo la Ciudad de D. Luis de Medina, el cual pretendia una compañía.
22. Otra en el mismo año del Conde de la Moncloa, sobre la recomendacion del referido Sr. Medina.
23. Otra del mismo año del Patriarca, contestando á la recomendacion que la Ciudad le hizo de D. José Campelo de Torresilla.
24. Memorial del capitan D. Alonso Venegas, en el que manifiesta á la Ciudad que, cercano á las Islas de los Terceros, el Principe Roberto lo robó con engaños llevándose su nave y mercancías, y sentenciándole á la pena de muerte por no haber querido seguirle, habiéndolo hecho variar de este propósito unos caballeros que le acompañaban, y suplicaba á la Ciudad despachase cartas de recomendacion para S. M. y señores del Consejo de Castilla y D. Luis de Haro, para que lo amparasen en su pérdida que ascendía á mas de 7,000 pesos sin la nave, como se acreditaba por el testimonio de la casa de la Contratacion: 1652.
25. Memorial de D. Bartolomé Perez Ortiz, Pro. y administrador de los niños de la doctrina, pidiendo á la Ciudad carta de recomendacion para el Presidente de Castilla D. Luis

Mendez de Haro, con objeto de que se le nombrara para la capellanía Real de esta Santa Iglesia que estaba vacante: 1655.

26. Carta de la villa de Constantina en 1655, suplicando á la Ciudad prorogara el oficio de alcalde de la justicia que ejercia D. Francisco Diaz de Balleoillo, por el buen desempeño que habia tenido.
27. Carta de D. Gerónimo de Federigui en 1658, manifestando á la Ciudad que S. M. se habia servido conceder á las capitales que le habian servido con compañías, la facultad de proponer tres hijos suyos para maestros de campo; recomendándole al mismo tiempo tuviera presente en la propuesta al capitan D. Pedro Legazo.
28. Acuerdo de la Ciudad en 1658, encomendando á D. Guillen Pedro de Casaus escribiera por la Ciudad cartas de recomendacion á D. Luis Mendez de Haro, recomendándole los caballeros que iban nombrados para capitanes de caballos.
29. Carta del Conde de San German contestando á las que le escribió el referido Sr. Casaus.
30. Memorial de Francisco Jimenez Sedeño en 1642, pidiendo cartas, en las que se recomendara á su hermano, capitan que era de una de las compañías que marchaban á Badajoz, para el Sr. Capitan General de aquel departamento.
31. Carta del Conde de Heril en 1678, contestando á la recomendacion que la Ciudad le hizo de D. Rodrigo de Cabañas.
32. Otra de D. Antonio de Salas, D. Juan de Biemol y Quiroga, D. Diego Felipe Ramirez de Baquedano, en 1688, manifestando á la Ciudad que habiendo cesado las razones que tenian para proveer el beneficio de la parroquia de Santa Maria Magdalena, lo habian hecho en D. Santiago Álvarez, su recomendado.
33. Otra de D. Alonso Portocarrero en 1682, contestando á la recomendacion que le habia hecho la Ciudad de D. Diego Jimenez de Enciso, Marqués del Casal, que pretendia la alcaidía del castillo y fuerza de Salodriña.
34. Otra del Obispo de Plasencia en 1684, manifestando á la Ciudad que su recomendado D. Juan Andrés hizo brillantes actos en la oposicion á la magistral de aquel cabildo, habiendo sido nombrado en su consecuencia.
35. Otra del Sr. Marqués de la Granja en 1693, contestando á la recomendacion que le hizo la Ciudad de D. Juan Palomino de Orozco, que pretendia oponerse á la relatoria del Consejo de Guerra.
36. Otra del Conde de Fuentes en 1694, contestando á la Ciudad en la recomendacion que le hizo de D. Alonso Bravo de Anaya, colegial del Naval de esta ciudad, para una de las plazas vacantes de Indias.

#### Refaccion.

37. Expediente de 1634 del Ldo. y Pro. Diego de Calzadilla, sobre que se devolviera la Blanca de carne á los beneficiados de la parroquia de San Pedro de esta ciudad.
38. Otro en el mismo año y con igual objeto á instancia de Francisco Camargo, para los beneficiados de la parroquial de San Martin.
39. Otro id. de id. por los beneficiados de la parroquial de Omnium-Sanctorum.
40. Otro id. de id. para los beneficiados de la parroquial de Santa Catalina.

TOMO 31.

R.

- Refaccion.
- Reformacion.
- Regentes.
- Regicidio.
- Regimientos.
- Regulares.
- Relacion.
- Rentas.
- Repartimiento.
- Representacion.
- Residencia.
- Rio.
- Rondas.
- Rueda.



12. Nota pasada á la Ciudad por sus procuradores en la córte, con detalles sobre el asesinato del Rey Cristianísimo, alteración de la plebe contra los españoles, proceso y ejecucion del regicida, y proclamacion del Sr. Delfin, menor, bajo la tutela de la Reina, su madre, y el Sr. Duque de Maine.

**Regimiento.**

13. Dos acuerdos de esta Ciudad y diligencias en 1629, para que el Sr. Procurador mayor en Madrid formulase contradiccion en el Consejo sobre la venta de regimientos y varas de alguaciles mayores, de que S. M. espedia título en algunos lugares de la tierra de Sevilla.

14. Acuerdo de la Ciudad, de 5 de Junio de 1630, para que el Sr. Procurador mayor en la córte, se opusiera á la venta de oficios de regimientos ya consumidos en la villa de Castilleja del Campo.

15. Acuerdo de la Ciudad de 4.º de Julio de 1630, para que el Sr. Procurador mayor en la córte contradijera la venta de regimientos perpétuos en la villa de Cortegana.

16. Peticion en el Consejo, presentada á nombre de la Ciudad en 1630, contradiciendo la venta y perpetuidad de regimientos de la villa de Cumbres Mayores y Encinasola y pidiendo pasaran á aquel tribunal los papeles de la cámara, habiéndose acordado así.

17. Dos acuerdos de la Ciudad en 1631, para que el Sr. Procurador mayor en la córte contradijera la venta de regimientos perpétuos de las villas de Hinojos y Bollullos; otro de 28 de Junio de 1632 para contradecir la venta del oficio de alférez mayor en la villa de Hinojos, y papeles respectivos á estos particulares.

18. Acuerdo del concejo de la villa de Bollullos de la Mitacion, en 14 de Febrero de 1632, dando su aprobacion y consentimiento á la subsistencia de los oficios de Teniente de alguacil mayor, alférez mayor y regidores perpétuos de dicha villa, como útiles y convenientes á su comun, con intento de presentarlo en el litis con la Ciudad de Sevilla, sobre que no hubiese tales oficios.

19. Acuerdo de la Ciudad de 20 de Diciembre de 1632, en razon de haberse vendido cuatro regimientos de la villa de la Puebla de los Infantes, jurisdiccion de Sevilla, á Diego de Cea, Diego Rodriguez Rebollar, Anton Carballo y Juan Melendez Santiago, para contradecir dicha venta, y una peticion al efecto presentada en el Consejo con el decreto mandando pasar los decretos á la cámara.

20. Autos instruidos en Fregenal en 1635, con motivo de haberse introducido algunas personas á ejercer el cargo de regidores sin tener título al efecto.

**Regulares.**

21. Carta del Sr. Obispo de Jaen, de Baeza á 4 de Agosto de 1603, anunciando á la Ciudad haberse determinado en el capitulo de la órden de San Basilio, que no se mudara el colegio de su religion en Sevilla del sitio primitivo que ocupaba; rogando que se le diera mas espacio, y avisando que iba nombrado por Rector el P. F. Bernardo de la Cruz, monje de grande estima por su virtud y letras.

22. Memorial de F. Francisco de Bocanegra, en nombre del P. Provincial y provincia franciscana de Andalucía, en 26 de Abril de 1604, manifestando á la Ciudad que Doña Isabel de Siria, viuda, dejó determinada la fundacion de un colegio de la órden Seráfica, bajo la advocacion de San Buenaventura; fundacion aceptada en 1602 por el capitulo general; y habiéndose encontrado unas casas vinculares en la calle de la Mar, interesaba el religioso favor del cabildo para que favoreciera con su interposicion cerca de la Real persona el propósito de la órden.

23. Carta en idioma italiano del Emmo. Cardenal Vorallo á la Ciudad de Sevilla, de Roma á 4 de Junio de 1619, anunciando la division de la provincia de San Gabriel de frailes descalzos de S. Francisco en dos comparticiones: una con el antiguo nombre, y la otra con el de provincia de Santiago.

24. Carta á la Ciudad de la abadesa y monjas Capuchinas del convento de San Rafael de la ciudad de Córdoba, á 28 de Enero de 1679, espresando al cabildo que Andújar tenía devocion de fundar un monasterio de su órden, otorgando licencia y dispensándole su patronato con eficaces auxilios, concluyendo por suplicar á Sevilla que diese licencia como una de las de voto en Córtes, ó conmutase en nuevo permiso el que prestó para igual fundacion en el Burgo de Osma en 1659, y que no tuvo lugar por el fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox, que la protegía.

25. Memorial de Gerónima de San Bernardo, vicaria de la casa Pia de esta ciudad, sita en la Pajería, diciendo que detrás de dicha casa habia una callejuela llena de humedad é inmundicias que podia incorporarse al edificio, confirmando el cabildo esta merced ya otorgada por el Sr. Asistente Conde de Priego, y no cumplida por negligencia de los solicitadores.

26. Solicitud del guardian y religiosos del convento de San Diego, de patronato de la Ciudad, pidiendo en 1623 al cabildo que mediante á facultad que adjunta presentaban para poder fundar cuatro conventos, se suplicara por el Sr. Procurador mayor en la córte la confirmacion de la concesion antedicha.

27. Carta de Julio, Obispo de Giar, de Madrid á 25 de Diciembre de 1624, comunicando al cabildo que atendiendo á sus indicaciones el P. General de la órden Mercenaria, celebraría capitulo provincial por Abril del año próximo en la casa de su órden en Sevilla.

28. Carta escrita por acuerdo del Reino al concejo de Sevilla y firmada de D. Rafael Cornejo, secretario de la Diputacion, en Madrid á 4 de Abril de 1625, recomendando con encarecimiento al P. maestro F. Hernando de Santiago para el capitulo provincial de la órden Mercenaria.

29. Carta del procurador mayor de Sevilla en la córte, D. Francisco Perez de Meñaca, Agosto 15 de 1638, advirtiendo á la Ciudad haber otorgado licencia el Reino para fundar en lugar suyo un monasterio de frailes recoletos Agustinos, al Sr. Don Juan de Chaves y Mendoza, ministro del Consejo Supremo y Cámara de S. M., y noticiando á la vez que el Consejo á peticion del cabildo habia prorogado por otros cuatro años la limosna concedida al colegio Inglés de la compañía de Jesus.

30. Carta de Hermandad, espedida por F. Francisco de Longobardos, General de la órden Mínima de S. Francisco de Paula y Vicario apostólico, en Sevilla á 30 de Enero de 1634, admitiendo al cabildo y regimiento de Sevilla á los privilegios, gracias y concesiones de la Santa Sede, que disfrutaban los congregados legos de aquella religion.

31. Carta del Sr. Marqués de Jodar, de Madrid á 21 de Octubre de 1637, pidiendo á la Ciudad que otorgase permiso á la fundacion en Córdoba de un convento de monjas deudas y menesterosas, determinado por Martin Gomez Aragon, cuyos patronos habian prometido servir á la corona con 3,500 ducados de donativo á trueque de la licencia Real, despues del asentimiento de las ciudades y villas de voto en Córtes.

32. Memorial en 1652 del maestro rector del colegio de San Laureano, reclamando que no se cerrara la puerta Real, como se habia determinado para impedir la entrada de ropa de la flota y galeones, evitando este perjuicio á los vecinos del barrio de los Humeros, y comprometiéndose á poner de su cuenta guardas que celasen el cumplimiento de los designios de la Ciudad sin agravio de dichos moradores.

33. Memorial en el mismo año á nombre del convento de San Leandro, intercediendo para que no se derribara una esquina frente á la parroquia de Omnium-Sanctorum, por ser en detrimento de fincas del patrimonio de aquella comunidad.

34. Carta de la abadesa Francisca del Amor de Dios, de Valladolid á 3 de Setiembre de 1667, agradeciendo con tierna efusion el permiso de la Ciudad, para una fundacion de monjas recoletas del órden de Santa Brígida.

35. Memorial del P. guardian del convento de San Diego en 1669, pidiendo á la Ciudad, como patrona de su provincia, nombrase diputado capitular que recibiera la llave del Sagrario, librándosele las dos arrobas de cera que era costumbre librar para el monumento.
36. Memorial en 1669 de F. Antonio de Ondarza, guardian del convento de Capuchinos, pidiendo la reparacion de la cañería que llevaba el agua hasta dicha casa, y certificacion del maestro mayor de obras acerca de la situacion de la cañería y reparos que habia menester.
37. Memorial de F. Francisco de la Cruz, procurador del convento de Carmelitas descalzos de Nuestra Señora de los Remedios en el barrio de Triana, denunciando á la Ciudad que en fraude de las Reales provisiones, en cuya virtud se habian quitado del sitio de las bandurrias los molinos de pólvora, su dueño Alonso Matias habia conseguido provision del Consejo de Guerra y por conducto del Presidente de la casa de la Contratacion para reedificarlos, aplicándolos al mismo peligroso destino anterior.
38. Memorial del P. Procurador del convento de la Merced en 5 de Julio de 1669, pidiendo á la Ciudad se declarase á dicho convento vecino originario de Sevilla.
39. Memorial de F. Miguel de San Nicolás, predicador y guardian del convento de San Diego, en voz del Provincial, definitorio y guardianes de los demás conventos de dicha provincia, en 1673, refiriendo al cabildo las peripocias de su instituto desde que se separó del de San Gabriel, y suplicando á la Ciudad, su patrona, interpusiera sus buenos oficios con objeto de que se vencieran las dificultades y contradicciones al hospicio de dicha provincia en la ciudad de Málaga.
40. Memorial del maestro F. Lucas Vazquez, lector jubilado de la provincia de Leon, orden tercero de la regular observancia, en 12 de Febrero de 1674, pidiendo á la Ciudad concediera su permiso, como una de las de voto en Cortes, para la fundacion de un monasterio de su orden en la Puebla de Sanabria, plaza de armas frontera de Portugal, en territorio del Sr. Conde de Benavente.
41. Carta de la Ciudad, de Medina de Rioseco á 8 de Enero de 1676, incluyendo testimonio de su licencia, dotacion y patronato al convento de religiosas recoletas, tratado de fundar por la madre Ángela de la Concepcion, monja de la Santísima Trinidad de la villa de Medina del Campo.
42. Memorial de F. Domingo de los Santos, comendador de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced en el convento de San José de Sevilla, pidiendo á la Ciudad otorgara su licencia para fundar en esta metrópoli un convento de religiosas de su orden, por contar al efecto con 600 ducados de renta perpétua y casa para veinticuatro religiosas de precisa dotacion.
43. Memorial del maestro F. Francisco Silvestre, en voz de la orden de la observancia de San Agustín, en 1677, pidiendo á la Ciudad otorgara su permiso, como una de las de voto en Cortes, para la fundacion de un monasterio de religiosas recoletas.
44. Peticion de cinco doncellas del hábito de Carmelitas descalzas de la villa de Molina, reclamando el consentimiento de la Ciudad para fundar un convento en dicha villa, con aprobacion del concejo, en cuyo distrito radicaba su recogimiento claustral y del Ilmo. Obispo de Sigüenza en cuya diócesis estaba.
45. Carta de la Ciudad de Murcia, á 1.º de Abril de 1680, al cabildo de Sevilla, pidiéndole su consentimiento como una de las Ciudades de voto en Cortes, para fundar conventos de religiosos Carmelitas descalzos.
46. Memorial en 1683, del P. Procurador del convento de San Basilio el Magno, pidiendo á la Ciudad que, pues tenia concedida una paja de agua á su convento, diese orden de que llegara á disfrutar un beneficio de que estaba privado un año hacia.

47. Peticion del P. F. Basilio Veletou, religioso de San Francisco, de la provincia de Borgoña y ciudad de Salines, en 1684, haciendo presente lo que su convento habia padecido en las guerras de religion del vecino reino, hasta quedar destruido completamente; por cuya razon, y para reedificarlo, con licencia de su General y del Nuncio apostólico, y con la especial del Sr. Arzobispo de Sevilla, demandaban limosna á su ilustrísima, y permiso para recurrir á la caridad pública.
48. Memorial del hermano Antonio de la Cruz en 1684, en nombre de la abadesa y monjas Capuchinas de Madrid, oponiéndose á la fundacion de un convento en esta ciudad por parte de las Capuchinas de Córdoba, por ser anterior la licencia que las de Madrid habian conseguido con el mismo propósito.
49. Carta de la comunidad de clérigos regulares de San Cayetano, de Madrid á 12 de Febrero de 1686, pidiendo á la Ciudad permiso para fundar instituto de su religion en Santiago de Galicia, con testimonio de la licencia otorgada por otras ciudades y villas.
50. Memorial del guardian del convento de San Diego, de Sevilla, en 1649, para que la Ciudad determinase el regidor que habia de recibir la llave del Sagrario el Jueves Santo, mandando librar la limosna de cera para el monumento.
51. Carta del Sr. Duque de Medina-Sidonia, de Madrid á 26 de Febrero de 1697, interponiendo su mediacion para que la Ciudad otorgara el beneplácito á la fundacion de un convento de Carmelitas descalzos en Vélez, promovida por los religiosos de la misma orden de la provincia de Granada.
52. Peticion del convento de Nuestra Señora de Consolacion, orden tercera de penitencia de San Francisco, sobre tapiar una calleja sin salida en la calle de las Cabezas á donde caia la portería del campo; acuerdo de informes favorables á la pretension en 1697.

#### Relacion.

53. Relacion verdadera de las fiestas que hubo en 1677, en la entrevista de S. M. el Rey D. Carlos II con el Sr. D. Juan de Austria su hermano, impresa en Sevilla por Juan Francisco de Blas, impresor mayor del cabildo.

#### Rentas.

54. Real provision de 16 de Junio de 1642, señalando escribanos para hacer probanzas en el pleito entre el fiscal del Consejo, el Reino y Francisco Gil de Aponte, con Diego de Vargas, sobre descuento pretendido por el último en el precio de la renta de la sisa del aceite de la ciudad de Sevilla.
55. Estado de la cobranza de los tributos de alcabalas Reales por resto de atrasos desde 1606 hasta 1642, presentado en 1647 por el Veinticuatro D. Fernando de Ulloa, en virtud de acuerdo capitular de 20 de Mayo.
56. Razon del estado de los propios, sus rentas y obligaciones en 1646.
57. Real cédula de 23 de Febrero de 1647, refrendada por el secretario de S. M. Juan de Alalora y Guevara, determinando la forma que habian de tener las justicias en la cobranza de rentas Reales y despacho de ejecutores.
58. Carta de D. Julio de Cañas y Ramirez, de Madrid á 5 de Enero de 1683, participando á la Ciudad haber debido á la bondad Soberana el encargo de administrador general de las rentas Reales y servicio de millones, con la comision de pasar á Sevilla y tierra de su territorio para concluir el ajuste y cobro de atrasos por varias contribuciones.
59. Carta del concejo de Villamartin á la Ciudad, á 44 de Abril de 1685, sobre espera en la paga de arrendamiento de tierras y retirar los comisionados ejecutores.

#### Repartimiento.

60. Memorial de Miguel Gonzalez Noguera, reclamando en el año de 1607 contra el repartimiento de la renta de alcabalas, al gremio de tratantes portugueses de la calle de las Serpes.

#### Representacion.

64. Representacion y papeles sobre competencia de jurisdiccion entre la Real Audiencia de los grados y el cabildo y regimiento de Sevilla, por parte de la Ciudad, sobre entender los alcaldes de la Cuadra en apelaciones del juzgado de fieles ejecutores en materias de abastos, correspondiendo hacerlo al Consejo *jure proprio*.

#### Residencias.

62. Provision del Consejo de 16 de Mayo de 1645, refrendada de D. Francisco de Arrieta, su escribano de cámara, para que la Ciudad nombrase diputados que asistieran con el Sr. Asistente y jueces ordinarios á los juicios de residencias. Dicha provision aparece registrada ante Juan Gallegos, escribano público de Sevilla, en 28 de Junio del mismo año.
63. Memoriales en 1635, de Francisco Ruiz, receptor de los Reales Consejos, pidiendo ayuda de costa por la residencia tomada al Sr. D. Diego Hurtado de Mendoza, Vizconde de la Corzana, Asistente de Sevilla.
64. Provision del Consejo, á veinte y dos de Diciembre de 1645, refrendada por su escribano de cámara D. Marcos de Prado y Velazco, para que el Ldo. D. Juan de Santelices y Guevara, entendiese en las causas de residencia contra Juan Pace y consortes.
65. Real provision á 2 de Julio de 1680, refrendada por el escribano de cámara Manuel de Mogica, previniendo que, mientras durase el juzgado del desempeño y los propios de Sevilla estuviesen en concurso de acreedores, los receptores enviados por el Consejo para tomar residencia no pidiesen compulsa de documentos tocante á dichos propios.
66. Autos de la residencia tomada en la villa de Fregenal en 1685, á D. Diego Cascante de Prado y á D. Juan Macias y Sandoval, alcaldes de la Real justicia.
67. Autos, diligencias é interrogatorios de la residencia de Fregenal, espresada en el número anterior.

#### Rio.

68. Memorial de Andrés de Oviedo, maestro mayor de las obras del cabildo, en 12 de Setiembre de 1642, presentando el memorial impreso, en que la ciudad de Cádiz pedía á S. M. el despacho en su bahía de las armadas y flotas, apoyando la pretension de la ciudad de Jerez sobre llevar el Guadalquivir á unirse con el Guadalete, empezando por el Caño de Trebujena ó de Martín Ruiz.
69. Memorial de Martín de Urozberbete, criado de S. M., presentando un discurso sobre el mas eficaz remedio para prevenir y contener las terribles avenidas del Bétis, y ofreciéndose á tomar parte en la deliberacion á que diera lugar el exámen de su proyecto, por los diputados capitulares y peritos en la materia.
70. Memorial de Pedro Sanchez de Falconete, maestro mayor de las obras del cabildo, en 9 de Julio de 1642, recordando la furiosa avenida del mes de Enero, y encomendando al celo de una diputacion capitular la limpia de husillos y visita de puertos, murallas y defensas contra las crecientes del Guadalquivir.
71. Memoria en 1675 de Tomás de Fonseca, formulando las condiciones bajo cuya garantia había de montar dos ingénios en el Guadalquivir para levantar sus aguas á la altura de seis estados, y promover pesquería abundante para el abasto de la ciudad.
72. Informe en 1684 del Ingeniero y Superintendente de la fábrica del Ponton y obras marítimas, capitán Antonio Bobon, sobre el estado del rio Guadalquivir, y calidad de las defensas y reparos contra sus avenidas.
73. Memorial en 1684 del capitán Gregorio Nuñez Salguero, á cuyo cargo estaban los reparos del puente de esta ciudad y salado de Gandul, contra el acuerdo mandándole limpiar á su costa el cieno que dejaron las avenidas en el Altozano de Triana, por no espresarse semejante obligacion ni en las ordenanzas ni en su escritura.

#### Rondas.

74. Consulta de la Real Audiencia á S. M. en 12 de Setiembre de 1678, sobre las rondas de sus alcaldes, resistidas á pretestos de su jurisdiccion por la Asistencia y el cabildo de esta ciudad.
75. Real provision de 29 de Marzo de 1650, amparando á la Ciudad en los privilegios de sus rondas, contra la pretension de los alcaldes de pertenecerles este derecho de jurisdiccion propia.

#### Rueda.

76. Rueda de los Sres. Jurados para las diputaciones del vino y alhóndiga en 1644.

**TOMO 32.**

**S.**

Sal (varios expedientes).



*(Antecedentes salinas)***Sal (varios expedientes).**

- Núm. 4.º Expediente de 1694 á consecuencia de Real cédula, por la que se manda á D. Ginés de Hinestrosa Guerrero, Teniente mayor de Asistente de esta ciudad, pasara á la de Écija para averiguar y castigar al autor de las heridas causadas á D. Gaspar de Lerin y Bracamonte, administrador de las rentas de salinas de dicha ciudad, como así mismo evitar los fraudes que se estaban cometiendo.
- 2.º Causa seguida en 1695 contra Sebastian de Aguilar por fraude en la renta de la sal.
- 3.º Otra por igual delito y en el mismo año contra D. Alonso Tortolera.
- 4.º Otra por el referido delito y en el indicado año contra D. Alonso Guerrero.
- 5.º Otra id. de id. contra Doña Lucía de Aguilar, viuda de Francisco Parra.
- 6.º Otra id. de id. contra D. Francisco Eslaba.

**TOMO 33.**

---

**S.**

---

Sal (varios expedientes).



TOMO 33

a

El presente expediente se trata de un asunto de...

S.

Sal (varios expedientes).

1. Sal (varios expedientes).

2. Sal (varios expedientes).

3. Sal (varios expedientes).

4. Sal (varios expedientes).

5. Sal (varios expedientes).

6. Sal (varios expedientes).

7. Sal (varios expedientes).

8. Sal (varios expedientes).

9. Sal (varios expedientes).

10. Sal (varios expedientes).

S.

Sal (varios expedientes).



TOMO 34.

S.

Sal (varios expedientes).

- Núm. 4.º Causa seguida en 1695, contra D. Juan de Aguilar Lebron, por fraudes cometidos en la renta de la sal.
- 2.º Otra id. de id. contra D. José de Leon.
- 3.º Otra id. de id. contra D. Juan Bermudo de Escalera.
- 4.º Otra id. de id. contra D. Antonio Delgado.
- 5.º Autos seguidos en dicho año contra Doña Maria del Rio, por cobro de 12,000 reales, procedentes de la renta del cortijo y tierras del Arriero.
- 6.º Cuaderno de diligencias de la pesquisa general y visita de los cortijos de Écija, por los jueces que conocian del fraude en la renta de la sal en 1695.
- 7.º Autos de dicho año sobre tasacion y prorateo de salarios en las causas de la pesquisa que actuó D. Ginés de Hinestrosa Guerrero.



Sal.  
Salario.  
Salida.  
Salto.  
Salto Mayor.  
Salto.  
Salto.  
Salto.

S.

Sal.

Núm. 4.º Real cédula dada en Madrid á 3 de Enero de 1631, refrendada por el secretario de S. M. D. Juan Bautista Saenz Navarrete, sobre la administracion y venta de la sal. Acompaña una instruccion del ramo.

2.º Acuerdo de la Ciudad y otros documentos, sobre la pretension que tenian en 1637 los Veinticuatro y jurados para que se les diese la posesion de sal anual, que estaba en estilo y habian concertado con el arrendador de la salinas de Braines y Valcargado, de la propiedad del Ayuntamiento. Acompañan otros acuerdos respecto á la sal.

3.º D. Diego Cardoso, administrador de los bienes de Simon y Lorenzo Pereira, pide se vea un informe de los abogados de la Ciudad sobre que se chancelase la escritura de arrendamiento de las salinas de Braines y Valcargado.

Salarios.

4.º Andrés de Oviedo, maestro mayor de obras de la Ciudad, en ausencia de Juan de Oviedo, reclama su salario del año de 1624.

5.º Provision del Consejo de Castilla, refrendada por D. Pedro Montemayor del Mármol, su escribano de cámara, para el juez del desempeño de esta ciudad, sobre que pagara al jurado Fernan-Perez de Medina, procurador mayor en la córte, la cantidad que se le adeudaba por sus salarios; fecha 4 de Diciembre de 1624.

6.º Domingo Fernandez de Caravajal, armero mayor por S. M. de las armas y flotas de la carrera de Indias, y reparador de las armas de la Ciudad que estan en la Alhóndiga, reclama el salario que se le adeuda, en 1625.

7.º Juan de Castro y Guzman pide lo que se le adeuda por el viaje á la córte y seguimiento de los pleitos de la Ciudad.

8.º Gregorio de Avendaño reclama á la Ciudad se pague lo que se adeuda al Veinticuatro Baltasar de Porras, capitan de infantería.

9.º Rodrigo Suarez, jurado y capitan de infantería de esta ciudad, pide que se le pague su salario.

10. Antonio Morales, sargento del batallon de esta ciudad, reclama el sueldo que se le adeuda por su destino.

11. Provision del Consejo, refrendada por D. Francisco de Rivera, su escribano de cámara, para el juez del desempeño de esta ciudad, sobre que hiciese pagar á D. Francisco Perez de Meñaca, Veinticuatro y procurador en la córte, lo que se le adeudaba por sus salarios.—A continuacion está un acuerdo de la Ciudad para hacer este pago

en libranzas de las terceras partes de los diezmos de aceite y aceitunas de Alcalá de Guadaíra: fecha 12 de Mayo de 1637.

12. D. Francisco Domonte y Doblado, Veinticuatro y secretario mayor de cartas, sobre que se le despache libranza; su fecha 12 de Mayo de 1684.

#### Sanidad.

13. Instrucción y orden que se ha de tener en la guarda de la ciudad, mandando ponerla fuera de las murallas para conservación de la salud, en el año de 1637.
14. Carta de sanidad estendida por los cónsules de Amsterdam, atestiguando no padecerse en aquella ciudad y su distrito mal contagioso, para servir de resguardo en 1667 á Luis Juan, patron de la nao intitulada *Concordia*, de 430 toneladas, con 46 marineros de dotacion y cargamento de mercancías para Málaga.
15. Carta á la Ciudad de D. Gonzalo de Saavedra Monsalve, de Madrid á 11 de Agosto de 1676, participando que, segun noticias, la salud de Cartajena iba mejorándose, y que se habia concedido la facultad que Sevilla solicitaba para la guarda de la salud.
16. Instrucción dada en Madrid á 6 de Julio de 1679, para la guarda del contágio de las ciudades de Granada, Motril, Antequera, Ronda, Málaga y Vélez-Málaga.

#### Santos.

17. Sobre traer un cuerpo santo del monasterio de San Pedro de Cardeña, de la orden de San Benito, en 1608.
18. Real cédula, dada en San Lorenzo el Real á 4 de Agosto de 1648, refreadada por el secretario de S. M. Jorge de Tobar, ordenando que se reciban en estos reinos por patrona á Sta. Teresa de Jesus.
19. Acuerdo de la Ciudad de 14 de Abril de 1622, sobre las funciones que debian hacerse, en fausta celebracion, por la canonizacion de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.
20. Acuerdos de la Ciudad en 1622, determinando las fiestas públicas que debian hacerse, en fausta celebracion, de la canonizacion de los cuatro santos Teresa de Jesus, Isidro Labrador, Ignacio de Loyola y Francisco Javier.
21. Carta de F. Bernardo de Morales, lector de Sagrada Teología y guardian del convento de San Francisco, manifestando á la Ciudad, á nombre de su religion, que el Papa Inocencio XI habia mandado dar culto apostólico, misa y rezo al santo F. Pedro Regalado, y por que dicho rezo estaba concedido solo á las ciudades de Valladolid y Osma, pedia al cabildo diera cartas de recomendacion para S. S. para que dicho rezo se extendiera al Arzobispado de Sevilla.
22. Carta que esta Ciudad, en 1625, escribió al romano Pontífice recomendando las virtudes y santidad de F. Pablo de Santa María, religioso lego de la orden de Santo Domingo, é hijo de este convento de San Pablo.
23. Carta del convento de San Francisco de Sevilla, convidando á la Ciudad á la fiesta que habia de celebrarse por la beatificacion del P. F. Jácome de la Marca, inquisidor general y religioso de la orden Franciscana.
24. Carta del Patriarca de Antioquia, de Madrid 19 de Octubre de 1627, ofreciéndose á coadyugar con la Ciudad en la santa obra de canonizacion del Rey D. Fernando III, cuyo cuerpo se conserva en esta ciudad.
25. Carta de la Ciudad de Sevilla al cabildo de la santa iglesia de Santiago, á 16 de Noviembre de 1627, en razon del sentimiento manifestado por dicho cabildo catedral de la resolucion admitiendo al patronato de España á Sta. Teresa de Jesus, en perjuicio de la singularidad de este título á favor del apóstol Santiago; ofreciendo la Ciudad seguir fielmente las indicaciones de aquella santa iglesia.
26. Breve de la santidad del romano Pontífice Urbano VIII, declarando la beatificacion del bienaventurado Juan de Dios, fundador de la religion de la hospitalidad de los pobres enfermos.

27. Memorial de Fray Hernando de Montaos, prior del convento y hospital de Nuestra Señora de la Paz, en 1632, anunciando la fiesta y procesion solemne á San Juan de Dios, y pidiendo á la Ciudad concurreria en forma y ceremonia al lustre de estos actos religiosos.
28. Memorial del mismo prior de la hospitalidad, pidiendo que pues justas ocupaciones impedian á la Ciudad asistir á la procesion, decretase luminarias y limpieza de calles, para decoro y esplendor del culto y edificacion del pueblo católico.
29. Memorial impreso de lo que se debia representar y pedir al Sr. Gobernador ordinario de Sevilla, en orden á conservar la santa memoria de la sierva de Dios, madre Francisca Dorotea. Impreso en Sevilla en casa de Juan de Cabeza, junto al correo mayor, en 1603.
30. Carta de Roma á 20 de Diciembre de 1634, manifestando á la Ciudad el Cardenal Borja y Velasco, haber recibido por mano del Doctor Bernardo de Toro, las informaciones sobre la vida ejemplar de la venerable madre Francisca Dorotea, fundadora del convento de Nuestra Señora de los Reyes, prometiendo corresponder cumplidamente á las esperanzas del cabildo en apoyo de causa tan justa.
31. Memorial del Dr. Juan de Salinas, administrador del hospital de las Bubas, en 1630, presentando á la Ciudad la memoria impresa, indiciada con el número 29, sobre la venerable madre Francisca Dorotea.
32. Acuerdo de la Ciudad de miércoles 17 de Junio de 1632, determinando que el Veinticuatro D. Bernardo de Rivera, alguacil mayor, diputado de la comision que promovia la canonizacion de San Fernando, escribiera á S. M. esponiendo el estado deplorable de la Hacienda del cabildo y la urgencia de Real facultad para pedir á particulares pudientes subvenciones destinadas á costear los gastos de informaciones y diligencias.
33. Súplica á S. M. de la comision que entendia en promover la canonizacion del Santo Rey Fernando III, á 29 de Junio de 1632, manifestando al Soberano hallarse concluidas las diligencias autorizadas por el rótulo y remisoriales de Su Santidad, habiendo menester 40,000 ducados de plata para los gastos y expediciones de despachos y bulas, cuya cantidad podia conseguirse de la devocion y afecto de los pueblos de Andalucía, prévia Real facultad otorgada al cabildo de Sevilla á este fin.
34. Acuerdo de esta Ciudad en 1639, súplica á S. M. y cartas al Soberano y señores de su Consejo, en razon á solicitar que se recogiese al cabildo eclesiástico la licencia que se le habia concedido para la saca de 150,000 fanegas de trigo, para destinar sus productos á los gastos de la canonizacion del Santo Rey.
35. Carta del colegio mayor de San Ildefonso, fundado por el Cardenal Jimenez de Cisneros, Arzobispo toledano, á 12 de Abril de 1650, espresando hallarse concluida en primera instancia la causa de beatificacion de dicho Cardenal, é interesando al cabildo en la aclamacion de este empeño por su parte cerca de la Sagrada congregacion en Roma.
36. Memorial en 20 de Mayo de 1674, del alférez mayor D. Andrés de Herrera, sobre ceremonia del pendon de la Ciudad en la procesion y fiesta en celebracion de la bula de misa y rezo doble concedida por el Pontífice Clemente X, al glorioso Rey San Fernando.
37. Carta del cabildo catedral de Santiago, á 13 de Febrero de 1674, notificando á la Ciudad que se trataba de declarar fiesta de precepto el dia de la sagrada traslacion del glorioso Apóstol Santiago, á cuyo fin impetraban súplica á Su Santidad de parte del cabildo secular de Sevilla, abundando en el mismo propósito.
38. Memorial de Acisclo Burgueño, maestro mayor de las obras de la ciudad, pidiendo ayuda de costa por sus trabajos en la fiesta del Santo Rey en 1674.
39. Carta de D. Garcia de Medina, de Madrid á 22 de Julio de 1674, encomendando á la piedad del cabildo ayudar con su limosna al empeño de celebrar debidamente

la solemnidad de la canonizacion de San Juan de Sahagun.

- 40. Acuerdo de la Ciudad en 12 de Agosto de 1675, respecto á la separacion del cuerpo del Santo Rey Fernando III de los demás cadáveres Reales en la capilla régia de Nuestra Señora de los Reyes.
- 41. Real facultad de 21 de Abril de 1674, y acuerdos consiguientes para allegar la suma de 200,000 rs. con destino á las fiestas por la canonizacion del Santo Rey Fernando III.
- 42. Varios papeles sobre la canonizacion del Santo Rey, Reales cédulas, cartas del Doctor Bernardo de Toro, Cardenal Trejo, Cardenal de San Pio, Antonio Alossa Rodarte, Juan Perez de Irazábal, el Dr. Juan de Torres y Alarcon y Fray Juan de San Agustin; poderes, borradores de diligencias jurídicas en Roma, y autos del cabildo y regimiento de Sevilla en 1672, sobre la concurrencia á la Santa Iglesia el dia 30 de Mayo á la festividad insigne del Santo Rey.
- 43. Memorial impreso de Fray Marcos de Quesada, religioso y predicador de la orden de San Agustin, presentado al cabildo en 1674, para interesar su religioso celo en la obra de favorecer la demanda de limosna, con el fin de mandar fondos para celebrar dignamente la canonizacion del bienaventurado San Juan de Sahagun, y la beatificacion del siervo de Dios Fray Alonso de Orosco, del mismo orden, hijos ambos del convento de Salamanca.
- 44. Interrogatorio impreso por donde se han de examinar los testigos para la sumaria, que por mandado del ordinario se ha de hacer en la ciudad de Sevilla y otras ciudades ó lugares, acerca de la vida, santidad y virtudes y casos maravillosos del venerable siervo de Dios D. Miguel Mañara Vicentelo de Leca, difunto en Sevilla en 9 de Mayo de 1679.
- 45. Carta de los superiores del colegio de San Salvador Mayor de Salamanca, en 1670, participando á la Ciudad la beatificacion de Santo Toribio Alfonso Mogrobojo, su colegial, y dando gracias al cabildo por sus diligencias y gestiones en Roma á favor de tan loable causa.
- 46. Memorial del Padre Gabriel de Aranda, de la compañía de Jesus, rector del colegio y seminario de los Ingleses, en 3 de Mayo de 1683, pidiendo ayuda de costa para pagar la impresion de su libro sobre la vida de la venerable madre Sor Dorothea, compuesto de orden de los señores diputados eclesiásticos y seculares, que entendian en la causa de beatificacion de la venerable fundadora.
- 47. Carta del cabildo catedral de Osma, á 34 de Mayo de 1689, interesando á la Ciudad en promover las primeras diligencias respecto á la beatificacion del venerable siervo de Dios y prelado de aquella iglesia D. Juan de Palafox y Mendoza.

**Sargento mayor.**

- 48. Memorial de Lorenzo Bravo en 1623, haciendo presente á la Ciudad sus trabajos como sargento mayor, desde que el Sr. Conde de Puñonrostro habia establecido las milicias hasta que el cabildo le mandó continuar, sirviéndole en el mismo cargo y pidiendo, en recompensa de su fidelidad, un solar en la puerta de la Carne.

**Seda.**

- 49. Acuerdo de esta Ciudad de 24 de Abril de 1620, uniendo las suyas á las instancias de Toledo, Murcia y Granada, impetrando de S. M. la provision de extraer seda de los reinos.
- 50. Autos en 1674, sobre reconocimientos en las sedas de su peso y calidad.

**Sepulcros.**

- 51. Memorial de Diego de Eslaba, en 1604, manifestando que fuera de la puerta de Minjoar, por otro nombre de la Carne, habia edificios antiguos á modo de sepulturas, y pidiendo que se le concedieran dos ó tres para escavarlas é inquirir los objetos que contuvieran.

**Servicios.**

- 52. Acuerdo de la Diputacion de los Reinos señalando la cantidad y forma de recaudar

el servicio, otorgado á S. M. en 1624, para las graves urgencias de la monarquía.

- 53. Acuerdo del Reino en 1628, para servir á S. M. con diez y ocho millones por nueve años, á pagar dos en cada uno, por el tiempo que fuera menester, sacándose de las sisas del vino, vinagre, aceite y carnes, segun se pagaba el servicio de los 18 millones, incluidos los 500,000 ducados de juros, para cuya venta daba su consentimiento á la corona.
- 54. Confirmacion del asiento de esta Ciudad por 500,000 ducados con D. Alonso de Cabrera, con las diligencias consiguientes á su notificacion y cumplimiento.



TOMO 36.

S.

- Servicios.
- Soldados.
- Solares.
- Sostituto.
- Superintendente.

solución  
solución  
solución  
solución  
solución

S.

Servicios.

- Núm. 1.º Carta del Obispo de Solsona, de Madrid 9 de Julio de 1630, manifestando á la Ciudad habersele propuesto á S. M. lo conveniente que seria que la ciudad de Sevilla, de voto en Córtes, se encabezara por el servicio de 4 por 100.
- 2.º Traslado de una Real cédula sobre la aceptación del servicio que el Reino concedió de cuatro millones anuales por tiempo de seis años, imponiendo las sisas alegadas para su pago desde 4.º de Agosto de 1632.
- 3.º Carta del Rey, de Madrid á 16 de Marzo de 1642, pidiendo á la Ciudad el mayor número de gente de que pudiera disponer para sujetar á los rebeldes de Cataluña y Portugal, anunciando que S. M. en persona iba á la jornada.
- 4.º Real cédula de 1642 aceptando S. M. la subrogacion de la estincion de la alcabala.
- 5.º Real cédula de 20 de Abril de 1642, cometiendo al Ldo. D. Juan de la Calle, del Consejo de Hacienda, la determinacion de los medios propuestos por esta Ciudad para los servicios que habia ofrecido hacer á S. M.: uno de 400 infantes armados, vestidos y pagados por cuatro meses, y otro de 80,000 ducados para la guerra de Portugal. Dicha Real cédula se halla por cabeza de los autos que se formaron sobre su cumplimiento.
- 6.º Memorial hecho por Sevilla á S. M. en 24 de Marzo de 1643, esponiendo los servicios que habia hecho á la corona desde el tiempo del Sr. D. Felipe II hasta la fecha.
- 7.º Carta del Rey, de Madrid 4 de Enero de 1644, pidiendo á la Ciudad su consentimiento en los servicios decretados por S. M. despues de largo y maduro exámen, para atender á los gastos ocasionados en las guerras de las fronteras de Aragon y Portugal, por no ser bastantes la renta de la Real Hacienda. Los mencionados servicios son: vender el derecho de 4 por 100; tomar de hombres de negocio 300,000 ducados, y valerse de la cuarta parte de los juros.
- 8.º Real cédula, de Madrid á 30 de Noviembre de 1644, dando poder á D. Juan de Santelices para que, en union con la Ciudad, determinaran el servicio mas á propósito para atender á los gastos de la guerra de los rebeldes de Aragon y Portugal.
- 9.º Testimonio de acuerdos de esta Ciudad, hechos para el servicio de 200,000 ducados con que sirvió á S. M. para las urgencias de la corona en 1645, y para suplicarle con este motivo se sirviera no acceder á la solicitud de esta Audiencia sobre que se le hiciera chancilleria, remitiendo en caso necesario dicha instancia al Consejo de Castilla para su determinacion.
- 10.º Carta de D. Manuel Cortizos de Villasante, en nombre del Reino, de Madrid 13 de Abril de 1646, dando noticia á la Ciudad de haberse encargado el Reino de dar á S. M.

460,000 ducados en plata, pagados en seis mesadas, y tomando en recompensa 150,000 ducados de renta sobre el segundo 4 por 100, y que la cantidad que tocaba á esta ciudad y su provincia estuviera disponible á la posible brevedad, acompañando escritura otorgada por el Reino en favor de S. M. Ambos documentos están impresos.

41. Escrituras que en 1647 otorgó el Reino en favor de S. M. prorogando el servicio de los nueve millones en plata y estension de la alcabala hasta fin de 1650, con el millon del noveno repartimiento, y acuerdo prorogando asimismo las sisas de los 8,000 soldados hasta fin de Setiembre de dicho año, con las cédulas de S. M. aceptando y mandando se guardaran las condiciones establecidas.
42. Carta del Rey, de Madrid 25 de Agosto de 1653, manifestando á la Ciudad haber mandado á varios ministros que encaminaran gentes de Cataluña y Burdeos para apaciguar á los insurrectos, y pidiendo á la Ciudad la cantidad de dinero de que pudiera disponer para atender á los gastos de la guerra.
43. Carta del Rey, de Madrid á 8 de Marzo de 1654, manifestando á la Ciudad que para el mejor cobro y beneficio de las sisas del sueldo de los 8,000 soldados que se concedieron á la corona, se había determinado nombrar en cada partida un Superintendente que tuviera la correspondencia y manejo, siendo nombrado para esta ciudad D. Juan de Góngora, del Consejo y Cámara de S. M.
44. Real cédula y acuerdo del Reino junto en Córtes en 1656, confirmando el consentimiento del Reino para que en parte de pago de los tres millones concedidos á S. M. sacara uno, imponiéndolo sobre las carnes que se consumieran, cobrando 4 mrs. en libra de carnero, vaca, cabrón, macho y puerco, y 4 rs. por cada cabeza de los que se mataran en el rastro, casas particulares y lavaderos de lana, administrándose en la misma forma que el servicio de 24 millones y 8,000 soldados.
45. Reales cédulas de 1659 aceptando el Rey la prorogacion que el Reino le había hecho del servicio de 24 millones.
46. Escritura otorgada por el Reino en 6 de Mayo de 1662, en favor de S. M., sobre el servicio de 600,000 ducados de vellon por una vez.
47. Proposicion hecha á la Ciudad por el Conde de la Puebla del Maestre, su Asistente, en el servicio de la perpetuidad de la tercera parte del segundo 4 por 100 de lo vendible para el cumplimiento de este derecho.
48. Real cédula de Madrid á 15 de Octubre de 1662, declarando no estar comprendido en el decreto de 14 de Agosto del mismo año Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin, por el asiento ajustado con ellos sobre la provision de 77,578 escudos, mandando á la Ciudad se les pagara dicha cantidad no obstante la carta de D. Pedro Fernandez del Campo.
49. Escritura otorgada por el Reino en favor de S. M. en 28 de Abril de 1663, sirviéndole con los impuestos de 4 mrs. en libra de carne, 4 rs. en cabeza de ganado y 32 mrs. en cántara de vino, vinagre y arroba de aceite.
50. Escritura otorgada por el Reino en 14 de Octubre de 1654, para que se impusiera un cuarto 4 por 100 en lo vendible, en la forma y para el efecto que en ella se contiene y con las condiciones que establece.
24. Real cédula, de Madrid á 8 de Agosto de 1664, dando facultad á D. Francisco de Herrera Enriquez, administrador de los Reales servicios de millones de Sevilla y su provincia, para que apremiara á la Ciudad al pago de lo que adeudaba á la Real Hacienda de los arbitrios que se le habían concedido por los servicios que había prestado á la corona.
22. Carta del Rey, de Madrid á 30 de Octubre de 1664, dando gracias á la Ciudad por el servicio que le había hecho de ciento cincuenta mil ducados de donativo, para atender á los gastos de la guerra de la conquista de Portugal.
23. Carta del Rey, de Madrid á 15 de Setiembre de 1665, manifestando á la Ciudad que había dado las órdenes oportunas para que se estendieran las Reales cédulas con-

ducentes, sobre la egecucion de la próroga de los servicios concedidos á S. M.

24. Real cédula, de Madrid á 25 de Julio de 1667, prorogando el servicio de veinte y cuatro millones para atender á los gastos de la guerra de Portugal.
25. Real cédula de Madrid 18 de Julio de 1669, prometiendo cumplir bajo su fé y palabra el asiento hecho con D. Cristóbal de Nájera sobre anticipar á S. M. 75,000 ducados de vellon que había ofrecido á Sevilla con las condiciones que en la misma se espresa.
26. Cartas, testimonios y actuados hechos en 1674, sobre el servicio que presta Huelva de 408,000 mrs., pidiendo para su cobranza el arbitrio de 4 mrs. en cada azumbre de vino acuartillado que se despachara en las panillas de aquella ciudad.
27. Relacion de los servicios hechos por esta Ciudad á S. M. en diferentes años.
28. Carta del Arzobispo de Zaragoza, de Madrid á 5 de Febrero de 1692, manifestando á la Ciudad había recibido la suya y que daría noticia á S. M. de los muchos y grandes servicios que le había prestado Sevilla.
29. Real cédula de S. M. de Madrid á 19 de Febrero de 1697, prorogando el servicio de millones, concedido á los anteriores monarcas para atender á los gastos que en la misma se menciona; y dos cartas de D. Antonio de Arguelles y Valdés, sobre el mismo particular.

#### Soldados.

30. Real cédula, de Valladolid 15 de Junio de 1604, mandando á la Ciudad entregar al Conde de Niebla, Capitan General de la infantería de las galeras de España, los soldados que pidiera para incorporarlos á la dicha arma.
31. Dos Reales cédulas, la una de Segovia 15 de Agosto de 1609, mandando establecer en estos reinos la milicia general para la defensa de ellas, y la otra de igual fecha, concediendo á la referida milicia las gracias, preeminencias y libertades que en la misma se menciona.
32. Real cédula, de San Lorenzo á 30 de Octubre de 1609, mandando suspender el reclutamiento de soldados, con que esta ciudad servia á S. M. para evitar los gastos que pudiera ocasionarle, y recomendando la actividad en el establecimiento de la milicia general.
33. Carta del Sr. D. Luis Fajardo de Mármora, á 4 de Octubre de 1614, manifestando á la Ciudad que haría la estimacion debida de los Sres. D. Diego Perez de Guzman y D. Manuel Tavera. Da noticia del estado de fortificacion de la plaza y de los continuos encuentros con los moros, quejándose de la falta de caballos que esperaban de España.
34. Carta del Sr. D. Lucas Pinelo, agente de esta ciudad en la córte, á 23 de Enero de 1617, dando cuenta del estado de varios negocios, y principalmente sobre la informacion que este cabildo había enviado sobre el sueldo de los soldados, manifestando que el Marqués había presentado otra informacion en oposicion á aquella, y que el Consejo en vista de esta contradiccion había comisionado secretamente á una persona para que averiguara la verdad.
35. Real cédula, del Monasterio de Belem á 11 de Junio de 1619, dando gracias á esta Ciudad por el servicio de 800 infantes que había enviado al Puerto de Santa Maria para la jornada de Portugal en la cual iba el Rey.
36. Credencial de Gonzalo Ramos, de pertenecer á la compañía de infantería de milicia, dada por D. Fernando Ramire Fariña, Capitan General y Asistente de esta ciudad, á 27 de Mayo de 1623, para que se le guardasen las preeminencias concedidas por S. M.
37. Acuerdo de la Ciudad en 1631, á consecuencia de orden del Consejo, en razon de las vejaciones que sufría Sevilla y su tierra en los alojamientos de los soldados de las armadas, disponiéndose se distribuyeran por cuarteles en algunos de la costa, donde guardara la disciplina militar á vista de sus superiores, asegurándole lo que

- fuera necesario para su sustento, acordándose y disentiéndose esta resolución en todos los pueblos de la jurisdicción de esta capital.
38. Acuerdo de la Ciudad en 1635, comisionando al Sr. D. Diego Caballero de Illescas para que contestara por el cabildo á una carta del Sr. Duque de Medina-Sidonia, sobre conducir soldados al presidio de Cádiz.
  39. Real cédula, de Madrid á 18 de Junio de 1635, mandando armar la milicia para guardar las costas, entregándosele á cada individuo y por su cuenta las armas de que hubiera menester de la armería de esta ciudad, preceptuando tambien al Duque de Santúcar, Capitan General de la caballería, remitiera al presidio de Cádiz 500 hombres por no estar cubierto el número de su dotacion.
  40. Reales cédulas de 1653, y diligencias practicadas en su consecuencia, y cartas de varios agentes en la córte, dando noticia de las mismas cédulas, sobre el empeño del servicio de 8,000 soldados para continuar los gastos de la guerra.
  41. Auto de D. Pedro Niño de Guzman, Conde de Villaumbrosa, comisionando á Francisco de Rueda, alguacil de los Veinte, para que condujera de la villa de Pilas los soldados que le correspondieran en la leva que se efectuó en 1653.
  42. Real cédula de Madrid á 28 de Diciembre de 1662, dada á consecuencia de esposicion presentada á S. M. por Sevilla sobre alojamiento, determinándose haber dado las órdenes oportunas al Sr. Asistente de esta ciudad para que la carga de alojamiento se repartiera con igualdad.
  43. Carta del Sr. D. Diego de la Torre, de Madrid á 16 de Diciembre de 1663, dando noticia del estado de cierto negocio.
  44. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Sta. María á 17 de Diciembre de 1663, anunciando á la Ciudad haber recibido la que le dirigió manifestándole los excesos cometidos por los lombardos del tercio del Conde Cervellon en Villamartin, y dando noticia de haber cometido iguales excesos en su villa del Coronil, y que acudiría al Consejo ó al Sr. D. Juan de Austria, á cuyo mando estaba el mencionado tercio para remediar tamaños males.
  45. Real cédula, de Madrid á 15 de Julio de 1663, dada á consecuencia de los excesos que se mencionan en el número anterior, mandando al Duque de Medinaceli y al Conde de Molina que cuando se hubiere de conducir gente al ejército, si fueren en gran número, se dividan de manera que los lugares no recibiesen daño alguno en su tránsito.
  46. Carta del Sr. D. Antonio Lopez de Zárate, de Madrid á 10 de Diciembre de 1680, dando noticia de un despacho de S. M. (que no aparece) sobre las dependencias del batallon de milicias.
  47. Cartas de D. Pedro Coloma, de Madrid á 10 de Abril de 1635, manifestando á la Ciudad haber resuelto S. M. las órdenes que habian de enviarse á la princesa Margarita, sobre la infantería que habia de embarcarse en la armada del cargo de Don Gerónimo de Sandoval, mandando al Reino se diera prisa en enviarla á Lisboa por haberse disminuido la guarnición de los presidios de Portugal. Y otra del conde de Castrillo en igual fecha y sobre el mismo particular.
  48. Carta del Sr. Duque de Medina, del Puerto de Santa María á 30 de Julio de 1664, manifestando á la Ciudad haber recibido la que le dirigió para que remitiera por el rio y no por tierra la tropa que hubiere menester para el alivio de los pueblos, y dando noticia á la ciudad de haber recibido orden de S. M. con facultad de alojar dos regimientos de alemanes que estaban en dicho puerto hasta que el Sr. D. Juan los pidiera.
  49. Otra del mismo Sr. Duque, del Puerto de Santa María á 3 de Agosto de 1664, manifestando á la Ciudad no serle posible suspender la orden de S. M. sobre el alojamiento de los dos regimientos de alemanes, como lo recomendaba en la que le dirigió, y en su virtud habia dispuesto le hicieran en Utrera, Lebrija y Las Cabezas-Acompaña una Real cédula de 19 de Agosto del mismo año, declarando inescu-

- sable el alojamiento, sin perjuicio de hacerse de la manera menos pesada.
50. Carta del Sr. D. Diego de la Torre, de Madrid á 23 de Setiembre de 1664, remitiendo dos Reales cédulas relativas al alojamiento de los dos regimientos de alemanes referidos.
  51. Cartas del Rey en 1690, sobre la compañía de soldados montados para el principado de Cataluña.
  52. Real cédula de Madrid 9 de Marzo de 1693, mandando á la Ciudad que para llevar á efecto el Sr. D. Francisco Arza la leva de 50 hombres que habia ofrecido para la plaza de Ceuta, costeándolos á sus espensas, le señalara lugar donde enarbolar la bandera.
  53. Cartas en 1693 de los Sres. Presidentes de Castilla, Arzobispo de Zaragoza y Fray Francisco Arias de Porras, sobre el servicio de reclutar las compañías de á caballo en el principado de Cataluña.
- Solares.**
54. Expediente de 1604, sobre la venta de un solar que hizo la Ciudad á Francisco Gomez de Torres.
  55. Informe del contador Lorenzo de Rio Estrada, sobre los solares vendidos en la puerta de Triana, en la del Osario y otras, y cuyo producto habia de ingresar en la fábrica de la parroquia de San Roque, declarando las personas en quienes se remataron con expresion de la cantidad.
- Sostituto.**
56. Memorial de D. Pedro Malo Manrique, en 1669, solicitando el nombramiento de sustituto, vacante por desistimiento de D. Luis de Escobar.
- Superintendente.**
57. Carta del Conde de Niebla, de Madrid á 21 de Febrero de 1662, manifestando á la Ciudad haberle S. M. nombrado Superintendente de la casa de Moneda, con facultad de servir dicho oficio por teniente, haciendo el nombramiento en D. Fabian de Cabrera, abogado de esta Audiencia.
  58. Título de Superintendente de la casa de Moneda, espedido en 20 de Marzo de 1684, en favor de D. Pedro de Olarte y Ceron.

TOMO 37.

T.

- Tabaco.
- Tabernas.
- Tala.
- Teatros.
- Tela.
- Tenientes.
- Tercias.
- Tenera.
- Tesoreros.
- Testimonios.
- Titulos.
- Toros.
- Tributos.
- Trigo.
- Tundidor.

T

T.

Tabaco  
Tabernas  
Tala  
Teatro

**Tabaco.**

- Núm. 4.º Real provision recaida en el pleito entre la Ciudad y D. Gaspar Martinez de Valverde, administrador general de la renta del tabaco, mandando guardar la sentencia de vista y su confirmacion en revista, vedando al cabildo los arbitrios impuestos sobre dicha especie.
- 2.º Dos órdenes del Consejo en 1697, mandando que los escribanos de cabildo dieran testimonio de dos acuerdos de la Ciudad, relativos á la calidad y mezcla de los tabacos.

**Tabernas.**

- 3.º Memorial de Alonso Diaz, vecino de esta ciudad, manifestando que ponía una taberna para vender los vinos del Sr. D. Francisco Ceron, Veinticuatro de esta ciudad, acompañando parte del mismo Sr. con igual objeto: 1609.

**Tala.**

- 4.º Querrela presentada por el Excmo. Sr. Duque de Alcalá en 1698, contra Juan de Mesa y Juan Diaz, vecinos de Alcalá de Guadaira, por haber cortado treinta y seis acbuchos del heredamiento de Quinto.

**Teatro.**

- 5.º Memorial de Nicolás de Salcedo en 1610, á cuyo cargo estaba el corral de comedias, que se nombraba de San Pedro, manifestando á la Ciudad haber hecho la proposicion de entregar la mitad de los productos que se hicieran en su corral, habiéndose acordado se notificara á Diego de Almonacid dicha proposicion, para en el caso de no ofrecer lo mismo por las representaciones que hacia en el corral llamado Doña Elisa, lo abandonara viniendo á trabajar con el esponente; pero que habiendo este aceptado con el solo objeto de hacerle perjuicio, y visto el poco producto que sacaba la Ciudad, pues ascendia á 80 rs., suplicó se llevara á efecto su anterior peticion.
- 6.º Memorial en 1610 del referido Diego de Almonacid, manifestando que para evitar el salario de dos personas que ponía la Ciudad en su corral para recojer la mitad de los productos que pertenecian á la Ciudad, se hicieron cálculo aproximado de lo que importaría en el año, cuya cantidad se obligaba á pagar.
- 7.º Expediente á virtud de proposicion del Sr. Veinticuatro D. Pedro Galindo en 1617, sobre el reconocimiento y obra que necesitaba el corral de comedias, nombrado de Doña Elvira.
- 8.º Proposicion hecha por Andrés Ruiz en 1617, de tomar el arrendamiento de los coliseos por tiempo de tres años, en la cantidad de mil ducados en cada uno de ellos.
- 9.º Memorial de Alonso Velazquez y Juan de Herrera, caudaleros de cal, esponiendo á la

Ciudad que para la obra del coliseo entregaron á los caballeros diputados en el referido artículo, la cantidad de 8,050 rs., recogiendo libranza contra Luis de Leon, arrendador del dicho coliseo; pero como quiera que este no tenia crédito suplicaban á la Ciudad se les abonara de otra parte, en 1647.

- 10. Acuerdo de la Ciudad en Julio de 1647, á virtud de proposicion del Sr. Veinticuatro D. Gaspar de Alcocer, sobre la averiguacion de la cantidad de dinero que en el corral del coliseo tenian los pobres presos de la cárcel y nombramiento de persona en cuyo poder se habia de depositar en caso afirmativo.
- 11. Autos y diligencias hechas en 1647, sobre el arrendamiento y remate de los coliseos de las comedias.
- 12. Sentencia recaida en el pleito que siguió la Ciudad con Pedro de Sepúlveda en 1647, sobre el arrendamiento de los coliseos.
- 13. Escritura otorgada por la Ciudad á favor del Sr. Marqués de Ayamonte en 1619, dando facultad á este señor para abrir una puerta en una de las habitaciones de su casa, desde la cual pudiera oír las representaciones que se hacian en el coliseo que estaba contiguo.
- 14. Expediente de 1649, á consecuencia de Real provision sobre la cuestion habida entre la Ciudad y el Sr. Marqués de Gelves, relativa á prohibir las representaciones en el corral de Doña Elvira, siempre que la tuviera en el coliseo.
- 15. Proposicion de Pedro de Escobar Melgarejo, alcalde mayor de la ciudad en 1623, para que los autores de comedias que venian á hacer la funcion del Corpus, pudieran representar en el coliseo, pagando 40 rs. por representacion para el desempeño de esta Ciudad.
- 16. Memorial de Andrés de Oviedo, maestro mayor de obras de la Ciudad en 1625, manifestando que á consecuencia de haber espuesto varias personas que en la obra del coliseo no se habian dado las disposiciones necesarias para hacerla propia para las representaciones, suplicaba á la Ciudad se celebrara una junta en la que se discutiera la planta que habia de dársele.
- 17. Provision del Consejo, de Madrid 3 de Agosto de 1638, para que el escribano ante quien pasaban los autos que se seguian por el capitan Alonso de Vergara, por no querer abonar el gasto que habia hecho en un reparo en el corral del coliseo, remitiera á aquel tribunal un estado de dichos autos.
- 18. Memorial de Francisco Jimenez Sedeño, en nombre de la Ciudad y en el pleito que seguia con el capitan Alonso de Vergara en 1644, manifestando que habiéndose pasado el término de tres dias que se le concedió para que desocupara el corral del coliseo sin haberlo hecho, suplicaba se llevara á efecto lo mandado.
- 19. Memoriales y diligencias practicadas en el pleito que seguia la Ciudad con Alonso Vergara en 1640.
- 20. Expediente de 1642, sobre el arrendamiento del coliseo.
- 21. Memorial de D. Rodrigo de Valenzuela, alcaide de las casas de cabildo en 1654, pidiendo á la Ciudad se le librasen los 600 rs. de costumbre por la limpieza de las tribunas del coliseo donde los capitulares veian las representaciones, y por la obligacion de tener agua de la Alameda en dicho sitio.
- 22. Diligencias practicadas en 1675, para la averiguacion y castigo de los excesos cometidos por los ministros de la justicia en la detencion que hicieron de una compañía de cómicos, cuyo autor se llamaba Carlos de Salazar.
- 23. Memorial de Juan Pérez de Saavedra y Francisco Calderon, maestros de obras que hicieron la del coliseo en 1676, pidiendo á la Ciudad la pérdida que habian tenido en la referida obra.
- 24. Memorial de Carlos Varela, en representacion de Doña Laura de Herra, á cuyo cargo estaba el corral del coliseo, por asiento hecho con la Ciudad en 1679, presentando Real provision por la cual se mandaba que usara libremente del dicho cor-

ral para las representaciones, ó se le indemnizara de los perjuicios que hubiera sufrido. Nota. La referida Real provision no aparece adjunta al memorial.

**Tela.**

- 25. Memorial de Juan Ruiz en 1609, manifestando á la Ciudad que en el lugar nombrado la Tela, mandado poner al propósito para el ejercicio de la carrera, fiesta, juegos de cañas y otros ejercicios militares, agrojaba un vecino al referido lugar las aguas de su casa, empantanándolo é impidiendo se ejecutaran los mencionados ejercicios, y suplicaba á la Ciudad diera las providencias oportunas para remediar tan escandaloso abuso.

**Tenientes de Asistente.**

- 26. Nombramiento de Teniente de Asistente, hecho en D. Alvaro Gil de la Sierpe, durante la ausencia del Ldo. Pedro de Soria: 1635.
- 27. Nombramiento de Teniente de Asistente de D. Pedro de Abauza en 1645.
- 28. Otro de D. Diego de Cuellar y Velazquez en el mismo año.
- 29. Otro de D. Bartolomé Merodio en 1650.
- 30. Otro de D. Alonso de Torres Pizarro en 1652.
- 31. Otro de D. Miguel Pelaez de Lara en el mismo año.
- 32. Otro de D. Alonso de Torres en 1652.
- 33. Otro de Teniente del juzgado de fieles ejecutores de D. Gaspar Enrique en 1683.
- 34. Título de Teniente de Asistente de D. José Gomez de Herrera: 1684.
- 35. Otro de D. Juan Macias de Sandoval en 1692.
- 36. Otro del Sr. Marqués de Val-hermoso, y Reales provisiones y otros diferentes nombramientos en 1695.

**Tercias.**

- 37. Testimonio de estar embargada de orden del Nuncio la décima parte del valor de las tercias del año de 1632 hasta que finalizara el pleito sobre si habian de comprenderse en la paga del subsidio, y un acuerdo de la Ciudad para salir á este negocio.

**Ternera.**

- 38. Real provision de 1658 concediendo licencia á la Ciudad para que se pudiera matar ternera en los meses de Julio y Agosto.
- 39. Carta del Rey en 1660, concediendo licencia para que pudiera venderse ternera en las carnicerías en los meses de Julio y Agosto.

**Tesorero.**

- 40. Memorial de D. Luis Cuello, mayordomo de los propios y rentas de la Ciudad, manifestando hallarse preso en su casa con dos guardas, de orden de los señores inquisidores, por la deuda de la Ciudad de 240,000 mrs. á favor de dicho tribunal, procedentes de dos años de paga de un tributo de los Viejos, y así mismo estar excomulgado y puesto en la tablilla del tribunal de escusados por 228,000 mrs. que el cabildo les debia del subsidio de escusado por los mismos dos años que eran 1631 y 32, y suplicaba á la Ciudad que para salir de semejantes apuros le permitiera dar cartas de pago de los referidos mrs. con los requisitos necesarios y en la forma acostumbrada.
- 41. Real cédula de 1648, por la cual resulta haberse consumido el oficio de tesorero del derecho de sebo y sangre del matadero de esta Ciudad, del que se le habia despachado título por S. M. á D. Pedro de Escobar Maldonado, en 24 de Abril de 1642. Resulta así mismo de otros documentos haberse pagado el valor de dicho oficio á S. M. y á D. Pedro de Escobar los derechos de la media annata y gastos que habia hecho en la saca del título, siendo copia cuyos originales se hallan en los autos formados sobre remitir á Madrid el título despachado á Don Pedro de Escobar.

**Testimonio.**

- 42. Memorial de D. Juan de Arguijo, Veinticuatro de esta ciudad en 1640, pidiendo testimonio por el que se acreditara que el oficio de Teniente de Almirante no exigia la cualidad de nobleza para usarlo.
- 43. Provision del Consejo en 1648, ganada á instancia de D. Alonso García, para que el escribano de la comision del desempeño le diera cierto testimonio para presentarlos en el pleito que seguia con la Ciudad.

**Títulos.**

- 44. Varios acuerdos de esta Ciudad de los años de 1629 y 30, con motivo de no haber puesto el Reino en las cartas escritas á la misma la inscripcion de M. N. y M. L., solicitando el que lo hiciese como lo tenia mandado S. M.
- 45. Carta del Sr. Marqués de Peñafior, de Écija 2 de Junio de 1663, anunciando á la Ciudad haberle S. M. honrado con un título de Castilla.
- 46. Otra de D. Luis de Baeza y Mendoza, de Madrid 19 de Junio de 1663, manifestando á la Ciudad haberle S. M. honrado con un título de Castilla.
- 47. Otra de D. Lucas de Góngora en el mismo año y con igual objeto.
- 48. Otra de D. Juan de Céspedes Lasso de la Vega, en 1679, con el insinuado objeto.
- 49. Otra de D. Miguel de Santa Cruz del Valle, en 1693, con el propio objeto.
- 50. Otra id. de id. de D. Pedro José Guzman y Dávalos.
- 51. Otra id. de id. de D. Alonso Berdugo de Albornoz y Sotomayor.
- 52. Otra id. de id. de D. Juan Baltasar Federigui.
- 53. Otra id. de 1682 de D. Bartolomé Ramirez de Arellano y Toledo.
- 54. Otra id. de 1698 de D. Miguel de Jáuregui Guzman y Carvajal.

**Toros.**

- 55. Espediente de 1615 á instancia de Hernando de Jaen, mayordomo de la cofradia de Santa Ana, sobre que se le concediera licencia para celebrar una corrida de toros en la plaza de San Francisco.
- 56. Certificacion de Pedro Sanchez Falconete, en 1653, del costo que tuvo la tarima que se hizo en la plaza del Duque para que la Ciudad asistiera á la corrida de toros que se celebró en dicha plaza.
- 57. Diligencia del reconocimiento de las casas de la plaza de San Francisco para apuntalarlas ó repararlas con toda seguridad para las funciones de toros que habian de celebrarse con motivo de las fiestas Reales en 1674.
- 58. Memorial de Alonso Jaramillo en 1676, pidiendo lo que se acostumbraba dar por haber cedido á la Ciudad el balcon de su casa calle de Génova para ver una fiesta de toros y cañas en la plaza de San Francisco.
- 59. Acuerdo de la Ciudad de 6 de Diciembre de 1699, en el que se mandó hacer una corrida de toros en la plaza de San Francisco para festejar la venida del Sr. Almirante de Castilla.

**Tributo.**

- 60. Certificacion del contador de la Alhóndiga, sin autorizar, de los tributos de dicho establecimiento que estaban por redimir, de los corridos de ellos y de los redimidos en 1628.
- 61. Memorial de Diego de Sepúlveda, en representacion del Sr. Duque de Medina-Sidonia, como comendador de la orden de Calatrava en 1659, pidiendo á la Ciudad el tributo de un año impuesto sobre ciertas tierras que perteneciendo á la encomienda de las casas de Sevilla y Niebla de dicha orden, las habia incorporado el cabildo á la suya.
- 62. Diligencias practicadas á instancia de Ignacio de Lamadrid, en 1660, para que se le espidiera por duplicado la carta de pago de cierto tributo y del año de 1642 para presentarlas en juicio.
- 63. Memorial de Diego García, en nombre del Excmo. Sr. Duque de Medina-Sidonia, como

comendador de la orden de Calatrava en 1662, pidiendo á la Ciudad el tributo de un año que adeudaba á la encomienda de las casas de Sevilla y Niebla.

- 64. Real cédula, de Madrid 19 de Marzo de 1669, para que esta Ciudad propusiera los medios que juzgase mas conveniente para que la exaccion de los tributos fuera menos gravosa á los pueblos.
- 65. Copia de la escritura otorgada en 28 de Marzo de 1695, ante el escribano público de esta ciudad Pedro Beloso, por la cual el convento de religiosas de San José, aparece haber entregado á Gaspar Hermoso, vecino de la inmediata villa de Tomares, un capital de 7,700 rs., obligándose el Hermoso á satisfacer 385 rs. de tributo anual mientras tanto no devolviera el dicho capital, imponiendo el tributo sobre varias casas y tierras que poseia en la referida villa; fué su fiador D. Salvador Alvento de Lizarralde, Marqués de Villa-Alegre. De esta escritura se tomó la competente razon en la contaduría de hipotecas.

**Trigo.**

- 66. Memorial de Isaias Augisean, maestre del navío nombrado *La Perla*, en 1616, pidiendo á la Ciudad le alzara el último de los embargos que le habia hecho en su nave el juez de los moriscos, en virtud de las preeminencias concedidas por la Ciudad á los barcos que traian trigo para su provision, y por el grave perjuicio que se le seguia á causa de estar fletado para Melilla.
- 67. Acuerdo de la Ciudad de 23 de Setiembre de 1616, oponiéndose á las providencias de Felipe de Porras, proveedor de las galeras y fuerzas de Larache y Mamora, el cual, en contravencion de las ordenanzas y ejecutorias del Consejo que mandaban que los bizcocheros no pudieran comprar trigo 15 leguas en contorno de esta ciudad, estaba sacándolo con pretexto de su oficio de los lugares comarcanos y entregándolo á los referidos bizcocheros. Acompaña otros papeles sobre el mismo particular.
- 68. Carta del Sr. Duque Marqués de Denia, de Madrid á 7 de Enero de 1617, manifestando á la Ciudad haber dado cuenta á S. M. de la saca de trigo que Felipe de Porra habia hecho para el apresto del bizcocho.
- 69. Memorial de D. Alonso de Casaus, Veinticuatro y procurador mayor de esta ciudad en 1642, presentando una Real provision del Consejo, por la cual se cometia á esta municipalidad la facultad de conocer y proceder contra las personas que en los lugares de su jurisdiccion y fuera de ella sacaban trigo de contrabando. No aparece la provision que se menciona en la anterior memoria.
- 70. Provision del Consejo, de Madrid 5 de Setiembre de 1645, para que el Ldo. D. Juan de Santelices informara á aquel tribunal sobre el permiso que se concedió á la ciudad de Valencia para sacar de Andalucía 1,000 cahices de trigo.
- 71. Provision del Consejo, de Madrid 24 de Setiembre de 1647, para que esta ciudad pudiera traer para su abasto granos del Norte.
- 72. Certificaciones de los precios del trigo y cebada desde 22 de Octubre de 1647 hasta 12 de Mayo de 1648, y otras del trigo y otras semillas que habian entrado por la mar en el último de los dichos años en virtud de Real cédula de S. M.
- 73. Real cédula de S. M., de Madrid á 6 de Julio de 1678, para que las justicias de las ciudades, villas y lugares de Andalucía y provincia de Estremadura, no cerraran la saca de granos ni impidieran la venta y trasporte de ellos.
- 74. Real provision, de Madrid á 5 de Marzo de 1693, por la cual se dá facultad á la Ciudad para que conozca de todos los negocios relativos al abasto de granos sin que pudiera llevar á la Audiencia ni aun á instancia de parte.
- 75. Pragmática de 1709, por la cual se manda publicar el precio y tasa que habian de tener los granos que se compraran y vendieran en estos reinos.

**Tundidor.**

- 76. Memorial de Manuel de Cuevas Valderrama, presentando el título de maestro tundidor, para que la Ciudad, en su consecuencia, diera el permiso para abrir tienda de tal.

TOMO 38.

U-V.

- Universidad.
- Uno y medio por ciento.
- Utrera.
- Vasallos.
- Vecindades.

Memorial de D. Alonso Guerrero, Rector de la Universidad en 1685, pidiendo á la Ciudad diera providencia para evitar la oposicion que hacia el capellan D. Domingo Alonso de Septien, para que no se le tapara una ventana baja con los andamios en las fiestas de aquel año por Carnestolenda.

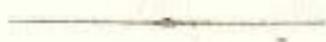
- Universidad.**
- Núm. 1.º Memorial de D. Alonso Guerrero, Rector de la Universidad en 1685, pidiendo á la Ciudad diera providencia para evitar la oposicion que hacia el capellan D. Domingo Alonso de Septien, para que no se le tapara una ventana baja con los andamios en las fiestas de aquel año por Carnestolenda.
- 2.º Otro en el mismo año del referido Septien sobre el mismo objeto que el anterior.
- 3.º Otro de D. Alonso Guerrero, Rector de la Universidad en el mismo año, pidiendo licencia para hacer unas fiestas de toros en la plaza de la Universidad y en los dias de Carnaval como era de costumbre.
- Uno y medio por ciento.**
- 4.º Cédula de S. M. de 1628, dando nueva forma al cobro del uno y medio por ciento en las ventas y rentas redituales á dinero, que conforme á la pragmática de 27 de Marzo de 1627 se debia exigir á la diputacion general de los medios de la reduccion del vellon.
- Utrera.**
- 5.º Autos en 1638, sobre querer eximirse de la jurisdiccion de Sevilla la villa de Utrera.
- Vasallos.**
- 6.º Real cédula de 16 de Abril de 1626, haciendo firmes y valederas las ventas de vasallos que se efectuaren.
- 7.º Otra del mismo año y con igual objeto.
- Vecindades.**
- 8.º Vecindad de D. Francisco Farfan de los Godos: 1604.
- 9.º Otra de D. Andrés Gomez Guerrero: 1603.
10. Otra de D. Luis Auñon.
11. Otra de D. Tomás de Medina.
12. Otra de D. Gonzalo Fernandez de Luque.
13. Otra de D. Pedro de la Torre: 1604.
14. Otra del capitan D. Cristóbal Garcia Suarez.
15. Otra de D. Andrés de Peralta: 1608.
16. Otra de Alonso Garcia de la Milla.
17. Otra de D. Cristóbal Basco, beneficiado de la Santa Iglesia, en 1609.
18. Otra de D. Francisco de Quintanilla.
19. Otra de Lorenzo Arnolfini.
20. Otra de Gerónimo de Contrera.
21. Otra de Marcos Rodriguez.
22. Otra de Pedro Gonzalez: 1610.

TOMO 39.

V.

Veinticuatro.

- 23. Otra de D. Pedro Jimenez de Enciso: 1616.
- 24. Otra de Andrés de Ortega.
- 25. Otra de Sebastian de Espinosa: 1617.
- 26. Memorial de Perafan de Rivera en 1619, pidiendo su vecindad.
- 27. Vecindad de D. Fernando Perez Soler: 1620.
- 28. Otra de Gonzalo Rodriguez: 1621.
- 29. Otra de Miguel Gerónimo Pimentel.
- 30. Otra del Ldo. Andrés de Morales.
- 31. Otra de Miguel de Molina: 1627.
- 32. Otra de Pedro Lopez Mendez: 1628.
- 33. Otra de Guillen Clud.
- 34. Otra de Alonso Garcia: 1629.
- 35. Otra del Ldo. Francisco Gil de Fines: 1634.
- 36. Otra de D. Pedro Fernandez Treviño: 1635.
- 37. Memorial de D. Francisco de Silva en 1635, pidiendo su vecindad.
- 38. Vecindad de Juan Bautista de la Cruz.
- 39. Otra de Inés Gomez.
- 40. Otra de Francisco de Córdoba.
- 41. Otra de Juan Bautista de Lasso Mongrovejo, en 1655.
- 42. Otra de Simon Gonzalez.
- 43. Otra de Simon Tamarino.
- 44. Otra de Juan Diaz en 1658.
- 45. Otra de D. Pedro del Castillo, clérigo de Menores: 1657.
- 46. Otra de D. Clemente Sederio Martinez de Rivera: 1684.



- Veinticuatro.**
- Núm. 4.º Real cédula de diligencias, sobre recibirse de Veinticuatro en el Ayuntamiento de esta ciudad D. Pedro Enriquez: año de 1600.
- 2.º Otra de 1603, con igual objeto para D. Gomez de Fuentes y Guzman.
- 3.º Otra id. de id. para D. Fernando de Saavedra.
- 4.º Otra id. de 1607, para D. Luis Carranza de la Cerda.
- 5.º Otra id. de 1609, para D. Lucas Pinelo.
- 6.º Informacion presentada por el Veinticuatro D. Gregorio de Porras, contra la vida y costumbre de D. Pedro Galindo de Abreu, que pretendía ser Veinticuatro, sustanciada ante la justicia de la villa de Palomares; y cédula de diligencia para el recibimiento del mencionado oficio al año siguiente de 1612.
- 7.º Real cédula de diligencias para recibirse de Veinticuatro de esta Ciudad, D. Gerónimo Gonzalez de Villanueva en 1614.
- 8.º Otra con igual objeto de 1612, para D. Gerónimo Barón.
- 9.º Otra id. de 1613, para D. Cristóbal de Acuña del Barco.
10. Otra id. de 1616, para perpetuar el oficio de Veinticuatro que usaba D. Lucas Pinelo, como asimismo copia del título que del mencionado oficio se despachó á D. Melchor de Herrera en 18 de Mayo de 1626, en lugar y por renuncia del dicho Pinelo.
11. Otra id. de 1617, para recibirse de Veinticuatro D. Francisco de Torreblanca.
12. Otra id. de 1618, para D. Gabriel de Torres del Salto.
13. Otra id. de 1619, para D. Francisco de Lugo y Puebla.
14. Peticiones originales á nombre de esta Ciudad, presentadas en el Consejo en 1619 y 20, para que se pasaran á él los papeles de la Cámara, relativos al título de Veinticuatro que pretendía D. Gregorio Rosco Ponzon, genovés, al que se oponia aquella; y una carta de la misma pidiendo no se le despachara título á Cristóbal de Alfonsi, que tambien lo pretendia.
15. Cédula de diligencias de 1624, para recibirse de Veinticuatro D. Alonso Ramirez de Montalvo.
16. Otra id. de id. para D. Hernando de Zurita.
17. Otra id. de id. para D. Juan de Mendoza y Pineda.
18. Otra id. de id. para D. Bartolomé Maldonado.
19. Testimonio dado por Diego de Santiago, escribano de provincia de esta Ciudad, con fecha 27 de Abril de 1624, á instancia de D. Bernardo de Rojas Saavedra, para solicitar se le despachara título del oficio de Veinticuatro que vacó por muerte de Don Cristóbal Mejias, habiéndose rematado á su favor y en la cantidad de 8,000 ducados en el concurso de acreedores á sus bienes.

TOMO 40.

V.

Veinticuatro.

- 20. Autos y diligencias practicadas en 1624, para recibirse de Veinticuatro D. Francisco de Sandier.
- 21. Diligencia practicada en 1627, para recibirse de Veinticuatro D. Diego Perez Martel.
- 22. Papeles correspondientes á la oposicion que en 1633 hicieron algunos Veinticuatro para que se recibiese como tal Sancho Campero en el oficio vacante por fallecimiento de D. Juan de Calredes.
- 23. Acuerdo de la Ciudad en 1635, sobre el despacho de la Real cédula de diligencia para ser Veinticuatro Gonzalo Núñez de Sepúlveda, oponiéndose á ello con motivo de ser el referido portugués.
- 24. Cédula de diligencia de 1635, para recibirse de Veinticuatro D. Gonzalo Núñez de Sepúlveda.
- 25. Título de Veinticuatro de D. Francisco de Valdés y Godoy, en 1635.
- 26. Informe dado por D. Marcos Antonio de Torres, D. Álvaro de Rebolledo, Veinticuatro, y D. Rui-Diaz de Pineda, Jurado, de las cualidades que adornaban á D. Juan de Leiva que pretendía ser Veinticuatro: 1631.
- 27. Título de Veinticuatro de D. Francisco de Ávila.
- 28. Real cédula de 1644, concediendo á D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, privilegio perpétuo por juro de heredad de el oficio de regidor en todas las ciudades y villas de voto en Córtes, donde viviere ó estuviere de paso; y diligencias practicadas por la Ciudad en su consecuencia.
- 29. Diligencias practicadas en igual año para recibirse de Veinticuatro D. Diego Falon.
- 30. Real cédula del mismo año y con igual propósito, para D. Pedro de Villarreal Lopez de Robledo.
- 31. Otra id. de id. para D. Martin Auñon y Camacho.
- 32. Otra id. de id. para D. Pedro de Rosas.
- 33. Otra id. de id. para D. Alonso Ramirez de Montalvo.
- 34. Otra id. de id. de D. Tomás de Ortega Alderete.
- 35. Otra id. de 1642, para D. Alonso Antonio Tous de Monsalve.
- 36. Otra id. de id. para D. Juan Calvo Becerril.
- 37. Otra id. de 1643, para D. Fernando de Mendoza Mate de Luna.
- 38. Otra id. de 1646, para D. Guillen Pedro de Casaus.
- 39. Otra id. de id. para D. Pedro Jimenez.
- 40. Otra id. de 1647, para D. Estevan de Rivarola.

**Veinticuatro.**

- Núm. 1.º Cédula de diligencias para recibirse de Veinticuatro D. Diego Gil de Liaño; 1654.
- 2.º Otra de 1652 para D. Francisco de Leon y Carvajal.
- 3.º Otra de 1653 para D. Nicolás de Saucedo.
- 4.º Otra en el mismo año para D. Juan de Leon.
- 5.º Otra en dicho año para D. Diego Ortiz de Zañiga.
- 6.º Otra en 1658 para D. Francisco de Viedman.
- 7.º Otra de 1662 para D. Luis Dávila.
- 8.º Título de Veinticuatro de D. Cristóbal de Herrera en el mismo año.
- 9.º Cédula de diligencias para ser Veinticuatro D. Cristóbal de Bustos en 1663.
10. Otra en dicho año para D. Alejandro Jácome de Linden.
11. Otra de igual año para ser alférez mayor de la Ciudad D. Luis Federigui.
12. Otra en el ante dicho año para recibirse de Veinticuatro D. Antonio Osorio de Guzman.
13. Otra para D. Gabriel de Cura Celalgui.
14. Otra para D. Gaspar de Rivas.
15. Otra para D. Cristóbal Manuel de Bilbao y Zuazo.
16. Otra en 1664 para D. Alonso Feijóo de Cadórniga.
17. Otra para D. Andrés de Salcedo y Herrera.
18. Otra para D. Francisco de Cabañas Medina y Mendoza.
19. Otra para D. Tomás Ponce de Leon.
20. Otra para D. Antonio Domingo Castillo y Camargo.
21. Otra para D. Alonso Gaspar Venegas y Vargas.
22. Otra de D. Antonio Camargo y Escobar.
23. Otra en 1665 para D. Diego Muñoz de Dueñas.
24. Otra en 1666 para D. Juan Antonio de la Puente y Hurtado.
25. Otra para D. Luis de Montiel.
26. Otra para D. Alonso Agustin Venegas.
27. Otra para D. Fernando Suarez de Urbina.
28. Otra para D. Antonio Francisco Helman Lopez de Mesa.
29. Otra en 1667 para D. Juan Guzman y Medina.
30. Otra en 1668 para D. Juan de Quesada y Ayala.
31. Otra para D. Francisco Albentos Perez.
32. Otra para D. Francisco José de Bolaños.
33. Otra para D. Francisco Contreras Chaves.
34. Otra para D. Juan Chacon.

TOMO 41.

V.

Veinticuatro.

- 35. Otra para D. Fernando de Medina Mendoza y Cabañas.
- 36. Otra para D. Inigo de Aranguren.
- 37. Otra para D. Juan de Oliver.
- 38. Otra para D. Gerónimo de Tejada y Alderete.
- 39. Otra en 1669 para D. Diego de Yepes Domonte.
- 40. Otra en 1668 para D. José Beltran de Arnedo.
- 41. Otra en 1669 para D. José Bernardo de la Parra.
- 42. Otra en igual año para D. Juan Antonio de la Torre Carbonera.

Veinticuatro

1. Otra para D. Fernando de Medina Mendoza y Cabañas.

2. Otra para D. Inigo de Aranguren.

3. Otra para D. Juan de Oliver.

4. Otra para D. Gerónimo de Tejada y Alderete.

5. Otra en 1669 para D. Diego de Yepes Domonte.

6. Otra en 1668 para D. José Beltran de Arnedo.

7. Otra en 1669 para D. José Bernardo de la Parra.

8. Otra en igual año para D. Juan Antonio de la Torre Carbonera.

9. Otra para D. ...

10. Otra para D. ...

11. Otra para D. ...

12. Otra para D. ...

13. Otra para D. ...

14. Otra para D. ...

15. Otra para D. ...

16. Otra para D. ...

17. Otra para D. ...

18. Otra para D. ...

19. Otra para D. ...

20. Otra para D. ...

21. Otra para D. ...

22. Otra para D. ...

23. Otra para D. ...

24. Otra para D. ...

25. Otra para D. ...

26. Otra para D. ...

27. Otra para D. ...

28. Otra para D. ...

29. Otra para D. ...

30. Otra para D. ...

31. Otra para D. ...

32. Otra para D. ...

33. Otra para D. ...

34. Otra para D. ...

## TOMO 41.

---

### V.

---

#### Veinticuatro.

- Núm. 1.º Cédula de diligencia para recibirse de Veinticuatro D. Sancho Muñoz de Ludeña: 1670.
- 2.º Otra para D. Rafael Gaspar de Rivera.
- 3.º Otra para D. Laureano Oliver.
- 4.º Otra para D. Pedro de Pineda.
- 5.º Otra para D. José Centeno y Ordoñez, en 1672.
- 6.º Otra para D. Sebastian Contador de Albo Ponce de Leon.
- 7.º Otra para D. Sebastian Antonio Yañez de Perea.
- 8.º Otra para D. Nicolás de Rivera Ponce de Leon, en 1673.
- 9.º Otra para recibirse de alcalde mayor de la Ciudad el Sr. Duque de Arcos.
10. Otra para recibirse de Veinticuatro D. Francisco Domonte y Robledo.
11. Otra para D. Juan Antonio Montero de Espinosa.
12. Otra para recibirse de alférez mayor de esta ciudad D. Alonso de Cabañas y Cániga.
13. Otra para recibirse de Veinticuatro D. Miguel de Jáuregui y Guzman.
14. Otra para D. Rodrigo Carreño Barba Cabeza de Baca: 1674.
15. Otra para D. Cristóbal de Ávila, en 1675.
16. Otra para D. Francisco Venegas Vargas Machuca.
17. Otra para D. Salvador de Lizorraldo, en 1677.
18. Otra para D. Manuel de Prado.
19. Nombramiento del oficio de Veinticuatro, hecho en D. Juan de Aleman y Velazquez por la princesa de Estillano, Duquesa de Sanlúcar: 1677.
20. Diligencias sobre recibirse de Veinticuatro en el Ayuntamiento de esta ciudad D. Carlos de Mendoza, en 1678.
21. Otra para D. Luis Berdugo Guardiola y Guzman.
22. Otra para D. Cristóbal Fernandez de Córdoba.
23. Otra para D. Martín Alonso Veda, en 1679.
24. Otra para el capitán D. Luis José de Castañeda.
25. Otra para D. José de Andrés de Nestares.
26. Otra para D. Juan Ortiz de Godoy.
27. Otra para D. Diego Antonio de Miranda.

Veinticuatro.

## V.

## Veinticuatro.

- Núm. 1.º Real cédula de diligencias para ser alférez mayor de la Ciudad D. Francisco Antonio de Peralta, en 1680.
- 2.º Otra para recibirse de Veinticuatro D. Felipe García Gonzalez de Leon.
- 3.º Otra para D. Jacinto Serran en 1684.
- 4.º Otra para D. Fernando Toledo y Gollin: 1682.
- 5.º Otra para D. Francisco de Casaus.
- 6.º Otra para D. Santiago de Cruzuzéalegui: 1683.
- 7.º Otra para D. Domingo Alonso Septien, el menor: 1684.
- 8.º Otra para D. Juan Antonio Rodriguez de Valcárcel.
- 9.º Otra para D. Francisco de Rivera Tamariz y Cuñeros.
10. Otra para D. Diego de Torres Ponce de Leon y Payba.
11. Otra para D. Gerónimo Ortiz de Sandoval: 1686.
12. Otra para D. Pedro Carlos Rodriguez: 1687.
13. Memoria de todos los Sres. Veinticuatro de la Ciudad con separacion de enfermos, ausentes, muertos é imposibilitados, en 1694.
14. Real cédula para beneficiar una veinticuatria que ejerció D. Felipe García Gonzalez de Leon, en 1691.
15. Otra Real cédula para recibirse de Veinticuatro D. Domingo Chavarria.
16. Otra para D. Juan Fernandez de Orozco en 1692.
17. Otra para D. Francisco de Silva.
18. Otra para D. Gerónimo Perez de Meñaca: 1693.
19. Otra para D. Martin Perez Navarro y Medina: 1694.
20. Otra para D. Joaquin Ponce de Leon, Duque de Arcos.
21. Otra para D. José Badilla en 1695.
22. Otra para D. Pedro Jácome de Linden.
23. Otra para D. Bernabé José Camargo: 1696.
24. Otra para D. Juan Antonio de Andrade Salazar: 1697.
25. Otra para beneficiar un oficio de alcalde mayor, vacante por muerte de D. Antonio Federigui.
26. Otra para recibirse de Veinticuatro D. Luis Ignacio de Ardoz.
27. Otra para ser alcalde mayor D. Pedro Riquelme Ponce de Leon.
28. Otra para D. Adrian Jácome de Linden y Esquivel.
29. Otra para D. José Federigui.

- Veinticuatro.
- Venta de oficios.
- Ventorrillos.
- Victorias.
- Villafranca.
- Villamartin.
- Villas.
- Vino.
- Viñeros.
- Visita de casas.



47. Relacion puntual y verdadera de lo ocurrido en la empresa de San Feliu, gobernada y ejecutada por el Serenísimo Sr. D. Juan, asistido del Duque de Alburquerque, Capitan General de las galeras de España y del Marqués de Bayona de la escuadra de Sicilia: en lúnes 17 de Junio de 1652.
48. Memorial de D. Francisco de Rivera Tamariz, en 1685, pidiendo se le alzara la multa que se le habia impuesto por no haber concurrido á la festividad del aniversario de la victoria del Aassel.

#### Villafranca.

19. Carta del Sr. Duque de Arcos en 1634, noticiando á la Ciudad el deseo de adquirir la villa de Villafranca por su intermediacion á la suya de los Palacios, en caso de enagenarse, y otra de la Ciudad en su contestacion.

#### Villamartin.

20. Memoria en el pleito que el concejo de la villa de Villamartin seguia contra el concejo, justicia y regimiento de esta ciudad sobre el campo de Matrera.
21. Otro por la Ciudad en el mencionado pleito.
22. Testimonio mandado sacar por parte de Sevilla en el referido pleito, de cierta ordenanza hecha por el Rey D. Alonso, prohibiendo enagenar los propios y cosas tocantes á la Ciudad.
23. Carta del Sr. D. Pedro Galindo de Abreu, abogado de la Ciudad en 1628, manifestando no poder permanecer en la ciudad de Granada á consecuencia de su salud para la vista del recurso de nulidad ante aquella chancillería en el pleito con la villa de Villamartin.
24. Carta del Sr. D. Pedro de Escobar Maldonado, fechada en Villamartin á 10 de Setiembre de 1629, manifestando á la Ciudad el cumplimiento de sus comisiones, relativas al pleito mencionado, como así mismo dá noticia de haberse quemado el monte bajo de la dehesa, con algunos árboles, y estar practicando las diligencias oportunas á descubrir los autores del incendio.
25. Memorial de la Ciudad en el pleito con Villamartin, sobre la nulidad y recusacion que se habia hecho por parte de dicha villa al voto del Sr. D. Alonso de Montenegro.

#### Villas.

26. Reales cédulas del Sr. D. Felipe II y el Sr. D. Carlos V, relativas á la enagenacion de las villas de Constantina, Villanueva del Camino, San Nicolás del Campo, alcabala de Sanlúcar la Mayor, Escacena del Campo y Campo de Tejada, á consecuencia del apuro en que se encontraba el Erario por las guerras sostenidas contra los infieles.

#### Vino.

27. Relaciones dadas por Francisco Sanchez de Soria, á cuyo cargo estaban los libros del consumo del vino en 1608, del cargo que resultó contra Manuel de Cea Brito, y en virtud del cual se despachó mandamiento de ejecucion.
28. Provision del Consejo de 8 de Agosto de 1623, mandando que el Ldo. Beas de Bellon, oidor en la Audiencia de Sevilla, entendiera en la queja instruida por los mercaderes de vino de la misma, contra los jurados cosecheros, por mala verasion.
29. Denuncia hecha contra Juan Bautista de Fuentes, patron de Gavarra, por haber cargado sin despacho 48 botas de vino por el Caño de las Nueve Suertes; 1673.

#### Viñeros.

30. Memorial de Juan de Barona, en representacion de los caballeros viñeros de esta ciu-

dad, pidiendo se llevaran á debido efecto las ordenanzas respectivas en cuanto á la compra de uvas, mosto y vino, con otros particulares: 1629.

#### Visita de casas.

31. Expediente en virtud de acuerdo de la Ciudad en 1684, para que se nombrara una comision que en union con el maestro mayor y alarife reconocieran todas las casas de la poblacion que manifestasen por fuera hallarse en estado de ruina.

---

Esta coleccion comprende los actuados, diligencias, documentos, cartas y papeles de interés de las escribanias del siglo XVII, que componen la cuarta seccion del Archivo General de S. E.

*Ldo. Jose Velazquez y Sanchez*